

Conselleria de Serveis Socials i Cooperació

CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y COOPERACIÓN

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2015

Junio de 2016



ÍNDICE

1. Introducción	pág. 3
2. Secretaría General	pág. 7
2.1. Servicios Generales	pág. 7
2.2. Servicio de Atención a la Ciudadanía	pág. 22
3. Dirección General de Dependencia	pág. 24
3.1. Servicio de Atención a la Dependencia	pág. 24
3.2. Centro Base de Atención a Personas con Discapacidad y Dependencia	pág. 26
3.3. Servicio de Centros y Programas	pág. 36
3.4. Servicio de Prestaciones Sociales	pág. 45
4. Dirección General de Planificación y Servicios Sociales	pág. 49
4.1. Servicio de Planificación Social	
4.2. Servicio de Inmigración	pág. 63
5. Dirección General de Menores y Familias	pág. 74
5.1. Servicio de Menores	pág. 74
5.2. Servicio de Familia	pág. 97
6. Dirección General de Cooperación	pág. 121
6.1. Servicio de Cooperación	pág. 121
7. Oficina de Defensa de los Derechos del Menor (ODDM)	pág. 133
8. Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Auto	
Personal de las Illes Balears	pag. 138
9. Fundación Instituto Socioeducativo S'Estel	pág. 149
10. Consorcio de Recursos Sociosanitarios y Asistenciales de las Illes Balears	pág. 161
11. Anexos	
11.1. Anexos del Servicio de Centros y Programas	pág. 163
11.2. Anexos del Servicio de Menores	pág. 175



1. Introducción

Este documento recoge las actuaciones que la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación ha llevado a cabo el año 2015.

La estructura orgánica del Gobierno de las Illes Balears, se mantuvo igual desde el inicio de 2015 hasta el mes de julio del año 2015. Fue a raíz del cambio de legislatura, cuando hubo cambios en el organigrama del Gobierno de las Illes Balears.

Esta nueva composición del Gobierno de las Illes Balears, establece una nueva estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears mediante la creación, la extinción y la modificación de varias consejerías y queda regulada en el Decreto 8/2015, de 2 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el cual se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El artículo 1, punto 2, concreta el nuevo organigrama:

- Consejería de Innovación, Investigación y Turismo
- Consejería de Presidencia
- Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
- Consejería de Educación y Universidad
- Consejería de Servicios Sociales y Cooperación
- Consejería de Salud
- Consejería de Trabajo, Comercio e Industria
- Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca
- Consejería de Territorio, Energía y Movilidad
- Consejería de Participación, Transparencia y Cultura

Esta reestructuración afectó el nombre de la Consejería: pasó de Consejería de Familia y Servicios Sociales a Consejería de Servicios Sociales y Cooperación. Es por ello que utilizaremos esta última denominación en este documento.

Para concretar la estructura orgánica se publicó el Decreto 12/2015, de 2 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el cual se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

En el artículo 2, punto 5, del Decreto 12/2015 se refleja la organización interna de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación:

- o Secretaría General
- o Dirección General de Planificación y Servicios Sociales
- o Dirección General de Dependencia
- o Dirección General de Infancia y Familias
- o Dirección General de Cooperación



Las direcciones generales mencionadas ejercen sus **competencias** en los ámbitos materiales siguientes:

- a) Dirección General de Planificación y Servicios Sociales: planificación de la política de servicios sociales; elaboración normativa en materia de servicios sociales; ordenación y gestión del Registro Unificado de Servicios Sociales de ámbito autonómico; ordenación de la renta mínima de inserción; plan de servicios sociales comunitarios básicos y otros programas sociales, y también los convenios instrumentales que se derivan; prestaciones económicas; autorización, registro e inspección de servicios y centros de servicios sociales de ámbito suprainsular o autonómico.
- b) Dirección General de Dependencia: atención y apoyo a personas con dependencia, a personas con discapacidad, a personas de la tercera edad y a otros colectivos en situación de riesgo.
- c) **Dirección General de Infancia y Familias:** aplicación de medidas de justicia juvenil; ordenación de la protección de menores; políticas de promoción y apoyo a las familias y unidades de convivencia; reinserción social.
- d) Dirección General de Cooperación: cooperación social y económica de carácter exterior; políticas de solidaridad y desarrollo humano en pueblos y países no desarrollados o en vías de desarrollo.

Asimismo, se integra en la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación la **Oficina de Defensa de los Derechos del Menor**, que ejerce las competencias de defensa y promoción de los derechos de los menores; quejas sobre situaciones de amenaza y de vulneración de derechos.

Según el anexo 1 del Decreto 12/2015, están adscritos a la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación los entes del sector público instrumental siguientes:

- Instituto Balear de la Mujer¹
- Fundación Balear de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears
- Fundación Instituto Socioeducativo S'Estel
- Consorcio de Gestión Sociosanitaria de Ibiza²
- Consorcio de Recursos Sociosanitarios y Asistenciales de las Illes Balears
- Consorcio para la Protección y Acogida de las Personas Disminuidas Psíquicas Profundas de las Illes Balears (APROP)

Una vez iniciadas las tareas del nuevo Gobierno, se detectó la necesidad de reestructurar y delimitar materialmente las competencias de algunas consejerías, y también introducirles otras que no se habían previsto, por eso se elaboró el Decreto 24/2015, de 7 de agosto, de la presidenta de las Illes Balears, por el cual se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

-

¹ La previsión es que el año 2016 pase a depender de la Consejería de Presidencia.

² En proceso de disolución.



En aquello que afecta a la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación, las modificaciones son las siguientes:

- La Dirección General de Infancia y Familias pasa a denominarse Dirección General de Menores y Familias.
- En cuanto a las competencias de las direcciones generales, hay algunas variaciones en las que corresponden a la Dirección General de Planificación y Servicios Sociales, que quedan redactadas de la manera siguiente, según queda reflejado al artículo 2, punto 1:

Planificación de la política de servicios sociales; elaboración normativa en materia de servicios sociales; ordenación de la renta mínima de inserción; plan de servicios sociales comunitarios básicos y otros programas sociales, y también la tramitación y concesión de las ayudas y de los convenios que se derivan; prestaciones económicas; autorización, registro e inspección de servicios y centros de servicios sociales de ámbito suprainsular o autonómico; atención e integración social en la población inmigrante.

Las competencias del resto de direcciones generales no se han modificado.

Dentro de la memoria inicial de **presupuestos generales para el 2015**, la sección 17 corresponde a la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y se especifica que el incremento real del presupuesto de esta Consejería para el 2015 fue del 17,73 %, lo cual muestra la voluntad de continuar al lado de los colectivos más vulnerables.

Los programas presupuestarios son:

313A Centros asistenciales

313C Medidas judiciales y prevención del delito

313D Protección y acción social

313F Protección y defensa de los derechos de los menores

313G Familia y unidades de convivencia

3131 Planificación y ordenación social

313K Servicios Generales

314A Pensiones y prestaciones económicas

Contrariamente a la memoria del año anterior, la memoria actual incorpora la actividad de las fundaciones y los consorcios³ que forman parte de la Consejería como entes instrumentales de la Administración autonómica.

El guion de esta memoria está adaptado a la estructura de los programas económicos que se presentan junto con los presupuestos anuales, para dar coherencia a los resultados de las actividades en relación con el presupuesto final de lo que se ha dispuesto.

³ Excepto el Consorcio para la Protección y Acogida de las Personas Disminuidas Psíquicas Profundas de las Illes Balears (APROP). Tampoco se ha incluido el Consorcio de Gestión Sociosanitaria de Ibiza por estar en proceso de disolución.



Para elaborar el índice del documento, el criterio ha sido seguir el orden que viene marcado por el organigrama que la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación tiene publicado en la página web corporativa:

Secretaría General

- Servicios Generales
- o Servicio de Atención a la Ciudadanía

• Dirección General de Dependencia

- Servicio de Centros y Programas
- Servicio de Prestaciones Sociales
- o Centro Base de Atención a Personas con Discapacidad y Dependencia

• Dirección General de Planificación y Servicios Sociales

- o Servicio de Planificación Social
- o Servicio de Inmigración

• Dirección General de Menores y Familias

- Servicio de Menores
- Servicio de Familia
- Dirección General de Cooperación
- Oficina de Defensa de los Derechos del Menor (ODDM)
- Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears
- Fundación Instituto Socioeducativo S'Estel
- Consorcio de Recursos Sociosanitarios y Asistenciales de las Illes Balears

Siguiendo esta estructura, esta memoria recoge las actuaciones que la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación ha llevado a cabo en el año 2015 y que se detallan acto seguido.



2. Secretaría General

2.1. Servicios Generales

Código y nombre de los programa económico

D	313K	Servicios Generales de la Consejería de Servicios Sociales y
Programa	313K	Cooperación

Este programa incluye los recursos necesarios para desarrollar las funciones de los cargos de la consejera y de su Gabinete, así como el de la Secretaría General, previstos en la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, la cual en su artículo 13.1 las resume en la gestión de los servicios comunes y las funciones de asesoramiento jurídico y apoyo técnico a todas las direcciones generales.

La gestión interna propia de la Consejería, como es la gestión de personal, el mantenimiento de los centros y de las instalaciones, la gestión económica y presupuestaria, así como la planificación y ejecución de la actividad de la Consejería, son funciones que están enmarcadas dentro de este programa como servicios comunes de todas las direcciones generales.

	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES			
Objetivo	01	Planificación y seguimiento de la gestión de la Consejería	Nivel de consecución	
Actividad	Α	Dirigir y supervisar las actividades de la Consejerí	a.	
Descripción, datos población destinata recursos asignados		La Secretaría General de la Consejería de Se Cooperación ha dirigido y supervisado las colaboración de las direcciones generales.	•	
Actividad	В	Coordinación de las direcciones generales.		
población destinataria y recursos asignados direcciones generales de la Consejería, l esfuerzos y colaborado intensamente con		La Secretaría General ha coordinado las ac direcciones generales de la Consejería, las cu- esfuerzos y colaborado intensamente con el fin gestión más eficaz y eficiente.	ales han sumado	
Actividad	С	Planificación y distribución de los medios person	ales y materiales.	
Descripción, datos población destinata recursos asignados		La planificación y distribución de los med materiales se ha efectuado de manera que se efectos negativos de las limitaciones presupuesta la necesidad de cumplir con el objetivo de re conseguir unas cuentas públicas saneadas.	e minimizarán los rias impuestas por	
Actividad	D	Coordinar las actividades administrativas comarcales e insulares.	de los centros	



Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados		La coordinación de las actividades de los cent insulares ha sido enfocada a ofrecer un servic calidad en todo el ámbito balear.	io uniforme y de
Objetivo	02	Conseguir una gestión eficaz del presupuesto de la Consejería	Nivel de consecución
Actividad	Α	Confeccionar el proyecto de presupuesto anual d	e la Consejería.
Descripción, datos población destinata recursos asignados		Con los límites establecidos por la Direcci Presupuestos y Financiación, se elaboró el proyec anual de la Consejería de Familia y Servicios ejercicio 2016.	to de presupuesto
		Finalmente se aprobó la Ley 12/2015, de 29 presupuestos generales de la Comunidad Autó Balears para el año 2016, en los cuales para preveían unos ingresos de 16.480.224 € y se apmáximo de 163.205.995 €.	noma de las Illes la sección 17 se probaba un gasto
Actividad	В	Hacer un seguimiento de la ejecución presu elaboración de informes de seguimiento y de prev	·
Descripción, datos población destinato recursos asignados		Periódicamente se ha revisado la ejecución de lo la Consejería y se han elaborado tanto los inf para la gestión interna como aquellos que se han otros órganos (Intervención, DG Presupuestos y Tesoro y Política Financiera, etc.). Como es habitual, el seguimiento de la ejecución ha intensificado en cantidad y calidad a medio aproximando el cierre del ejercicio.	formes oportunos n solicitado desde Financiación, DO presupuestaria se
Actividad	С	Llevar a cabo la gestión económica, presupuesta los gastos.	aria y contable de
Descripción, datos población destinata recursos asignados		La gestión económica, presupuestaria y contable ha llevado a cabo sin ninguna incidencia significa	<u> </u>
		Una pequeña parte de las obligaciones imput 2015 no se ha podido tramitar con cargo en Como es práctica habitual, estos gastos se presupuestariamente en el ejercicio 2016, observancia de aquello que establece la Ins de 20 de diciembre, de la Intervención General Autónoma de las Illes Balears que regula el p tienen que llevar a cabo las unidades de gestión cumplir con la obligación de suministro de info relativa a las operaciones pendientes de aplica periodificación de gastos presupuestarios y otros procedente aplicar en cuentas de acreedores y se la provisión correspondiente (modific Instrucción 1/2016, de 18 de enero de 2016).	el ejercicio 2016. e han imputado siempre con la trucción 7/2013, de la Comunidad rocedimiento que n económica para rmación contable er al presupuesto, gastos que no sea e tenga que dotar



Actividad	D	Gestión y trámite de los ingresos de la Consejería.
Descripción, datos población destinata recursos asignados		Por una parte, se han recibido ingresos en forma de tasas (por revisión de grado de discapacidad, por revisión de grado de dependencia, por inscripción al Registro de Parejas Estables), en las cuales el ingreso es previo a la prestación del servicio por parte de la Administración. Por otra parte, se recibieron aportaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad por el Plan de Prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano, por el Plan de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales de corporaciones locales, para la realización de proyectos sociales de apoyo a la familia e infancia, así como los correspondientes al nivel mínimo de protección garantizado por la Administración General del Estado para la financiación del coste del Sistema para la Autonomía y
Actividad	Ε	Atención en la Dependencia (SAAD), provenientes del IMSERSO. Coordinación con la Intervención, la Dirección General del Tesoro y la Dirección General de Presupuestos.
Descripción, datos población destinata recursos asignados		El intercambio de información con la Intervención, la Dirección General del Tesoro y la Dirección General de Presupuestos ha sido constante y fluido. Se han atendido todas las demandas de información por parte de estos órganos y se han implementado correctamente sus indicaciones y sugerencias.
		1
Objetivo	03	Gestionar de manera eficaz los recursos Nivel de humanos de la Consejería consecución 100 %
Objetivo Actividad	03 A	
	A de la	humanos de la Consejería consecución 100 % Concesión de permisos y licencias y gestión de las situaciones



	1	
		 hijos/hijas menores de 3 años, 3 de estas solicitudes tienen reducción de retribuciones con la bonificación de los 10 puntos porcentuales (RFI3). 4 solicitudes de reducción de jornada con reducción de retribuciones (RVOLU). 1.423 peticiones de vacaciones. Peticiones de compensación de horas extras: 50 solicitudes de compensación de horas extras por días de descanso (COMDI). 125 solicitudes de compensación de horas extras por horas de descanso (COMHO).
Actividad	В	Provisión de puestos de trabajo.
Descripción, datos población destinata recursos asignados		Se han tramitado 24 convocatorias para la cobertura de puestos en comisión de servicios. Se han generado 18 propuestas para la contratación de personal funcionario interino. Se han tramitado 4 modificaciones de catálogo de puestos de trabajo. Se han tramitado 4 dotaciones de puestos de trabajo.
Actividad	С	Contratación de personal laboral.
Descripción, datos población destinata recursos asignados		 Se han efectuado todas las contrataciones requeridas, en concreto: 0 contratos fijos discontinuos. 1 contrato laboral de sustitución por una jubilación parcial. 1 contrato laboral de sustitución por liberación sindical del titular.
Actividad	D	Tramitación y gestión de documentos contables.
Descripción, datos población destinata recursos asignados		Se han generado y tramitado un total de 78 expedientes de reconocimiento de trienios, 73 de personal funcionario y 5 de personal laboral, además de la generación de los documentos contables correspondientes.
Actividad	Ε	Gestión de las nóminas.
Descripción, datos población destinato recursos asignados		Cada mes se realizan dos revisiones completas de la nómina del personal de la Consejería, nómina que es gestionada por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, y se enmendaron las diferentes incidencias detectadas.
Objetivo	04	Conseguir la máxima eficiencia en la política de <i>Nivel de</i> contratación de obras, suministros y servicios <i>consecución</i>
Actividad	Α	Tramitar los pedidos de compras menores de material y servicios.
Descripción, datos población destinata recursos asignados	aria y	A la hora de realizar los pedidos de compra del material menor y de servicios, sin que suponga una pérdida de la calidad del material, habiendo considerado varías opciones, se ha buscado a los proveedores que han ofrecido el mejor precio y una rápida distribución para cubrir las necesidades del servicio.
Actividad	В	Tramitación de los expedientes de contratación administrativa.



Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados

Se ha participado en los trámites administrativos de los contratos siguientes:

- Contrato derivado del Acuerdo Marco para el servicio de seguridad y vigilancia en las dependencias de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación en la isla de Menorca.
- Contrato derivado del Acuerdo Marco para el servicio de seguridad y vigilancia en las dependencias de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación en la isla de Ibiza.
- Contrato derivado del Acuerdo Marco para el servicio de limpieza de las dependencias de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación en la isla de Menorca.
- Contrato derivado del Acuerdo Marco para el servicio de limpieza de las dependencias de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación en la isla de Ibiza.
- Prórroga del contrato derivado del Acuerdo Marco para el servicio de limpieza de las dependencias de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación en la isla de Mallorca (2 prórrogas).
- Contrato de servicios de soporte informático en la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación.
- Encargo de gestión a la Fundación Balear de Innovación y Tecnología, como medio propio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para la realización del servicio de soporte informático y asistencia técnica de gestión de aplicaciones en la Consejería de Familia y Servicios Sociales durante el año 2014.
- Adquisición de 20 monitores mediante el Catálogo de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- Contrato de servicios para la realización del seguimiento docente de la implementación y la formación de nuevos profesionales del Programa Guía en competencias educativas, emocionales y parentales en las Illes Balears.
- Contrato de servicios para la asistencia psicológica a personas y a sus familias directas que han sufrido una situación traumática, en la isla de Mallorca.
- Contrato de servicios para la formación del personal de la Dirección General de Familia y Menores para la evaluación y tratamiento de menores agresores sexuales, así como para llevar a cabo la supervisión externa de los casos tratados por el *Programa ATURA'T*.
- Contrato de servicios para llevar a cabo la prevención y tratamiento de la violencia filioparental en las Illes Balears.
- Contrato de servicios para la gestión del Casal de Inmigrantes y ONGD.
- Contrato derivado para el suministro de energía eléctrica en el edificio de la calle Pérez Galdós, 1, de Palma.



- Contrato derivado para el suministro de carburante de automoción para el parque móvil de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación.
- Encargo de gestión a la Fundación Balear de Innovación y Tecnología, como medio propio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para la realización del servicio de Cita Previa telefónica de la Dirección General de Dependencia de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación.
- Prórroga del contrato derivado de servicios postales de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación.
- Prórroga del contrato derivado del Acuerdo Marco para el suministro de energía eléctrica para las dependencias de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación.
- Prórroga del contrato derivado del Acuerdo Marco para el suministro de energía eléctrica en el edificio de la plaza Drassana, 4, de Palma.
- Prórroga del contrato de servicios de limpieza de la Hospedería de la Casa del Mar de Palma.
- Prórroga del contrato de servicios para la gestión del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y apoyo a la vida independiente para personas con discapacidades físicas y/o psicofísicas graves.
- Prórroga del contrato de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de los edificios y locales adscritos a la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación.
- Prórroga del contrato de servicios para la tramitación de la correspondencia del Centro Base de Atención a Personas con Discapacidad y Dependencia.
- Prórroga del contrato de servicios para la gestión y organización de los Puntos de Encuentro Familiar en las Illes Balears.
- Contrato de gestión de servicios públicos para la concertación de los Servicios de Desarrollo Infantil y Atención Temprana en los siguientes ámbitos:
 - Comarca de Palma.
 - Comarca de Inca.
 - Comarca de Manacor.
 - Illa de Menorca.
 - Islas de Ibiza y Formentera.
 - Niños con autismo.
 - Niños con parálisis cerebral.
 - Niños con discapacidad auditiva.
 - Niños con Síndrome de Down.

Tramitación de Contratos Menores del año 2015

Se han tramitado con cargo a los Servicios Generales de la Consejería de Familia y Servicios Sociales, los contratos menores siguientes:



		- Seguros de edificios/oficinas de la Consejería.
		- Mantenimiento de ascensores de los centros/edificios de la
		Consejería.
		- Control de plagas.
		- Suministro de material de fontanería.
		- Suministro de material de ferretería.
		- Mantenimiento de plantas interiores y jardines de la
		Consejería.
		- Mantenimiento de alarmas.
		- Alquiler de impresoras para su uso.
		- Suministro de consumibles informáticos.
		- Suministro de material de oficina.
		- Plan de autoprotección y simulacros de emergencias.
		, ,
		- Instalación de cloradores en el C.B. Palma y en la
		hospedería de la Casa del Mar.
		- Suministro de agua mineral y vasos.
		- Adquisición de material y aparatos informáticos.
		- Certificado de eficiencia energética de los edificios de la
		Consejería.
		- Enmienda de anomalías del sistema de intrusión y de los
		equipos de detención de incendio y de CO ₂ y extintores.
		- Sustitución de la caldera de la hospedería de la Casa del
		Mar.
		- Suministro de sellos de goma.
Actividad	С	Gestión del mantenimiento de los edificios de la Consejería y sus
		instalaciones.
Descripción, datos	de la	,
Descripción, datos población destinata	de la	instalaciones.
Descripción, datos	de la	instalaciones. Para conseguir el objetivo previsto se realizó el mantenimiento
Descripción, datos población destinata	de la	instalaciones. Para conseguir el objetivo previsto se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de todas las instalaciones de climatización,
Descripción, datos población destinata	de la	instalaciones. Para conseguir el objetivo previsto se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de todas las instalaciones de climatización, calefacción, electricidad, fontanería, saneamiento, contra
Descripción, datos población destinata	de la	instalaciones. Para conseguir el objetivo previsto se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de todas las instalaciones de climatización, calefacción, electricidad, fontanería, saneamiento, contra incendios, ayudas de albañil y pintura de los diferentes centros e instalaciones de la Consejería.
Descripción, datos población destinata recursos asignados	de la aria y	instalaciones. Para conseguir el objetivo previsto se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de todas las instalaciones de climatización, calefacción, electricidad, fontanería, saneamiento, contra incendios, ayudas de albañil y pintura de los diferentes centros e
Descripción, datos población destinata recursos asignados	de la aria y	instalaciones. Para conseguir el objetivo previsto se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de todas las instalaciones de climatización, calefacción, electricidad, fontanería, saneamiento, contra incendios, ayudas de albañil y pintura de los diferentes centros e instalaciones de la Consejería. Búsqueda y aplicación de medidas de ahorro en las compras y
Descripción, datos población destinata recursos asignados Actividad	de la aria y D	instalaciones. Para conseguir el objetivo previsto se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de todas las instalaciones de climatización, calefacción, electricidad, fontanería, saneamiento, contra incendios, ayudas de albañil y pintura de los diferentes centros e instalaciones de la Consejería. Búsqueda y aplicación de medidas de ahorro en las compras y mantenimiento de las instalaciones. Bajo la dirección de un oficial de mantenimiento de la Consejería,
Descripción, datos población destinata recursos asignados Actividad Descripción, datos	de la aria y D	Instalaciones. Para conseguir el objetivo previsto se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de todas las instalaciones de climatización, calefacción, electricidad, fontanería, saneamiento, contra incendios, ayudas de albañil y pintura de los diferentes centros e instalaciones de la Consejería. Búsqueda y aplicación de medidas de ahorro en las compras y mantenimiento de las instalaciones. Bajo la dirección de un oficial de mantenimiento de la Consejería, se siguió gestionando el contrato de servicio de mantenimiento
Descripción, datos población destinata recursos asignados Actividad Descripción, datos población destinata	de la aria y D	instalaciones. Para conseguir el objetivo previsto se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de todas las instalaciones de climatización, calefacción, electricidad, fontanería, saneamiento, contra incendios, ayudas de albañil y pintura de los diferentes centros e instalaciones de la Consejería. Búsqueda y aplicación de medidas de ahorro en las compras y mantenimiento de las instalaciones. Bajo la dirección de un oficial de mantenimiento de la Consejería,
Descripción, datos población destinata recursos asignados Actividad Descripción, datos población destinata	de la aria y D	Instalaciones. Para conseguir el objetivo previsto se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de todas las instalaciones de climatización, calefacción, electricidad, fontanería, saneamiento, contra incendios, ayudas de albañil y pintura de los diferentes centros e instalaciones de la Consejería. Búsqueda y aplicación de medidas de ahorro en las compras y mantenimiento de las instalaciones. Bajo la dirección de un oficial de mantenimiento de la Consejería, se siguió gestionando el contrato de servicio de mantenimiento con una empresa externa con el fin de mejorar la eficiencia del servicio.
Descripción, datos población destinata recursos asignados Actividad Descripción, datos población destinata recursos asignados	de la aria y D de la aria y	Para conseguir el objetivo previsto se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de todas las instalaciones de climatización, calefacción, electricidad, fontanería, saneamiento, contra incendios, ayudas de albañil y pintura de los diferentes centros e instalaciones de la Consejería. Búsqueda y aplicación de medidas de ahorro en las compras y mantenimiento de las instalaciones. Bajo la dirección de un oficial de mantenimiento de la Consejería, se siguió gestionando el contrato de servicio de mantenimiento con una empresa externa con el fin de mejorar la eficiencia del servicio. Llevar a cabo una política eficaz de Nivel de consecución
Descripción, datos población destinata recursos asignados Actividad Descripción, datos población destinata recursos asignados	de la aria y D de la aria y	Instalaciones. Para conseguir el objetivo previsto se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de todas las instalaciones de climatización, calefacción, electricidad, fontanería, saneamiento, contra incendios, ayudas de albañil y pintura de los diferentes centros e instalaciones de la Consejería. Búsqueda y aplicación de medidas de ahorro en las compras y mantenimiento de las instalaciones. Bajo la dirección de un oficial de mantenimiento de la Consejería, se siguió gestionando el contrato de servicio de mantenimiento con una empresa externa con el fin de mejorar la eficiencia del servicio.
Descripción, datos población destinata recursos asignados Actividad Descripción, datos población destinata recursos asignados	de la aria y D de la aria y	Para conseguir el objetivo previsto se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de todas las instalaciones de climatización, calefacción, electricidad, fontanería, saneamiento, contra incendios, ayudas de albañil y pintura de los diferentes centros e instalaciones de la Consejería. Búsqueda y aplicación de medidas de ahorro en las compras y mantenimiento de las instalaciones. Bajo la dirección de un oficial de mantenimiento de la Consejería, se siguió gestionando el contrato de servicio de mantenimiento con una empresa externa con el fin de mejorar la eficiencia del servicio. Llevar a cabo una política eficaz de Nivel de consecución subvenciones y convenios
Descripción, datos población destinata recursos asignados Actividad Descripción, datos población destinata recursos asignados Objetivo	de la aria y D de la aria y	Para conseguir el objetivo previsto se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de todas las instalaciones de climatización, calefacción, electricidad, fontanería, saneamiento, contra incendios, ayudas de albañil y pintura de los diferentes centros e instalaciones de la Consejería. Búsqueda y aplicación de medidas de ahorro en las compras y mantenimiento de las instalaciones. Bajo la dirección de un oficial de mantenimiento de la Consejería, se siguió gestionando el contrato de servicio de mantenimiento con una empresa externa con el fin de mejorar la eficiencia del servicio. Llevar a cabo una política eficaz de Nivel de consecución
Descripción, datos población destinata recursos asignados Actividad Descripción, datos población destinata recursos asignados Objetivo	de la aria y D de la aria y 05	Instalaciones. Para conseguir el objetivo previsto se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de todas las instalaciones de climatización, calefacción, electricidad, fontanería, saneamiento, contra incendios, ayudas de albañil y pintura de los diferentes centros e instalaciones de la Consejería. Búsqueda y aplicación de medidas de ahorro en las compras y mantenimiento de las instalaciones. Bajo la dirección de un oficial de mantenimiento de la Consejería, se siguió gestionando el contrato de servicio de mantenimiento con una empresa externa con el fin de mejorar la eficiencia del servicio. Llevar a cabo una política eficaz de Nivel de consecución subvenciones y convenios
Descripción, datos población destinata recursos asignados Actividad Descripción, datos población destinata recursos asignados Objetivo Actividad	de la aria y D de la aria y O5 A	Instalaciones. Para conseguir el objetivo previsto se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de todas las instalaciones de climatización, calefacción, electricidad, fontanería, saneamiento, contra incendios, ayudas de albañil y pintura de los diferentes centros e instalaciones de la Consejería. Búsqueda y aplicación de medidas de ahorro en las compras y mantenimiento de las instalaciones. Bajo la dirección de un oficial de mantenimiento de la Consejería, se siguió gestionando el contrato de servicio de mantenimiento con una empresa externa con el fin de mejorar la eficiencia del servicio. Llevar a cabo una política eficaz de Nivel de consecución subvenciones y convenios Tramitación de convenios y subvenciones.
Descripción, datos población destinata recursos asignados Actividad Descripción, datos población destinata recursos asignados Objetivo Actividad Descripción, datos	de la aria y D de la aria y O5 A	Para conseguir el objetivo previsto se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de todas las instalaciones de climatización, calefacción, electricidad, fontanería, saneamiento, contra incendios, ayudas de albañil y pintura de los diferentes centros e instalaciones de la Consejería. Búsqueda y aplicación de medidas de ahorro en las compras y mantenimiento de las instalaciones. Bajo la dirección de un oficial de mantenimiento de la Consejería, se siguió gestionando el contrato de servicio de mantenimiento con una empresa externa con el fin de mejorar la eficiencia del servicio. Llevar a cabo una política eficaz de Nivel de consecución subvenciones y convenios Tramitación de convenios y subvenciones.
Descripción, datos población destinata recursos asignados Actividad Descripción, datos población destinata recursos asignados Objetivo Actividad Descripción, datos población destinata destina	de la aria y D de la aria y O5 A	Instalaciones. Para conseguir el objetivo previsto se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de todas las instalaciones de climatización, calefacción, electricidad, fontanería, saneamiento, contra incendios, ayudas de albañil y pintura de los diferentes centros e instalaciones de la Consejería. Búsqueda y aplicación de medidas de ahorro en las compras y mantenimiento de las instalaciones. Bajo la dirección de un oficial de mantenimiento de la Consejería, se siguió gestionando el contrato de servicio de mantenimiento con una empresa externa con el fin de mejorar la eficiencia del servicio. Llevar a cabo una política eficaz de Nivel de consecución subvenciones y convenios Tramitación de convenios y subvenciones.
Descripción, datos población destinata recursos asignados Actividad Descripción, datos población destinata recursos asignados Objetivo Actividad Descripción, datos población destinata destina	de la aria y D de la aria y O5 A	Para conseguir el objetivo previsto se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de todas las instalaciones de climatización, calefacción, electricidad, fontanería, saneamiento, contra incendios, ayudas de albañil y pintura de los diferentes centros e instalaciones de la Consejería. Búsqueda y aplicación de medidas de ahorro en las compras y mantenimiento de las instalaciones. Bajo la dirección de un oficial de mantenimiento de la Consejería, se siguió gestionando el contrato de servicio de mantenimiento con una empresa externa con el fin de mejorar la eficiencia del servicio. Llevar a cabo una política eficaz de Nivel de consecución subvenciones y convenios Tramitación de convenios y subvenciones.



- Convenios:
- Convenios con los Consejos insulares de Menorca y de Ibiza para la ejecución de medidas no privativas de libertad en el marco de la legislación reguladora de la responsabilidad penal del menor.
- Convenio con el Ayuntamiento de Palma para realizar talleres de educación vial para dar contenido a las medidas judiciales impuestas a menores y jóvenes.
- Convenios con los Consejos Insulares de Ibiza, Formentera y Menorca y con el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales para la valoración y tratamiento de menores víctimas de maltrato grave, en el ámbito del Protocolo.
- Adendas en los convenios de colaboración con el IMAS, con el Consejo Insular de Formentera, con varios ayuntamientos de las Illes Balears y con la Mancomunidad del Pla de Mallorca para el desarrollo de acciones formativas dentro del marco del programa "Alter" de intervención socioeducativa para jóvenes en riesgo de exclusión social y escolar.
- Convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Manacor, para el desarrollo de acciones formativas dentro del marco del programa "Alter" de intervención socioeducativa para jóvenes en riesgo de exclusión social y escolar.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales y la Universidad de las Illes Balears para llevar a cabo prácticas académicas externas curriculares de los estudiantes de grado de Psicología.
- Convenio de colaboración entre la Universidad de las Illes Balears y la Consejería de Familia y Servicios Sociales para llevar a cabo prácticas académicas externas curriculares de los estudiantes de grado de Trabajo Social.
- Acuerdo Marco de colaboración con el IMAS, Fundación Mapfre, CAEB, FESSIM, FEAPS BALEARES, FoQua, COORDINADORA y UNAC, para la difusión y el desarrollo del programa "Juntos somos capaces-Junts ho podem fer".
- Convenio con el Consejo Insular de Formentera y la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears para la colaboración y coordinación de la ejecución de las medidas necesarias para aplicar la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Convenio con los ayuntamientos de Valldemossa, Mancomunidad del Pla, Lloseta y Binissalem de las Illes Balears para llevar a cabo actuaciones relacionadas con la concesión de tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con problemas graves de movilidad.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Familia y Servicios Sociales y los consejos insular para la gestión del Plan de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales de corporaciones



- locales (PPB) para el año 2015.
- Convenios de colaboración con el Consejo Insular de Formentera, con 53 ayuntamientos de las Illes Balears y con la Mancomunidad del Pla de Mallorca para el desarrollo del programa social para la lucha contra la pobreza infantil el año 2015.
- Convenios de colaboración con los Consejos Insulares de Menorca, Ibiza y Formentera, con el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales y con 28 ayuntamientos de las Illes Balears para la reserva y la ocupación de plazas de estancias diurnas y residenciales para personas mayores en situación de dependencia.
- Convenios de colaboración con los ayuntamientos de Palma, Puigpunyent, Santanyí, Sa Pobla, Sóller y Ferreries y con la Mancomunidad del Pla de Mallorca para gestionar el Servicio de Ayuda a domicilio para personas con grado reconocido de dependencia.
- Convocatorias de subvenciones:
- Convocatoria de subvenciones para el año 2015 dirigidas a entidades sin ánimo de lucro que trabajan con jóvenes embarazadas sin medios para afrontar la maternidad y a entidades que trabajan con madres y padres jóvenes que tienen dificultades económicas y sociales.
- Convocatoria de las ayudas económicas individuales destinadas a sufragar los gastos derivados de la asistencia a personas mayores en régimen de acogimiento en un domicilio particular para el año 2015.
- Convocatoria de subvenciones destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro que hayan desarrollado y desarrollen programas en materia de servicios sociales.
- Convocatoria de subvenciones destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollan programas en materia de servicios sociales.
- Convocatoria de subvenciones destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollan programas en materia de servicios ocupacionales para la atención social especializada para personas con discapacidad por enfermedad mental grave.
- Subvenciones directas:
- Subvención al Patronato Municipal de Realojamiento y Reinserción Social para la realización del proyecto de "Realojamiento e Integración Social de la población del barrio de Son Riera".
- Subvención nominativa a la entidad Consorcio para la Protección y Acogida de Personas Disminuidas Psíquicas Profundas de las Illes Balears (APROP), con el fin de financiar el funcionamiento de la unidad Migjorn del centro de personas



ACUVIAAA	A	Planificación y gestión de las necesidades de adquisición de los equipos informáticos de la Consejería.
Objetivo Actividad	06 A	Mantener y mejorar la red informática de la Nivel de consecución Consejería Dianificación y gostión de las possidades de adquisición de los
Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados		Se han tramitado todos los expedientes contables relativos a los convenios y subvenciones salvo una serie de expedientes por falta de justificación por parte de la entidad beneficiaria, que se han tenido que tramitar en el 2015.
Actividad	С	Tramitación de los correspondientes expedientes contables.
Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados		Las direcciones generales se han coordinado correctamente con la Unidad de Gestión Económica para tramitar los expedientes de convenios y subvenciones en los cuales se hace referencia en el punto anterior.
Actividad	В	Coordinación con las direcciones generales para la instrucción de los expedientes.
		 Subvención directa a favor de la entidad Plataforma del Voluntariado de las Islas para la realización del proyecto "Formación, información y sensibilización en materia de voluntariado" durante los años 2015 y 2016. Subvención directa a la Universidad de las Illes Balears para llevar a cabo el "Proyecto de voluntariado universitario 2014-2015". Subvención directa a favor de la entidad Fundación Aldaba para llevar a cabo el proyecto "Aldaba Apoyo". Subvención directa a la entidad Fundación Aldaba para llevar a cabo el proyecto "Aldaba Apoyo 2015-2016". Subvención directa a favor de la entidad Banco de Alimentos de Mallorca para llevar a cabo el proyecto "Gastos de contratación de dos trabajadores sociales para inspecciones y control de unidades benéficas". Subvención directa a favor de la entidad Cruz Roja Española Illes Balears para llevar a cabo el proyecto "Alimentos para la solidaridad" el año 2015. Subvención directa a favor de la entidad Fundación Tutelar Mañana para financiar el proyecto "Atención integral a personas con enfermedad mental grave con medidas de protección" durante el año 2015. Asimismo, también se ha continuado con la tramitación de los expedientes iniciados en ejercicios anteriores de carácter plurianual.
		discapacitadas psíquicas profundas "Son Tugores". – Subvención directa a favor de la entidad Plataforma del



Descripción, datos población destinata recursos asignados Actividad Descripción, datos población destinata recursos asignados	B de la	A finales de 2014 se adquirieron 117 PC mediante un expediente plurianual. Durante el año 2015 se han instalado todos los equipos adquiridos, sustituyendo aquellos que no se podían reparar o que habían quedado obsoletos. Asimismo, se ha intentado mejorar o ampliar el resto de equipos informáticos para que puedan seguir dando servicio. Se ha dado apoyo a todas las incidencias ofimáticas: dudas, consultas, averías de hardware, configuración de equipos, etc. Gestión de los nuevos sistemas y aplicaciones informáticas y mantenimiento de los existentes. Durante el año 2015 se ha trabajado en el mantenimiento evolutivo, correctivo y adaptativo de las siguientes aplicaciones: • RUMINF (Registro de Maltrato Infantil). • REPAES (Registro de Parejas Estables). • GEXMEN (Gestión de Expedientes de Menores). • SISDEPEN (Gestión de expedientes de discapacidad del
		 centro base). GEMEDI (Registro de Mediadores y Centros). REGENTBS (Registro Unificado de Servicios Sociales). ASNOTIF (Módulo de notificaciones postales centralizado). ASPERSON (Módulo de personas centralizado). Asimismo, se ha iniciado el desarrollo de las siguientes aplicaciones: RESOGA (Renta Social Garantizada). INSERSO (Inventario de Servicios Sociales). MAPARECDEP (Mapa de recursos de Dependencia). Se ha dado apoyo a todas las incidencias relacionadas con la gestión de permisos y altas y bajas de personas usuarias de las aplicaciones informáticas.
Actividad	С	Mantener y mejorar la página web de la Consejería (ver Servicio de Atención a la Ciudadanía)
Objetivo	07	Asesoramiento jurídico Nivel de consecución
Actividad	A	Elaborar informes jurídicos en todos los temas que lo requieren.
Descripción, datos población destinata recursos asignados		Corresponde al Servicio Jurídico la redacción de informes legales preceptivos en los procedimientos de convocatoria de subvenciones de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación destinadas a entidades públicas o privadas con finalidad sociales.
		Por otra parte, habitualmente los órganos directivos de la Consejería plantean dudas jurídicas que requieren la redacción de



Actividad	P	informes jurídicos (por ejemplo, en relación con procedimientos de reintegro de subvenciones, concesión de pensiones no contributivas, procedimientos de reclamación previa a la vía laboral interpuestos por personal laboral, etc.).
Activiaaa	В	Redacción y tramitación de los proyectos normativos.
Descripción, datos población destinata recursos asignados		Durante el año 2015 se ha continuado con la tramitación de los proyectos normativos impulsados por la Consejería e iniciados previamente, entre otros:
		 a) Proyecto de Decreto por el cual se aprueba el reglamento de composición y funcionamiento del Foro Balear del Voluntariado. b) Proyecto de Decreto por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Registro General de Entidades de Voluntariado de las Illes Balears.
		Estos proyectos normativos finalmente, visto el reparto competencial derivado de la estructura de la Administración de la CAIB a raíz de la aprobación del Decreto 24/2015, se remitieron a la consejería competente.
		Asimismo, durante el año 2015 se iniciaron otros expedientes de elaboración de normativa que son las siguientes:
		 a) Decreto 18/2015, de 10 de abril de 2015, por el cual se establecen los principios generales a los cuales se tienen que someter los conciertos sociales (BOIB n° 54, de 16 de abril). b) Proyecto de Decreto 6/2016, de 5 de febrero, por el cual se regulan los principios generales que tienen que regir el funcionamiento de las entidades tutelares de las personas adultas incapacitadas judicialmente (BOIB n° 18, de 6 de
		febrero). c) Proyecto de Decreto 5 /2016, de 5 de febrero, de modificación del Decreto 83/2010, de 25 de junio, por el cual se establecen los principios generales del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia, la intensidad de protección de los servicios y el régimen de compatibilidad de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en el ámbito de la comunidad autónoma de las Illes Balears, y se crea la Red Pública de Atención en la Dependencia de las Illes Balears (BOIB nº 18, de 6 de febrero).
		d) Proyecto de Decreto 7/2016, de 12 de febrero, por el cual se regulan el acceso al servicio ocupacional para personas con discapacidad por trastorno mental grave y la gestión de la lista de espera de las plazas de este servicio (BOIB nº 18,



		de 6 de febrero). e) Proyecto de Decreto de modificación del Decreto 86/2010, de 25 de junio, por el cual se establecen los principios generales y las directrices de coordinación para la autorización y la acreditación de los servicios sociales de atención a personas mayores y personas con discapacidades, y se regulan los requisitos de autorización y acreditación de los servicios residenciales de carácter suprainsular para estos sectores de población. f) Proyecto de Decreto de despliegue de la Ley 1/2014, de 21 de febrero, de perros de asistencia. g) Proyecto de Decreto por el cual se regula la renta para personas que han estado bajo tutela administrativa. h) Proyecto de Ley de la renta social garantizada. i) Proyecto de Ley de derogación de la Ley 9/2014.
Actividad	С	Preparación y tramitación de los acuerdos del Consejo de Gobierno.
Descripción, datos a población destinatar recursos asignados		En los procedimientos en que así lo requiera la normativa de aplicación, el Servicio Jurídico redactará la correspondiente propuesta de acuerdo de la consejera de Servicios Sociales y Cooperación para su aprobación por el Consejo de Gobierno. Por ejemplo, en los casos siguientes: a) Cuando se trate de convenios de colaboración entre la Consejería y otros órganos estatutarios — fundamentalmente consejos insulares—, o por tratarse de convenios que superen el importe de 500.000 €. b) Cuando se trate de procedimientos de convocatoria de subvenciones de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación, en los casos de subvenciones del artículo 7.1 c del texto refundido de la Ley de Subvenciones. c) Cuando se trate de concesión de subvenciones en que su importe supere los 500.000 €. d) Cuando se trate de procedimientos de dotación económica de plazas de personal previstas en la RLT de la Consejería. e) Cualquier otro tipo de procedimiento, cuando resulte preceptivo.
Actividad	D	Instrucción de expedientes sancionadores y tramitación de los recursos.
Descripción, datos a población destinatar recursos asignados		Durante el 2015 no se ha tramitado ningún procedimiento sancionador, si bien, si se han resuelto recursos administrativos de alzada y de reposición interpuestos contra actos administrativos dictados por cualquiera de los órganos directivos de la Consejería en ejercicio de sus competencias.
Actividad	E	Redacción e informe de los convenios que tiene que suscribir la Consejería.



Descripción, datos población destinata recursos asignados Otras actividades a servicios jurídicos incluidas a la mer inicial)	de los	Fundamentalmente corresponde al Servicio Jurídico la redacción de informes legales preceptivos en los procedimientos de elaboración de convenios de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y otras administraciones públicas con finalidades sociales. En cumplimiento de lo que dispone el artículo 17.5 del Decreto 75/2004, de despliegue de la Ley de Finanzas de la CAIB. - Protectorado de fundaciones: dado que la Consejería tiene atribuidas las funciones para el ejercicio del Protectorado de las fundaciones vinculadas a finalidades sociales, el Servicio Jurídico de la Consejería elabora los informes y documentos necesarios para el ejercicio efectivo de estas funciones, de acuerdo con lo que disponen los artículos del 21 al 28 del Decreto 61/2007 y la Ley 50/2002, de Fundaciones. - Instrucción de procedimientos de responsabilidad patrimonial de la Administración: por ejemplo, durante el año 2015, se ha iniciado la instrucción de seis expedientes de responsabilidad patrimonial, la mayoría presentados en relación con el archivo de expedientes de prestaciones de la Ley de Dependencia por defunción de la persona interesada, sin haber disfrutado las prestaciones derivadas del reconocimiento de esta situación. - Asistencia preceptiva a órganos colegiados: en los procedimientos de concesión de subvención, los técnicos del Servicio Jurídico asisten habitualmente como vocales a las Comisiones Evaluadoras, de acuerdo con lo que establece el artículo 19 del texto refundido de la Ley de Subvenciones.
		de las mesas de contratación en los procedimientos de contratación que requieran de la constitución de mesa de contratación. Finalmente, destacar la participación del Servicio Jurídico en la
		Conferencia Sectorial de Servicios Sociales regulada por el artículo 47 de la Ley 4/2009, de 11 de junio, de servicios sociales de las Illes Balears.
Objetivo	08	Mejorar la eficacia en la tramitación de los <i>Nivel de consecución</i> expedientes
Actividad	Α	Elaboración y distribución de instrucciones.
Descripción, datos población destinata recursos asignados		Con el fin de mejorar el funcionamiento del servicios generales de la Consejería, durante el 2015, se elaboraron las instrucciones siguientes:
		 Instrucción 1/2015, de 13 de octubre, por la cual se establece el procedimiento de gestión de documentación generada en las dependencias del Consejería de Servicios Sociales y Cooperación en el edificio Minyones.



		- Instrucción 2/2015, de 26 de noviembre, sobre el procedimiento de archivo de los expedientes en papel de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación.
Actividad	В	Asesorar en todas las unidades de la Consejería.
Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados		Desde la Secretaría General se establecieron las pautas y se resolvieron las dudas planteadas por las diferentes unidades de la Consejería con el fin de conseguir una tramitación más eficaz de los expedientes.
Actividad	С	Participar en reuniones de trabajo.
Descripción, datos población destinato recursos asignados		Con el fin de reforzar la coordinación entre las unidades que conforman los servicios generales de la Consejería, y de estos con los otros centros gestores, se han establecido unas reuniones periódicas, en las cuales se exponen, debaten y se toman decisiones sobre los asuntos más relevantes de su competencia.



2.2. Servicio de Atención a la Ciudadanía

Códigos y nombres de los programas económicos

Programa	313 K	Servicios Generales de Familia y Servicios Sociales (Objetivo 06. Mantener y mejorar la red informática de la
		Consejería, actividad C)

Objetivo	1	Ofrecer inform	nación a la	ciudadanía	L			onsecución 0 %
Actividad	Α	Atención prese	encial y tele	efónica.				
Descripción, datos		Con respecto	a las actu	aciones de	informa	ición, com	probación	, ayuda y
de la población		asesoramiento	a la ciud	dadanía, e	l número	de actua	ciones de	atención
destinataria recursos	y y	realizadas en 2		•				
asignados				Anual 2015		M	ensual 2015	
		Punto de atención	Presencial	Telefónica	Total	Presencial	Telefónica	Total
		DG Palma	42.234	11.929	54.163	3.520	994	4.514
		Manacor	9.759	2.910	12.669	813	243	1.056
		Inca	9.811	1.374	11.185	818	115	932
		C.B. Palma	11.016	13.648	24.664	918	1.137	2.055
		S.V.A.P. Palma	2.378	7.853	10.231	198	654	853
		C.B. Ibiza	8.111	6.579	14.690	676	548	1.224
		C.B. Menorca	8.348	6.103	14.451	696	509	1.204
		TOTAL	91.657	50.396	142.053	7.638	4.200	11.838
Actividad	В	Asimismo, se la la ciudada Manacor, Inca atención a la las personas atención personas	nía de la a y Centro ciudadanía usuarias y onalizada.	Dirección Base de Pa , eliminano / racionali	General alma, co do tiemp zando la	de Depe mo actuac os de espe	ndencia e ión de mej ra innecesa	n Palma, ora en la ırios para
Activiaaa	P	Tramitación d	e quejas y s	sugerencias	•			



Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados

Con respecto a otros tipos de actuaciones como son la atención a las quejas y sugerencias, tramitados conforme lo que establece el Decreto 82/2009, de 13 de noviembre, por el cual se regula la gestión de las quejas y las sugerencias sobre el funcionamiento de los servicios públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (sistema QSSI), el Servicio ha informado de un total de 168 quejas y sugerencias, con el desglose que se indica a continuación:

Materia	N° de informes
Dependencia	107
Discapacidad	38
Prestaciones	7
Otros	16
Total	168

Objetivo	06	Mantener y mejorar la red informática de la Consejería	Nivel de consecución
Actividad	С	Mantener y mejorar la página web de la Consejería.	

Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados Con respecto al mantenimiento del Portal de Atención a Personas en Situación Especial, como espacio web integrado dentro del dominio www.caib.es y del Portal corporativo del Servicio de Atención a la Ciudadanía, como herramienta interna corporativa a disposición del personal informador desplegado territorialmente en las localidades de Palma, Inca, Manacor, Ibiza y Mahón, respectivamente, el resumen de los accesos realizados durante el año 2015 a los mencionados portales es el siguiente:

Portal	Accesos
Portal de Atención a Personas en Situación Especial	231.255
Portal del Servicio de Atención a la Ciudadanía	3.668



3. Dirección General de Dependencia

3.1. Servicio de Atención a la Dependencia

Código y nombre del programa económico

Вио ако то	2111	Pensiones y prestaciones económicas (objetivo 8)
rrograma	31 4A	rensiones y prestaciones economicas (objetivo o)

		OBJETIVOS Y ACTIVIDADES		
Objetivo	08	Gestionar las prestaciones económicas previstas en la Ley 39/2006	Nivel de consecución 80 %	
Actividad	Α	Confección mensual de la nómina.		
Descripción, de la poblaci destinataria	ón y	Los datos generales de solicitudes y resoluciones de los siguientes:	e dependencia son	
recursos asig	gnaaos	Total de solicitudes de reconocimiento de Dependenc	cia 2015: 10.097	
		Las resoluciones han sido las siguientes: - Resoluciones con reconocimiento de prestaciones e supone el 64,00 % Resoluciones de residencias y centros de día: 1.229,		
	del total Resoluciones de SAD (Servicio de ayuda a domicilio): 103, supon 2,57 % del total Resoluciones de PROPER: 109, supone el 2,72 % del total.			
		La prestación económica: La población destinataria son personas en situació que tienen aprobadas bien una prestación económica el entorno familiar y apoyo a personas cuidadoras bien una prestación económica vinculada al Sei herederos y herederas de personas que tenían prestación.	a para cuidados en s no profesionales, rvicio, o bien los	
		 - La media de personas beneficiarias de la nómina me - La cuantía media de nómina mensual/en rela 2.391.843,27 €. - Del total de 2.562 resoluciones de prestaciones ecoresoluciones de cambios/modificación de grado, 16,58 %. 	ción con el año: onómicas, 425 son	
		Recursos asignados: - Personal técnico de grado medio: 4 - Personal administrativo: 12		



Actividad	В	Gestión de las prestaciones económicas familiar y apoyo a personas cuidadoras no	•
Descripción, de la poblaci destinataria recursos asig	ón y	La prestación económica para cuidados carácter excepcional y se reconoce cuan atendida por su entorno familiar y no se por la inexistencia de recursos públicos o p	en el entorno familiar tiene do la persona beneficiaria es e puede reconocer un servicio
		La población destinataria son personas que cumplen las condiciones que esta Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de personal y atención a las personas en situa	blece el artículo 14.4 de la promoción de la autonomía
		- Cuantía media de la prestación de cuidados s - Porcentaje de prestación de cuidados s para 2015: 67,87 % (calculado con los resoluciones de prestaciones económicas resoluciones son prestaciones económicas - Recursos asignados: 3 trabajadoras socia - Total del gasto: 25.058.146,10 €.	sobre el total de resoluciones, siguientes datos: el total de es de 2.562, de estas 1.739 de cuidados)
Actividad	С	Gestión de las prestaciones económicas vi	nculadas al Servicio.
de la poblaci destinataria	,		ceso a un servicio público o n el grado de dependencia y la
		La población destinataria son personas en	situación de dependencia.
	 Cuantía media de la prestación vinculada: 253.489,43 €/mes. Número de prestaciones vinculadas por residencia: 865 perso (incluye a todas las personas que han recibido al menos mensualidad de prestación económica por este concepto). Número de prestaciones vinculadas por centro de día: 38 perso (incluye a todas las personas que han recibido al menos mensualidad de prestación económica por este concepto). Porcentaje de prestaciones vinculadas sobre el total de resolucio para 2015: 15,53 % (calculado con los siguientes datos: 2.562 tresoluciones prestaciones económicas y 398 resoluciones prestacio económicas vinculadas). Recursos asignados: dos trabajadoras sociales. Total del gasto: 3.643.973,20 €. 		oor residencia: 865 personas an recibido al menos una reste concepto). Or centro de día: 38 personas an recibido al menos una reste concepto). Osobre el total de resoluciones, siguientes datos: 2.562 total 398 resoluciones prestaciones
Crédito i 201		Crédito definitivo 2015	Desviación
39.000.00		28.702.119,30 €	-10.297.880,70 €



3.2. Centro Base de Atención a Personas con Discapacidad y Dependencia

Código y nombre del programa económico

	ı	
Programa	313D	Protección y acción social

Objetivos, actividades y presupuesto

El Centro Base es una unidad técnica administrativa, dependiente de la Dirección General de Dependencia, que lleva a cabo actuaciones encaminadas a la información, la orientación y el reconocimiento de la discapacidad, que da derecho a la consecución de los servicios, los beneficios asistenciales y económicos establecidos o que puedan establecer las administraciones y otras entidades, dirigidos a las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial.

La atención a la población se distribuye mediante una red de centros (oficinas), de acuerdo con los criterios de ámbito territorial y de edad. Estos centros están integrados por personal técnico: profesionales de la medicina, la psicología, el trabajo social y otras disciplinas.

Objetivo	01	Gestionar los centros base de Palma, Ibiza, Nivel de consecución Menorca y el Servicio de Atención Temprana 100 %			
Actividad	Α	Elaboración de todos los procesos que pueden agilizar y mejorar la gestión de las competencias propias de los centros.			
Descripción datos de la población destinatario recursos asignados		Establecimiento de criterios unificados para todos los centros en referencia a la tramitación y la gestión de trámites de la discapacidad, mediante instrucciones, circulares y la definición del circuito de gestión y tramitación. Se dirige directamente al personal de las diferentes oficinas del Centro Base. Indirectamente, incide en la agilización y la mejora de la atención y el tratamiento a todas las personas usuarias.			
		Se realizó un contrato con la empresa <i>Sinergias</i> , dedicada específicamente a esta actividad, a través de la Consejería de Transparencia, Participación y Cultura y como recursos propios han intervenido la Asesoría Jurídica, la dirección del Centro Base de Personas con Discapacidad y Dependencia, la jefa del Departamento de Asuntos Generales, el jefe del Servicio de Administración del Centro Base, el jefe del Servicio de Calidad. Financiación a cargo de la Consejería de Transparencia, Participación y Cultura.			
Actividad Descripción datos de la población destinatario recursos asignados		Puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las mejoras introducidas. Con la intención de mejorar la atención y evitar tiempos de espera innecesarios, en octubre de 2014 se instauró la cita previa en el Centro Base de Palma para que el Servicio de Información pudiera atender a las personas usuarias. Durante el 2015 se ha ido afirmando este servicio y ya está totalmente instaurado y extendido en la población de Mallorca.			
		El colectivo general de cobertura con derecho a valoración y reconocimiento de la discapacidad es toda la población, desde 0 años, que resida legalmente en el territorio de la comunidad autónoma de las Illes Balears que tenga disminuidas las posibilidades de integración educativa, laboral o social, como			



		consecuencia de una deficiencia previsiblemento capacidades físicas, psíquicas o sensoriales.	e permanente en sus		
		La cita previa del Servicio de Información se dirige concretamente a las personas usuarias que tienen que presentar documentación y quieren recibir asesoramiento y que la documentación se revise adecuadamente, o que tengan que recibir atención y asesoramiento personalizados sobre los trámites relacionados con las funciones del Centro.			
		Durante el año 2015 se han atendido 7.248 persona.	s a través del Servicio de		
		La cita previa se puede solicitar telefónicamente en el número 971 22 57 97 (del lunes al viernes, de 8.00 a 20.00 h, y sábado, de 9.00 a 14.00 h) o mediante Internet. Tanto el servicio telefónico como la web están gestionados por la Fundación Bimembrana.			
Actividad	С	Eliminación de las listas de espera en todos los trámit	es en que hava		
Descripción		Se ha continuado el trabajo realizado desde 2014.	25 2.1 940 114/4.		
datos de la	,	Se ha continuado el trabajo realizado desde 2014.			
población					
destinatari	a y				
recursos					
asignados					
Objetivo	02	Gestionar la atención temprana en las Islas	Nivel de consecución 100 %		
Actividad	Α	Definición del itinerario de acceso a los servicios.			
Descripción	1,	Esta definición se ha hecho mediante reuniones o	con las diferentes áreas		
datos de la		implicadas (educación, sanidad y servicios sociales).	Asimismo, también han		
población		participado las entidades que dan los servicios d			
destinatari	a y	también las asociaciones dedicadas a trastornos espe	cíficos.		
recursos					
asignados		En estas reuniones se han repartido trípticos informativos sobre los servicios y			
		funciones del Servicio de Valoración y Atención Temprana (SVAP) y también			
		se ha hecho una Guía para Padres y Madres sobre el t	ratamiento/intervención		
		en niños prematuros.			
	Se dirige directamente a toda la población de 0 a 6 con problemas del desarrollo o con riesgo de sufrirlos				
		Se dirige directamente a toda la población de 0 a 6			
		Se dirige directamente a toda la población de 0 a 6 con problemas del desarrollo o con riesgo de sufrirlos Recursos asignados: todas las personas profesionales del Centro Base.	y también sus familias. s del SVAP y la dirección		
Actividad	В	Se dirige directamente a toda la población de 0 a 6 con problemas del desarrollo o con riesgo de sufrirlos Recursos asignados: todas las personas profesionales	y también sus familias. s del SVAP y la dirección		
Actividad	В	Se dirige directamente a toda la población de 0 a 6 con problemas del desarrollo o con riesgo de sufrirlos Recursos asignados: todas las personas profesionales del Centro Base.	y también sus familias. s del SVAP y la dirección		
Descripción		Se dirige directamente a toda la población de 0 a 6 con problemas del desarrollo o con riesgo de sufrirlos Recursos asignados: todas las personas profesionales del Centro Base. Gestión de los expedientes, valoración y derivac	y también sus familias. s del SVAP y la dirección ión a los servicios de		
Descripción datos de la		Se dirige directamente a toda la población de 0 a 6 con problemas del desarrollo o con riesgo de sufrirlos Recursos asignados: todas las personas profesionales del Centro Base. Gestión de los expedientes, valoración y derivac desarrollo infantil.	y también sus familias. s del SVAP y la dirección ión a los servicios de o lleva a cabo la Unidad		
Descripción datos de la población	1,	Se dirige directamente a toda la población de 0 a 6 con problemas del desarrollo o con riesgo de sufrirlos Recursos asignados: todas las personas profesionales del Centro Base. Gestión de los expedientes, valoración y derivac desarrollo infantil. El desarrollo de los servicios de atención temprana lo	y también sus familias. s del SVAP y la dirección ión a los servicios de o lleva a cabo la Unidad lles Balears (UDIAP) y el		
Descripción datos de la población destinatario	1,	Se dirige directamente a toda la población de 0 a 6 con problemas del desarrollo o con riesgo de sufrirlos Recursos asignados: todas las personas profesionales del Centro Base. Gestión de los expedientes, valoración y derivac desarrollo infantil. El desarrollo de los servicios de atención temprana le de Diagnóstico Infantil y Atención Temprana de las I	y también sus familias. s del SVAP y la dirección ión a los servicios de o lleva a cabo la Unidad lles Balears (UDIAP) y el		
Descripción datos de la población	1,	Se dirige directamente a toda la población de 0 a 6 con problemas del desarrollo o con riesgo de sufrirlos Recursos asignados: todas las personas profesionales del Centro Base. Gestión de los expedientes, valoración y derivac desarrollo infantil. El desarrollo de los servicios de atención temprana le de Diagnóstico Infantil y Atención Temprana de las I	y también sus familias. s del SVAP y la dirección ión a los servicios de o lleva a cabo la Unidad lles Balears (UDIAP) y el SEDIAP).		



Las funciones principales son llevar a cabo la información, la orientación y la valoración de la situación de discapacidad de niños y niñas de 0 a 6 años, así como la valoración de la idoneidad de la intervención integral de atención temprana y, en su caso, la ejecución en coordinación con el resto de recursos implicados, trabajando con las familias y el entorno.

Resultados año 2015:

Valoraciones de atención temprana realizadas por las UDIAP

	Mallorca	Men	orca	Ibiza
Solicitudes	579	2	22	19

Evaluación y reconocimiento de la situación de discapacidad por la UDIAP a menores de 6 años

Tipología discapacidad menores de 6 años según sexo, según isla

Tipologia discapacidad menores de o anos seguir sexo, seguir isia						
Sexo	Discapacidad	Mallorca	Menorca	Ibiza	Formentera	I. Baleares
	Física	121	10	23	0	154
	Visual	11	0	1	0	12
Hombre	Auditiva	20	1	7	0	28
Tiombre	Mental	1	0	0	0	1
	Intelectual	304	8	9	1	322
	Sin especificar					
	Física	84	18	10	0	112
	Visual	4	1	1	0	6
Mujer	Auditiva	14	6	2	0	22
iviujer	Mental	1	0	0	0	1
	Intelectual	125	9	9	1	144
	Sin especificar					
Total	Total	685	53	62	2	802
	Niños	457	19	40	1	517
	Niñas	228	34	22	1	285

La UDIAP está integrada por personal profesional de las áreas de neuropediatría (1), medicina rehabilitadora (1), psicología (2), trabajo social (1), logopedia (1) y personal de apoyo administrativo. El servicio se llevar a cabo en un centro específico.

		cabo ch' an centro especimeo.		
Actividad	C	Reducir la espera para las valoraciones de atención temprana.		
Descripción	1,	Al acabar el año 2014, la lista de espera para realizar las valoraciones de		
datos de la	atención temprana había aumentado muy considerablemente. A principio			
población				
destinatari	la reducción de la lista de espera a un mes y medio desde que se registra la			
recursos	solicitud y los niños son atendidos y pasan a tratamiento			
	asignados pasarra tratarmento.			
Actividad	D	Coordinación con las entidades que ofrecen los servicios de desarrollo		
		infantil.		



Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados Los tratamientos de atención temprana se aplican a propuesta de la UDIAP a la Red Pública de Atención Temprana, formada por servicios de desarrollo infantil y atención temprana (SEDIAP) de la Administración pública o bien concertados con entidades. El SEDIAP es el dispositivo específico para prestar atención terapéutica interdisciplinaria y transdisciplinaria al niño y a su familia.

Resultados año 2015:

Tratamientos realizados desde el SEDIAP del SVAP Logopedia (2 logopedas)

Tratamientos directos

	Niños
Altas en el tratamiento	29
Bajas en el tratamiento	29
Continúan de años anteriores	12
Total niñas/niños atendidos en tratamiento en 2015	70

Patologías tratadas en tratamiento directo

, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Trastorno pragmático y/o comunicación	-
	Trastornos fonológicos	5
Trastornos	MEMBRANA/Retraso grave del lenguaje	13
primarios del lenguaje	Retraso evolutivo del lenguaje	38
	Diglosias	2
	Disfemia	1
	Otros	-
Trastornos	Retraso madurativo	8
secundarios del lenguaje	Otros	-

Programa de tratamiento de niñas/niños prematuros (PTP) Personal psicología: 2 Personal fisioterapia: 1

Nuevas demandas 2015		
Entradas nuevas	80	
Demandas valoradas y resueltas		
Renuncias	3	



Derivaciones de las entradas nuevas 2015		
Derivaciones al Hospital Son Espases	59	
Derivaciones al Hospital Son Llàtzer		
Derivaciones a la Clínica Rotger y al Hospital de		
Manacor		
Total entradas nuevas derivadas		

Niñas/Niños prematuros atendidos 2015		
Atendidos	240	
Nuevos	80	
Continúan de otros años	104	
Bajas en el tratamiento	56	

Otras derivaciones de las niñas/niños prematuros atendidos 2015		
Derivados a tratamiento semanal	22	
Derivados a los EAP correspondientes para		
valoración por si necesitaban PT o AL en la	58	
escoleta o en la escuela		

Fisioterapia SVAP

	Niñas/Niños y familias
En tratamiento	50
Bajas en el tratamiento	12

Atención psicológica

Altas	43
Bajas en el tratamiento	32
Total vistos	99

Presupuesto y sesiones de los SEDIAP concertados con entidades sin ánimo de lucro

SEDIAP	Número de sesiones	Presupuesto (33,27 €/sesión)
MATER MISERICORDIAE	14.218	473.032,86 €
APROSCOM	11.220	373.289,4 €
APNAB	8.689	289.083,03 €
ASNIMO	4.791	159.396,57 €
ASPACE	2.842	94.553,34 €
JUAN XXIII	7.807	259.738,89 €
APNEEF	7.372	245.266,44 €
FUNDACIÓN	2.816	93.688,32 €



		MENORCA					
		ASPAS	4.488	149.315,	76 €		
		TOTALES:	64.243	2.137.364,0	51 €		
		Media niños atendidos	750				
		El SEDIAP del SVAP dispo (4), logopedia (2), fisiote servicio se lleva a cabo en Las entidades disponen o psicopedagogía, trabajo se	erapia (2) y pe un centro espec como mínimo e	rsonal de a ífico. de los espec	poyo administrativo. El ialistas en psicología o		
Crédito in		Cuádita dafinitiva 20	115	,	Desviación		
2015		Crédito definitivo 20 2.137.364,61 €	113	L	JESVIULIUN		
01: ::	0.2	,		• • • • •	Al' 11		
Objetivo	03	Consolidar y reforzar el Se Autonomía Personal	ervicio de Prom y Apoyo a	oción de la la Vida	Nivel de consecución 100 %		
		Independiente del cen	tro Joan Cr				
A stinidad	4	personas con discapacida					
Actividad	Α	Consolidación, refuerzo y	ampliación del	servicio.			
Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados El SEPAP es un Servicio de Promoción de la Autonomía Per Vida Independiente para personas con discapacidad graves, adscrito al Centro Base de Atención a Personas o Dependencia. Consta de dos partes diferenciadas: una fisioterapia, que asume el personal adscrito al Centro Base de Atención a Personas o Dependencia. Consta de dos partes diferenciadas: una fisioterapia, que asume el personal adscrito al Centro Base de Atención a Personas o Dependencia. Consta de dos partes diferenciadas: una fisioterapia, que asume el personal adscrito al Centro Base de Atención a Personas o Dependencia. Consta de dos partes diferenciadas: una fisioterapia, que asume el personal adscrito al Centro Base de Atención a Personas o Dependencia. Consta de dos partes diferenciadas: una fisioterapia, que asume el personal adscrito al Centro Base de Atención a Personas o Dependencia. Consta de dos partes diferenciadas: una fisioterapia, que asume el personal adscrito al Centro Base de Atención a Personas o Dependencia. Consta de dos partes diferenciadas: una fisioterapia, que asume el personal adscrito al Centro Base de Atención a Personas o Dependencia. Consta de dos partes diferenciadas: una fisioterapia, que asume el personal adscrito al Centro Base de Atención a Personas o discapacidad fisioterapia, que asume el personal adscrito al Centro Base de Atención a Personas o discapacidad fisioterapia, que asume el personal adscrito al Centro Base de Atención a Personas o discapacidad fisioterapia, que asume el personal adscrito al Centro Base de Atención a Personas o discapacidad fisioterapia, que asume el personal adscrito al Centro Base de Atención a Personas o discapacidad fisioterapia, que asume el personal adscrito al Centro Base de Atención a Personas o discapacidad fisioterapia, que asume el personal adscrito al Centro Base de Atención a Personas o discapacidad fisioterapia, que asume el personal adscrito al Centro Base de Atención a Personas con Discapacidad fisiote					lad física y psicofísica nas con Discapacidad y una de rehabilitación y tro Base de Atención a denominada de "Vida to de servicios con una es Grupo EULEN. rísica y psicofísica graves nal mediante un trabajo		
		El SEPAP va dirigido a personas con edades comprendidas entre los 14 y los 65 años con discapacidad física o psicofísica graves, que: a) Presenten problemas de movilidad en la realización de las actividades de la vida diaria. b) Requieran ayudas técnicas. c) Requieran atención psicológica individual. d) Sean susceptibles de presentar problemas en el lenguaje, habla, voz y disfagia. e) Presenten dificultades en memoria, atención y toma de decisiones. f) Quieran incorporarse a la vida laboral mediante la búsqueda de empleo y/o formación. g) Requieran ayuda para la búsqueda de ocio y tiempo libre.					



- h) Familiares de las personas usuarias que requieran: asesoramiento, información, formación o atención psicológica.
- i) Población en general interesados en colaborar y/o participar en: implantación de programas de prevención, jornadas, sesiones de formación, espacios profesionales, etc.

1. Programa de Vida Independiente

Los programas de vida independiente intentan facilitar el desarrollo de la autonomía personal en aquellas personas que por algún motivo no la tienen o la han perdido. Para ello se realizan actuaciones de promoción de vida independiente, con programas específicos de carácter preventivo y rehabilitador mediante un trabajo multi e interdisciplinario.

La entidad Grupo Eulen, dispone de una gerente/trabajadora social y un equipo interdisciplinario de profesionales formado por: terapeutas ocupacionales (2), psicólogo (1), neuropsicólogo (1), logopeda (1), técnico en inserción laboral (1) y auxiliares sociosanitarios (3). Desarrolla sus funciones en las instalaciones del Centro Base de Atención a Personas con Discapacidad y Dependencia.

Durante el 2015 en este programa se ha atendido una media de 79 personas por mes.

Las características de las personas usuarias son las siguientes:

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Daño cerebral	38	41	43	44	42	45	43	42	41	44	41	40
Miopatía	4	5	5	5	5	6	6	7	7	6	5	5
Enfermedad	17	16	14	15	15	17	17	17	17	17	16	17
neurológica												
Parálisis cerebral	2	2	2	2	2	1	1	0	1	1	1	2
Limitación	7	8	7	8	9	8	8	8	8	9	8	8
funcional												
Enfermedad	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3
infecciosa												
Lesión medular	3	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	4
Otros	0	0	0	2	1	2	2	1	1	1	1	1

2. Programa específico de Fisioterapia y Rehabilitación

Este programa lo gestiona directamente el Centro Base, se configura como un servicio paralelo. Es un servicio especializado para la prevención y el tratamiento de las incapacidades funcionales, que ayuda a mejorar y mantener el grado más alto posible de capacidades y de independencia en función de la patología y el estado funcional de la persona. Entre las actividades que se llevan a cabo en el Servicio de Rehabilitación y Fisioterapia están: cinesiterapia, mecanoterapia, electroterapia, hidroterapia, acupuntura y punción seca, ping-pong y grupos (marcha, estiramientos, silla, etc.).



El Servicio de Fisioterapia y Rehabilitación dispone de un médico rehabilitador, cuatro fisioterapeutas y un auxiliar de enfermería, adscritos al Centro Base de Atención a Personas con Discapacidad y Dependencia.

VOLUMEN DE TRABAJO 2015	Personas adultas	Niños
Personas atendidas	214	32
Sesiones efectuadas	5.194	480
Altas (temporales y definitivas)	113	2
Valoraciones y diagnóstico con médico		
rehabilitador	151	

Crédito inicial de 2015		Crédito definitivo de 2015 Des				esviación				
328.	690,0	0 €		328.69	0,00	€			0 €	
Actividad	В	Coordii	Coordinación con servicios de salud para evitar duplicidades de los servicios.							
Descripción datos de la población destinatari recursos asignados		Sin dato	os.							
Objetivo añadido	01	Informa discapa	•	orientación	у	reconocim	iento	de la	Nivel de consecución 100 %	
Actividad	Α	los act	icidad, os ese		ad d	e concurso	de te	rcera pe	s del grado de rsona para realizar ultad para utilizar	
Descripción datos de la población destinatari recursos asignados										



Personas con discapacidad reconocida ≥ 33 % según tipo de discapacidad, según isla. 2015.

	Discapacidad	Discapacidad	Discapacidad	Discapacidad	Trastorno
	física	visual	auditiva	psíquica	mental
Mallorca	30.971	5.279	3.785	10.118	10.770
Menorca	3.421	471	371	732	1.071
Ibiza	3.836	661	400	988	1.401
Formentera	179	15	19	51	54
Illes					
Balears	38.407	6.426	4.575	11.889	13.296

Fuente: Centro Base, Dirección General de Dependencia.

Personas con discapacidad reconocida \geq 33 % según grupo de edad, según isla. 2015.

	0-6 años	7-17 años	18-64 años	65 y más años	Sin edad
Mallorca	577	2.356	22.763	17.768	10
Menorca	37	180	2.405	1.714	0
Ibiza	67	225	2.940	1.924	1
Formentera	2	10	137	92	0
Illes Balears	683	2.771	28.245	21.498	

Fuente: Centro Base, Dirección General de Dependencia.

Las funciones del Centro Base en materia de calificación de la situación de discapacidad son las siguientes:

- o El reconocimiento del grado de discapacidad.
- El reconocimiento de la necesidad de concurso de tercera persona para realizar los actos esenciales de la vida diaria, así como de la dificultad para utilizar transportes públicos colectivos, a efectos de prestaciones, servicios o beneficios públicos establecidos.
- Otras funciones referentes al diagnóstico, la valoración y la orientación de situaciones de discapacidad atribuidas o que puedan ser atribuidas por la legislación, tanto estatal como autonómica.

El colectivo general de cobertura con derecho a valoración y reconocimiento de la discapacidad es toda la población desde 0 años, que resida legalmente en el territorio de la comunidad autónoma de las Illes Balears; que tenga disminuidas las posibilidades de integración educativa, laboral o social, como consecuencia de una deficiencia previsiblemente permanente en sus capacidades físicas, psíquicas o sensoriales.

El reconocimiento del derecho se realiza por los equipos de valoración y orientación del Centro Base tanto en Mallorca, Ibiza y Menorca. Cada equipo está formado por un médico, un psicólogo y un trabajador social. También hay personal administrativo para tareas de secretaría y administración.

Actualmente se dispone de 5 equipos en Palma, 1 en el SVAP, 1 en Menorca y 1 en Ibiza.



Actividad B	Seguir prestando el servicio de asesoramiento, evaluación y emisión de informes para la integración laboral de las personas con discapacidad.
Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados	,
	Seguridad Social por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez, y a los pensionistas de clases pasivas de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad. ACTIVIDADES REALIZADAS
	ACTUACIONES LABORALES EN MALLORCA 560
	ACTUACIONES LABORALES EN IBIZA 47
	Para las tareas de orientación y evaluación para la integración laboral de las personas discapacitadas el Centro Base dispone de una terapeuta ocupacional y una monitora ocupacional.



3.3. Servicio de Centros y Programas

Código y nombre del programa económico

Programa	313D	Protección y acción social
----------	------	----------------------------

Objetivo	04	Potenciar el catálogo de servicios de <i>Nivel de consecución</i> dependencia 100 %
Actividad	A	Estudio sobre la contratación de plazas en centros residenciales y en centros de estancias diurnas privados para personas dependientes.
Descripción, datos de población destinatar recursos asignados		En el año 2015 se han desarrollado diferentes análisis de las prestaciones de dependencia en las Illes Balears con la finalidad de planificar y ampliar la dotación de prestaciones. Recursos asignados: 2 profesionales de trabajo social.
Actividad	E	Gestión y mantenimiento del mapa de recursos de la Red Pública de Atención a la Dependencia.
Descripción, datos de población destinatari recursos asignados		Es una herramienta web para la ciudadanía y profesionales que permite consultar los recursos de la Red Pública de Atención a la Dependencia en las Illes Balears. Número de accesos a la web desde la sección "Destacados" de la página de la Consejería: 564. Como novedad, el año 2015 se inició un proceso de mejora y se está trabajando con una nueva aplicación del mapa de recursos. Recursos asignados: 2 profesionales de trabajo social.
Actividad	F	Explotación estadística y elaboración de mejoras del módulo de estadísticas del sistema informático PRECODE.
Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados		Este módulo permite obtener estadísticas en materia de dependencia dentro del ámbito territorial de las Illes Balears. Recursos asignados: 2 profesionales de trabajo social.
Actividad	G	Gestión del módulo de mantenimiento de centros del sistema informático PRECODE.
Descripción, datos población destina recursos asignados		El módulo de mantenimiento de centros contiene todos los datos para tramitar las prestaciones del Catálogo de Servicios de Dependencia. En el mes de septiembre de 2015, se transfirió este módulo al Servicio Centros y Programas para actualizar los datos de centros de personas mayores y personas con discapacidad de las Illes Balears. Se realizó una actividad formativa.



Los cambios que se han realizado son los siguientes (secto
personas mayores):
- Total de centros en que se han revisado/actualizado la
plazas: 131.
- Total de centros introducidos en el módulo: 18
(1 residencia y 17 centros de estancias diurnas).
- Total de plazas residenciales nuevas en el PRECODE: 75.
- Total de plazas de centros de estancias diurnas nuevas en e
PRECODE: 520.
Recursos asignados: 2 profesionales de trabajo social.

Objetivo	06	Desplegar los servicios y l previstos a la Ley 39/2006 los centros de día, centros servicio de ayuda a domicili	en el ámbito de residenciales y o	Nivel de consecución 100 %
Actividad	Α	Gestión de convenios y c		
Descripción, datos de población destinatario recursos asignados		asignación de los recursos del catálogo de dependencia. La Consejería de Servicios Sociales y Cooperación establece líneas de colaboración en materia de promoción de la autonomía personal, atención y protección a las personas en situación de dependencia con la finalidad de optimizar los recursos disponibles y poner a disposición servicios del catálogo de dependencia (residencias, centros de día y servicio de ayuda a domicilio) para las personas que tienen reconocida la situación de dependencia. Recursos asignados: 1 Jefatura de Negociado y 1 persona técnica de grado superior.		
Crédito inicial 2	2015	Crédito definitivo 2015		
(convenios co ayuntamiento		(convenios con ayuntamientos)	Des	viación
9.520.048,2		4.805.264,94 €	4.714	.783,32 €
Crédito inicial 2 (convenios con co	nsejos	Crédito definitivo 2015 (convenios con consejos	Des	viación
insulares) ⁵ Mallorca: 11.974.		<i>insulares)</i> 10.424.341,33 €	1 550	.611,49 €
Menorca: 2.413.9		1.421.295,35 €		584,05 €
Ibiza: 1.585.33		1.016.606,96 €		724,52 €
Formentera: 269.0		137.516,87 €		193,69 €
Crédito inicial 2	2015	Crédito definitivo 2015		
(convenios Servicio a domicilio)	-	(convenios Servicio de ayuda a domicilio) ⁷	Des	eviación
1.223.660,3		853.325,82 €	370.3	334,53 €

⁴ Ver **anexo 1**: relación de convenios de colaboración con entidades locales (ayuntamientos) para la reserva y de plazas de atención a personas en situación de dependencia.

⁵ Ver **anexo 2**: relación de convenios de colaboración con los consejos insulares para la reserva y de plazas de atención a personas en situación de dependencia.

⁶ Ver **anexo 3**. relación de convenios y contratos menores para la prestación del Servicio de ayuda a domicilio para personas con grado reconocido de dependencia.

⁷ Este importe no es definitivo. El periodo de justificación es hasta día 29 de febrero de 2016.



Objetivo	08	Gestionar las ayudas para la ampliación de centros de es y viviendas tuteladas o municipal dirigidas a pers dependientes (Plan 20)	tancias diurnas de titularidad	Nivel de consecución 100%
Actividad	A	Seguimiento de los expedie	entes de subven	ción plurianuales y
7 CUVIGGG	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	control de la justificación.		
Descripción, datos de población destinatario recursos asignados		Las entidades beneficiarias son los ayuntamientos de las Illes Balears. Las ayudas se conceden para la construcción y ampliación de plazas de centros de estancias diurnas y viviendas tuteladas, de titularidad municipal, dirigidas a personas mayores dependientes. Recursos asignados: 1 jefatura de sección y 1 jefatura de negociado.		
Crédito inicial 2	2015	Crédito definitivo 2015	De	sviación
256.632,12	€8	239.554.25 €	17.0)77,87 €

Objetivo	9	Gestionar las ayudas para invedirigidas a personas con disca (PAPD Inversiones)	pacidad	Nivel de consecución 100%	
Actividad	Α	Seguimiento de los expedientes de subvención plurianuales y control de la justificación.			
Descripción, dato población destina recursos asignados		PAPD Inversiones, las entidades beneficiarias son las federaciones y uniones de asociaciones, de entidades sin ánimo de lucro, de atención sociosanitaria a personas con discapacidad. Las entidades son de carácter suprainsular.			
		lúmero de expedientes tramitados:	11		
Crédito inicial	2015	Crédito definitivo 2015		Desviación	
872.911.25	; € ⁹	863.432,45 €		9.478,80 €	
GASTO FINANC	IERO. Nú	mero de expedientes tramitados: 10)		
Crédito inicial	2015	Crédito definitivo 2015		Desviación	
34.916,45 €		16.359,61 €		18.556,84 €	

_

⁸ Ver **anexo 4**. convocatoria Plan 20. Relación de entidades con importe concedido correspondiente a la anualidad 2015

anualidad 2015.

⁹ Ver **anexo 5**. convocatoria PAPD Inversiones. Relación de entidades con importe concedido correspondiente a la anualidad 2015.



Objetivo Actividad	10	Gestionar la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollan programas en materia de servicios sociales	Nivel de consecución 100%	
Actividad	B	Revisión y elaboración del texto normativo	•	
Actividad	С	Información sobre los requisitos. Recepción y estudio de las solicitudes.		
Actividad	D	Tramitación y resolución de expedientes.		
Actividad	<i>D</i>	, ,	ervicios/programas	
710071444	E	subvencionados.		
Descripción, datos de la población destinataria asignados	y recursos	Las entidades beneficiarias de esta cor entidades sin ánimo de lucro que cump establecidos a la convocatoria. El objeto es el establecimiento de si financiar los gastos derivados del financiar los gastos derivados de arque se han establecido. Las líneas de subvención fueron: Línea 1: servicios y programas de interpersonas jóvenes que han sido so administrativa o con expediente de man que se encuentran en proceso de eman línea 3: servicios y programas de exclusión social de personas reclus implicadas en procedimientos judicia situación de exclusión social por drogadicción. Línea 4: financiación de los gast mantenimiento de los centros de día ocupacionales para la atención social personas con discapacidad por enfermen el ámbito territorial de las Illes Bales. Recursos asignados: 1 jefatura de seccionegociado y 2 profesionales de trabajo sociones cerádito definitivo 2015-2016	subvenciones para uncionamiento de cuerdo a las líneas es a la cobertura de tegración social de metidas a tutela nedidas judiciales y ncipación. prevención de la asas, exreclusas o eles, o personas en er prostitución o tos derivados del a y de los servicios especializada para nedad mental grave ars.	
967.500,00 €1	U	967.500,00 €11	0,00 €	

¹⁰ Ver **anexo 6**: convocatoria de subvenciones destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollan programas en materia de servicios sociales. Relación de entidades con importe concedido. ¹¹ Este importe no es definitivo. El periodo de justificación de las entidades es hasta día 31 de marzo de 2016.



Objetivo	11	Gestionar la convocatoria destinadas a entidades pr de lucro que desarrollar materia de servicios sociale	ivadas sin ánimo n programas en	Nivel de consecución 100 %
Actividad	Α	Dar apoyo a otras direcciones generales para tramitación o subvenciones.		ra tramitación de
Actividad	В	Revisión y elaboración del texto normativo.		
Actividad	С	Información sobre los requ	iisitos.	
Actividad	D	Recepción y estudio de las	solicitudes.	
Actividad	E	Tramitación y resolución d	le expedientes.	
Descripción, datos o población destinata asignados	aria y recursos	Las entidades beneficiarientidades sin ánimo de establecidos en la convoca El objeto es el establecimifinanciar los gastos de determinados programas y que se han establecido. Las líneas de subvención fue Línea 1: servicios de integración o de forme de la inclusión social encuentran en riesgo de la autonomía personas con enfermedad de personas con enfermedad de personas con discapado en la autonomía personas con discapado en la autonomía personas con discapado en la autonomía personas con discapado en la entro de malimento de malimenor, así como sense e intervención con pormaltratos. Recursos asignados: 1 jenegociado y 2 profesionale crédito definitivo 2015-2016	lucro que cumplitoria. iento de subvencierivados del fundo servicios de acuel de conservicios de acuel de personas y de exclusión social tención, de prevenciónal dirigidos a la rmedades oncológical de personal dirigidos a la intecidad. Ile ajuste persona pacidad intelecto peciales de empleo y programas o trato infantil en ibilización entre la ersonas adultas de fatura de secciónes de trabajo social es de trabajo social es de trabajo social es de secciónes de seccióne	ones destinadas a ncionamiento de erdo con las líneas de valoración, de al para el fomento y familias que se nción y promoción integración social gicas, de personas as demencias, de en y promoción de egración social de al y social para cual o sensorial o de prevención y tre la población adulta que hayan sufrido on, 1 jefatura de
1.542.962,	,69 €¹²	1.542.962,69 € ¹³	0,0	00 €

Ver **anexo 7**: convocatoria de subvenciones destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollan programas en materia de servicios sociales. Relación de entidades con importe concedido.

13 Este importe no es definitivo. El periodo de justificación de las entidades es hasta día 30 de abril de 2016.



Objetivo	12	Gestionar la convoca subvenciones destinadas a privadas sin ánimo de desarrollan programas en servicios ocupacionales para social especializada a pe discapacidad por enferme grave	a entidades 100% lucro que materia de la atención rsonas con	
Actividad	Α	Revisión y elaboración del tex	to normativo.	
Actividad	В	Información sobre los requisi	tos.	
Actividad	С	Recepción y estudio de las so	licitudes.	
Actividad	D	Tramitación y resolución de e	expedientes.	
Descripción, date población destin recursos asignados	os de la nataria y	entidades sin ánimo de lucestablecidos en la convocatora La finalidad de esta o funcionamiento de los servicia atención social especializada enfermedad mental grave, pa y laboral, así como mejorar sen las actividades de la permanencia en su entorno familia. El periodo que cubre esta lín diciembre de 2015 ya que en destinadas a entidades prividesarrollan programas en respectatorios.	funcionamiento de los servicios ocupacionales destinados a la atención social especializada a personas con discapacidad por enfermedad mental grave, para conseguir su integración social y laboral, así como mejorar su calidad de vida y la autonomía en las actividades de la vida diaria, posibilitando la permanencia en su entorno habitual y ofreciendo apoyo a la familia. El periodo que cubre esta línea de subvención es de octubre a diciembre de 2015 ya que en la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollan programas en materia de servicios sociales se incluyó la línea 4 para el periodo de enero a septiembre de 2015.	
Crédito inicial 20	015-2016	Crédito definitivo 2015- 2016	Desviación	
166.000,00	O € ¹⁴	166.000,00 €	0,00 €	

¹⁴ Ved **anexo 8**: convocatoria de subvenciones destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollan programas en materia de servicios ocupacionales para la atención social especializada de personas con discapacidad por enfermedad mental grave. Relación de entidades con importe concedido y resumen.



Objetivo	13	Gestionar la convocatoria económicas individuales o sufragar los gastos de la personas mayores en acogimiento particular	lestinadas a	Nivel de consecución 100 %	
Actividad	Α	Información sobre los requisitos.			
Actividad	В	Recepción y estudio de las solicitudes.			
Actividad	С	Tramitación y resolución de e	expedientes.		
Descripción, datos a población destinata recursos asignados		Las personas beneficiarias de estas subvenciones son las personas acogedoras de las unidades familiares, residentes en las Illes Balears, que tienen en acogida una persona mayor en su domicilio particular, siempre que se cumplan los requisitos que se establecen en la convocatoria. - Total de solicitudes: 4 - Número total de personas beneficiarias: 2 Recursos asignados: 1 jefatura de sección, 1 jefatura de negociado y 1 profesional de trabajo social.			
Crédito inicia	12015	Crédito definitivo 2015	Des	sviación	
15.000,0	0 €	9.240,00 €	5.76	60,00€	
Objetivo	14	Gestionar la subvención nominativa a favor de la entidad Consorcio para la Protección y Acogida de Personas Disminuidas Psíquicas Profundas de las Illes Balears (APROP), con el fin de financiar el funcionamiento de la unidad de graves alteraciones de conducta Migjorn, en el centro de personas discapacitadas psíquicas profundas "Son			
		Illes Balears (APROP), co financiar el funcionamiento de graves alteraciones o Migjorn, en el centro discapacitadas psíquicas pro	undas de las on el fin de de la unidad de conducta de personas		
Actividad	A	Illes Balears (APROP), co financiar el funcionamiento de graves alteraciones Migjorn, en el centro	undas de las on el fin de de la unidad de conducta de personas ofundas "Son	y control de la	
Descripción, date		Illes Balears (APROP), co financiar el funcionamiento de graves alteraciones o Migjorn, en el centro discapacitadas psíquicas pro Tugores" Seguimiento del expediente justificación. El objeto subvencionado e Migjorn, ubicado en la res servicio residencial que atien intelectual que sufren graves a La Unidad Migjorn dispone de Recursos asignados: 1 jefaturos de Recursos asignados de Recursos asignados de Recursos de Recu	undas de las on el fin de de la unidad de conducta de personas ofundas "Son de subvención de subvención de a personas alteraciones de la 12 plazas resida de negociado de a de negociado de de a personas alteraciones de la 12 plazas resida de negociado de a de negociado de de la subvenciado de la personas alteraciones de la 12 plazas resida de negociado de la subvenciado de la subvencia de negociado de la subvencia de negociado de la subvencia de negociado de la subvencia de la subvención de la subvenc	niento del hogar n Tugores. Es un con discapacidad la conducta. denciales.	
Descripción, date población destin	os de la nataria y	Illes Balears (APROP), co financiar el funcionamiento de graves alteraciones de Migjorn, en el centro discapacitadas psíquicas pro Tugores" Seguimiento del expediente justificación. El objeto subvencionado el Migjorn, ubicado en la res servicio residencial que atien intelectual que sufren graves a La Unidad Migjorn dispone de la composición de la Unidad Migjorn dispone de la Carte d	undas de las on el fin de de la unidad de conducta de personas ofundas "Son de subvención de a personas alteraciones de la plazas resida de negociado rabajo social.	niento del hogar n Tugores. Es un con discapacidad la conducta. denciales.	



Objetivo	15	Gestionar la subvención pa parte de los gastos de la fi equipamiento del Centro Carlos Mir	nalización y 100 %	
Actividad	Α	Seguimiento del expediente justificación.	de subvención y control de la	
Descripción, datos o población destinata recursos asignados		Justificación. Se trata de un centro que incluye: el centro de estancias diurnas para personas con discapacidad física (10 plazas), el centro ocupacional Bintaufa (40 plazas) y el centro de estancias diurnas para personas con discapacidad intelectual centro de día Convivencia- (20 plazas). Entidad beneficiaria: Fundación para personas con discapacidad de la isla Menorca. Recursos asignados: 1 jefatura de sección y 1 jefatura de		
Crédito inicia	12015	Crédito definitivo 2015	Desviación	
111.000,0	00 €	111.000,00 €	0,00 €	

Objetivo	16	Programa de estancias tem personas en situación de derivada de una discapacida residencia y centro de día Son	dependencia d física en la	Nivel de consecución 100%
Actividad	Α	Información sobre los requisi	tos.	
Actividad	В	Recepción y estudio de las so	licitudes.	
Actividad	С	Tramitación y resolución de e	expedientes.	
Descripción, datos población destinato recursos asignados	aria y	Tramitación y resolución de expedientes. Las personas beneficiarias de este Programa se encuentran en régimen de alojamiento, manutención y atención integral en el centro residencial por un periodo de tiempo predeterminado, durante el cual las personas beneficiarias tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones que los residentes fijos. - Número total de personas beneficiarias: 4 - Número de expedientes tramitados: 8 - Número total de días de estancia: 92 Recursos asignados: 1 profesional de trabajo social y 1 jefatura de negociado.		ención integral en el co predeterminado, tienen los mismos residentes fijos.
Crédito inicia	ıl 2015	Crédito definitivo 2015	De	esviación
Sin dotación pre	esupuestaria	1.		



Objetivo	17	Dar apoyo a los programas Termalismo Social y Vacacio tercera edad		Nivel de consecución 100 %
Actividad	Α	Recogida de solicitudes.		
Actividad	В	Envío de solicitudes en Madrid.	•	
Descripción, datos o población destinata recursos asignados		Envío de solicitudes en Madrid. El Programa de Termalismo Social es un programa gestionado pel IMSERSO destinado a personas mayores que por prescripci facultativa necesitan tratamientos recuperadores establecimientos termales. El Programa Turismo Social es un programa para persor mayores que tiene el objetivo de facilitar la incorporación de e colectivo en las corrientes turísticas, al tiempo de paliar consecuencias que en materia de empleo produce el fenómeno la estacionalidad en el sector turístico del país. - Número de solicitudes que se enviaron a Madrid de Programa de Termalismo Social: 171 solicitudes. - Número de solicitudes que se enviaron a Madrid de Programa de Turismo Social para mayores: 780 solicitudes. Recursos asignados: 1 jefatura de negociado.		que por prescripciór recuperadores er rama para personas incorporación de este iempo de paliar las oduce el fenómeno de sís. ron a Madrid del citudes. ron a Madrid del es: 780 solicitudes.
Crédito inicial	2015	Crédito definitivo 2015	D)esviación
Los programas n	o tienen i	repercusión presupuestaria para	la Comunidac	l Autónoma de las

ı	programas no tienen repercusión presupuestaria para la Comunidad Autónoma de la	as
ı	Balears.	

Objetivo	18	Dar apoyo y asesoramiento Dirección General en el desa tareas encomendadas en atención y apoyo a personas de dependencia, personas personas con discapacidad	arrollo de las materia de s en situación	Nivel de consecución 100%
Actividad	A	Valoración técnica de los pu al IRPF en materia de discapa		nciados con cargo
Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados		El objeto de estas subver programas de interés gener tributaria del Impuesto sobre el ámbito de la competen Estado de Servicios Sociales de Recursos asignados: 2 profes	ral, con cargo e la Renta de P cia propia de e Igualdad.	de la asignación ersonas Físicas, en e la Secretaría de
Actividad B		Dar respuesta a preguntas propias del Servicio.	parlamentaria	as sobre materias
Crédito inicial	2015	Crédito definitivo 2015	De	sviación
Sin dotación presupuestaria.				

_

¹⁵ Ver **anexo 9**: relación de programas anuales de la convocatoria de IRPF del año 2015. Colectivo personas con discapacidad.



3.4. Servicio de Prestaciones Sociales

Código y nombre del programa económico

Programa	314A	Pensiones y prestaciones económicas
----------	------	-------------------------------------

Objetivos, actividades y presupuesto

Objetivo	01	Gestionar el Fondo de asistencia social (FAS), con la generación de las nóminas mensuales y la revisión anual del mantenimiento del derecho a la percepción de las prestaciones por parte de las personas beneficiarias	Nivel de consecución 100 %
Actividad	Α	Confección mensual de la nómina.	
la .	n, datos de población a y recursos	Se han confeccionado las 12 nóminas (14 pagas importe de 8.392,16 €, para 4 personas beneficiaria 1 persona beneficiaria por un importe de 449.58 €.	
		El total destinado es de 8.841,74 €.	
		Las personas beneficiarias a 31/12/2015 son 4.	
Actividad	В	Confección y envío mensual de las estadísticas de ges	tión.
la	n, datos de población a y recursos	Se han enviado todas las estadísticas al IMSERSO.	
asignados	y		
Actividad	С	Reclamación de percepciones indebidas. Mantenimi de personas deudoras y envío de información mer Enviada a la Tesorería territorial de la Segurida reclamación en vía ejecutiva.	nsual al IMSERSO.
Describció	n, datos de	No ha habido ninguna reclamación ni ingreso indebio	do
la	población a y recursos	The had had thingana reclamation in ingress indepre	
asignados	,		
Actividad	D	Resolución de las reclamaciones.	
la	n, datos de población a y recursos	No ha habido ninguna reclamación.	
asignados			
Objetivo	02	Gestionar la Ley de integración del minusválido (LISMI), con la generación de las nóminas mensuales y la revisión anual del mantenimiento del derecho a la percepción de las prestaciones por parte de las personas beneficiarias	100 %
Actividad	Α	Confección mensual de la nómina.	
la	n, datos de población a y recursos	Se han confeccionado las 12 nóminas (con 14 paga de 242.727,44 €.	as) por un importe
Actividad	В	Confección y envío mensual de las estadísticas de ges	tión.
		Comección y envio mensuar de las estadisticas de ges	



Descripció	n, datos de	Se han enviado las 12 estadísticas anuales.	ļ
la	población		
destinatari	a y recursos		
asignados	-		
Actividad	С	Revisión anual del mantenimiento de los requisitos de las persor	nas
		beneficiarias.	
Descripció	n. datos de	Se han presentado 129 declaraciones anuales y ha habido 17 ba	ias
la població		durante el año 2015.	ijus
•	a y recursos	dulante el ano 2013.	
asignados		L	
		Las personas beneficiarias a 31/12/2015 son 112.	
Actividad	D	Resolución de las reclamaciones.	
Descripció		No ha habido ninguna reclamación.	
la població			
	a y recursos		
asignados			• •
Objetivo	03	Gestionar las pensiones no contributivas (PNC), Nivel de consecuci	ión
		con las revisiones puntuales y anuales en relación 100 %	
		con el mantenimiento del derecho a la prestación	
		de las personas beneficiarias	
Actividad	Α	Información sobre las pensiones y los requisitos.	
Descripció	n, datos de	Se han colgado en la web los impresos de solicitud y se han atend	ido
la població	n	todas las dudas que han planteado las pensionistas y los pensionistas	
•	a y recursos	pondo nas adiado que man prantecado nas pensionistas y tos pensionistas	
asignados			
Actividad	В	Tramitación, gestión y resolución de expedientes de pensiones	no
		contributivas.	
Descripció	n, datos de	El año 2015 se han tramitado 7.806 pensiones no contributivas.	
la població			
•	a y recursos	A 31/12/2015 hay 8.270 personas beneficiarias: 464 tier	nan
asignados		suspendido el derecho al pago o están pendientes de algún trám	
			IILE
Actividad	6	administrativo.	
		Confección mensual de la nómina.	
Descripció	-	Se han confeccionado las 12 nóminas (que incluyen 14 pagas).	El
la població		importe total tramitado es de 41.063.865,3 €.	
	a y recursos		
asignados		La media de pago ha sido de 438,08 € mensuales.	
Actividad	D	Confección y envío mensual de las estadísticas de gestión.	
Descripció	n, datos de	Mensualmente, se ha enviado al IMSERSO el fichero técnico, el fiche	ero
la població		de nómina, las altas, las bajas y las variaciones en la nómina y	⁄ la
destinatari	a y recursos	estadística.	
asignados			
Objetivo	04	Hacer el seguimiento y el control de las pensiones Nivel de consecuci	ión
		100 %	
Actividad	Α	Reclamación de percepciones indebidas.	
Descripció		Se ha hecho el mantenimiento del inventario de personas deudoras y	/ se
la població	n	ha enviado información mensual al IMSERSO. Asimismo, se ha hecho	
	a y recursos	envío a la Tesorería territorial de la Seguridad Social para	
asignados		reclamaciones en vía ejecutiva.	-
Actividad	В	Revisión anual del mantenimiento de los requisitos de las persor	nas
	_	beneficiarias.	iius
		utiltilas.	



Descripción	n datos do	El año 2015, 7.806 personas beneficiarias de PNC han cobrado la
la població		
	n a y recursos	pensión y se ha efectuado la revisión anual correspondiente. 4.124 son
aestinatari asignados	a y recursos	beneficiarias de pensiones de jubilación y 3.682 lo son de pensiones de
		invalidez.
Actividad	C	Actualización de la información de las pensiones no contributivas del
		Registro de Prestaciones Sociales Públicas de la Seguridad Social.
Descripción	n, datos de	Se han introducido en el sistema del RPSP todas las altas, bajas y
la població	n	variaciones de los pensionistas no contributivos. También se ha
destinatari	a y recursos	actualizado la información de los 8.000 pensionistas que gestiona el
asignados		Servicio de Prestaciones Sociales en el banco de pensiones y en la base
		de datos de la Seguridad Social.
Actividad	D	Resolución de las reclamaciones.
Descripción	•	Se han resuelto las reclamaciones siguientes:
la població		 Pensiones no contributivas: 140.
	a y recursos	
asignados Actividad	E	Decelusión de les manures
		Resolución de los recursos.
Descripción	•	— Tarjeta básica: 32.
la poblaciói		Complemento de alquiler: 9.
	a y recursos	
asignados	0.5	
Objetivo	05	Gestionar la prestación para la adquisición de Nivel de consecución
		productos de primera necesidad, con el objetivo de 100 %
		conseguir aligerar la situación de precariedad
		económica de las personas beneficiarias y
		económica de las personas beneficiarias y aumentar el bienestar social
Actividad	A	•
Actividad Descripción		aumentar el bienestar social Recepción y estudio de las solicitudes.
	n, datos de	aumentar el bienestar social Recepción y estudio de las solicitudes. Se han recibido 410 solicitudes de personas que no tenían reconocido el
Descripción la población	n, datos de	aumentar el bienestar social Recepción y estudio de las solicitudes. Se han recibido 410 solicitudes de personas que no tenían reconocido el derecho a la prestación el año 2014. Por otra parte, de acuerdo con lo
Descripción la población	n, datos de n	aumentar el bienestar social Recepción y estudio de las solicitudes. Se han recibido 410 solicitudes de personas que no tenían reconocido el derecho a la prestación el año 2014. Por otra parte, de acuerdo con lo que establece el Decreto 22/2014, de 16 de mayo, por el cual se
Descripción la población destinatari	n, datos de n	Recepción y estudio de las solicitudes. Se han recibido 410 solicitudes de personas que no tenían reconocido el derecho a la prestación el año 2014. Por otra parte, de acuerdo con lo que establece el Decreto 22/2014, de 16 de mayo, por el cual se determina el régimen aplicable a la solicitud y concesión de la
Descripción la población destinatari	n, datos de n	Recepción y estudio de las solicitudes. Se han recibido 410 solicitudes de personas que no tenían reconocido el derecho a la prestación el año 2014. Por otra parte, de acuerdo con lo que establece el Decreto 22/2014, de 16 de mayo, por el cual se determina el régimen aplicable a la solicitud y concesión de la prestación para adquirir productos de primera necesidad, se han
Descripción la población destinatari asignados	n, datos de n a y recursos	Recepción y estudio de las solicitudes. Se han recibido 410 solicitudes de personas que no tenían reconocido el derecho a la prestación el año 2014. Por otra parte, de acuerdo con lo que establece el Decreto 22/2014, de 16 de mayo, por el cual se determina el régimen aplicable a la solicitud y concesión de la prestación para adquirir productos de primera necesidad, se han reconocido automáticamente 7.759 tarjetas básicas.
Descripción la población destinatari asignados Actividad	n, datos de n ia y recursos B	Recepción y estudio de las solicitudes. Se han recibido 410 solicitudes de personas que no tenían reconocido el derecho a la prestación el año 2014. Por otra parte, de acuerdo con lo que establece el Decreto 22/2014, de 16 de mayo, por el cual se determina el régimen aplicable a la solicitud y concesión de la prestación para adquirir productos de primera necesidad, se han reconocido automáticamente 7.759 tarjetas básicas. Tramitación y resolución de los expedientes.
Descripción la población destinatari asignados Actividad Descripción	n, datos de n ia y recursos B n, datos de	Recepción y estudio de las solicitudes. Se han recibido 410 solicitudes de personas que no tenían reconocido el derecho a la prestación el año 2014. Por otra parte, de acuerdo con lo que establece el Decreto 22/2014, de 16 de mayo, por el cual se determina el régimen aplicable a la solicitud y concesión de la prestación para adquirir productos de primera necesidad, se han reconocido automáticamente 7.759 tarjetas básicas. Tramitación y resolución de los expedientes. Se han resuelto 8.169 tarjetas básicas, con un compromiso de crédito
Descripción la población destinatari asignados Actividad Descripción la población	n, datos de n ia y recursos B n, datos de n	Recepción y estudio de las solicitudes. Se han recibido 410 solicitudes de personas que no tenían reconocido el derecho a la prestación el año 2014. Por otra parte, de acuerdo con lo que establece el Decreto 22/2014, de 16 de mayo, por el cual se determina el régimen aplicable a la solicitud y concesión de la prestación para adquirir productos de primera necesidad, se han reconocido automáticamente 7.759 tarjetas básicas. Tramitación y resolución de los expedientes.
Descripción la población destinatari asignados Actividad Descripción la población destinatari	n, datos de n ia y recursos B n, datos de	Recepción y estudio de las solicitudes. Se han recibido 410 solicitudes de personas que no tenían reconocido el derecho a la prestación el año 2014. Por otra parte, de acuerdo con lo que establece el Decreto 22/2014, de 16 de mayo, por el cual se determina el régimen aplicable a la solicitud y concesión de la prestación para adquirir productos de primera necesidad, se han reconocido automáticamente 7.759 tarjetas básicas. Tramitación y resolución de los expedientes. Se han resuelto 8.169 tarjetas básicas, con un compromiso de crédito
Descripción la población destinatari asignados Actividad Descripción la población destinatari asignados	n, datos de n a y recursos B n, datos de n	Recepción y estudio de las solicitudes. Se han recibido 410 solicitudes de personas que no tenían reconocido el derecho a la prestación el año 2014. Por otra parte, de acuerdo con lo que establece el Decreto 22/2014, de 16 de mayo, por el cual se determina el régimen aplicable a la solicitud y concesión de la prestación para adquirir productos de primera necesidad, se han reconocido automáticamente 7.759 tarjetas básicas. Tramitación y resolución de los expedientes. Se han resuelto 8.169 tarjetas básicas, con un compromiso de crédito de 1.401.476,45 €.
Descripción la población destinatari asignados Actividad Descripción la población destinatari asignados Actividad	n, datos de n a y recursos B n, datos de n a y recursos	Recepción y estudio de las solicitudes. Se han recibido 410 solicitudes de personas que no tenían reconocido el derecho a la prestación el año 2014. Por otra parte, de acuerdo con lo que establece el Decreto 22/2014, de 16 de mayo, por el cual se determina el régimen aplicable a la solicitud y concesión de la prestación para adquirir productos de primera necesidad, se han reconocido automáticamente 7.759 tarjetas básicas. Tramitación y resolución de los expedientes. Se han resuelto 8.169 tarjetas básicas, con un compromiso de crédito de 1.401.476,45 €.
Descripción la población destinatari asignados Actividad Descripción la población destinatari asignados Actividad Descripción	B n, datos de n a y recursos B n, datos de n a y recursos C n, datos de	Recepción y estudio de las solicitudes. Se han recibido 410 solicitudes de personas que no tenían reconocido el derecho a la prestación el año 2014. Por otra parte, de acuerdo con lo que establece el Decreto 22/2014, de 16 de mayo, por el cual se determina el régimen aplicable a la solicitud y concesión de la prestación para adquirir productos de primera necesidad, se han reconocido automáticamente 7.759 tarjetas básicas. Tramitación y resolución de los expedientes. Se han resuelto 8.169 tarjetas básicas, con un compromiso de crédito de 1.401.476,45 €.
Descripción la población destinatari asignados Actividad Descripción la población destinatari asignados Actividad Descripción la población destinatari asignados	n, datos de n ia y recursos B n, datos de n ia y recursos C n, datos de n	Recepción y estudio de las solicitudes. Se han recibido 410 solicitudes de personas que no tenían reconocido el derecho a la prestación el año 2014. Por otra parte, de acuerdo con lo que establece el Decreto 22/2014, de 16 de mayo, por el cual se determina el régimen aplicable a la solicitud y concesión de la prestación para adquirir productos de primera necesidad, se han reconocido automáticamente 7.759 tarjetas básicas. Tramitación y resolución de los expedientes. Se han resuelto 8.169 tarjetas básicas, con un compromiso de crédito de 1.401.476,45 €.
Descripción la población destinatari asignados Actividad Descripción destinatari asignados Actividad Descripción la población destinatari asignados	B n, datos de n a y recursos B n, datos de n a y recursos C n, datos de	Recepción y estudio de las solicitudes. Se han recibido 410 solicitudes de personas que no tenían reconocido el derecho a la prestación el año 2014. Por otra parte, de acuerdo con lo que establece el Decreto 22/2014, de 16 de mayo, por el cual se determina el régimen aplicable a la solicitud y concesión de la prestación para adquirir productos de primera necesidad, se han reconocido automáticamente 7.759 tarjetas básicas. Tramitación y resolución de los expedientes. Se han resuelto 8.169 tarjetas básicas, con un compromiso de crédito de 1.401.476,45 €.
Descripción la población destinatari asignados Actividad Descripción la población destinatari asignados Actividad Descripción la población destinatari asignados	m, datos de n a y recursos B n, datos de n a y recursos C n, datos de n a y recursos	Recepción y estudio de las solicitudes. Se han recibido 410 solicitudes de personas que no tenían reconocido el derecho a la prestación el año 2014. Por otra parte, de acuerdo con lo que establece el Decreto 22/2014, de 16 de mayo, por el cual se determina el régimen aplicable a la solicitud y concesión de la prestación para adquirir productos de primera necesidad, se han reconocido automáticamente 7.759 tarjetas básicas. Tramitación y resolución de los expedientes. Se han resuelto 8.169 tarjetas básicas, con un compromiso de crédito de 1.401.476,45 €. Resolución de los recursos. Se han resuelto los 32 recursos presentados.
Descripción la población destinatari asignados Actividad Descripción destinatari asignados Actividad Descripción la población destinatari asignados	n, datos de n ia y recursos B n, datos de n ia y recursos C n, datos de n	Recepción y estudio de las solicitudes. Se han recibido 410 solicitudes de personas que no tenían reconocido el derecho a la prestación el año 2014. Por otra parte, de acuerdo con lo que establece el Decreto 22/2014, de 16 de mayo, por el cual se determina el régimen aplicable a la solicitud y concesión de la prestación para adquirir productos de primera necesidad, se han reconocido automáticamente 7.759 tarjetas básicas. Tramitación y resolución de los expedientes. Se han resuelto 8.169 tarjetas básicas, con un compromiso de crédito de 1.401.476,45 €. Resolución de los recursos. Se han resuelto los 32 recursos presentados.
Descripción la población destinatari asignados Actividad Descripción la población destinatari asignados Actividad Descripción la población destinatari asignados	m, datos de n a y recursos B n, datos de n a y recursos C n, datos de n a y recursos	Recepción y estudio de las solicitudes. Se han recibido 410 solicitudes de personas que no tenían reconocido el derecho a la prestación el año 2014. Por otra parte, de acuerdo con lo que establece el Decreto 22/2014, de 16 de mayo, por el cual se determina el régimen aplicable a la solicitud y concesión de la prestación para adquirir productos de primera necesidad, se han reconocido automáticamente 7.759 tarjetas básicas. Tramitación y resolución de los expedientes. Se han resuelto 8.169 tarjetas básicas, con un compromiso de crédito de 1.401.476,45 €. Resolución de los recursos. Se han resuelto los 32 recursos presentados. Nivel de consecución establecido para los titulares de pensiones no
Descripción la población destinatari asignados Actividad Descripción la población destinatari asignados Actividad Descripción la población destinatari asignados	m, datos de n a y recursos B n, datos de n a y recursos C n, datos de n a y recursos	Recepción y estudio de las solicitudes. Se han recibido 410 solicitudes de personas que no tenían reconocido el derecho a la prestación el año 2014. Por otra parte, de acuerdo con lo que establece el Decreto 22/2014, de 16 de mayo, por el cual se determina el régimen aplicable a la solicitud y concesión de la prestación para adquirir productos de primera necesidad, se han reconocido automáticamente 7.759 tarjetas básicas. Tramitación y resolución de los expedientes. Se han resuelto 8.169 tarjetas básicas, con un compromiso de crédito de 1.401.476,45 €. Resolución de los recursos. Se han resuelto los 32 recursos presentados. Nivel de consecución establecido para los titulares de pensiones no contributivas de jubilación e invalidez de la
Descripción la población destinatari asignados Actividad Descripción la población destinatari asignados Actividad Descripción la población destinatari asignados	m, datos de n a y recursos B n, datos de n a y recursos C n, datos de n a y recursos	Recepción y estudio de las solicitudes. Se han recibido 410 solicitudes de personas que no tenían reconocido el derecho a la prestación el año 2014. Por otra parte, de acuerdo con lo que establece el Decreto 22/2014, de 16 de mayo, por el cual se determina el régimen aplicable a la solicitud y concesión de la prestación para adquirir productos de primera necesidad, se han reconocido automáticamente 7.759 tarjetas básicas. Tramitación y resolución de los expedientes. Se han resuelto 8.169 tarjetas básicas, con un compromiso de crédito de 1.401.476,45 €. Resolución de los recursos. Se han resuelto los 32 recursos presentados. Nivel de consecución 100 % contributivas de jubilación e invalidez de la Seguridad Social que residan en una vivienda en
Descripción la población destinatari asignados Actividad Descripción la población destinatari asignados Actividad Descripción la población destinatari asignados Objetivo	B n, datos de n da y recursos C n, datos de n da y recursos C n, datos de n da y recursos	Recepción y estudio de las solicitudes. Se han recibido 410 solicitudes de personas que no tenían reconocido el derecho a la prestación el año 2014. Por otra parte, de acuerdo con lo que establece el Decreto 22/2014, de 16 de mayo, por el cual se determina el régimen aplicable a la solicitud y concesión de la prestación para adquirir productos de primera necesidad, se han reconocido automáticamente 7.759 tarjetas básicas. Tramitación y resolución de los expedientes. Se han resuelto 8.169 tarjetas básicas, con un compromiso de crédito de 1.401.476,45 €. Resolución de los recursos. Se han resuelto los 32 recursos presentados. Nivel de consecución 100 % Seguridad Social que residan en una vivienda en régimen de alquiler para el año 2015.
Descripción la población destinatari asignados Actividad Descripción la población destinatari asignados Actividad Descripción la población destinatari asignados	m, datos de n a y recursos B n, datos de n a y recursos C n, datos de n a y recursos	Recepción y estudio de las solicitudes. Se han recibido 410 solicitudes de personas que no tenían reconocido el derecho a la prestación el año 2014. Por otra parte, de acuerdo con lo que establece el Decreto 22/2014, de 16 de mayo, por el cual se determina el régimen aplicable a la solicitud y concesión de la prestación para adquirir productos de primera necesidad, se han reconocido automáticamente 7.759 tarjetas básicas. Tramitación y resolución de los expedientes. Se han resuelto 8.169 tarjetas básicas, con un compromiso de crédito de 1.401.476,45 €. Resolución de los recursos. Se han resuelto los 32 recursos presentados. Nivel de consecución 100 % contributivas de jubilación e invalidez de la Seguridad Social que residan en una vivienda en



Descripción, de la población destinataria y l asignados	Se han presentado 903 solicitudes.
Actividad B	Tramitación y resolución de los expedientes.
Descripción, de la población destinataria y l asignados	Se han resuelto todo los expedientes: 818 concedidos y 85 denegados.
Actividad C	Resolución de los recursos.
Descripción, de la población destinataria y l asignados	Se han resuelto los 9 recursos presentados.



4. Dirección General de Planificación y Servicios Sociales

4.1. Servicio de Planificación Social

Código y nombre del programa económico

Programa	313I	Planificación y ordenación social

Objetivos, actividades y presupuesto

Objetivo	01	Establecer los mecanismos y los recursos adecuados para el conocimiento de la realidad social de las Illes 80 % Balears
Actividad	A	Apoyo a los Consejos Insulares de Menorca y Ibiza en la implementación del Sistema Informativo de Usuarios y Usuarias de Servicios Sociales (SIUSS), versión Web 5, en coordinación con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
Descripción de la poblad destinatari recursos as	- El Consejo Insular de Menorca, durante el año 2015 ha continuado trabajando con la aplicación informática SIUSS 5 en Web. El Servicio de Planificación Social dispone de un rol de explotación para estadísticas, a	
Actividad	В	Implantación de una metodología que posibilite la transferencia de la información de los sistemas informáticos de personas usuarias de los servicios sociales de Mallorca (Palma, Calviá y el resto de la isla) al SIUSS de las Illes Balears.
Descripción de la poblad destinatari recursos as	ción a y	 En este año 2015 seguimos sin avanzar en el objetivo de hacer efectiva la comunicabilidad entre los diferentes sistemas de información de las diferentes islas. A través del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se ha impartido el curso de formación en línea "Web Services" dirigido a personal informático de apoyo a la aplicación SIUSS 5 en Web. Según datos facilitados por el Ministerio, de 7 personas admitidas, acabaron el curso 4.
Actividad	С	Aplicación de la Ley de Estadística con el Instituto Balear de Estadística de les Illes Balears. Gestión de la Unidad de Estadística de la Consejería de Familia y Servicios Sociales.
Descripción de la poblad destinatari recursos as	ción a y	- Las unidades estadísticas venden definidas por la Ley 3/2002, de 17 de mayo, de Estadística de las Illes Balears en su capítulo III (artículos 38 y 39) y con la Orden de la Consejera de Asuntos Sociales, Promoción e Inmigración de 20 de febrero de 2009 (BOIB nº 31, de 28 de febrero de 2009) se creó la Unidad Estadística de la Consejería de Asuntos Sociales.



		Durante este año 2015, los esfuerzos se han centrado en realizar las siguientes tareas: Publicación en la web de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación de los datos estadísticos procedentes de los registros administrativos. Elaboración de la memoria anual de la Unidad de Estadística de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación. Actualización del calendario de difusión de las operaciones estadísticas. Elaboración del Programa Anual de Estadística 2015. La Consejería de Servicios Sociales y Cooperación asume la gestión de un total de 22 operaciones estadísticas. Elaboración de documentos técnicos y estadísticos para la planificación de servicios y el análisis de coberturas: Documento de definición y contenido de los programas de los servicios sociales comunitarios básicos. Ficha municipal sobre los recursos y gastos de los servicios sociales comunitarios básicos. Ficha municipal sobre el Plan de Prestaciones Básicas. Convenio del Plan de Prestaciones Básicas. Plantilla para la recogida anual de datos sobre la Renta Mínima de Inserción y las Ayudas económicas de urgencia. Actualización anual de los indicadores sobre pobreza y exclusión social en las Illes Balears (de acuerdo con los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida -ECV- y la Encuesta de Población Activa -EPA-). Traspaso y explotación de información estadística sobre servicios sociales a y desde diferentes organismos: Direcciones generales de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y consejerías del Gobierno. Consejos insulares. Ayuntamientos. El enlace a la Unidad de Estadística, es el siguiente: http://www.caib.es/sacmicrofront/index.do?lans=ca&mkev=M1101101031
		http://www.caib.es/sacmicrofront/index.do?lang=ca&mkey=M1101101031 498235441
Actividad	D	Elaboración de informes y evaluaciones sobre temas puntuales relacionados con las necesidades sociales.
Descripción, de la poblaci destinataria recursos asig	ón Y	 Elaboración de informes y evaluaciones sobre temas puntuales relacionados con las necesidades sociales: Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados. Apoyo estadístico y analítico a la dirección de la Consejería para el diseño de programas, la toma de decisiones y la redacción de planes y normativa en materia de bienestar social: Revisión de las fichas de seguimiento de las actuaciones



		en materia de servicios sociales del Plan de Empleo de las
		Illes Balears 2014-2017 (POIB)
		- Apoyo metodológico y elaboración del diagnóstico del
		II Plan Estratégico de Familia de las Illes Balears 2015-
		2018.
		- Apoyo metodológico y elaboración del diagnóstico del
		Plan de Infancia y Adolescencia de las Illes Balears 2015-
		2018.
		- Elaboración del diagnóstico y diseño de las líneas de
		actuación de la Estrategia de Inclusión Social de las Illes
		Balears 2015-2018, en coordinación con el Grupo de
		Trabajo de inclusión social de la Mesa Sectorial de Coordinación con el Tercer Sector.
		Ficha municipal sobre presupuestos y programas de los
		servicios sociales comunitarios básicos, según la
		Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la
		Administración local.
		- Informe sobre la definición y el alcance de las
		competencias municipales de las materias establecidas
		en la Ley 27/2013.
		- Informe sobre los servicios de alimentación de urgencia
		para colectivos en situación de riesgo o de exclusión
		social en las Illes Balears.
		Durante el 2015, también se ha dado continuidad a una serie de informes:
		 Informe sobre la Renta Mínima de Inserción, 2014.
		 Informe sobre la situación de los servicios sociales comunitarios
		básicos en las Illes Balears, 2014. De acuerdo con la
		información proporcionada por los diferentes sistemas
		informativos a partir de los datos registrados por los municipios
		y la información recogida en el Plan Concertado de Prestaciones
		Básicas.
		Se pueden consultar a la siguiente dirección:
		http://www.caib.es/govern/sac/fitxa.do?estua=192398⟨=ca&codi=263
		272&coduo=192398
Actividad	Ε	Recogida de datos y explotación estadística del Sistema informativo de
		servicios sociales, de acuerdo con el anexo del Decreto 48/2011, de 13 de
		mayo, por el cual se regulan los principios básicos y las directrices de
D	1	coordinación de los servicios sociales comunitarios básicos.
Descripción, de la poblaci		- Consolidación del Protocolo de recogida de información de los
destinataria		diferentes sistemas informativos (SIUSS Menorca y Ibiza, HSI Mallorca
recursos asig	-	y Formentera, NOU Palma y SIAP Calviá). Explotación de los datos estadísticos y elaboración del informe anual (ver apartado anterior)
	-	sobre los servicios sociales comunitarios básicos y el Plan de
		Prestaciones Básicas.
		- Reuniones con el equipo técnico del IMAS y el Ayuntamiento de Calviá
		para consensuar criterios de definición y registro sobre la información
		de los programas de los servicios sociales.



Actividad	F	Recepción y transferencia de datos en el Ministerio o	le Sanidad. Servicios	
7 10 11 11 11 11 11	-	Sociales e Igualdad sobre el Observatorio de las Pe		
		Registro de Familias Numerosas.	isonas mayores y en	
Descripción	. datos	- Trimestralmente se han recogido de los consejos	s insulares los datos	
de la población		sobre familias numerosas, que se han enviado al Ministerio de Sanidad,		
destinataria		Servicios Sociales e Igualdad. Así, a 31 de diciembre de 2015 había en		
recursos asi	•	las Illes Balears un total de 16.394 familias numerosas (14.407 de		
		categoría general y 1.987 de categoría especial).	merosas (17.707 de	
		- Como en cada ejercicio, se realiza una recopilació	n doedo al IMSEDSO	
		relativo a los recursos sobre servicios sociales pa		
		existentes en cada comunidad autónoma, datos		
			s que trascienden la	
		información recogida en el SAAD.	Caminian Canialan	
		- Se ha colaborado con el Instituto de Mayores		
		(IMSERSO) en el grupo de trabajo para el diseño		
		informática para la recogida de datos, llamad		
		Automatización de Datos de Servicios Sociales	(HADASS)". A tal	
		efecto, se han efectuado las siguientes tareas:		
		 Asistencia a la sesión plenaria de trabajo, co 2015 par el IMSERSO 	privocada en junio de	
		2015 por el IMSERSO.		
		 Pruebas de la herramienta informática durar 	ite ei mes de octubre	
		de 2015.	4.1.2.4	
		 Asistencia a la reunión del grupo de trabajo de 2015. 	del 2 de noviembre	
Objetivo	02	Revisar la normativa del sistema público de servicios	Nivel de consecución	
Objetivo	02	Revisar la normativa dei sistema publico de servicios	I VIVEI de Consecución	
		sociales de ámbito suprainsular	75%	
Actividad	A	sociales de ámbito suprainsular Despliegue de los instrumentos para hacer efectivos lo	75 %	
Actividad	Α	Despliegue de los instrumentos para hacer efectivos lo	os procedimientos de	
Actividad	Α	Despliegue de los instrumentos para hacer efectivos lo autorización y acreditación de servicios, de acuerdo cor	os procedimientos de	
		Despliegue de los instrumentos para hacer efectivos lo autorización y acreditación de servicios, de acuerdo cor procedimiento.	os procedimientos de	
Descripción	, datos	Despliegue de los instrumentos para hacer efectivos lo autorización y acreditación de servicios, de acuerdo cor	os procedimientos de	
Descripción de la poblac	, datos ión	Despliegue de los instrumentos para hacer efectivos lo autorización y acreditación de servicios, de acuerdo cor procedimiento.	os procedimientos de	
Descripción	, datos ión 1 y	Despliegue de los instrumentos para hacer efectivos lo autorización y acreditación de servicios, de acuerdo cor procedimiento.	os procedimientos de	
Descripción de la poblac destinatario	, datos ión 1 y	Despliegue de los instrumentos para hacer efectivos lo autorización y acreditación de servicios, de acuerdo cor procedimiento.	os procedimientos de n el nuevo Decreto de	
Descripción de la poblac destinataria recursos asi	, datos ión 1 y gnados	Despliegue de los instrumentos para hacer efectivos lo autorización y acreditación de servicios, de acuerdo cor procedimiento. Actividad que fue iniciada y alcanzada en 2014. Revisión de la definición operativa de las prestaciones o	os procedimientos de n el nuevo Decreto de del Decreto 56/2011,	
Descripción de la poblac destinataria recursos asi	, datos ión 1 y gnados	Despliegue de los instrumentos para hacer efectivos lo autorización y acreditación de servicios, de acuerdo cor procedimiento. Actividad que fue iniciada y alcanzada en 2014.	os procedimientos de n el nuevo Decreto de del Decreto 56/2011,	
Descripción de la poblac destinataria recursos asi	, datos ión 1 y gnados B	Despliegue de los instrumentos para hacer efectivos lo autorización y acreditación de servicios, de acuerdo cor procedimiento. Actividad que fue iniciada y alcanzada en 2014. Revisión de la definición operativa de las prestaciones de 20 de mayo, por el cual se aprueba la Cartera Sociales de las Illes Balears.	del Decreto 56/2011, Básica de Servicios	
Descripción de la poblac destinataria recursos asi Actividad	, datos ión 1 y gnados B	Despliegue de los instrumentos para hacer efectivos lo autorización y acreditación de servicios, de acuerdo cor procedimiento. Actividad que fue iniciada y alcanzada en 2014. Revisión de la definición operativa de las prestaciones o de 20 de mayo, por el cual se aprueba la Cartera	del Decreto 56/2011, Básica de Servicios	
Descripción de la poblac destinataria recursos asi Actividad Descripción de la poblac destinataria	, datos ión 1y gnados B , datos ión	Despliegue de los instrumentos para hacer efectivos lo autorización y acreditación de servicios, de acuerdo cor procedimiento. Actividad que fue iniciada y alcanzada en 2014. Revisión de la definición operativa de las prestaciones de 20 de mayo, por el cual se aprueba la Cartera Sociales de las Illes Balears. - Se ha seguido trabajando en la redefinición de las	del Decreto 56/2011, Básica de Servicios	
Descripción de la poblac destinataria recursos asi Actividad Descripción de la poblac destinataria recursos asi	, datos ión ay gnados B , datos ión ay	Despliegue de los instrumentos para hacer efectivos lo autorización y acreditación de servicios, de acuerdo cor procedimiento. Actividad que fue iniciada y alcanzada en 2014. Revisión de la definición operativa de las prestaciones de 20 de mayo, por el cual se aprueba la Cartera Sociales de las Illes Balears. - Se ha seguido trabajando en la redefinición de las servicios sociales comunitarios básicos de la Carter Sociales de las Illes Balears 2015-2018.	del Decreto 56/2011, Básica de Servicios s prestaciones de los	
Descripción de la poblac destinataria recursos asi Actividad Descripción de la poblac destinataria	, datos ión 1y gnados B , datos ión	Despliegue de los instrumentos para hacer efectivos lo autorización y acreditación de servicios, de acuerdo cor procedimiento. Actividad que fue iniciada y alcanzada en 2014. Revisión de la definición operativa de las prestaciones de 20 de mayo, por el cual se aprueba la Cartera Sociales de las Illes Balears. - Se ha seguido trabajando en la redefinición de las servicios sociales comunitarios básicos de la Cartera Sociales de las Illes Balears 2015-2018. Elaboración del anteproyecto de la Cartera Básica de las Cartera Básica de las Illes Balears 2015-2018.	del Decreto 56/2011, Básica de Servicios s prestaciones de los	
Descripción de la poblac destinataria Actividad Descripción de la poblac destinataria recursos asi Actividad	, datos ión ay gnados B , datos ión ay gnados	Despliegue de los instrumentos para hacer efectivos lo autorización y acreditación de servicios, de acuerdo cor procedimiento. Actividad que fue iniciada y alcanzada en 2014. Revisión de la definición operativa de las prestaciones de 20 de mayo, por el cual se aprueba la Cartera Sociales de las Illes Balears. - Se ha seguido trabajando en la redefinición de las servicios sociales comunitarios básicos de la Cartera Sociales de las Illes Balears 2015-2018. Elaboración del anteproyecto de la Cartera Básica de 2015-2018.	del Decreto 56/2011, Básica de Servicios sa Básica de Servicios de Servicios	
Descripción de la poblac destinataria recursos asi destinataria destinataria recursos asi Actividad Descripción de la poblac destinataria recursos asi Descripción	, datos ión ay gnados B , datos ión ay gnados C	Despliegue de los instrumentos para hacer efectivos lo autorización y acreditación de servicios, de acuerdo cor procedimiento. Actividad que fue iniciada y alcanzada en 2014. Revisión de la definición operativa de las prestaciones de 20 de mayo, por el cual se aprueba la Cartera Sociales de las Illes Balears. - Se ha seguido trabajando en la redefinición de las servicios sociales comunitarios básicos de la Cartera Sociales de las Illes Balears 2015-2018. Elaboración del anteproyecto de la Cartera Básica de 2015-2018. - Estaba previsto iniciar durante el año 2015 esta	del Decreto 56/2011, Básica de Servicios sa Básica de Servicios de Servicios	
Descripción de la poblac destinataria recursos asi Actividad Descripción de la poblac destinataria recursos asi Actividad Descripción de la poblac destinataria recursos asi Actividad	, datos ión 1 y gnados B , datos ión C , datos ión	Despliegue de los instrumentos para hacer efectivos lo autorización y acreditación de servicios, de acuerdo cor procedimiento. Actividad que fue iniciada y alcanzada en 2014. Revisión de la definición operativa de las prestaciones de 20 de mayo, por el cual se aprueba la Cartera Sociales de las Illes Balears. - Se ha seguido trabajando en la redefinición de las servicios sociales comunitarios básicos de la Cartera Sociales de las Illes Balears 2015-2018. Elaboración del anteproyecto de la Cartera Básica de 2015-2018. - Estaba previsto iniciar durante el año 2015 esta tenido que posponer nuevamente para el 2016.	del Decreto 56/2011, Básica de Servicios s prestaciones de los a Básica de Servicios de Servicios Sociales tarea, aunque se ha	
Descripción de la poblac destinataria recursos asi destinataria destinataria recursos asi Actividad Descripción de la poblac destinataria recursos asi Descripción	, datos ión ny gnados B , datos ión ny gnados C , datos ión n, datos	Despliegue de los instrumentos para hacer efectivos lo autorización y acreditación de servicios, de acuerdo cor procedimiento. Actividad que fue iniciada y alcanzada en 2014. Revisión de la definición operativa de las prestaciones de 20 de mayo, por el cual se aprueba la Cartera Sociales de las Illes Balears. - Se ha seguido trabajando en la redefinición de las servicios sociales comunitarios básicos de la Cartera Sociales de las Illes Balears 2015-2018. Elaboración del anteproyecto de la Cartera Básica de 2015-2018. - Estaba previsto iniciar durante el año 2015 esta tenido que posponer nuevamente para el 2016. - Mediante la Ley 12/2015, de 29 de diciembre, de presentación de la contra de la	del Decreto 56/2011, Básica de Servicios sa Básica de Servicios de Servicios Sociales tarea, aunque se ha	
Descripción de la poblac destinataria recursos asi Actividad Descripción de la poblac destinataria recursos asi Actividad Descripción de la poblac destinataria recursos asi destinataria de la poblac destinataria	, datos ión ny gnados B , datos ión ny gnados C , datos ión n, datos	Despliegue de los instrumentos para hacer efectivos lo autorización y acreditación de servicios, de acuerdo cor procedimiento. Actividad que fue iniciada y alcanzada en 2014. Revisión de la definición operativa de las prestaciones o de 20 de mayo, por el cual se aprueba la Cartera Sociales de las Illes Balears. - Se ha seguido trabajando en la redefinición de las servicios sociales comunitarios básicos de la Cartera Sociales de las Illes Balears 2015-2018. Elaboración del anteproyecto de la Cartera Básica o 2015-2018. - Estaba previsto iniciar durante el año 2015 esta tenido que posponer nuevamente para el 2016. - Mediante la Ley 12/2015, de 29 de diciembre, de prode la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para	del Decreto 56/2011, Básica de Servicios s prestaciones de los a Básica de Servicios de Servicios Sociales tarea, aunque se ha resupuestos generales ra el año 2016, se ha	
Descripción de la poblac destinataria recursos asi Actividad Descripción de la poblac destinataria recursos asi Actividad Descripción de la poblac destinataria recursos asi destinataria de la poblac destinataria	, datos ión ny gnados B , datos ión ny gnados C , datos ión n, datos	Despliegue de los instrumentos para hacer efectivos lo autorización y acreditación de servicios, de acuerdo cor procedimiento. Actividad que fue iniciada y alcanzada en 2014. Revisión de la definición operativa de las prestaciones de 20 de mayo, por el cual se aprueba la Cartera Sociales de las Illes Balears. - Se ha seguido trabajando en la redefinición de las servicios sociales comunitarios básicos de la Cartera Sociales de las Illes Balears 2015-2018. Elaboración del anteproyecto de la Cartera Básica de 2015-2018. - Estaba previsto iniciar durante el año 2015 esta tenido que posponer nuevamente para el 2016. - Mediante la Ley 12/2015, de 29 de diciembre, de prode la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2016 la viero.	del Decreto 56/2011, Básica de Servicios s prestaciones de los a Básica de Servicios de Servicios Sociales tarea, aunque se ha resupuestos generales ra el año 2016, se ha igencia de la Cartera	
Descripción de la poblac destinataria recursos asi Actividad Descripción de la poblac destinataria recursos asi Actividad Descripción de la poblac destinataria recursos asi destinataria de la poblac destinataria	, datos ión ny gnados B , datos ión ny gnados C , datos ión n, datos	Despliegue de los instrumentos para hacer efectivos lo autorización y acreditación de servicios, de acuerdo cor procedimiento. Actividad que fue iniciada y alcanzada en 2014. Revisión de la definición operativa de las prestaciones o de 20 de mayo, por el cual se aprueba la Cartera Sociales de las Illes Balears. - Se ha seguido trabajando en la redefinición de las servicios sociales comunitarios básicos de la Cartera Sociales de las Illes Balears 2015-2018. Elaboración del anteproyecto de la Cartera Básica de 2015-2018. - Estaba previsto iniciar durante el año 2015 esta tenido que posponer nuevamente para el 2016. - Mediante la Ley 12/2015, de 29 de diciembre, de prode la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2016 la via Básica de Servicios Sociales de las Illes Balears 2011	del Decreto 56/2011, Básica de Servicios s prestaciones de los a Básica de Servicios de Servicios Sociales tarea, aunque se ha resupuestos generales ra el año 2016, se ha igencia de la Cartera	
Descripción de la poblac destinataria recursos asi Actividad Descripción de la poblac destinataria recursos asi Actividad Descripción de la poblac destinataria recursos asi destinataria de la poblac destinataria	, datos ión ny gnados B , datos ión ny gnados C , datos ión n, datos	Despliegue de los instrumentos para hacer efectivos lo autorización y acreditación de servicios, de acuerdo cor procedimiento. Actividad que fue iniciada y alcanzada en 2014. Revisión de la definición operativa de las prestaciones de 20 de mayo, por el cual se aprueba la Cartera Sociales de las Illes Balears. - Se ha seguido trabajando en la redefinición de las servicios sociales comunitarios básicos de la Cartera Sociales de las Illes Balears 2015-2018. Elaboración del anteproyecto de la Cartera Básica de 2015-2018. - Estaba previsto iniciar durante el año 2015 esta tenido que posponer nuevamente para el 2016. - Mediante la Ley 12/2015, de 29 de diciembre, de prode la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2016 la viero.	del Decreto 56/2011, Básica de Servicios s prestaciones de los a Básica de Servicios de Servicios Sociales tarea, aunque se ha resupuestos generales ra el año 2016, se ha igencia de la Cartera	



Actividad	D	Tramitación de normativa específica en materia de servicios sociales.		
añadida		Trannitación de normativa específica en materia de servicios sociales.		
Descripción		Se ha trabajado en la elaboración de la normativa siguiente:		
de la poblaci		- Proyecto de Decreto 6/2016 por el cual se regulan los principios		
destinataria	•	generales que tienen que regir el funcionamiento de las entidades		
recursos asi	gnaaos	tutelares de las personas adultas incapacitadas judicialmente.		
		- Proyecto de Decreto 7/2016 por el cual se regulan el acceso al servicio		
		ocupacional para personas con discapacidad por trastorno mental grave		
		y la gestión de la lista de espera de las plazas de este servicio.		
		 Ley 5/2016, de 13 de abril, de la renta social garantizada. Proyecto de Decreto de modificación del Decreto 86/2010, de 25 de 		
		junio, por el cual se establecen los principios generales y las directrices de		
		coordinación para la autorización y acreditación de los servicios sociales		
		de atención a personas mayores y personas con discapacidad, y se		
		regulan los requisitos de autorización y acreditación de los servicios		
		residenciales de carácter suprainsular para estos sectores de población.		
		- Proyecto de Decreto de despliegue de la Ley 1/2014, de 21 de febrero, de		
Objetivo	03	perros de asistencia. Actualizar y mantener el Registro Unificado de Nivel de consecución		
Objetivo	03	Actualizar y mantener el Registro Unificado de Nivel de consecución Servicios Sociales		
Actividad	Α	Puesta en funcionamiento de la nueva aplicación informática del Registro		
		Unificado de Servicios Sociales.		
Descripción	, datos	De acuerdo con el artículo 9 del Decreto 10/2013, de 28 de febrero, por e		
de la poblaci		cual se fijan los principios generales del Registro Unificado de Servicios		
destinataria		Sociales de las Illes Balears y de los procedimientos para la autorización y la		
recursos asi	gnaaos	acreditación de servicios sociales, y se regulan la sección suprainsular de		
		Registro y los procedimientos para autorizar y acreditar servicios sociales de		
		ámbito suprainsular, se tiene que aprobar un sistema informático para gestionar el Registro Unificado de Servicios Sociales.		
		gestional et Registro Offificado de Servicios Sociales.		
		Las personas usuarias de este sistema serán directamente las trabajadoras y		
		los trabajadores de las administraciones implicadas e, indirectamente,		
		todas las personas y entidades que desarrollen actividades en el campo de		
		los servicios sociales.		
		A postin del cogundo compostro de 2015 de la medida el transcriore de		
		A partir del segundo semestre de 2015 se ha podido obtener una versión en pruebas de la nueva aplicación informática, gracias a la colaboración de la		
		Unidad de Informática de la Consejería, con quien hemos mantenido		
		reuniones periódicas para facilitar la información a modificar, elaborar		
		listados de equivalencias de codificaciones, revisar la tipología de servicios y		
		el resto de ítems a modificar y/o añadir para adaptar la aplicación a		
		Decreto 10/2013.		
		Esta aplicación en pruebas ha sido "tostada" por el Canisia de		
		Esta aplicación en pruebas ha sido "testada" por el Servicio de Planificación, con el objetivo de detectar incidencias y, en su caso, proponei		
		mejoras.		
		Durante el año 2015 se han dado de alta 36 entidades en el Registro		
		Unificado de Servicios Sociales.		



	Τ_	
Actividad	В	Coordinación con los consejos insulares para la gestión de la aplicación
		informática y de los nuevos procedimientos de registro.
Descripción	ı, datos	Durante el primer semestre del año 2015 se ha trabajado en la
de la poblac	rión	reestructuración de los conceptos/servicios y la recodificación de la
destinatario	a y	aplicación informática del Registro Unificado de Servicios Sociales, con la
recursos asi	ignados	participación del Consejo de Mallorca. Este trabajo ha concluido con la
		versión en pruebas de la nueva aplicación informática que se especifica en la
		' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '
		actividad A. La previsión para el año 2016 es dar acceso a las personas
		profesionales responsables de las secciones insulares, para que también
		puedan probar la herramienta, detectar errores y sugerir mejoras.
Actividad	C	Revisión de oficio de los datos registrales para asegurar la actualización de
		la información disponible en el Registro.
Descripción	i, datos	De acuerdo con el artículo 23 del Decreto 10/2013, las administraciones
de la poblac	-	encargadas del Registro pueden requerir a las personas interesadas, en
destinatari		cualquier momento, para que ratifiquen los datos inscritos o comuniquen
recursos asi	•	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	8	las modificaciones producidas, con la advertencia que, si obvian este
		requerimiento, se puede iniciar el procedimiento para cancelar la
		inscripción de la entidad.
		La actividad también relacionada con la actividad A, se iniciará una vez la
		aplicación en pruebas sea ya definitiva.
Objetivo	04	Optimizar y posibilitar la coordinación con las Nivel de consecución
,		diferentes administraciones implicadas en la gestión 95 %
		de los servicios sociales
Actividad	Α	Participación en los consejos de acción social y los espacios de
Actividad	7	coordinación de las diversas administraciones e instituciones.
Describerión		
Descripción		- Se han celebrado dos sesiones del Consejo de Servicios Sociales: día 9
de la poblac		de marzo de 2015 y día 16 de noviembre de 2015.
destinatario	-	- Se han celebrado dos Conferencias Sectoriales: día 9 de marzo de 2015
recursos asi	gnaaos	y día 16 de noviembre de 2015.
		- Se ha reunido, el mes de diciembre de 2015, la Comisión
		Interdepartamental de la Renta Mínima de Inserción (RMI) para
		aprobar programas de formación-empleo presentados por los consejos
		insulares.
		- El Servicio ha participado en reuniones de coordinación con Ib-Salut
		para trabajar temas de salud mental.
		- El 11 de noviembre de 2015 se ha reunido el Comité de Evaluación de
		Necesidades Sociales para informar de los siguientes temas:
		La modificación puntual del Decreto 56/2011, de 20 de
		mayo, por el que se aprueba la Cartera Básica de Servicios
		Sociales de las Illes Balears 2011-2014, a través de la
		modificación del Decreto 83/2010 y el Proyecto de Decreto
		por el cual se regula el acceso al Servicio ocupacional para
		personas con discapacidad por trastorno mental grave y la
		gestión de la lista de espera de las plazas de este servicio.
		 El plan de trabajo para la revisión del Decreto 56/2011.
		 El plan de trabajo para la revisión del Decreto 56/2011. Presentación del Informe sobre la situación de los servicios
		 El plan de trabajo para la revisión del Decreto 56/2011.



			icios de personas con discapac	idad por enfermedad		
		mental.				
		•	ta de Plan de actuación para	a el recibimiento de		
			s refugiadas en las Illes Balears.			
Actividad	В	Participación en los gru	Participación en los grupos de trabajo de la Conferencia de Inclusión Social			
		de la Dirección Gene	eral de Política Social del Mi	nisterio de Sanidad,		
		Servicios Sociales e	Igualdad en temas como el	SIUSS, indicadores,		
		participación, etc.				
Descripción	, datos	- Grupo de Treball SIUSS (2 de diciembre de 2015): se trataron temas				
de la poblac		como la formaci	ón SIUSS V.5, los convenios	y la situación de		
destinatario	•	incorporación en	SIUSS Web, mejoras en la	aplicación, nuevas		
recursos asi	gnados	funcionalidades previstas para el año 2016 y el CAU (Centro de				
		Atención a Usuario		•		
Actividad	С		grupos de trabajo de la Con	ferencia Sectorial de		
		Servicios Sociales.	6			
Descripción	, datos		se han convocado los grupo	os de trabaio de la		
de la poblac		Conferencia Sectorial d	0 1	- 12 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11		
destinatario						
recursos asi	gnados					
Objetivo	05	Gestionar los planes y	os programas.	Nivel de consecución		
				95 %		
Actividad	Α	, ,	del Convenio de colaboración			
			ales e Igualdad para el desarrol			
		básicas de servicios soc	ciales de las corporaciones locale	es.		
Descripción		El Plan de Prestaciones Básicas es el instrumento de colaboración con la				
de la poblac		Administración del Estado y los consejos insulares para la financiación de				
destinatario	•	los servicios sociales municipales.				
recursos asi	gnados					
		Para el año 2015, las _l	orestaciones que garantiza el Pl	an son las siguientes:		
		información y orientad	ción, ayuda a domicilio, alojan	niento y convivencia,		
		prevención e inserción	social.			
		El presupuesto total	destinado al desarrollo del F	Plan de Prestaciones		
		Básicas por parte de	la Comunidad Autónoma es	de 8.434.602,87 €,		
			ación que hace al Ministerio d			
			el año 2015, ha sido de 525.49			
			ara la financiación del Progra			
			ones locales de 2015, es o			
		distribuidos de la mane		-,		
			8 - 6			
		Consejos Insulares	Total crédito para el PBSS			
			2015			
		Mallorca	7.182.892,86 €	-		
		Menorca	845.380,87 €	_		
		Ibiza	865.805,70 €			
		Formentera	66.020,57 €			
		Illes Balears	8.960.100,00€			
				_		
		1				



		Se han firm	nado convenios con la	os conseios insi	ılares nara la tra	ensferencia de
		Se han firmado convenios con los consejos insulares para la transferencia recursos a los municipios.			insterencia de	
Crédito ini	icial de		édito definitivo de 201:	5	Desviacio	ón
201.						
8.960.100	0,00€		8.960.100,00 €		0 €	
Actividad	В	Gestión y seguimiento del Convenio de colaboración con el Ministerio d Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para llevar a cabo proyectos d desarrollo del pueblo gitano.			proyectos de	
Descripción de la poblac destinatario recursos asi	ión 1 y	gitano en Baleares, que supone un 28,7 % de la cantidad aportada en el añ anterior.				
		Esta cuantía se ha instrumentado como subvención directa a favor del Patronato Municipal de Realojamiento y Reinserción Social de Palma, con el fin de financiar los gastos derivados del Programa de Realojamiento e Integración Social de la población del barrio de Son Riera. El mencionado Patronato ha contribuido con la cantidad de 20.060,33 €,				
			que el importe tota or del año anterior).	ii dei proyecto	na sido de 30.	000,30 € (uii
Crédito ini	icial de		édito definitivo de 201:	5	Desviacio	ón
2014		Cre	ano acjimuro ac 2013		Desviaci	on .
201	•		9.939,97 €			
Actividad	С	Gestión v s	eguimiento del progr	ama de la renta	mínima de inse	
Descripción de la poblac destinataria recursos asi	ión 1 y	En el BOIB nº 186, de 24 de diciembre de 2015, se publicó la Resolución de la consejera de Servicios Sociales y Cooperación por la cual se actualizan la cuantías correspondientes a la prestación económica básica, la prestaciones adicionales para otros miembros del núcleo familiar, cómputo total máximo y la prestación económica mínima de la rent mínima de inserción del ejercicio 2015. En el presupuesto de la Dirección General de Servicios Sociale programa 313I01, se ha previsto 6.307.221,00 € para la Renta Mínima de Inserción para el año 2015, lo que supone un 15,4 % menos que el añ anterior. Por lo tanto, la distribución del presupuesto asignado a la Renta Mínima de Inserción para 2015 se hace de acuerdo con el repart territorial, acordado por unanimidad en la sesión de 16 de noviembre o 2015, de la Conferencia Sectorial de Servicios Sociales, y distribuido por anualidades de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, con distribución siguiente:			actualizan las básica, las familiar, el de la renta ios Sociales, ta Mínima de os que el año do a la Renta n el reparto noviembre de stribuido por	
		Consejos Insulares	Partidas	Importes totales	Anualidad 2015	Anualidad 2016
		Mallorca	presupuestarias 17401.313101.46110.10	5.532.458,36 €	4.161.253,32 €	1.371.205,04 €
		Menorca	17401.313101.46110.20	428.501,00 €	303.019,20 €	125.481,80 €
		Ibiza	17401.313101.46110.30	337.310,95 €	238.533,26€	98.777,69€
		Formentera	17401.313101.46110.40	8.950,69 €	6.329,42 €	2.621,27 €
		Totales		6.307.221,00€	4.709.135,20	1.598.085,80€



No obstante, las cantidades que finalmente se han pagado a los consejos insulares dependen de las justificaciones presentadas por estos. En este sentido, hay que destacar que los Consejos Insulares de Mallorca y de Menorca han agotado el total de la aportación de la Consejería y han destinado fondos propios a la financiación de la RMI. Los importes finales que se han pagado son los siguientes:

Consejos Insulares	Partidas presupuestarias	Importes totales	Anualidad 2015	Anualidad 2016
Mallorca	17401.313101.46110.10	5.532.458,36 €	4.161.253,32 €	1.371.205,04€
Menorca	17401.313101.46110.20	428.501,00 €	303.019,20€	125.481,80 €
Ibiza	17401.313101.46110.30	319.696,32 €	238.533,26€	81.163,06€
Formentera	17401.313101.46110.40	8.950,69 €	6.329,42 €	2.621,27 €
Totales		6.289.606,37 €	4.709.135,20€	1.580.471,17€

Se han recogido los datos de los consejos insulares sobre la renta mínima de inserción. **Durante el año 2015 ha habido 3.095 personas titulares de la RMI** (1.896 mujeres y 1.199 hombres).

		ravii (1:050 majeres y 1:155 nombres):		
Crédito ini	icial de	Crédito definitivo de 2015	Desviación	
2015	5			
6.307.221	1,00€	6.289.606,37 €	17.614,63 €	
Actividad	D	Valoración y seguimiento técnico de los p	rogramas financiados con cargo al	
		IRPF.		
Descripción	-	Como cada año, se ha dado continu	idad a la tarea de coordinar la	
de la poblac		valoración de los programas que opt	can a la convocatoria anual de	
destinataria	-	subvenciones para la realización de	programas de cooperación y	
recursos asi	gnados	voluntariado sociales con cargo en el IF	RPF y que presentan las entidades	
		sociales que están radicadas en el territor	io de las Illes Balears, según lo que	
		establece la Resolución de 24 de marzo d	le 2015, de la Secretaría de Estado	
		de Servicios Sociales e Igualdad, por I	a que se convocan subvenciones	
		destinadas a la realización de programas	s de interés general con cargo a la	
		asignación tributaria del Impuesto sobre	e la Renta de las Personas Físicas,	
		correspondiente al año 2015.		
		El equipo del Servicio de Planificación	• •	
		valoraciones de los colectivos/sectores sig	• 1	
		reclusas y exreclusas, personas mayore		
		urgencia social, pueblo gitano e igualdad	de trato y no discriminación.	
		El rosto do coloctivos/soctoros, por su o	specificidad se distribuyen en las	
		El resto de colectivos/sectores, por su especificidad, se distribuyen en las correspondientes direcciones generales/organismos competentes.		
		correspondientes direcciones generales/of	rganismos competentes.	
		 En el año 2015 al servicio de Planificació:	n Social le correspondió revisar y/o	
		valorar 48 programas de ámbito de las III.	•	
Actividad	E	Participar como servicio de soporte técnic		
		Tercer Sector y la Consejería.	2 2 2 2 2 2 2	
		, ,		



Descripción	, datos	- Coordinación del Grupo de Trabajo de Inclusión Social de la Mesa
de la po	blación	Sectorial de Coordinación con el Tercer Sector.
destinataria		
recursos asi	_	
Actividad	F	Diseñar las bases de la Estrategia de Inclusión Social de las Illes Balears.
Descripción	datos	- El 26 de marzo de 2015, se reúne el Grupo de Trabajo de la Mesa
de la poblaci		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
•		Sectorial de Coordinación con el Tercer Sector Social -que se constituyó
destinataria	-	el 28 de julio de 2014- formado por representantes del Tercer Sector
recursos asi	gnaaos	Social y por personal técnico del Servicio de Planificación Social, con el
		objetivo de debatir las líneas estratégicas y las medidas que tiene que
		desarrollar la Estrategia de Inclusión Social de las Illes Balears en el
		periodo 2015-2018.
		'
		- Elaboración del Diagnóstico social de las Illes Balears (mayo 2015).
		- Elaboración del borrador de la Estrategia de Inclusión Social de las Illes
		Balears 2015-2018 (junio 2015).
Actividad	G	Definir las bases para la implementación de la Ley 27/2013 de
		racionalización de la Administración local en el ámbito de los servicios
		sociales.
Descripción	dates	- Se ha dado continuidad a las reuniones iniciadas con los servicios
de la poblaci		
de la poblaci destinataria		sociales de algunos ayuntamientos el último trimestre de 2014, con el
	•	objetivo, entre otros, de recoger información que nos permita calcular el
recursos asi	gnaaos	gasto que supone la aplicación de la Ley 27/2013, teniendo en cuenta
		los servicios sociales comunitarios específicos, ya que se complementan
		e interactúan con las materias establecidas a la propia Ley. Ello ha
		permitido iniciar la tarea de definición de los servicios sociales
		·
		comunitarios específicos. En total se han mantenido reuniones con
		Palma, Llucmajor, Inca y Calviá.
		- Se han elaborado los informes siguientes:
		o Informe 1. Sobre los presupuestos y programas de los servicios
		sociales comunitarios (enero 2015).
		o Informe 2. El gasto en programas de los servicios comunitarios
		básicos (mayo 2015).
		o Informe 3. Profesionales de los servicios sociales comunitarios
		básicos (junio 2015).
		o Informe 4. Los costes de funcionamiento de los servicios
		residenciales y de estancias diurnas de titularidad municipal
		(junio 2015).
		o Informe 5. Definición de programas de los servicios sociales
		comunitarios y modelo de financiación (mayo 2015).
		,
		o Informe 6. Sobre la financiación municipal (junio 2015).
		o Informe general sobre los convenios de delegación de
		competencias a las entidades locales de acuerdo con la
		Ley 7/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y
		sostenibilidad de la Administración local (julio 2015).
Actividad	Н	Gestión y tramitación de varias subvenciones directas.
añadida		Gestion y transitación de varias subvenciones directas.
311010110101		
	ì	



Descripción	, datos							
de la poblac		Entidad	Programa/proyecto	Importe	Periodo			
destinatari	-	subvencionable						
recursos asi	, , ,				30/09/2015 a			
		Fundación	Proyecto Aldaba Apoyo	344.166,67 €	01/10/2015 a			
		Aldaba	1 Toyceto Aldaba Apoyo	344.100,07 C	30/04/2016			
		Cruz Roja	Programa de alimentos	15.000 €	01/06/2015 a			
		Cruz Roja	para la solidaridad	13.000 €	31/12/2015			
			para la solidaridad		0.7.2720.0			
		Fundación	Atención Integral a	10.000 €	01/04/2015 a			
		Tutelar Mañana	Personas con		15/11/2015			
			Enfermedad Mental		, , =			
			Grave con Medidas de					
			Protección					
		Banco de	GTS contratación de 2	15.000€	15/07/2015 a			
		Alimentos	TS para inspecciones y		14/07/2016			
			control entidades					
			benéficas					
		Consejería de	Fondo de Emergencia	290.000 €	Curso			
		Educación y	Social		2015-2016			
		Universidad						
Objetivo	06	Elaborar y hace	er el seguimiento del p	olan de formaci	ón Nivel de conse	cución		
			onales de servicios soc		70 %			
Actividad	Α		on el Ministerio de Sar		Sociales e Iguald	ad en		
			n de actividades de		•			
		_	ervicios Sociales.	Torriderori di	or rian riacioni	a. ac		
Descripción	datos		5 y 6 de noviembre de	2015 so bo llo	vada a caba an I	Dalma		
de la poblac								
destinatari		el curso "Diagnóstico social: instrumentos de valoración" impartido						
			por la trabajadora social Rosa Gómez Trenado y coordinado por el					
recursos asignados		Colegio de Diplomados en Trabajo Social de Madrid, que puso a una						
		trabajadora social a disposición de la docente con tareas de apoyo.						
		- Al curso se inscribieron 65 personas para las 30 plazas disponibles, por						
		lo tanto, 35 personas no pudieron ser admitidas al curso.						
		- Perfil de las 30 personas asistentes:						
		28 mujeres y 2 hombres.						
		 20 mujeres y 2 nombres. 29 trabajan en la Administración local (24 en servicios 						
		sociales comunitarios básicos de varios municipios de						
		· ·						
		Mallorca y 5 en la Mancomunidad des Pla) y 1 en el equipo						
		de apoyo territorial del IMAS, Consejo de Mallorca.						
			o 24 profesionales de Trabajo Social, 3 de Educación Social y 3					
		d	de Psicología.					
		Destaca la regu	laridad en la asistenci	a, que fue del 1	100 % durante lo	s tres		
		días de duració	n del curso.	-				
Actividad	В	Realización v	seguimiento de conv	venios de prád	cticas de estudi	iantes		
		•	e diferentes estudios.	F. S.				
		aniversitatios de	ancientes estudios.					
	1	1						



Se han mantenido los convenios suscritos en años anteriores.
población destinataria y recursos asignados Actividad (no incluida en la memoria inicial) C (olaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en todo aquello relacionado con el ámbito de las calificaciones y acreditaciones de profesionales de los centros y servicios en materia de atención a la dependencia. Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en todo aquello relacionado con el ámbito de las calificaciones y acreditaciones de profesionales de los centros y servicios en materia de atención a la dependencia. Aunque esta actividad se hizo durante el año 2014 y no se incluyó en la memoria de presupuestos del 2015, sí que se le ha dado continuidad a la tarea de recogida de información para actualizar el mapa de necesidades de acreditación profesional en el sector SAAD (personal cuidador, gerocultor y auxiliar de ayuda a domicilio), haciendo traspaso de esta información al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y acudiendo a las
destinataria recursos asignadosY recursos asignadosActividad (no incluida en la memoria inicial)CColaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en todo aquello relacionado con el ámbito de las calificaciones y acreditaciones de profesionales de los centros y servicios en materia de atención a la dependencia.Descripción, datos de la población destinataria y recursosAunque esta actividad se hizo durante el año 2014 y no se incluyó en la memoria de presupuestos del 2015, sí que se le ha dado continuidad a la tarea de recogida de información para actualizar el mapa de necesidades de acreditación profesional en el sector SAAD (personal cuidador, gerocultor y auxiliar de ayuda a domicilio), haciendo traspaso de esta información al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y acudiendo a las
recursosasignadosCColaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en todo aquello relacionado con el ámbito de las calificaciones y acreditaciones de profesionales de los centros y servicios en materia de atención a la dependencia.Descripción, datos de la población destinataria y recursosAunque esta actividad se hizo durante el año 2014 y no se incluyó en la memoria de presupuestos del 2015, sí que se le ha dado continuidad a la tarea de recogida de información para actualizar el mapa de necesidades de acreditación profesional en el sector SAAD (personal cuidador, gerocultor y auxiliar de ayuda a domicilio), haciendo traspaso de esta información al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y acudiendo a las
Actividad (no incluida en la memoria inicial) Colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en todo aquello relacionado con el ámbito de las calificaciones y acreditaciones de profesionales de los centros y servicios en materia de atención a la dependencia. Descripción, datos de la memoria de presupuestos del 2015, sí que se le ha dado continuidad a la memoria de presupuestos del 2015, sí que se le ha dado continuidad a la tarea de recogida de información para actualizar el mapa de necesidades de acreditación profesional en el sector SAAD (personal cuidador, gerocultor y auxiliar de ayuda a domicilio), haciendo traspaso de esta información al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y acudiendo a las
Actividad (no incluida en la memoria inicial)CColaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en todo aquello relacionado con el ámbito de las calificaciones y acreditaciones de profesionales de los centros y servicios en materia de atención a la dependencia.Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignadosAunque esta actividad se hizo durante el año 2014 y no se incluyó en la durante el año 2014 y no se incluyó en la durante el año 2014 y no se incluyó en la datos de la memoria de presupuestos del 2015, sí que se le ha dado continuidad a la tarea de recogida de información para actualizar el mapa de necesidades de acreditación profesional en el sector SAAD (personal cuidador, gerocultor y auxiliar de ayuda a domicilio), haciendo traspaso de esta información al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y acudiendo a las
todo aquello relacionado con el ámbito de las calificaciones y acreditaciones de profesionales de los centros y servicios en materia de atención a la dependencia. Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados todo aquello relacionado con el ámbito de las calificaciones y acreditaciones de profesionales de los centros y servicios en materia de atención a la dependencia. Aunque esta actividad se hizo durante el año 2014 y no se incluyó en la memoria de presupuestos del 2015, sí que se le ha dado continuidad a la tarea de recogida de información para actualizar el mapa de necesidades de acreditación profesional en el sector SAAD (personal cuidador, gerocultor y auxiliar de ayuda a domicilio), haciendo traspaso de esta información al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y acudiendo a las
todo aquello relacionado con el ámbito de las calificaciones y acreditaciones de profesionales de los centros y servicios en materia de atención a la dependencia. Descripción, datos de la memoria de presupuestos del 2015, sí que se le ha dado continuidad a la tarea de recogida de información para actualizar el mapa de necesidades de acreditación profesional en el sector SAAD (personal cuidador, gerocultor y auxiliar de ayuda a domicilio), haciendo traspaso de esta información al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y acudiendo a las
acreditaciones de profesionales de los centros y servicios en materia de atención a la dependencia. Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados acreditaciones de profesionales de los centros y servicios en materia de atención a la dependencia. Aunque esta actividad se hizo durante el año 2014 y no se incluyó en la memoria de presupuestos del 2015, sí que se le ha dado continuidad a la tarea de recogida de información para actualizar el mapa de necesidades de acreditación profesional en el sector SAAD (personal cuidador, gerocultor y auxiliar de ayuda a domicilio), haciendo traspaso de esta información al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y acudiendo a las
Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados atención a la dependencia. Aunque esta actividad se hizo durante el año 2014 y no se incluyó en la memoria de presupuestos del 2015, sí que se le ha dado continuidad a la tarea de recogida de información para actualizar el mapa de necesidades de acreditación profesional en el sector SAAD (personal cuidador, gerocultor y auxiliar de ayuda a domicilio), haciendo traspaso de esta información al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y acudiendo a las
Descripción, datos de la memoria de presupuestos del 2015, sí que se le ha dado continuidad a la tarea de recogida de información para actualizar el mapa de necesidades de acreditación profesional en el sector SAAD (personal cuidador, gerocultor y auxiliar de ayuda a domicilio), haciendo traspaso de esta información al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y acudiendo a las
datos de la población tarea de recogida de información para actualizar el mapa de necesidades de acreditación profesional en el sector SAAD (personal cuidador, gerocultor y auxiliar de ayuda a domicilio), haciendo traspaso de esta información al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y acudiendo a las
tarea de recogida de información para actualizar el mapa de necesidades de acreditación profesional en el sector SAAD (personal cuidador, gerocultor y auxiliar de ayuda a domicilio), haciendo traspaso de esta información al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y acudiendo a las
destinataria y recursos asignados acreditación profesional en el sector SAAD (personal cuidador, gerocultor y auxiliar de ayuda a domicilio), haciendo traspaso de esta información al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y acudiendo a las
recursosauxiliar de ayuda a domicilio), haciendo traspaso de esta información alasignadosMinisterio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y acudiendo a las
asignados Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y acudiendo a las
,
reuniones donde se han convocado a las comunidades autónomas (junio
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
2015 y noviembre 2015).
Se ha participado en la difusión de la normativa específica de ámbito
estatal relacionada con las cualificaciones, acreditaciones y habilitación del
personal de las categorías profesionales antes mencionadas,
concretamente, el 19 de noviembre de 2015, el director general de
Planificación y Servicios Sociales envió una carta a todos los centros y
servicios informando sobre la publicación de la Resolución de 3 de
noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e
Igualdad, por la cual se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de
Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la
Dependencia, que modifica parcialmente el Acuerdo de 27 de noviembre
de 2008, sobre acreditación de centros y servicios del Sistema para la
Autonomía y Atención en la Dependencia (BOE nº 274, de 16 de noviembre
de 2015).
de 2010).
De esta Resolución se extraen varias cuestiones que afectan directamente a
las competencias de la Dirección General y del Servicio de Planificación
Social:
Jociai.
- Los requisites relativos a los quelificaciones profesional de
- Los requisitos relativos a las cualificaciones profesionales de
personal cuidador, gerocultor o auxiliar de ayuda a domicilio pasan
a ser exigibles el 31 de diciembre de 2017 y, en todo caso, cuando
finalicen los procesos de acreditación de la experiencia laboral que
se hayan iniciado en esta fecha.
No obstante, las personas que tengan una edad igual o superior a 55
años el 31 de diciembre de 2015, que estén desarrollando sus
funciones en las categorías profesionales antes mencionadas y
acrediten una experiencia de al menos tres años, con un mínimo de
2.000 horas trabajadas en estas categorías profesionales en los
últimos 10 años, quedarán habilitadas de forma excepcional en la



- categoría que corresponda, dentro del ámbito de su comunidad autónoma.
- Corresponde expedir estas habilitaciones a las administraciones competentes en servicios sociales y dependencia.

La Dirección General de Planificación y Servicios Sociales, asume este encargo e inicia proceso de modificación del Decreto 86/2010, de 25 de junio, por el cual se establecen los principios generales y las directrices de coordinación para la autorización y la acreditación de los servicios sociales de atención a personas mayores y personas con discapacidades, y se regulan los requisitos de autorización y acreditación de los servicios residenciales de carácter suprainsular para estos sectores de población, con el fin de adaptarlo a lo que prevé esta Resolución.

Datos 2015 acreditación

Durante el año 2015 hubo dos momentos de actualización de datos: en abril y en diciembre. Estos datos sirvieron, una vez enviados al Ministerio, para confeccionar el mapa de necesidades de acreditación profesional en el sector del SAAD (personal cuidador, gerocultor y auxiliar de ayuda a domicilio) por comunidades autónomas.

Los datos de este mapa publicados por el Ministerio el 22 de mayo de 2015, reflejan la situación de **1.538 profesionales de las Illes Balears**:

- 1.205 personas cuidadoras en instituciones (de las cuales, el 0,7 % sin acreditación).
- 333 profesionales de los servicios de ayuda a domicilio (de las cuales, el 4,5 % sin acreditación).

La recogida de información del mes de diciembre de 2015 se centró únicamente en las personas sin cualificación acreditada, con los resultados siguientes:

- Número de personas cuidadoras/gerocultores sin cualificación acreditada: **68**
- Número de personas auxiliares de ayuda a domicilio sin cualificación acreditada: **29**

Posteriormente a esta recogida de datos, el Instituto de las Cualificaciones Profesionales de las Illes Balears (IQPIB) de la Consejería de Educación y Universidad, que tiene la competencia en esta materia, el 15 de diciembre de 2015 emitió un certificado sobre las necesidades de cualificación de profesionales en el ámbito de la dependencia de nuestra comunidad autónoma (según modelo facilitado por el Ministerio) que se envió al Ministerio para su conocimiento.

Objetivo	07	Potenciar el voluntariado, organizado en entidades sociales, en los diferentes ámbitos de actividad	Nivel de consecución 75 %
Actividad	Α	Dar apoyo a la Plataforma del Voluntariado de las Ill	es Balears en la tarea
		de difusión, formación y organización del voluntariado	



Descripción, datos	- Para el año 2015, se ha concedido una subvención directa de 15.000 € a			
de la población	la PLAVIB para su Proyecto de formación, información y sensibilización			
destinataria y	en materia de voluntariado.			
recursos asignados	chi materia de voluntariado.			
A :: '	Para conseguir el objetivo de potenciar el voluntariado, también se ha concedido una subvención directa de 24.000 € a la Universidad de las Illes Balears (UIB) para su Proyecto de voluntariado universitario.			
Actividad B	Desplegar la normativa prevista a la Ley autonómica del voluntariado.			
Descripción, datos	- Desde el Servicio de Planificación Social se han impulsado dos decretos			
de la población	en materia de voluntariado:			
destinataria y	o El Proyecto de Decreto por el cual se regulan la organización y el			
recursos asignados	funcionamiento del Registro General de Entidades de Voluntariado			
	de las Illes Balears. Visto el nuevo reparto competencial del			
	Gobierno, se remitió este expediente a la Consejería de			
	Participación, Transparencia y Cultura.			
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	O Decreto 83/2015, de 25 de septiembre, por el cual se regula la			
	composición y el régimen de funcionamiento del Foro Balear de			
	Voluntariado (BOIB nº 141, de 26 de septiembre de 2015). Se hizo			
	la tramitación de este Decreto hasta el Acuerdo de Consejo de			
	Gobierno.			
	A raíz del Decreto, 24/2015, de 7 de agosto, de la presidenta de las Illes			
	Balears, por el cual se establecen las competencias y la estructura orgánica			
	, , ,			
	básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma			
	de las Illes Balears, se crea la Consejería de Participación, Transparencia y			
	Cultura que asume, entre otras, las competencias en materia de			
	voluntariado.			



4.2. Servicio de Inmigración¹⁶

Código y nombre del programa económico

Programa	313J	Integración social de inmigrantes SECCIÓN 11 Vicepresidencia y Consejería de Presidencia Dirección General de Cooperación e Inmigración
		Dirección General de Cooperación e Inmigración

Objetivos, actividades y presupuesto

		OBJETIVOS Y ACTIVIDADES
Objetivo	01	Fomento de la integración social y laboral de los Nivel de consecución
		inmigrantes 90 %
Actividad	Α	Potenciar y dinamizar los diferentes órganos colegiados como el Forc
		de la Inmigración, la Comisión Interdepartamental para la Inmigración
		y la Red de Mediación de las Illes Balears, como también impulsar los
		diferentes trabajos del Observatorio de las Migraciones y la
		Cooperación al Desarrollo de las Illes Balears.
Descripción, da	tos de	Con respecto a la potenciación y dinamización de los diferentes
la población		órganos colegiados, distinguimos los órganos siguientes:
destinataria y ro	ecursos	
asignados		Foro de la inmigración de las Illes Balears
		Este órgano está regulado en el Decreto 1/2009, de 16 de enero
		publicado en el BOIB nº 13, de 27 de enero de 2009, y por e
		Decreto 21/2014, de 9 de mayo, de modificación del Decreto 1/2009
		de 16 de enero, por el cual se regula el Foro de la Inmigración de las
		Illes Balears, publicado en el BOIB nº 64, de 10 de mayo de 2014.
		En el 2015 se llevó a cabo una sesión de la Comisión Permanente día 5 de marzo de 2015, y, entre otros, se trataron el balance de las actuaciones desarrolladas por la Dirección General en el 2014 información sobre las actuaciones en materia de inmigración previstas para el 2015 e información sobre el proceso electoral para designar a vicepresidente segundo del Foro y los vocales de la Comisión Permanente. Orden del día y fecha del Pleno de Foro siguiente.
		del Foro el año 2013 en la práctica ha supuesto la no operatividad de este órgano. Comisión interdepartamental para la inmigración
		La directora general de Cooperación e Inmigración, presidenta de la
		Comisión Interdepartamental, no convocó ninguna sesión de este

_

¹⁶ Antes del cambio de legislatura estaba adscrito a la Dirección General de Cooperación e Inmigración de Vicepresidencia y Consejería de Presidencia, por eso el código no tiene correspondencia con los códigos de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación.



órgano el año 2015.

Red de mediación de las Illes Balears

La red de mediadores de las Illes Balears actualmente se mantiene a través de los programas en materia de inmigración que llevan a cabo los ayuntamientos.

Las visitas de las personas técnicas del Servicio de Inmigración a las diferentes entidades locales sirven también para esta puesta en común y para la adopción de estrategias conjuntas, respetando las particularidades que se puedan dar en cada entidad, respecto de la mayoría de una determinada nacionalidad sobre otras que sí se puedan dar en otros municipios.

Observatorio de las Migraciones y la Cooperación al Desarrollo de las Illes Balears (OBACOM)

El OBACOM se creó mediante el Decreto 28/2012, de 13 de abril, por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Observatorio de las Migraciones y la Cooperación al Desarrollo de las Illes Balears (BOIB nº 54, de 17 de abril de 2012).

Publica boletines con datos estadísticos periódicamente, además de hacer comunicaciones puntuales de temas relevantes en materia de inmigración y cooperación. En el 2015 ha publicado un boletín informativo y seis comunicados generales. Los análisis hechos desde los datos proporcionados por el OBACOM resultan útiles a la hora de abordar los objetivos de todas las áreas en las que trabaja el Servicio de Inmigración.

La página web del OBACOM es: http://immigraciobalears.caib.es/

Actividad no prevista en 2015: participación en órganos

En el Consejo de Servicios Sociales se presentó la organización prevista para hacer frente a la llegada de personas refugiadas: por una parte, un comité político de coordinación, formado por el Gobierno, consejos insulares, ayuntamientos y, por otra parte, un comité técnico-humanitario, formado por responsables y técnicos de sanidad, vivienda, escolarización, ingresos garantizados, búsqueda de empleo y voluntariado.

Crédito inicial y definitivo: la actividad A se ha llevado a cabo con medios propios del Servicio de Inmigración.

Actividad	В	Informar, orientar y asesorar sobre cuestiones derivadas de la
		normativa de extranjería, y también garantizar el acceso de la población
		inmigrada a los servicios públicos y sociales existentes en igualdad de
		condiciones que la población autóctona mediante la red de oficinas de
		información, asesoramiento y orientación a la inmigración (OFIM).



Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados

Para Mallorca, desde el 1 de enero de 2015, se ha estado ejecutando el contrato del servicio de gestión de las OFIM Mallorca, por parte de Estudio 6 Gestión Socioeducativa S.L., y el gasto del 2015 fue de un importe de 283.492,97 €. La sede principal del servicio está en las oficinas de la calle de Eusebi Estada, 48, de Palma, pero el servicio se presta con carácter itinerante por varios municipios de la isla (Manacor, Inca y Calviá), y se ha adaptado a la demanda real de personas usuarias.

Para cubrir el servicio de la OFIM en la isla de Menorca el año 2015 se ha tramitado un expediente de convenio de colaboración entre el Gobierno de las Illes Balears con el Consejo Insular de Menorca, según el cual se cofinancia el servicio, de manera que la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación y el Consejo Insular de Menorca aportan, cada una de las administraciones, 56.000 €; por lo tanto, el importe global anual para la OFIM de Menorca es de 112.000 €.

En Ibiza, los servicios de la OFIM se han prestado a través de medios propios, con una funcionaria, técnica superior licenciada en Derecho, de la Vicepresidencia y Consejería de Presidencia (ahora Consejería de Servicios Sociales y Cooperación) del cuerpo superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. El espacio físico donde se desarrollan las funciones de asesoramiento ha sido en el año 2015 en el edificio polivalente de Cas Serres, en el municipio de Ibiza, propiedad del Consejo Insular de Ibiza.

En Formentera, a través de la subvención otorgada en el marco de la convocatoria de subvenciones mencionada antes, se mantiene el Punto de Atención al Inmigrante, que presta servicio a la población residente en la isla.

		en la isla.					
Crédito inicial	2015	Crédito definitivo 2015 Desvid					
OFIM Mallo	rca:	Mallorca: 283.492,97 €	0,00 €				
283.492,97	7 €						
OFIM Meno		Menorca: 56.000 €	0,00 €				
56. 000 €							
Ibiza: medi		Ibiza: medios propios	0,00 €				
propios							
Actividad	С	Mantener los contactos necesarios con la Secretaría	de Estado de				
		Inmigración y Emigración para la realización de los informes sobre el					
		esfuerzo de integración y los informes de escolarización de menores a					
		cargo a emitir por la Comunidad Autónoma en los procedimientos					
		relativos a la renovación de autorizaciones de residencia temporal no					
		lucrativa, de residencia temporal y trabajo y de residencia temporal por					
		reagrupación familiar.					
Descripción, datos de		Los servicios de atención e información a personas interesadas en					
la población		obtener el informe de esfuerzo de integración en Mallorca (que se llevan					
destinataria y recursos		a cabo en la sede de la Consejería, plaza de la Drassana, 4) fue de 500					
asignados		personas aproximadamente. De estas personas no todas están en					
		posesión de los requisitos legales para obtener el informe. Así pues, el					



total de expedientes tramitados de informes de esfuerzo de integración con resultado favorable, en las Illes Balears durante el año 2015 es de 266 (Mallorca: 225, Ibiza: 29, Formentera: 2 y Menorca: 10). Se ha notado cierta disminución en el número de solicitudes de emisión de informes de esfuerzo de integración respecto de años anteriores.

El total de expedientes tramitados de informes de escolarización de menores a cargo, en las Illes Balears el año 2015 es de 82 (Mallorca: 78, Ibiza: 1 y Formentera: 3).

Crédito inicial y definitivo: la actividad C se ha llevado a cabo con medios propios del Servicio de Inmigración.

Actividad

D

Consolidar el tejido asociativo de los inmigrantes y promover el desarrollo de programas y actuaciones que favorezcan el acogimiento y la integración de los inmigrantes.

Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados La Dirección General ha dado apoyo al tejido asociativo durante el año 2015 principalmente mediante los servicios que presta el Casal de Asociaciones de Inmigrantes y ONGD, ubicado en la calle de Eusebi Estada, 48, de Palma. El Casal es un espacio de encuentro que se pone al servicio de las asociaciones de inmigrantes y las entidades sociales dedicadas a la cooperación internacional para el desarrollo y la sensibilización ciudadana con el fin de facilitarles el cumplimiento de sus funciones y tareas. Las entidades que no tienen sede social en Mallorca para desarrollar su tarea pueden disfrutar, además de hacerlo de los servicios y las instalaciones comunes del Casal, de la utilización privativa o compartida de uno de los despachos existentes.

Durante el año 2015 han utilizado los despachos del Casal una pluralidad de asociaciones como las de inmigrantes procedentes de Malí, de Bulgaria, de Ecuador, de Rusia, de Portugal, de Senegal, etc.

Respecto del número de personas usuarias del Casal, personas físicas, la media de personas usuarias cada mes es de 570 personas inmigrantes (mes de agosto cerrado por vacaciones). El total anual de personas usuarias en el 2015 es de 6.273 personas inmigrantes.

Evidentemente hace falta una gestión diaria para distribuir las horas y los espacios del Casal destinados a diferentes usos: sala de ordenadores, zona wifi, cursos, conferencias. Durante el 2015, la gestión ha resultado muy satisfactoria.

La gestión del servicio del Casal se ejecuta mediante contrato de servicios. La entidad adjudicataria es *Fundació per a la Formació i la Recerca*. El gasto finalmente efectuado ha sido menor del previsto en el crédito inicial.



Crédito inicial 2015		Crédito definitivo 2015					De	Desviación	
20.146,67 € (contrato de gestión del Casal)		17.830,04 €					2.3	16,63 €	
Actividad	E		Colaborar con las diferentes entidades locales para desarrollar actuaciones de acogida e integración estable.					esarrollar	
Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados		de 5 de concesió proyecto el 1 de s de 7 de Balears aprobad	junio de 20 n de subven s en materia septiembre c junio de 20 han accedid o global de 1		el proce idades lo ción que 30 de j al, 23 er ubvencio	eso de co ocales par se tienen ulio de 2 ntidades l nes, que	nvocatoria a la realiz que ejecu 015 (BOI ocales de tienen ui	a para la ración de litar entre B nº 77, las Illes	
		No. expediente SUBCC	ón de entidad Entidad	des locales be	eneficiari cif	AS ES A SIQ Coste del proyecto presentado	JUIENTE: Importe solicitado	Importe ayudo concedido	
		2987/2014	AYUNTAMIENTO DE IBIZA	IBIZA CIUDAD DE CONVIVENCIA	P0702600H	42.760,65€	34.208,52 €	34.208,52 €	
		2704/2014	AYUNTAMIENTO DE PALMA	PROYECTO MEDIACIÓN PARA LA CONVIVENCIA	P0704000I	390.280,00 €	313.520,00€	299.328,00 €	
		2904/2014	AYUNTAMIENTO DE MANACOR	INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE MANACOR	P0703300D	212.252,96 €	169.802,37€	156.044,10 €	
		2867/2014	AYUNTAMIENTO DE MAHÓN	MEDIACIÓN INTERCULTURAL COMUNITARIA	P0703200F	115.737,78 €	90.978,71 €	90.830,22€	
		2942/2014	AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY	PROYECTO DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRADA EN EL MUNICIPIO DE SANT ANTONI DE PORTMANY 20142-015	P0704600F	73.107,91 €	59.286,32 €	57.686,33 €	
		2554/2014	AYUNTAMIENTO DE INCA	FORTALECIMIENT O Y ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS BÁSICOS EN MATERIA DE INMIGRACIÓN PARA LOS AÑOS 2014-2015	P0702700F	31.096,72 €	24.877,38 €	24.877,38 €	
		2781/2014	MANCOMUNIDA D DES RAIGUER	PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRADA EN LA MANCOMUNIDA D DES RAIGUER 2014-2015	P0700005B	199.931,14 €	159.944,91 €	151.889,26 €	
		2986/2014	AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA	ALCUDIA EN SIMBIOSIS	P0700300G	20.000,00€	16.000,00€	16.000,00€	
		2898/2014	CONSEJO INSULAR DE	IMMIGRAFOR	P0702400C	68.556,77	54.845,42	53.648,78 €	



2689/2014	AYUNTAMIENTO DE SA POBLA	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRADA 2014-2015	P0704400A	126.824,28 €	101.459,43 €	96.659,4
2899/2014	AYUNTAMIENTO DE CIUDADELA	PLAN MUNICIPAL DE CONVIVENCIA INTERCULTURAL.	P0701500A	39.956,79 €	31.965,43 €	31.965,4
2944/2014	AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU	RIALLES	P0705400J	157.421,33 €	118.066,00 €	99.236,5
2924/2014	AYUNTAMIENTO DE PORRERES	PLAN DE ACOGIMIENTO E INTEGRACIÓN DE PERSONAS INMIGRADAS	P0704300C	24.996,49 €	19.997,19€	19.997,1
2502/2014	AYUNTAMIENTO DE FELANITX	EN XARXA 2015	P0702200G	83375	66.700,00€	55.820,0
2945/2014	AYUNTAMIENTO DE ARTÁ	LLEVANT ACULL 2014-2015	P0700600J	53087	42.469,60€	39.909,0
2947/2014	AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR		P0705100F	12.755,00€	10.204,00€	10.204,0
2780/2014	AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA	PROGRAMA DE ACOGIDA, APOYO E INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRADA EN EL MUNICIPIO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA	P0704800B	64.266,12 €	51.492,90 €	51.412,9
2953/2014	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA	TOTS D'AQUÍ	P0705500G	42.454,00 €	33.963,20€	31.563,2
2951/2014	AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA	FOMENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS INMIGRADAS	P0706200C	18.653,00€	12.655,00€	9.440,00
2551/2014	AYUNTAMIENTO DE MURO	TALLER DE HABILIDADES COMUNICATIVAS Y SOCIALES PARA MUJERES INMIGRANTES NO COMUNITARIAS MAYORES DE 16 AÑOS RESIDENTES EN MURO	P0703900A	14.741,49 €	11.793,19 €	8.792,02
2949/2014	AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA	PROYECTOS SOCIOCOMUNIT ARIOS E INTERCULTURALE S EN EL MUNICIPIO DE CAPDEPERA	P0701400D	57.454,00€	45.963,20 €	41.880,0
2900/2014	AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA	ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN 2014-2015	P0704200E	23.770,00€	19.016,00€	16.064,0
2943/2014	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE BONANY	CONTRATACIÓN DE DOS MEDIADORES SOCIOCULTURAL ES PARA LA PRESTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL DIRIGIDO A JÓVENES INMIGRANTES	P0706500F	2.928,44 €	2.342,75 €	2.342,7\$

Respecto al control sobre la ejecución de las actividades subvencionadas de los proyectos de la convocatoria 2014-2015,



	además de la tramitación de las justificaciones correspondientes, se ha llevado a cabo visitas de control técnico a algunos ayuntamientos por parte de funcionar de Inmigración, de manera que el seguimiento ha sido que el año anterior. En Menorca se han hecho visitas de seguimiento y en Ciutadella. También se ha hecho visita de seguimiento de Ibiz de Portmany y Formentera.	l y seguimiento ios del Servicio más operativo seguimiento en guimiento para		
Crédito inicial 2015	Crédito definitivo 2015	Desviación		
1.400.000 €	1.311.664,26 €	88.335,74 €		
Actividad F	Facilitar los servicios de mediación intercultural que sean	·		
	Taciniai los selvicios de mediación medicardi que sean	Tre Cesarros.		
Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados	Este objetivo se ha conseguido a través del apoyo dado por el Servicio de Inmigración a la red de mediadores que prestan los servicios en el ámbito municipal, mediante las subvenciones para los proyectos presentados por las entidades locales en materia de inmigración, de conformidad con la Resolución de convocatoria de subvenciones de fecha 5 de junio de 2014 (actividad E). El objetivo también se ha conseguido con el mantenimiento de la red de mediadores específicos en el ámbito sanitario, el mantenimiento del equipo de seis mediadores está financiado por la Dirección General de Cooperación e Inmigración, hoy Dirección General de Planificación y Servicios Sociales. Esta mediación específica en los centros de salud resulta fundamental para mejorar los niveles de acceso y el buen uso de los servicios y de las prestaciones sanitarias, lo cual revierte en unos óptimos niveles en salud pública de toda la población balear. En virtud de la aportación dineraria antes mencionada al Servicio de Salud de las Illes Balears (186.728,26 €) durante el año 2015 el Servicio de Salud ha contado con los mediadores siguientes, que cubren los centros de salud con la distribución siguiente: — Una mediadora para atender la población sub-saharaui, P.A.C. de Son Gotleu y P.A.C. de la Escuela Graduada. — Un mediador para atender la población árabe, P.A.C. de Son Gotleu. — Una mediadora para atender la población árabe en el Hospital de Manacor y en el centro de salud de Inca. — Una mediadora para atender la población árabe, P.A.C. de Sant Antoni de Portmany. — Una mediadora para atender la población china, P.A.C. de Pere Garau.			



las personas mediadoras que trabajan en este programa y en los centros de salud mencionados es de 13.981 personas, de los cuales 7.974 son mujeres y 4.007 hombres.

El seguimiento de esta red de mediación se ha hecho a través de los contactos periódicos de las personas mediadoras con la jefa del Servicio de Inmigración en los centros de salud, y también con actuaciones directas de mediadoras acompañadas por la misma jefa de servicio a zonas que presentan problemas específicos.

Finalmente, el objetivo de facilitar los servicios de mediación intercultural que sean necesarios también se ha alcanzado a través del apoyo de un programa de interlocución y traducción telefónica destinados al alumnado inmigrante o a sus familias, que ha ejecutado la Consejería de Educación y Cultura con la financiación de la Dirección General de Cooperación e Inmigración, hoy Dirección General de Planificación y Servicios Sociales.

Las cantidades aportadas por la Dirección General para los siguientes periodos escolares, es la siguiente:

- 7.714,26 € (de enero a junio del curso 2014/2015).
- 5.142,85 € (de septiembre a diciembre del curso 2015/2016).

Total aportado: 12.857,11 €.

Crédito inicial 2015		Crédito definitivo 2015	Desviación		
189.358,56 € (gastos de mediadores en el ámbito sanitario)		189.358,56 €	0,00€		
12.857,11 € (gastos de mediación intercultural en el ámbito escolar)		12.857,11 € (gastos de mediación intercultural en el ámbito escolar)	0,00€		
Actividad	G	Establecer líneas de colaboración con el cuerpo consular.			
Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados		La Dirección General de Cooperación e Inmigración, hoy Dirección General de Planificación y Servicios Sociales, colabora con el cuerpo consular, básicamente, de dos maneras:			
		Por una parte, de acuerdo con el artículo 8.8 del Rorganización y funcionamiento del Casal de Asolnmigrantes y ONGD (BOIB nº. 19, de 7 de febrero consulados itinerantes pueden desarrollar las funcione propias en las instalaciones del Casal los viernes y sá autorización previa de la Dirección General de Conmigración, actual Dirección General de Planificación Sociales, y durante el horario que tienen establecido. Consulados tienen prioridad en la utilización de salas.	de 2013), los es que les son bados, con la cooperación e con y Servicios		



En el año 2015 el Casal fue utilizado por los consulados siguientes:

Durante todo el año: reserva de un despacho para el Consulado de Filipinas, todos los miércoles, de 10 a 14 horas.

Por otra parte, los órganos superiores y directivos de la Consejería mantienen reuniones con los representantes consulares que se enmarcan dentro del espíritu de colaboración antes expuesto, con el fin de tratar la problemática concreta de los nacionales de países extranjeros residentes en las Islas y que tienen representación consular. Se han mantenido reuniones con los cónsules de Marruecos, El Salvador, Ecuador y Rumania.

CONSULADO ITINERANTE	ACTUACIÓN	FECHA	HORARIO	ASISTENTES
BULGARIA	TAREAS CONSULARES	6 i 7/02/2015	12.00-21.00 h	160
RUSIA	TRÁMITES CONSULARES	20/02/2015	16.00-19.00 h	30
RUMANIA	TAREAS CONSULARES	27 i 28/02/2015	10.00-18.00 h	196
SENEGAL	TAREAS CONSULARES	18,19,20 i 21/03/2015	9.00-21.00 h 10.00-20.00 h	690
PARAGUAY	TAREAS CONSULARES	28/03/2015	10.00-14.00 h	89
BULGARIA	TAREAS CONSULARES	8, 9 i 11/05/2015	10.00-21.15 h 10.00-20.00 h 10.00-14.00 h	341
RUMANIA	TAREAS CONSULARES	29 i 30/05/2015	10.00-19.20 h	273
BULGARIA	TAREAS CONSULARES	6 i 7/11/2015	10.00-21.00 h	310
PARAGUAY	TAREAS CONSULARES	21/11/2015	11.00-14.00 h	45
SENEGAL	TAREAS CONSULARES	18 i 19/12/2015	9.00-21.00 h	282

Por otra parte, la jefa del Servicio de Inmigración impartió una ponencia destinada a todo el cuerpo consular de las Illes Balears, sobre la red de servicios destinada a las personas inmigrantes en las Illes Balears y varios aspectos en materia de integración, en el marco de las II JORNADAS TÉCNICAS CON LOS CONSULADOS DE LAS ILLES BALEARS (del 15 de abril al 13 de mayo de 2015), encuentro organizado por la Dirección General de Relaciones Institucionales de la Vicepresidencia y Consejería de Presidencia. También se explicó el programa de Retorno Voluntario Asistido a los países de origen, destinado a personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad social, que el Servicio de Inmigración ha llevado a cabo entre el 2014 y el 2015.

Crédito inicial y definitivo: la actividad G se ha llevado a cabo con medios propios de la Consejería.

Actividad	Н	Estudiar y conocer la realidad social comunitaria en materia de		
		inmigración mediante el Observatorio de las Migraciones y la		
		Cooperación al Desarrollo de las Illes Balears.		



Descripción, datos de	Las tareas hechas durante el 2015 son:					
la población	 Un boletín informativo: Boletín nº 1/2015: población extranjera por 					
destinataria y recursos	municipios y nacionalidades más numerosas.					
asignados	— Seis comunicados:					
	1. Comunicado OBACOM de 10 de febrero de 2015: cifras de					
	población a 1 de julio de 2014.					
	2. Comunicado OBACOM de 25 de marzo de 2015: la población					
	española residente en el extranjero aumenta un 6,1 % y llega a los					
	2.183.043 de personas.					
	3. Comunicado OBACOM de 22 de abril de 2015: en 2014, el					
	número de extranjeros inscritos en España baja en 304.623 y el					
	número de españoles aumenta en 134.231.					
	4. Comunicado OBACOM de 4 de junio de 2015: durante el año					
	2014 se concedió la nacionalidad española a un total de 2.733					
	extranjeros en las Illes Balears.					
	5. Comunicado OBACOM de 18 de noviembre de 2015: se adjuntan					
	datos de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social a 31					
	de octubre de 2015 (Illes Balears).					
	6. Comunicado OBACOM de 21 de diciembre de 2015: se adjuntan					
	datos de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social a 30					
	'					
	de noviembre de 2015 (Illes Balears).					
	Enlace a la página web del OBACOM:					
	https://intranet.caib.es/sacmicrofront/index.do?lang=ca&mkey=M151					
	1041300541780043349&stat=no&mcont=83949					
	Crédito inicial y definitivo: la actividad H se ha llevado a cabo con					
	medios propios del Servicio de Inmigración.					
Actividad I	Desarrollo de acciones formativas relacionadas con la emisión del					
	informe de esfuerzo de integración.					
	-					
Descripción, datos de	En el año 2015 se han organizado y ejecutado seis cursos de					
la población	integración social y cultural, con una duración de dos semanas cada					
destinataria y recursos	uno de ellos: en los meses de febrero, abril, mayo, julio, septiembre y					
asignados	noviembre de 2015. El número total de alumnos/alumnas es de 139, de					
	los cuales 115 han obtenido el certificado de aprovechamiento del					
	curso. Las nacionalidades del alumnado son diversas, destacando la					
	marroquí, nigeriana, senegalesa, y de los países de América del sur.					
	I marroqui, mgenana, senegalesa, y de los países de America del sur.					
	La Dimanión Cananal mana a diamaniaión da las annuntamainessas la					
	La Dirección General pone a disposición de los ayuntamientos la					
	información del calendario de cursos y sus programas en la página web					
	de la Dirección General (immigraciobalears.caib.es), de manera que la					
	difusión sea amplia y satisfactoria.					
	La realización de cursos organizados directamente por la Dirección					
	General de Cooperación e Inmigración, actualmente Dirección General					
	de Planificación y Servicios Sociales, es creciente, dado que otras					
	de Hammeacion y Servicios Sociales, es ereciente, dado que ocias					

instituciones han disminuido la oferta de cursos que podían servir para

la emisión de los informes de esfuerzo de integración.



Actividad	J	Crédito inicial y definitivo: la actividad I se ha llevado a cabo a través de las actividades B y E, y también con medios propios del Servicio de Inmigración. Actuaciones de apoyo, atención y asesoramiento al emigrante balear,	
	,	para su integración en los países de acogida.	
Descripción, dan la población destinataria y re asignados		No se ha ejecutado ninguna acción destinada a personas que han emigrado desde nuestra comunidad autónoma al extranjero.	
Actividad no pre		Retorno voluntario asistido de personas inmigradas extracomunitarias en situación de vulnerabilidad social.	
en la Memoria de Objetivos de los presupuestos generales para 2015, pero sí ejecutada durante este año		Hasta el 30 de junio de 2015 se han tramitado 121 expedientes de retorno (99 corresponden al año 2014), de los cuales 107 han resultado con informe favorable de la Policía Nacional, 8 expedientes han renunciado y 6 expedientes se han archivado por tener informe desfavorable de la Policía de fronteras. Dado que cada expediente puede corresponder a varios miembros de una misma familia, a 30 de junio de 2015 han devuelto a sus países de origen un total de 185 personas inmigrantes. En términos globales, las previsiones iniciales de	
		retorno de personas en situación de vulnerabilidad social eran más amplias que el número de retornos que realmente se han demandado. El crédito inicial corresponde al presupuesto de 2013 (400.000 €). De esta cantidad se han ejecutado 302.643,90 €, con lo cual en el 2015 Cruz Roja retornó a la Comunidad Autónoma la cantidad de 97.356,11 €.	



5. Dirección General de Menores y Familias

5.1. Servicio de Menores

Código y nombre del programa económico

Programa	313C	Medidas judiciales y prevención del delito

Objetivos, actividades y presupuesto

Olivin	04					
Objetivo	01	Ejercicio de las competencias del Gobierno de las				
		Illes Balears en materia de protección de consecución 75 %				
		menores con coordinación con los consejos				
	_	insulares				
Descripción, datos de		En materia de protección en el ámbito territorial de las Illes Balears				
la población		corresponde a la Dirección General de Menores y Familias ordenar				
destinataria y rec	ursos	esta materia; coordinar los consejos en el ejercicio de las tutelas,				
asignados		acogimientos y adopciones de menores; la gestión de las				
		estadísticas, estudios, investigaciones, publicaciones, congresos,				
		formación de los profesionales, programas experimentales y los				
		planes de promoción y protección de los menores de edad y sus				
		derechos.				
Actividad	Α	Impulsar y tramitar las reformas normativas propuestas y				
		consensuadas con los consejos.				
		Se recopiló la normativa que regula el marco legal autonómico en				
		materia de infancia y se mantuvieron reuniones con los consejos				
		donde se expuso la necesidad de abordar su revisión, actualización,				
		y adaptación a las modificaciones de la Ley Orgánica de protección				
		jurídica del menor de ámbito estatal que estaba en tramitación.				
		Se elaboró el borrador de la Ley 7/2015, de 10 de abril, por la cual				
		se estableció el marco regulador de los procesos de autonomía				
		personal de menores sometidos a una medida administrativa de				
		protección o reforma.				
Actividad	В	Participar en sistemas comunes de registros e intercambio de				
		comunicaciones de datos, sobre todo con respecto a los casos de				
		desprotección social y maltrato.				
		,				
		Se participó en la elaboración de la estadística básica de protección				
		a la infancia y en la estadística básica de menores infractores, que				
		tienen impuestas medidas de justicia juvenil de la				
		Ley Orgánica 5/2000, que lleva a cabo el Ministerio de Sanidad,				
		Servicios Sociales e Igualdad.				
		Hay que destacar el incremento de notificaciones realizadas en el				
		Registro Unificado de Maltrato Infantil (RUMI) en el Observatorio				
		de la Infancia del Ministerio.				
L	1					



		En relación co	n la gestión c	lel Registro	Unificado o	le Maltrato
		En relación con la gestión del Registro Unificado de Maltrato Infantil (RUMI), a nivel estadístico se registraron:				
			mbitos	Notifica		
		Educativo Policía			538 57	
		Sanitario			37	
		Servicios Soc	ciales		1.034	
			o RUMI 2015		1.632	
Actividad	С	Impulsar la difusión y promover la colaboración de los otros sistemas de protección social en sentido amplio: educación, salud, etc. Para promover la colaboración se coordinaron actuaciones con los servicios sociales de atención primaria municipales; el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS); los Consejos Insulares de Menorca, de Ibiza y de Formentera; la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, la Consejería de Salud y el Ministerio Fiscal. Con la finalidad de llevar a cabo la difusión del Protocolo de maltrato infantil se elaboró un plan de formación, que impartió la FUNDACIÓN RANA, dirigido a los profesionales que hacen la detección y la notificación de los casos de maltrato infantil, con objetivo principal de ofrecer a los profesionales, de los ámbitos social, educativo, sanitario y policial, herramientas que les permitan			enes con los el Instituto Insulares de Educación, terio Fiscal. Potocolo de impartió la e hacen la nfantil, con os ámbitos es permitan	
		poder prevenir, detectar y actuar de forma responsable ante un caso o sospecha de abuso sexual infantil. A las sesiones formativas hechas en todos los ámbitos, asistieron un total de 182 profesionales de toda la comunidad autónoma. La DG formalizó para esta formación un contrato menor con la				
		Fundación RAN	•			
Crédito inicial 2	2015	Crédito de	finitivo 2015, di	spuesto		viación
17.980 €	1_		7.250 €			730 €
Actividad	D	Elaboración y ejecución con la colaboración de otras instituciones de programas comunes, en los cuatro consejos insulares, para la promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia. Para financiar el mantenimiento y el funcionamiento de la Unidad de Valoración del Servicio de Menores en los casos de abusos sexuales infantiles la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación suscribió 1 convenio de colaboración con el IMAS con el siguiente importe:				
		IMAS	Importe convenio	Importe ejecutado	Desvío	
		Mallorca	102.000 €	102.000 €	0 €	



Para financiar el servicio de tratamiento a menores víctimas de delitos contra la libertad sexual la Consejería suscribió convenios de colaboración con los consejos de Menorca, Ibiza y Formentera con los importes siguientes:

Consejo Insular	Importe convenio	Importe ejecutado	Desvío
Menorca	45.000 €	45.000 €	0 €
Ibiza	45.000 €	22.500 €	22.500 €
Formentera	4.500 €	4.500 €	0 €
Total	94.500€	72.000 €	22.500€

Se llevó a cabo un expediente de MC de la partida 22602/00, por un importe de 4.395 € en la partida 46100/30 para hacer frente a los gastos comprometidos en los convenios debido a la imputación en una partida vinculada, relativa al convenio de ejecución de medidas de justicia juvenil de una reclamación económica del Consejo de 31.395 € para los gastos originados por un menor tutelado por el Consejo durante el periodo que cumplió una medida judicial de IRSO en el centro residencial "Dulce Nombre de María" de Málaga.

		IRSO en el centro residencial "Dulce Nombre d				
Crédito inicial 2015		Crédito definitivo 2015	Desviación*1			
192.105.00	€	196.500.00 €	4.395.00	4.395.00 €		
Objetivo	02	Coordinar el Protocolo Marco Interdisciplina				
		de actuación en casos de maltrato infantil en				
		Illes Balears	90 9	%		
Descripción, dato	s de	Los destinatarios de este objetivo, además de				
la población		profesionales de la Administración pública e	statal, autonó	imica y		
destinataria y rec	ursos	local, y de las entidades privadas, de los sis	temas de pro	tección		
asignados		implicados con la detección del maltrato inf	antil: salud, s	ervicios		
		sociales, educación, policía, etc.				
Actividad	Α	Promover las acciones precisas para conse				
		Protocolo de Maltrato Infantil de todos los m	unicipios que 1	todavía		
		no lo aplican.				
		Se ha conseguido la adhesión y la plena participación de los				
		municipios de las Islas de Menorca, Ibiza y For	mentera. En M	1allorca		
		se han adherido la mayor parte de los municipi	os.			
Actividad	В	Conseguir que todos los profesionales de los si	•			
		implicados en la problemática de los maltratos	s infantiles not	ifiquen		
		de forma inmediata cualquier indicio de maltrato que detecten				
		mediante el RUMI.				
		Se ha conseguido la plena participación en la				
		los municipios de las Islas de Menorca, Ibiza	•	•		
		mayor parte de municipios de Mallorca, no obstante, hay qu				
observar que hay municipios adheridos al protoco			ocolo que tod	avía no		
		notifican y de otros que no están adherido	os pero sí ha	cen las		
		pertinentes notificaciones en el RUMI.				



		El Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) lleva a cabo las notificaciones de los casos evaluados, queda pendiente la			
		notificación de los detectados.			
Actividad	С	Impulso del protocolo de evaluación/tratamiento del maltrato infantil.			
		Se han mantenido las pertinentes coordinaciones con los ámbitos implicados a los efectos de iniciar un estudio de la viabilidad de la implantación de este protocolo, teniendo en cuenta las diferentes realidades de cada isla.			
Actividad	D	Mejorar la aplicación informática del RUMI.			
		Se ha modificado el sistema de recepción de notificaciones, solicitado por el Consejo de Menorca, respecto de las notificaciones leves y moderadas para poder actuar de forma más preventiva con estos menores y sus familias.			
		Se ha implantado un sistema de alertas relativas a los menores que ya tienen otras notificaciones, se ha mejorado el sistema de explotación de datos y de certificaciones de notificaciones y se ha agilizado el procedimiento de vaciado de datos automáticos para remitir al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.			
Objetivo	03	Implicar a la población general en la detección y Nivel de			
		notificación de las situaciones de maltrato a los consecución 0%			
		menores			
Descripción, dato	s de	Facilitar que las personas que residen en la comunidad autónoma			
la población		de las Illes Balears puedan acceder a la aplicación para poder			
destinataria y rec	ursos	notificar toda situación de maltrato infantil que pueda presumir o			
asignados	1	conocer.			
Actividad	Α	Concienciarla en materia de maltrato infantil.			
		Esta actividad no se ha llevado a cabo, queda pendiente para el 2016.			
Actividad	В	Dar a conocer la aplicación RUMI y facilitar el acceso y su uso a los			
		efectos que cualquier persona que detecte un maltrato lo pueda notificar de forma inmediata.			
		Esta actividad no se ha llevado a cabo, queda pendiente para el 2016.			
Objetivos	4	2016. Dar cumplimiento a las medidas que han Nivel de			
Objetivos	4	2016. Dar cumplimiento a las medidas que han Nivel de impuesto a los menores y a los jóvenes los consecución 80 %			
Objetivos	4	Dar cumplimiento a las medidas que han impuesto a los menores y a los jóvenes los consecución 80 % Juzgados de Menores de las Illes Balears en			
Objetivos	4	Dar cumplimiento a las medidas que han impuesto a los menores y a los jóvenes los Juzgados de Menores de las Illes Balears en virtud de lo que dispone la Ley Orgánica 5/2000,			
Objetivos	4	Dar cumplimiento a las medidas que han impuesto a los menores y a los jóvenes los consecución 80 % Juzgados de Menores de las Illes Balears en			



Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados (1ª parte) A la Dirección General de Menores y Familias, en calidad de entidad pública auxiliar de la Administración de Justicia en virtud de las competencias que tiene atribuidas en materia de justicia juvenil le corresponde:

- Aplicar y ejecutar las medidas de justicia juvenil privativas y no privativas de libertad establecidas por la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, modificada por la Ley Orgánica 8/2006, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, que los Juzgados de Menores de las Illes Balears imponen a los menores infractores, de entre 14 y 18 años, por la comisión de delitos o faltas en el código penal o en las leyes penales especiales.
- Proveer los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar la correcta ejecución de las medidas judiciales; y crear, dirigir y gestionar las instituciones, los servicios y los programas adecuados para asegurar la aplicación y la ejecución de las medidas desde una perspectiva educativa que garantice el interés superior de los menores.

En el año 2015 se notificaron a la Dirección General de Menores y Familias un total de **1.418** medidas y se ejecutaron **2.711**.

MEDIDAS NOTIFICADAS Y EJECUTADAS A LA CAIB EL AÑO 2015				
DE LA LEY ORGÁNICA 5/2000	Notificadas	Ejecutadas		
Privativas de libertad	197	408		
No privativas de libertad	1.111	2.033		
Mediación extrajudicial	110	270		
Totales	1.418	2.711		

Las medidas ejecutadas por edad y sexo tuvieron la distribución siguiente:

GRUPOS DE EDAD Y SEXO DE LAS MEDIDAS: 2.711 MEDIDAS EJECUTADAS							
Grupos de edad Hombres Mujeres H/M							
Entre 14 y 15	359	114	473				
Entre 16 y 17	1.225	233	1.458				
Entre 18 y 21	692	88	780				
Totales	Totales 2.276 435 2.711						

La edad del cumplimiento de las medidas oscila entre los 14 y los 21 años, y excepcionalmente supera estos umbrales de edad.

Durante el año 2015 se inició la ejecución de las medidas impuestas a **474** nuevos menores infractores; se continuó la ejecución de las medidas activas a 1/01/2015 de expedientes de años anteriores, y se reabrieron expedientes de ejecución cerrados del mismo año o años anteriores para ejecutar nuevas medidas impuestas a menores reincidentes. El expediente es único para el cumplimiento de todas las medidas.

Expedientes 2015 abiertos a nuevos menores infractores 47



Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados (2ª parte) EL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE JUSTICIA JUVENIL es el responsable de hacer efectiva la ejecución de las medidas judiciales impuestas a los menores infractores de Baleares, materializar la ejecución de las medidas no privativas de libertad a través de la Sección de Medio Abierto, y la de las medidas privativas de libertad a través de la Sección de internamientos.

LA SECCIÓN DE MEDIO ABIERTO llevar a cabo la gestión y la ejecución directa de las medidas no privativas de libertad. **Dispuso a tal fin 33 técnicos** propios (L y F) con la siguiente composición:

- 1 coordinador de la Sección.
- **2** coordinadores de las áreas de Menorca y Ibiza/Formentera.
- Educadores de Medio Abierto: **23** en el área de Mallorca, **2** en el área de Menorca y **3** en el área de Ibiza/Formentera.
- 2 cuidadores.
- La sección comparte el jefe de servicio, el equipo técnico de apoyo y el equipo de apoyo administrativo con la Sección de internamientos.

La Sección de Medio Abierto ejecutó **2.303** medidas y mediaciones extrajudiciales.

Tipología medidas ejecutadas	Н	М	Total
Tratamiento ambulatorio		1	4
Permanencia de fin de semana	44	4	48
Libertad vigilada	657	130	787
Orden de alejamiento	289	39	328
Convivencia con grupo educativo	16	5	21
Prestaciones en beneficio de la comunidad	479	74	533
Realización de tareas socioeducativas	204	39	243
Privación del permiso de conducir	46	3	49
Totales	1.738	295	2.033

Tipología mediaciones extrajudiciales ejecutadas	Н	М	Total
Conciliación	179	87	266
Reparación del daño	4	0	4
Totales	183	87	270



Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados (3ª parte)

LA SECCIÓN DE INTERNAMIENTO

Para la ejecución de las medidas privativas de libertad la Sección ha dispuesto de un equipo técnico integrado por 2 funcionarios: el coordinador de la Sección y el coordinador de centros.

La sección comparte el jefe de servicio, el equipo técnico de apoyo y el equipo de apoyo administrativo con la Sección de Medio Abierto.

Los técnicos de la Sección de Internamiento llevaron a cabo las potestades administrativas correspondientes a la ejecución de las medidas privativas encargadas a la FISE y también las de supervisión y control de la gestión de los centros socioeducativos de internamiento.

Desde la Sección de Internamientos se ejecutaron **408 medidas privativas de libertad,** cautelares y/o firmes, mediante la Fundación Instituto Socioeducativo S'Estel (en adelante, FISE) en virtud del acuerdo de encargo de gestión de 15 de abril de 2015 establecido entre la Consejería y la FISE a tal efecto.

Tipología medidas ejecutadas	Н	М	Total
Internamiento en régimen cerrado	56	7	63
Internamiento en régimen semiabierto	198	27	225
Internamiento en régimen abierto	19	13	22
Internamiento terapéutico	62	15	77
Internamiento cautelar	20	1	21
Total	355	53	408

Red centros socioeducativos	Plazas
Centro "Es Pinaret"	48
Centro "Es Fusteret"	12
Centro "Es Mussol"	12
Centro Projecte Jove*	7
Total plazas 2015	79

^{*} Centro **"Projecte Jove" 7** plazas que la FISE dispuso, mediante convenio de colaboración establecido por la ejecución de medidas de internamiento terapéutico.

Hay que destacar que durante la mayor parte del año los 3 centros públicos se encontraron en situación de elevada sobreocupación, derivada del constante crecimiento del número de menores infractores y de la complejidad de su perfil, y también del número de medidas impuestas y el alargamiento de la duración de estas.

Servicio de ejecución de medidas de justicia juvenil. Equipos, profesionales y coste					
	Profesionales	Coste sueldos y S. Social			
Equipo técnico de ejecución	36	1.404.233,56 €			
Equipo de apoyo técnico	2	8.5867,39 €			
Equipo de apoyo administrativo	7	186.708,94€			
Total	45	1.676.809,89€			

El presupuesto total ejecutado en concepto de los sueldos íntegros y de la Seguridad Social de los **45 profesionales** que ha tenido adscritos el Servicio de ejecución de medidas de justicia juvenil, durante el año 2015, ha sido de **1.585.356,76 €**, importe inferior al inicialmente previsto dado que durante el año 2015 las bajas laborales no se cubrieron y las incorporaciones de 2 de las nuevas plazas dotadas, EMO de Ibiza y coordinador de centros, se realizaron casi a finales del año.



Crédito inicial 2015		Crédito de	finitivo 2015 gasto	s Capítulo	1	Desviación	
1.812.802.00 €			85356.75 € ejecut	-		227.445,24 €	Ē
Actividad	Α		Coordinación de los procedimientos, tramitación documental e				
		información y asesoramiento a los técnicos y a los centros					
		socioeducati	vos sobre los expe	dientes q	ue se tram	itan, así com	o de
		las caracterí	sticas de cada r	nedida ir	npuesta y	las necesida	ades
		educativas d	e cada menor.				
			nales de la DG y c				
			de justicia juven				
			to técnico que h	-		•	o de
		apoyo que el	Servicio de ejecuc	ión dispo	ne a tal efe	cto.	
		F-4		1:		1	J
			está formado po		•	,	
		,	un coste de 6.46			•	
			cación de la traba	2		que el 50 % d	ie su
			ral lo destina al Pro	ograma A			
Crédito inicial 2			o definitivo 2015			spuesto	
6.4695,07 Actividad	€ B		.4695,07 €			595,07 €	1
Activiaaa	P	-	los procedimient			•	
		•	o de las medida	is impue	stas por i	os juzgados	s de
		menores.					
		C - h	حلائدتمدت حاجل				-: <i>4</i>
		Se han revisado los contenidos y potenciado la correcta aplicación					
		de la Orden de la consejera de 25 de octubre de 2010 que establece la organización, el funcionamiento, los procedimientos y criterios de					
		actuación que se tienen que aplicar en el proceso de ejecución de las					
		medidas de justicia juvenil no privativas de libertad; y los de la					
			Orden de la consejera de 21 de enero de 2006 que establece la normativa interna de funcionamiento de los centros de				
			o de las Illes Balea				
			de las medidas de	, ,			
		,		, ,	•		
		impuestas por los juzgados de menores a los menores infractores de las Illes Balears.					
Actividad	С	Formalizació	n de convenios	de colal	oración c	on institucio	ones
		públicas y en	tidades sin ánimo	de lucro p	oara la ejec	ución de med	lidas
		en medio abi		•	•		
		Durante el año 2015 la Consejería de Servicios Sociales y					
		Cooperación llevó a cabo los contenidos específicos que los jueces y					
		juezas incorporan a varias tipologías de medida, en función del perfil					
		del menor y del delito que ha cometido, estableció:					
		Convenios de colaboración					
				Importe	Importe		
		Entidad	Objeto	convenio	ejecutado	Desviación	
		A. Palma	Educación Vial	5.000 €	4.362 €	638 €	
		C. Menorca C. Ibiza	Contenidos M Judicial Contenidos M Judicial	8.000 € 6.000 €	2.987 € 1.600 €	5.013 € 4.400 €	
		C. Ibiza	Internamiento Málaga	0 €	31.395 €	-31.395€	
	1	Totales	Ī	19.000€	40.344 €	-21.344€	



			Cor	ntratos		
		Entidad	Objeto	Importe contrato	Importe ejecutado	Desviación
		F. Nazaret	Contenidos M Judicial	11.662 €	10.668 €	994 €
		Amadiba	Estancia residencial ejecución medida LV	12.545 €	12.545 €	0 €
		M.A.G	Contenidos M Judicial	3.000 €	703 €	2.297 €
		M.B	Contenidos M Judicial	3.000 €	1.552 €	1.448 €
		T.R	Curso EMO	2.400 €	750 €	1.650 €
		Totales		32.607 €	26.218€	6.389€
			Otro	s gastos		
		Entidad	Objeto	Importe presupuesto	Importe ejecutado	Desviación
		JUZGADOS	Responsabilidad penal menores	0 €		-515€
		EMO	Ind. uso vehículo	26.000 €	21.202 €	4.798 €
		EMO	propio Dietas locomoción, traslados barco y avión	0 €	2.543 €	-2.543 €
		Subtotales		26.000€	24.260€	1.740 €
			Maletín custodia doc.	55 €		0 €
		Totales		26.055€	24.315€	1.740 €
Crédito inicial	2015		Crédito definitiv	o 2015		Dispuesto
77.642	€		90.878 €	[13.236 €
Actividad	D		de actividades pa oblemas de la justic		ar la sens	sibilización socia
		se realizaron facilitar a los	a brigada de delito varias jornadas e s profesionales hei as dentro de las rec	encaminad ramientas	as a la se efectivas	ensibilización y
Actividad	E	que intervi	n de actividades d enen directamen us competencias p	te con l	os meno	-
		que faciliten los menores,	· las competencias a los profesionale /jóvenes infractore tividades formativa	es la interves, la Direc	ención so	cioeducativa cor
		Sr. Keran 2. Curso de ' 3. Curso de	"La entrevista moti Mcgraw (4 h). "Terapia breve" impa "Estrategias de prev a Ramos (10 h).	artido por e	l Sr. Octav	io Rivero (20 h).
Actividad	F	Implementación de nuevos programas dirigidos a dar cumplimiento al contenido de determinadas medidas judiciales de medio abierto.				
		Ley 5/2000	nplimiento a las m se dispuso del pr omienda de gestió	ograma <i>Al</i>	nb Mesura	que gestiona la



El programa da respuesta a los diferentes contenidos que los jueces y juezas interponen a la hora de imponer una medida judicial, relacionada con el delito cometido, y con las circunstancias que rodean al menor en el momento de la imposición de la mencionada medida.

Los programas justo se realizaron en el centro CIS de Palma. En el 2015, el centro CIS inició la implantación en la sede de Inca, y se reservó la zona de Manacor para el 2016. Se realizaron los siguientes cursos:

- Habilidades de comunicación para la prevención de la violencia.
- Habilidades para la vida, habilidades emocionales, educativas y parentales.
- Nuevas tecnologías y buen uso.
- Educación para la salud.
- Emoción-Arte, Expresión corporal Huerto Ecológico.

El equipo del Programa Amb Mesura para el 2015 tuvo un coste de **147.430** € a cargo del capítulo I de la FISE y de **10.668** € a cargo del capítulo II de la DG para un contrato formalizado con la Fundación Nazaret a tal efecto.

		Nazaret a tal efecto.	
Crédito inicial 2	015	Crédito definitivo 2015	Dispuesto
11.662 €		10.668 €	994 €
Actividad	G	Formalizar el encargo de gestión a la FISE de	los centros
		socioeducativos de internamiento Es Pinaret, Es Fusteret, propios o cedidos, para ejecutar las medidas libertad que prevé la Ley Orgánica 5/2000.	•
		Se encargó a la FISE, las siguientes actividades inmaterial, técnico y/o de servicios siguientes en mate juvenil: 1. La gestión de los centros socioeducativos de	ria de justicia

- 1. La gestión de los centros socioeducativos de ejecución de medidas privativas de libertad siguientes: "Es Pinaret", "Es Fusteret y Es Mussol".
- 2. Ejecutar las medidas privativas de libertad que prevé la LORPM 5/2000, de 12 de enero: internamiento en régimen abierto, semiabierto y cerrado; internamiento terapéutico en todos los regímenes, y permanencia de semana en centro, en el marco de toda la normativa de aplicación.
- 3. Desarrollar los programas necesarios para garantizar la correcta ejecución.

Acuerdo de 15 de abril de 2015 de encargo de gestión de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación a la Fundación Instituto S'Estel (BOIB nº 67, de 2 abril 2015). El encargo no supone, en ningún caso, la cesión de la titularidad y la responsabilidad derivada de la ejecución. La Consejería se reservó el ejercicio de las potestades administrativas.



		Resumen ejecución presupuesto FISE				
		Para la ejecución del encargo de gestión de las medidas de justicia juvenil				
		Conceptos	Centros	Programas	Total	
		Personal	4.829.290 €	458.100 €	5.287.390 €	
		Arrendamientos	38.000 €	42.000 €	80.000€	
		Gastos corrientes	1.752.170 €	47.030 €	1.799.200 €	
		Pagas menores	42.000 €	0 €	42.000 €	
		Intereses	4.179 €	0 €	4.179 €	
		Amortización de crédito	84.402 €	0 €	84.402 €	
		Totales	6.750.041 €	547.030€	7.297.171 €	
		- Fundación crédito in	nicial 7.902.766	i €.		
		- IB-DONA 67.351 €	= 7.215.415 € ((DG)		
		Fundación, paga extra		` '		
		Transferencia a la DG			£	
C (!: · · · ! !	2015		<u> </u>	140.054,00		
Crédito inicial 2		Crédito definit			Desviación	
7.215.415	1	7.297.171,52 € e			81.756,52 €	
Actividad	H	Formalizar el encargo	_			
		privativas de libertad	que prevé la Le	y Orgánica 5	1/2000 a través del	
		Centro de Incorporad	ción Social (CIS	S): programa	s del CIS que dan	
		contenido a medida				
				-	e ejecución de la	
		prestación en benefici	io de la comunio	aaa.		
		Se encargó a la FISE	la ejecución d	e las medida	ıs no privativas de	
		libertad de prestacio	nes en benefic	cio de la co	munidad y de los	
		-				
		programas para realizar los contenidos que contienen algunas				
		medidas de medio abierto, en el marco del Acuerdo de encargo de				
		gestión de 15 de abril	de 2015.			
		Razones de fuerza mayor obligaron a derivar el presupuesto				
		inicialmente previsto para ejecutar estas medidas a reforzar las				
		medidas de seguridad de los centros socioeducativos a causa de la				
		elevada ocupación y/	o sobreocupac	ion que tiene	en durante todo ei	
		año.				
Actividad	1	Proveer a la FISE de	los recursos h	umanos, infi	raestructuras y los	
		equipamientos que	permitan a	la Direcci	ón General dar	
		cumplimiento a las s	entencias judic	iales que imi	ponen medidas de	
		centro de día y conviv	-			
			oneia en gi apo			
		Se encargó a la FISE	la aigcueián d	a lac madida	os na privativas da	
			,			
		libertad de centro de	•			
		marco del Acuerdo de	e encargo de ges	stión de 15 de	e abril de 2015.	
		La partida presupues	taria 313C-444	404/00 del p	resupuesto que la	
		Dirección General tra			· ·	
		capítulo 1 que se ne				
				-		
		centro de día y cor	_	•	_	
		razones de fuerza				
		inicialmente previsto	para ejecutar	estas medio	das a reforzar las	
			1 .,			



		medidas de seguridad de los centros socioeducativos a causa de las
		elevadas tasas de ocupación y/o sobreocupación de estos durante
		todo el año.
		Durante el año 2015 los menores/jóvenes a los cuales se impuso la
		medida de convivencia en grupo educativo, la cumplieron en el
		Centro Socioeducativo "Es Mussol".
Actividad	J	Potenciar y formalizar sinergias con las administraciones,
		instituciones y entidades que en función de sus competencias
		puedan facilitar la consecución de los objetivos comunes de la
		Dirección General y de la FISE.
		Con la finalidad de facilitar la consecución de los objetivos comunes
		de la Dirección General y de la FISE, en materia de ejecución de
		medidas de justicia juvenil se mantuvieron reuniones a tal efecto con
		los responsables políticos de sanidad, educación, trabajo, vivienda,
		consejos insulares, servicios sociales de atención primaria y
		entidades colaboradoras.
Actividad	K	Dar apoyo al proceso de emancipación de jóvenes de protección y
		reforma.
		A los efectos de apoyar el proceso de emancipación de estos jóvenes
		se estableció el marco regulador de los procesos de autonomía
		personal de los menores que están o han estado sometidos a una
		medida judicial de protección o reforma mediante la aprobación de
		la Ley 7/2015, de 10 de abril (BOIB nº 54, de 16 de abril).
Actividad	L	Mejorar el Equipo de Medio Abierto (EMO) del Área de Ibiza-
		Formentera con la dotación de un segundo EMO y de apoyo
		administrativo para garantizar la correcta ejecución de las medidas
		alternativas al internamiento y la prevención de la reincidencia.
		En la RLT de puestos de funcionario de la DG con destino Ibiza se
		dotó el puesto FO2360005 de educador de medio abierto y se
		cubrió con la contratación de un funcionario interino, previa convocatoria de creación a tal efecto de un bolsín de educadores.
		Esta contratación permitió disminuir la sobrecarga de esta área de intervención.
Actividad	М	Propiciar las prácticas de los estudiantes de la carrera de Educación
Actividad	141	Social con los EMO, impulsando acuerdos Universidad/Función
		Pública para eliminar las barreras que actualmente dificultan estas
		prácticas.
		praedeas.
		Se mantuvieron reuniones con la UNED y la UIB y Función Pública
		para detectar los factores que dificultan las prácticas y buscar
		incentivos para potenciar la cartera de profesionales que quieran
		tener alumnos con prácticas.
		tener diaminos com praecicas.
		Durante el año 2015 la Sección de Medio Abierto tuvo un alumno
		en prácticas de la UNED y se ha colaborado en diferentes proyectos
İ		1 s. p. astreas de la s. les y se ha colasorado en diferentes proyectos



		planteados por varios alumnos de la UNED y la UIB.
		prantedudes per varies aranimos de la en les y la ens.
		Se colaboró con una investigación sobre la relación de los
		indicadores socioeconómicos de los menores en conflicto social y la
		incidencia a la hora de cumplir una medida de internamiento dentro
		de los diferentes regímenes: abierto, semiabierto y cerrado, realizada
		en el marco de una tesis doctoral.
Objetivo	05	Mejorar los equipamientos, los recursos Nivel de
		materiales y tecnológicos, y los procedimientos consecución 75 %
		que dispone la Dirección General para facilitar y
		optimizar la tarea de los profesionales
		implicados en la ejecución de las medidas de
		justicia juvenil
Descripción, da	tos de	La población diana directa de este objetivo son los 45 profesionales
la población		de la Dirección General adscritos al servicio de ejecución de medidas
destinataria y re asignados	ecursos	de justicia juvenil y también los profesionales de la Fundación
asignaaos		Instituto Socioeducativo S'Estel que ejecutan las medidas que la
	1 -	Fundación tiene encomendadas.
Actividad	A	Implementar la firma digital en todos los expedientes de menores.
		Se solicitó al Servicio de Calidad e Informática de la Consejería de
		Servicios Sociales y Cooperación la incorporación del sistema de
		firma digital a la aplicación informática de gestión de expedientes de
		menores (GEXMEN) sin embargo, dado que la aplicación GEXMEN
		ha quedado muy obsoleta por razones de eficiencia y eficacia, y
		también presupuestarias se acordó que la firma digital se incorporaría a la versión actualizada del GEXMEN que está previsto
		llevar a cabo en el año 2016.
Actividad	В	Escanear todos los documentos de los expedientes para
		incorporarlos a la aplicación informática GEXMEN a los efectos de
		facilitar a los profesionales que intervienen en el proceso de
		ejecución un ágil acceso a estos y como consecuencia conseguir
		reducir gran cantidad de papel escrito.
		El equipo de apoyo administrativo desde el mes de mayo de 2015
		escanea e incorpora a la aplicación informática GEXMEN toda la
		documentación originada por los Juzgados de Menores, el
		Ministerio Fiscal, la entidad pública, los menores, los representantes
		legales, etc., que consta en el expediente, único, de cada menor
		infractor y que se custodiaba en soporte papel en el archivo de la
		Dirección General.
		Face Jahan walker Jacks 1971 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		Esta labor realizada ha agilizado y facilitado mucho la tarea de
		todos los profesionales que intervienen en la ejecución, ha reducido
		el uso y el gasto de papel, y garantiza disponer de forma inmediata
Actividad	С	cualquier documento que se precise del expediente.
ALUVIUUU		Implementar la custodia informatizada de los expedientes en el archivo general.
		archivo general.
		· ·



		En el año 2015 la Comisión de Cualificación y Evaluación Documental del Gobierno de las Illes Balears evaluó, aprobó y publicó la serie documental C47- Expedientes de Menores (justicia juvenil) que permite la custodia informatizada de los expedientes de justicia juvenil en el archivo general. Posteriormente, el equipo de apoyo administrativo del Servicio de ejecución hizo un curso para aprender a utilizar la correspondiente aplicación informática y desde entonces se ha implementado la custodia informatizada de los expedientes en el Archivo General.
Actividad	D	Mejorar la aplicación informática de gestión de expedientes de
		menores "GEXMEN" de acuerdo con las aportaciones que al
		respecto han hecho los responsables técnicos y los profesionales de
		la Dirección General de Menores y Familias y los de la Fundación
		Instituto Socioeducativo S'Estel.
		Durante el 2015 se recopilaron las aportaciones elaboradas por los
		profesionales y se llevó a cabo la evaluación y análisis de las
		necesidades de mejora que hace falta aplicar a la aplicación
		informática GEXMEN con la participación del jefe de informática de
		la Consejería.
		Se inició la depuración de datos de la aplicación y también se inició
		la reforma de las mejoras urgentes menos costosas y se aplazó para
		el año 2016 las mejoras sustanciales (explotación estadística,
		módulos de gestión específicos para los profesionales que
		intervienen en la ejecución, firma digital, sistemas de alarmas, etc.).
Actividad	E	Dotar a los educadores de medio abierto de móviles con acceso a
		Internet a los efectos de mejorar la conexión, a tiempo real mediante
		WhatsApp, con los menores que tienen asignados.
		Por razones económicas no se pudo asumir este gasto y se trasladó
		la adquisición de esta telefonía para el año 2016.
Actividad	F	Crear en la sede de la Dirección General más despachos donde de
		forma individual los EMO puedan atender y hacer el pertinente
		seguimiento de los menores con medidas judiciales que tienen
		asignados garantizando el derecho de estos a la confidencialidad.
		Se hizo una modificación de crédito de 20.000 € en la partida
		presupuestaria 64.000/00 para habilitar 2 despachos con
		aislamiento acústico, para poder realizar reuniones y entrevistas
		garantizando la plena confidencialidad; mejorar la ventilación de la
		Dirección General habilitando 2 nuevas ventanas; e instalar una
		puerta en la sala de actividades de la sede de Manacor para hacer
		talleres con los menores infractores.
		Finalmente, se bloqueó el crédito generado, para atender
		necesidades más imperiosas, y se aplazó el cumplimiento de este
		objetivo para el año 2016, coincidiendo en la reorganización global
	1	del espacio de la Dirección General que se quiere llevar a cabo en



		seguida que la ODDM deje libre el espacio que ocupa en la sede de	
		la Dirección General.	
Crédito inicial 2	2015	Crédito definitivo 2015	Dispuesto
0 €		20.000 €	0 €*
Actividad	G	Renovar el parque móvil que u desarrollar su labor en los municipios Objetivo aplazado para otros ejercic presupuesto. Se acordó el pago del	ios económicos por razones de transporte público que utilicen
		los EMO para desarrollar su labor en resto de municipios de Mallorca, Mei	·
Actividad	Н	Crear en la sede de la Dirección Gene	•
		los profesionales de la FISE que la atender a los/as menores con beneficiarios/as de los programas Incorporación Social (CIS). Objetivo aplazado que se llevará	o precisen puedan trabajar y medidas judiciales que son que lleva a cabo el Centro de
		reordenación global de la Dirección 2016 una vez realizado el traslado de	n General prevista para el año
Actividad	1	Implementar un plan de acogida di incorporación al servicio de Menores	-
		Se elaboró un dossier de acogida, contiene las directrices; los procedi EMO tienen que seguir, aplicar y medidas no privativas de libertad o recopilación de toda la normativa de	imientos y protocolos que los ejecutar, las 9 tipologías de que tienen encomendadas y la
Actividad	J	Diseñar e implementar procedimie evaluación permanente del Programa	•
		Se inició el diseño de los instrumento de los procedimientos, protocolos e Medio Abierto y también se inició aplicación a los efectos de evaluar Queda aplazado para el 2016, finaliz y su implementación.	intervenciones del Programa de la revisión de la normativa de la correcta aplicación de esta. ar el diseño de los instrumentos
Actividad	K	Tomar las medidas necesarias cumplimiento de las medidas de se Protección de Datos de Caráct procedimientos que están bajo la r Menores.	eguridad, que prevé la Ley de ter Personal, en todos los
		Bajo las directrices del Servicio protocolos de procedimiento est Ejecución de Medidas de Justicia Juvila necesidad de aplicar varios documentos, y el uso de las aplicacio	ablecidos en el Servicio de enil que dieron como resultado cambios en la custodia de



Actividad	L	La medida más significativa fue la retirada del acceso vía Internet a la aplicación informática de gestión de expedientes de menores GEXMEN para garantizar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal. Desde entonces solo se puede acceder a la aplicación mediante la Red Corporativa de la CAIB o de la red SARA instalada en los servicios sociales de los ayuntamientos de las Illes Balears y se facilitó un ordenador portátil a los EMO para conectarse a GEXMEN en los servicios sociales de los ayuntamientos donde tienen menores asignados. Iniciar la implantación de los sistemas de gestión de calidad en todo el proceso de aplicación y ejecución de las medidas. Objetivo aplazado que se traslada al año 2016.		
Objetivo	06	Investigar en el ámbito de la justicia juvenil la Nivel de realidad sociológica de los menores infractores y consecución 75 %		
		también las experiencias y las buenas prácticas		
		que se están desarrollando en el proceso de		
		aplicación de las medidas judiciales y en la		
Descripción, dato	s de	prevención de la reincidencia Los profesionales de la Dirección General que trabajan en el ámbito		
la población	sue	de la justicia juvenil participaron, a tiempo parcial indefinido, en la		
destinataria y rec	ursos	ejecución de este objetivo. Los gastos están imputados al capítulo 1		
asignados		del Servicio de Menores.		
Actividad	Α	Hacer análisis sociológico de los expedientes de menores infractores		
		de las Illes Balears.		
Actividad	R	Los profesionales del Equipo de Medio Abierto iniciaron el análisis de los datos que constan en la aplicación informática GEXMEN a los efectos de poder conocer la evolución: del número y perfiles de los usuarios y usuarias, del número y tipología de delitos cometidos, del número y contenidos de las medidas, etc., a los efectos de poder disponer de datos objetivos que permitan planificar de forma detallada y efectiva las acciones futuras que hace falta llevar a cabo para garantizar en todo momento el interés superior de todos los menores.		
Actividad	В	Realizar un estudio sobre el nivel de la reincidencia en las Illes Balears.		
		Se realizó un análisis de los datos disponibles en el GEXMEN relativos a los indicadores del nivel de reincidencia de los menores infractores de las Illes Balears que indican que está aumentando el número de menores/jóvenes que tienen impuesta una única medida judicial y además no privativa de libertad. Se acordó llevar a cabo un estudio en profundidad relativo a la reincidencia una vez se hayan llevado a cabo las mejoras que hay que hacer en la aplicación GEXMEN que permiten una serie de datos muy significativos que actualmente no reconoce o no permite explotar, y se inicie la aplicación en la Sección de Medio Abierto de		



		la aplicación del instrumento de valoración del riesgo de					
		reincidencia denominado IGI que actualmente aplica la Fundación					
		S'Estel a los menores que cumplen medidas privativas de libertad.					
Actividad	С	Recopilar las experiencias y buenas prácticas de Baleares.					
		recopium ium orip circinum y cucium princum ac a moment					
		Se inició la recopilación a través de los EMO, que de forma					
		constante se coordinan y trabajan con los profesionales de las					
		diversas redes de protección social públicas y privadas: servicios					
		sociales, salud, educación, trabajo, vivienda, etc., las buenas					
		prácticas que se llevan a cabo. De las recopiladas durante el año					
		2015 cabe destacar como ejemplos:					
		- Sóller, por su modelo de trabajo en red.					
		- Programa ALTER, reconocido y galardonado como buena					
		práctica a nivel europeo.					
		- Programa ATURA'T, al respecto, la Defensora del Pueblo					
		recomendó su implantación en el ámbito de todas las					
		comunidades autónomas.					
Actividad	D	Organizar en las Illes Balears unas jornadas de intercambio de					
		experiencias y buenas prácticas en el ámbito de la justicia juvenil en					
		la que participen profesionales y responsables políticos y técnicos de					
		todas las comunidades autónomas.					
		En el año 2015 se iniciaron las gestiones a tal efecto, pero se vio la					
		conveniencia de realizar primero unas jornadas en el ámbito					
		autonómico. Se preparó la primera con los equipos técnicos de la					
		Gerencia de Justicia, la cual se programó para llevar a cabo dentro					
		· · · · · ·					
		del 1 ^{er} cuatrimestre de 2016.					
Crédito inicial 2	2015	del 1er cuatrimestre de 2016. Crédito definitivo 2015 Desviación					
Crédito inicial 2	2015	del 1er cuatrimestre de 2016. Crédito definitivo 2015 Gastos indefinidos a cargo del capítulo 1 Desviación					
		del 1er cuatrimestre de 2016. Crédito definitivo 2015 Gastos indefinidos a cargo del capítulo 1 del Servicio					
Crédito inicial 2 Objetivo	07	del 1er cuatrimestre de 2016. Crédito definitivo 2015 Gastos indefinidos a cargo del capítulo 1 del Servicio Impulsar y ejecutar programas de carácter Nivel de					
		del 1er cuatrimestre de 2016. Crédito definitivo 2015 Gastos indefinidos a cargo del capítulo 1 del Servicio Impulsar y ejecutar programas de carácter preventivo que aborden la prevención de la					
		del 1er cuatrimestre de 2016. Crédito definitivo 2015 Gastos indefinidos a cargo del capítulo 1 del Servicio Impulsar y ejecutar programas de carácter preventivo que aborden la prevención de la delincuencia y que potencien la					
		del 1er cuatrimestre de 2016. Crédito definitivo 2015 Gastos indefinidos a cargo del capítulo 1 del Servicio Impulsar y ejecutar programas de carácter preventivo que aborden la prevención de la delincuencia y que potencien la participación/implicación social y la integración					
Objetivo	07	del 1er cuatrimestre de 2016. Crédito definitivo 2015 Gastos indefinidos a cargo del capítulo 1 del Servicio Impulsar y ejecutar programas de carácter preventivo que aborden la prevención de la delincuencia y que potencien la participación/implicación social y la integración en la vida comunitaria de los menores/jóvenes					
Objetivo Descripción, dato	07	del 1er cuatrimestre de 2016. Crédito definitivo 2015 Gastos indefinidos a cargo del capítulo 1 del Servicio Impulsar y ejecutar programas de carácter preventivo que aborden la prevención de la delincuencia y que potencien la participación/implicación social y la integración en la vida comunitaria de los menores/jóvenes Los menores/jóvenes de edad comprendida entre los 18 y los 23					
Objetivo Descripción, dato la población	07 os de	del 1er cuatrimestre de 2016. Crédito definitivo 2015 Gastos indefinidos a cargo del capítulo 1 del Servicio Impulsar y ejecutar programas de carácter preventivo que aborden la prevención de la delincuencia y que potencien la participación/implicación social y la integración en la vida comunitaria de los menores/jóvenes Los menores/jóvenes de edad comprendida entre los 18 y los 23 años en riesgo de exclusión social, que no tienen apoyo familiar,					
Objetivo Descripción, dato la población destinataria y rec	07 os de	del 1er cuatrimestre de 2016. Crédito definitivo 2015 Gastos indefinidos a cargo del capítulo 1 del Servicio Impulsar y ejecutar programas de carácter preventivo que aborden la prevención de la delincuencia y que potencien la participación/implicación social y la integración en la vida comunitaria de los menores/jóvenes Los menores/jóvenes de edad comprendida entre los 18 y los 23 años en riesgo de exclusión social, que no tienen apoyo familiar, especialmente los jóvenes que han sido objeto de una medida de					
Objetivo Descripción, dato la población	07 os de	del 1er cuatrimestre de 2016. Crédito definitivo 2015 Gastos indefinidos a cargo del capítulo 1 del Servicio Impulsar y ejecutar programas de carácter preventivo que aborden la prevención de la delincuencia y que potencien la participación/implicación social y la integración en la vida comunitaria de los menores/jóvenes Los menores/jóvenes de edad comprendida entre los 18 y los 23 años en riesgo de exclusión social, que no tienen apoyo familiar, especialmente los jóvenes que han sido objeto de una medida de protección o reforma que no pueden retornar a su familia nuclear y					
Objetivo Descripción, dato la población destinataria y rec	07 os de	del 1er cuatrimestre de 2016. Crédito definitivo 2015 Gastos indefinidos a cargo del capítulo 1 del Servicio Impulsar y ejecutar programas de carácter preventivo que aborden la prevención de la delincuencia y que potencien la participación/implicación social y la integración en la vida comunitaria de los menores/jóvenes Los menores/jóvenes de edad comprendida entre los 18 y los 23 años en riesgo de exclusión social, que no tienen apoyo familiar, especialmente los jóvenes que han sido objeto de una medida de protección o reforma que no pueden retornar a su familia nuclear y que tienen que asumir un proceso de autonomía personal, que					
Objetivo Descripción, dato la población destinataria y rec	07 os de	Crédito definitivo 2015 Gastos indefinidos a cargo del capítulo 1 del Servicio Impulsar y ejecutar programas de carácter preventivo que aborden la prevención de la delincuencia y que potencien la participación/implicación social y la integración en la vida comunitaria de los menores/jóvenes Los menores/jóvenes de edad comprendida entre los 18 y los 23 años en riesgo de exclusión social, que no tienen apoyo familiar, especialmente los jóvenes que han sido objeto de una medida de protección o reforma que no pueden retornar a su familia nuclear y que tienen que asumir un proceso de autonomía personal, que residan en la comunidad autónoma de las Illes Balears; y aquellos					
Objetivo Descripción, dato la población destinataria y rec	07 os de	Crédito definitivo 2015 Desviación					
Objetivo Descripción, dato la población destinataria y rec	07 os de	Crédito definitivo 2015 Desviación					
Objetivo Descripción, dato la población destinataria y recasignados	07 os de ursos	del 1er cuatrimestre de 2016. Crédito definitivo 2015 Gastos indefinidos a cargo del capítulo 1 del Servicio Impulsar y ejecutar programas de carácter preventivo que aborden la prevención de la delincuencia y que potencien la participación/implicación social y la integración en la vida comunitaria de los menores/jóvenes Los menores/jóvenes de edad comprendida entre los 18 y los 23 años en riesgo de exclusión social, que no tienen apoyo familiar, especialmente los jóvenes que han sido objeto de una medida de protección o reforma que no pueden retornar a su familia nuclear y que tienen que asumir un proceso de autonomía personal, que residan en la comunidad autónoma de las Illes Balears; y aquellos jóvenes respecto de los cuales, a pesar de permanecer en su familia nuclear, se haga necesario su inclusión en un programa de autonomía personal.					
Objetivo Descripción, dato la población destinataria y rec	07 os de	Crédito definitivo 2015 Gastos indefinidos a cargo del capítulo 1 del Servicio Impulsar y ejecutar programas de carácter preventivo que aborden la prevención de la delincuencia y que potencien la participación/implicación social y la integración en la vida comunitaria de los menores/jóvenes Los menores/jóvenes de edad comprendida entre los 18 y los 23 años en riesgo de exclusión social, que no tienen apoyo familiar, especialmente los jóvenes que han sido objeto de una medida de protección o reforma que no pueden retornar a su familia nuclear y que tienen que asumir un proceso de autonomía personal, que residan en la comunidad autónoma de las Illes Balears; y aquellos jóvenes respecto de los cuales, a pesar de permanecer en su familia nuclear, se haga necesario su inclusión en un programa de autonomía personal. Apoyo a las actividades y a los programas de prevención de la					
Objetivo Descripción, dato la población destinataria y recasignados	07 os de ursos	del 1er cuatrimestre de 2016. Crédito definitivo 2015 Gastos indefinidos a cargo del capítulo 1 del Servicio Impulsar y ejecutar programas de carácter preventivo que aborden la prevención de la delincuencia y que potencien la participación/implicación social y la integración en la vida comunitaria de los menores/jóvenes Los menores/jóvenes de edad comprendida entre los 18 y los 23 años en riesgo de exclusión social, que no tienen apoyo familiar, especialmente los jóvenes que han sido objeto de una medida de protección o reforma que no pueden retornar a su familia nuclear y que tienen que asumir un proceso de autonomía personal, que residan en la comunidad autónoma de las Illes Balears; y aquellos jóvenes respecto de los cuales, a pesar de permanecer en su familia nuclear, se haga necesario su inclusión en un programa de autonomía personal. Apoyo a las actividades y a los programas de prevención de la delincuencia juvenil y de inserción social que las instituciones y					
Objetivo Descripción, dato la población destinataria y recasignados	07 os de ursos	Crédito definitivo 2015 Gastos indefinidos a cargo del capítulo 1 del Servicio Impulsar y ejecutar programas de carácter preventivo que aborden la prevención de la delincuencia y que potencien la participación/implicación social y la integración en la vida comunitaria de los menores/jóvenes Los menores/jóvenes de edad comprendida entre los 18 y los 23 años en riesgo de exclusión social, que no tienen apoyo familiar, especialmente los jóvenes que han sido objeto de una medida de protección o reforma que no pueden retornar a su familia nuclear y que tienen que asumir un proceso de autonomía personal, que residan en la comunidad autónoma de las Illes Balears; y aquellos jóvenes respecto de los cuales, a pesar de permanecer en su familia nuclear, se haga necesario su inclusión en un programa de autonomía personal. Apoyo a las actividades y a los programas de prevención de la					
Objetivo Descripción, dato la población destinataria y recasignados	07 os de ursos	del 1er cuatrimestre de 2016. Crédito definitivo 2015 Gastos indefinidos a cargo del capítulo 1 del Servicio Impulsar y ejecutar programas de carácter preventivo que aborden la prevención de la delincuencia y que potencien la participación/implicación social y la integración en la vida comunitaria de los menores/jóvenes Los menores/jóvenes de edad comprendida entre los 18 y los 23 años en riesgo de exclusión social, que no tienen apoyo familiar, especialmente los jóvenes que han sido objeto de una medida de protección o reforma que no pueden retornar a su familia nuclear y que tienen que asumir un proceso de autonomía personal, que residan en la comunidad autónoma de las Illes Balears; y aquellos jóvenes respecto de los cuales, a pesar de permanecer en su familia nuclear, se haga necesario su inclusión en un programa de autonomía personal. Apoyo a las actividades y a los programas de prevención de la delincuencia juvenil y de inserción social que las instituciones y					



Ley 7/2015, de 10 de abril, por la cual se estableció el marco regulador de los procesos de autonomía personal de los menores que están o han estado sometidos a una medida judicial de protección o reforma.

Esta Ley tiene por objeto la configuración del marco jurídico de la comunidad autónoma, en el diseño de medidas y actuaciones dirigidas a posibilitar la cobertura de las necesidades básicas, personales y formativas de los jóvenes, sobre los cuales se ejerza o se haya ejercido alguna actuación protectora o judicial, a causa de su situación de riesgo, desamparo o conflicto social, para facilitar su integración social y laboral.

La referida Ley estableció un plazo máximo de 12 meses para la elaboración de un plan integral que incluya las acciones y los objetivos para hacer realidad la existencia de una red de apoyo específica para los jóvenes incluidos al programa de autonomía personal.

Crédito inicial 2	édito inicial 2015 Crédito definitivo 2015		Desviación	
0 €		Aplicación a partir del 2016	0 €	
Objetivo	08	Potenciar la continuidad del Programa ALTER		Nivel de
		como estrategia de prevención para los j	óvenes	consecución 100 %
		con comportamientos sociales y es	colares	
		inadaptados, con alto riesgo de abando	no del	
		sistema educativo y de exclusión social		
5 ' ' ' ! .	-			4.4.4.5.11

Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados

El Programa ALTER está dirigido a jóvenes de entre 14 y 16 años, residentes en las Illes Balears que por cuestiones diversas, no se adaptan al sistema educativo ordinario y se encuentran en situación o en riesgo de exclusión social.

Es un programa de intervención socioeducativa que de acuerdo con las expectativas y capacidades de los menores/jóvenes favorece su inserción en el centro escolar y/o en la sociedad ayudándolos en su capacitación y transición hacia la vida adulta, y guiándolos hacia la búsqueda de empleo en los casos de los mayores de 16 años que rechazan la formación académica.

En el marco del programa de inversión de carácter inmaterial establecido por la ejecución de este programa, la directora del proyecto se encargó de la gestión económica, la formalización de los convenios con los municipios y otras entidades locales y la supervisión de la correcta ejecución de la encomienda de gestión que se hizo a la FISE respecto de la gestión administrativa de este.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA ALTER 2015	Total
Convenios de colaboración Adm. Local.	28
Unidades formativas externas constituidas.	35
Comisiones de evaluación de los alumnos.	35
Educadores contratados corporaciones locales.	40



		Maestros/maestras de talleres y empresas colaboradoras.	293
		Plazas del Programa ALTER. Mallorca 178, Menorca 28, Ibiza	245
		36 y Formentera 3. Alumnos: 237 hombres y 87 mujeres	324
		Nota media de los alumnos.	8,1
			,
		Nota: ver detalles de los resultados en el anexo correspondiente al Progra	ma ALTER (punto
		11.2. de la memoria).	.,
		– Tabla 1: nivel de implantación del Programa ALTER en las Illes B	Balears. Municipios
		y plazas.	
		– Tabla 2: nivel de implantación del Programa ALTER en las Illes E	Balears. Municipios
		y plazas.	
4		- Tabla 3: alumnos del Programa ALTER, por edad y sexo.	D 5165
Actividad	A	Encargar la gestión administrativa del Programa ALTE	R a la FISE.
		En el Acuerdo de 15 de abril de 2015, de encargo de	•
		Consejería de Servicios Sociales y Cooperación a	
		Instituto Socioeducativo S'Estel, respecto del Progra	
		encomendó la gestión administrativa de este programa	que incluía:
		- Poner a disposición de las unidades formativas a	Iternativas los
		maestros/maestras de los talleres y las aulas exterr	nas necesarios
		(entidades o empresas) para llevar a cabo de forr	
		programa, para ofrecer al alumnado un abanico n	
		acciones formativas.	ias ampilo ac
			tamativas sam
		- Hacer el seguimiento de las acciones formativas al	ternativas con
		respecto a este Acuerdo, evaluarlas y controlarlas.	
		- Gestionar las adaptaciones curriculares de los	alumnos con
		escolaridad compartida.	
		- Dar apoyo a los profesionales y a los técnicos par	a poder llevar
		adelante su tarea.	
		- Hacer el seguimiento y el control que corresponda	para el buen
		funcionamiento de los talleres.	'
		- Hacer la gestión administrativa que genere la acción	n formativa
Actividad	A1	Adaptar el Programa ALTER a la nueva normativa de E	
		Se ha adaptado el Programa ALTER en la normativa es	stablecida por
		la Consejería de Educación referida a personas usuar	•
		de exclusión que no han conseguido los resultados des	
		agotadas todas las medidas tanto ordinarias como ext	
		fin de que puedan iniciar una formación alternativ	a dentro del
		programa ALTER.	
		Se ha colaborado en la redacción de las Instruc	
		Dirección General de Ordenación, Innovación	y Formación
		Profesional que regulan los programas de escolaridad	compartida y
		que se encuentran en el marco de medidas de a	
			2 / '

diversidad

Educación 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y para la ordenación de las acciones dirigidas a compensar las desigualdades en educación, con el fin de establecer cuáles son las directrices a seguir a la hora de ser derivadas las

con que señala la LOE, Ley Orgánica



		personas usuarias	s al Programa <i>i</i>	ALTER.		
Actividad	В	Presentar a la			ión Europea	2020 la
		financiación del P			•	
			U			
		El Gobierno inc	luvó la finar	iciación del	provecto de	inversión
		inmaterial en la				
		convocatoria 202			riograffia 71L	illik a la
		Convocatoria 202	o de la Officii	Luropea.		
		Deen	 		اداد معدد،	
		Kesu	Itado de la gesti		ouesto dei	
		Cas	stos gratificaciones	de inversión	oradoras	
		Gas	Crédito	Crédito	Desviación	
			inicial	dispuesto	20211101011	
		Parte foráne	ea 105.000	104.948,94	51,06	
		Palma	60.000	51.205,08	· ·	
		Menorca	27.000	11.610,00	15.390,00	
		Ibiza	40.000 6.168	25.771,49 2.490,00	14.228,51	
		Formentera	238.168	196.025,51	3.678,00 42.142,49	
				porte y material	72.172,77	
			25.890	11.981,00	13.909,00	
		Total ejecu	ción 264.058	208.006,51	56.051,79	
			TICE 05 000		c ·	I I 5165
		Coste capítulo 1				ie la FISE.
		Crédito inicial 28				
		Crédito inicial pa	rtida 64.000/0	00 se quitaro	n 20.000 € pa	ıra mejoras
		en la Dirección G	eneral que fina	ılmente no s	e llevaron a ca	bo.
Crédito inicial 2	015	Crédito	definitivo 2015		Desvia	ción
264.058 €		208.006,51 €	definitivo ejec	utado	56.051,	79 €
Actividad	С	Extender de form			ALTER a los	municipios
			s que todavía i			
					mplementado	٠.
		de las mes balear				
			-			
		Se ha iniciado la	extensión de fo	orma progres	siva del Progra	.ma ALTER
		Se ha iniciado la a los municipios	extensión de fo s de las Illes	orma progres Balears qu	siva del Progra e todavía no	.ma ALTER Io tienen
		Se ha iniciado la a a los municipios implementado m	extensión de fo s de las Illes ediante reunio	orma progres Balears qu ones en los	siva del Progra e todavía no ayuntamiento	ma ALTER lo tienen s que han
		Se ha iniciado la a los municipios implementado m solicitado adheri	extensión de fo s de las Illes ediante reunio rse a este con	orma progres Balears qu ones en los	siva del Progra e todavía no ayuntamiento	ma ALTER lo tienen s que han
		Se ha iniciado la a a los municipios implementado m	extensión de fo s de las Illes ediante reunio rse a este con	orma progres Balears qu ones en los	siva del Progra e todavía no ayuntamiento	ma ALTER lo tienen s que han
		Se ha iniciado la a los municipios implementado m solicitado adheri	extensión de fo s de las Illes ediante reunio rse a este con	orma progres Balears qu ones en los	siva del Progra e todavía no ayuntamiento	ma ALTER lo tienen s que han
		Se ha iniciado la a los municipios implementado m solicitado adheri	extensión de fo s de las Illes ediante reunio rse a este con a.	orma progres Balears qu ones en los no la Manco	siva del Progra e todavía no ayuntamiento omunidad des	ma ALTER lo tienen s que han Raiguer y
		Se ha iniciado la calos municipios implementado m solicitado adheri Sóller en Mallorca	extensión de fo s de las Illes ediante reunio rse a este con a. 8 convenios d	orma progres Balears qu ones en los no la Manco	siva del Progra e todavía no ayuntamiento omunidad des ón con los m	ma ALTER lo tienen os que han s Raiguer y unicipios a
		Se ha iniciado la calos municipios implementado misolicitado adherio Sóller en Mallorca Se han firmado 2 través de las ár	extensión de fo s de las Illes ediante reunio rse a este con a. 8 convenios d	orma progres Balears qu ones en los no la Manco	siva del Progra e todavía no ayuntamiento omunidad des ón con los m	ma ALTER lo tienen os que han s Raiguer y unicipios a
		Se ha iniciado la a los municipios implementado m solicitado adheri Sóller en Mallorca	extensión de fo s de las Illes ediante reunio rse a este con a. 8 convenios d	orma progres Balears qu ones en los no la Manco	siva del Progra e todavía no ayuntamiento omunidad des ón con los m	ma ALTER lo tienen s que han Raiguer y unicipios a
		Se ha iniciado la calos municipios implementado m solicitado adherir Sóller en Mallorca Se han firmado 2 través de las ár implicados.	extensión de fo s de las Illes ediante reunio rse a este con a. 8 convenios d reas de servic	orma progres Balears qu ones en los no la Manco e colaboraci ios sociales	siva del Progra e todavía no ayuntamiento omunidad des ón con los mi de los ayur	ma ALTER lo tienen s que han Raiguer y unicipios a ntamientos
		Se ha iniciado la calos municipios implementado misolicitado adherir Sóller en Mallorca Se han firmado 2 través de las ár implicados.	extensión de fo s de las Illes ediante reunio rse a este con a. 8 convenios d reas de servic	orma progres Balears qu ones en los no la Manco le colaboraci cios sociales	siva del Progra e todavía no ayuntamiento omunidad des ón con los mon de los ayun	ma ALTER lo tienen s que han s Raiguer y unicipios a ntamientos
		Se ha iniciado la a los municipios implementado m solicitado adherir Sóller en Mallorca Se han firmado 2 través de las ár implicados. Se han mantenio seguimiento con	extensión de fo s de las Illes ediante reunio rse a este con a. 8 convenios d reas de servic do las reunion n los servic	brma progres Balears que ones en los no la Manco e colaboracios sociales nes tanto de los sociales	siva del Progra e todavía no ayuntamiento omunidad des ón con los me de los ayur e información	ma ALTER lo tienen s que han s Raiguer y unicipios a ntamientos ununicipio
		Se ha iniciado la a los municipios implementado m solicitado adherir Sóller en Mallorca Se han firmado 2 través de las ár implicados. Se han mantenio seguimiento con (concejales, coor especial seguimiento) con concejales and conce	extensión de fo s de las Illes ediante reunio rse a este con a. 8 convenios d reas de servic do las reunion n los servica rdinadores, ec	brma progres Balears que ones en los no la Manco e colaboracios sociales nes tanto de los sociales	siva del Progra e todavía no ayuntamiento omunidad des ón con los me de los ayur e información	ma ALTER lo tienen s que han s Raiguer y unicipios a ntamientos ununicipio
		Se ha iniciado la a los municipios implementado m solicitado adherir Sóller en Mallorca Se han firmado 2 través de las ár implicados. Se han mantenio seguimiento con	extensión de fo s de las Illes ediante reunio rse a este con a. 8 convenios d reas de servic do las reunion n los servica rdinadores, ec	brma progres Balears que ones en los no la Manco e colaboracios sociales nes tanto de los sociales	siva del Progra e todavía no ayuntamiento omunidad des ón con los me de los ayur e información	ma ALTER lo tienen s que han s Raiguer y unicipios a ntamientos ununicipio
		Se ha iniciado la a los municipios implementado m solicitado adherir Sóller en Mallorca Se han firmado 2 través de las ár implicados. Se han mantenio seguimiento con (concejales, coor desarrollo del pro	extensión de fos de las Illes ediante reunions e a este con a. 8 convenios de servición los servicions de servicions de servicions de servicions de servicions de las reunions de las reunion	brma progres Balears que ones en los no la Manco e colaboracios sociales nes tanto de los sociales ducadores) r	siva del Progra e todavía no ayuntamiento omunidad des ón con los me de los ayur e información de cada necesarias par	ma ALTER lo tienen s que han s Raiguer y unicipios a ntamientos como de municipio ra el buen
		Se ha iniciado la a los municipios implementado m solicitado adherir Sóller en Mallorca Se han firmado 2 través de las ár implicados. Se han mantenio seguimiento con (concejales, coor especial seguimiento) con concejales and conce	extensión de fos de las Illes ediante reunions e a este con a. 8 convenios de servición los servicions de servicions de servicions de servicions de servicions de las reunions de las reunion	brma progres Balears que ones en los no la Manco e colaboracios sociales nes tanto de los sociales ducadores) r	siva del Progra e todavía no ayuntamiento omunidad des ón con los me de los ayur e información de cada necesarias par	ma ALTER lo tienen s que han s Raiguer y unicipios a ntamientos como de municipio ra el buen
		Se ha iniciado la a los municipios implementado m solicitado adherir Sóller en Mallorca Se han firmado 2 través de las ár implicados. Se han mantenio seguimiento con (concejales, coor desarrollo del pro	extensión de for de las Illes ediante reunions e a este con a. 8 convenios de servición los servicions de servicions de servicions de servicions de las reunions de la las reunions de la las reunions de la las reunions de la reunions de las reunions de las reunions de las reunions de la reunions de las reunions de la	Balears que ones en los no la Manco la Colaboracion sociales ducadores, co	siva del Progra e todavía no ayuntamiento omunidad des ón con los me de los ayun e información s de cada necesarias par	ma ALTER lo tienen s que han s Raiguer y unicipios a ntamientos como de municipio ra el buen elaborado
		Se ha iniciado la a los municipios implementado m solicitado adherir Sóller en Mallorca Se han firmado 2 través de las ár implicados. Se han mantenio seguimiento con (concejales, coor desarrollo del prosenta dirección	extensión de fos de las Illes ediante reunions e a este con a. 8 convenios de servición los servicions de servicions de servicions de servicions de las reunions de la reunions de la reunions de la reunions de la reunions de las reunions de la reunions de la reunions de la reunions de las reunions de la reunions de l	Balears que ones en los no la Manco de colaboracios sociales ducadores) recadores, con a ALTER co	siva del Progra e todavía no ayuntamiento omunidad des ón con los mon de los ayun e información o de cada necesarias par n un manual n el fin de ir	ma ALTER lo tienen s que han s Raiguer y unicipios a ntamientos como de municipio ra el buen elaborado
Actividad	D	Se ha iniciado la a los municipios implementado m solicitado adherir Sóller en Mallorca Se han firmado 2 través de las ár implicados. Se han mantenio seguimiento con (concejales, coor desarrollo del prosenta de la provisto a seguimiento a seguimiento con seguimiento seguimiento con seguimiento con seguimiento con seguimiento con seguimiento se	extensión de for de las Illes ediante reuniones a este con a. 8 convenios de servición los serviciones de serviciones de serviciones de las reuniones de las reuniones de las reuniones de la	Balears que ones en los no la Manco la Manco la colaboracion sociales ducadores) resucadores, con a ALTER con las áreas	siva del Progra e todavía no ayuntamiento omunidad des ón con los me de los ayun e información s de cada necesarias par n un manual n el fin de in transversales.	ma ALTER lo tienen s que han s Raiguer y unicipios a ntamientos como de municipio ra el buen elaborado npartir las



		edad de escolarización obligatoria.		
		Durante el año 2015 fueron alumnos del programa todos los menores infractores, de edad escolar obligatoria, que la medida de justicia juvenil que tenían impuesta llevaba como contenido la asistencia al Programa ALTER, a los cuales se los ofreció programas de habilidades y competencias prosociales para potenciar su proceso de autoconcepto, autoestima y de inserción social, educativo y laboral.		
Actividad	Ε	Difundir el conocimiento del Programa entre las empresas de las		
		Illes Balears y fomentar su participación.		
		Se ha llevado a cabo la difusión del Programa entre las empresas de las Illes Balears para fomentar su participación y la adhesión como elemento clave para la inserción sociolaboral.		
	Se ha conseguido un trabajo en red en todas las instituci implicadas, así como en la búsqueda y captación de recursos parte de los educadores asignados al Programa en cada uno d municipios (empresas colaboradoras), como uno de los importantes objetivos del programa.			
		Se han ofrecido las especialidades formativas de: peluquería estética, peluquería canina, comercio, informática, carpintería mantenimiento de embarcaciones, mecánica náutica, reparación d bicicletas, mecánica de coches, mecánica de motos, fontanería cocina, camarero, pastelerería, chapa y pintura, jardinería, mozo d cuadra, herrería y forja, fotografía digital, artes gráficas y agricultur ecológica.		
		Se ha trabajado la inserción sociolaboral, consiguiendo la contratación de 6 personas usuarias en diferentes empresas colaboradoras.		
		Han participado un total de 293 empresas durante este año en las cuatro islas.		
Objetivo	09	Potenciar el Servicio de Evaluación y Tratamiento para jóvenes que han cometido un delito contra la libertad sexual para reducir la reincidencia y evitar nuevas víctimas		
Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados		El Servicio de Evaluación y Tratamiento que ofrece el Programa ATURA'T está dirigido a los menores y jóvenes que han sido condenados por la comisión de delitos de abuso sexual y se les ha impuesto una medida de justicia juvenil, de las que establece la Ley Orgánica 5/2000 reguladora de la responsabilidad penal de los menores, con la finalidad de conseguir su reeducación para reducir/eliminar el peligro de reincidencia, y reducir el número potencial.		



El programa se ofrece también a los menores/jóvenes o cumpliendo una medida judicial derivada de otra tipología delitos presentan algún tipo de conducta sexual abusiva. La intervención se hace extensiva a las familias tanto en los procede evaluación como en los de tratamiento. Durante el año 2015 el programa ha atendido un total de 57 caso El equipo es multidisciplinar integrado por 5 profesionales (3 de DG y 2 de la FISE, por encomienda de gestión) de los que 2 tiendedicación completa y 3 a media jornada. El coste de los profesionales del equipo se imputaron en respectivos capítulos 1 de ambas entidades: Dirección General de Menores y Familias: 78.851 €. Fundación Instituto Socioeducativo S'Estel: 47.410 €.				
		- Coste capítulo 1 DG + capítulo 1		
Crédito inicial	2015	Crédito definitivo 2015	Desviación	
78.851 €		78.851 € capítulo 1 DG	0 €	
Actividad	A	Realizar las evaluaciones del nivel de riesgo y de las necesidades de supervisión de cada menor/joven. Durante el año 2015 se han abierto un total de 37 casos cuyos niveles de supervisión han sido los siguientes: 4 de nivel alto, 14 de nivel medio, 7 de nivel bajo y 10 de nivel desconocido, en proceso de evaluación. 2 casos no fueron evaluados dado que correspondían a la medida de realización de tareas socioeducativas.		
		Diseñar la intervención más adecuada en cada caso. Se han atendido un total de 57 casos durante el año para los cuales se ha diseñado la intervención más adecuada en cada caso, directamente fundamentada con el nivel de supervisión que dieron los resultados de las evaluaciones llevadas a cabo con cada menor/joven, los cuales dieron los siguientes resultados: 6 menores precisaban un nivel de intervención alto, 20 menores con un nivel de intervención medio, 15 menores con un nivel de intervención bajo. A final del año había 10 menores en proceso de evaluación.		
Actividad	С	Implementar las intervenciones individuales y familiares correspondientes. Durante el año se han realizado un total 746 intervenciones de		
Actividad	D	ámbito individual y 112 intervenciones de ámbito familiar. Poner en marcha sesiones de grupo para los menores y también para los padres. Se llevaron a cabo 9 sesiones grupales. Se aplazó para el 2016 el		
		inicio de las sesiones con los padres	ue los menores atendidos en el	



		programa.		
Actividad	E	Orientar a los profesionales de la red comu	unitaria que lo precisen.	
		Se han realizado 99 sesiones de orientación a profesionales de la red.		
Actividad	F	Incrementar las sesiones de formación-supervisión con un consulto		
Actividad		experto en la materia.		
		Durante en el 2015 se realizaron un	total de 6 sesiones de	
		formación- supervisión y se suscribió a tal	efecto un contrato menor,	
		con la entidad IMPINFA para llevar a	cabo la formación y la	
		supervisión de los profesionales que con	forman el equipo técnico	
		del Programa ATURA'T, por un importe de	e 7.865,00 € .	
Crédito inicial	2015	Crédito definitivo 2015	Desviación	
7.865,00	€	7.865,00 €	0 €	
		que la demanda lo haga preciso y tambidónea respuesta a los casos atendidos. - No realizado. Queda pendiente como o		
Actividades	Н	Participar en proyectos de investigación y resultados.	2	
		Se continuó con la colaboración en el sobre jóvenes que cumplen medidas, el delitos contra la libertad sexual realizada produce y la Universidad de Toronto y se pudescriptivo de 57 agresores sexuales ado Programa ATURA'T de las Illes Balears" en y Ley (edición nº 6 de 2015, páginas 47-55)	n el ámbito estatal, por por la Universidad del País ublicó el artículo "Estudio lescentes atendidos en el la revista <i>Infancia, Juventud</i>	
		Nota: ver el anexo correspondiente al Programa ATURA'T - Tabla 1: personas usuarias por nacionalidad Tabla 2: personas usuarias por edad de comisión del a - Tabla 3: tipología de los delitos cometidos Tabla 4: admisión al programa.		



5.2. Servicio de Familia

Código y nombre del programa económico

Programa 313G	Familia y unidades de convivencia
---------------	-----------------------------------

Objetivos, actividades y presupuesto

Objetivo	01	Gestionar los Puntos de Encuentro Familiar de las Illes Balears (PTF-IB)	Nivel de consecución 80 %
		Los PTF-IB —Palma, Inca, Mahón y Ibiza— son ur a cumplir una resolución judicial que dispone que menores de una familia disuelta (mediante separetc.), y que mantiene un conflicto entre los proderecho a mantener la relación con el progenitor resto de familiares. Los PTF-IB ofrecen un esparenores puedan alcanzar este derecho, ge seguridad y con el objetivo final de conseguintervención del personal técnico, un réginormalizado, fuera de este recurso, lo antes pos está regulado por el Decreto 57/2011, de 20 de se establecen los principios generales de funcionamiento de los puntos de encuento derivación judicial y la Resolución de la consej Servicios Sociales de 5 de mayo de 2015, por regula la Comisión Técnica de Seguimiento de encuentro.	le los hijos e hijas la ración, divorcio, ogenitores, tienen reno custodio y el acio para que los garantizando su uir, mediante la men de visitas ible. Este servicio mayo, por el cual organización y ro familiar por jera de Familia y la cual se crea y
Actividad	Α	Control de la gestión técnica y económica de los	PTF-IB.
Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados		El servicio se ha seguido gestionando externamer entidad Fundación Salud y Comunidad. El cor través de visitas periódicas a diferentes punto coordinación quincenal con la persona coo informe mensual de datos de asistencia, altas realiza mensualmente el seguimiento económi cumplimiento de las obligaciones establecidas en	ntrol se realiza a os, reuniones de rdinadora y un s, bajas, etc. Se co, a partir del
		En resumen, los datos del año 2015 han sido: - Familias que inician: - Familias que finalizan: - Media de familias activas/mes: - Nº total familias/intercambios: - Nº total de familias/visitas tuteladas: - Nº total de actuaciones: - Media de niños menores atendidos/mes: - Media de niñas menores atendidas/mes: - Distribución media/por edad/mes: - 0-3 años: - 4-6 años:	80 83 103 617 612 6.990 63 80



		o 7-9 años:	38
		o 10-12 años:	23
		o 13-15 años:	5
		o 16-18 años:	0
		- Nº de notificaciones RUMINF/anuales:	6
		- Nº de reuniones de coordinación/anuales	: 55
Crédito inicial de 2015 186.135,68 € Actividad B		Con respecto a los recursos, el equipo técnico e 17 personas distribuidas en cada punto de en Todos los puntos están ubicados en instalacione de Educación y Universidad, generalmente escole infantil, a excepción de la de Palma, que perter Municipal de Escoletas Infantiles. La relación aca algunas de ellas, es mediante un acuerdo de cola **Crédito definitivo de 2015** 212.726,50 €* Reforzar la intervención psicosocial con las fam cumplir los plazos previstos de estancia en	ecuentro familiar. s de la Consejería etas de educación nece al Patronato dministrativa, con boración. Desviación 26.590,82 € ilias con el fin de
		encuentro (18 meses) según lo que estable reguladora.	
Descripción, datos de población destinata recursos asignados	riay	Los cambios organizativos del Servicio han per desde un punto de vista terapéutico y psicoeduc de encuentro, en el abordaje de las interfere Actualmente, las visitas tuteladas son el 50 % familias que acuden. Una parte importante o violencia de género, con órdenes de alejamient rupturas conyugales muy conflictivas en que menores de edad son víctimas del conflicto par consecuencias emocionales. Por ello, la nece equipo técnico de la USAF asuma el apoyo, que previa y continua de formación especializado metodológico, tareas que se han realizado el últ 2015 y que se seguirá trabajando, paralelamente estas familias. En este sentido, se prevé qua djudicación del contrato de los PTF-IB (mayo 20 la metodología con el fin de integrarla con Entonces, todo el equipo técnico de la USAF y forcoordinadamente con el fin de normalizar los reglo antes posible, en las mejores condiciones y ra 18 meses que establece la normativa reguladora.	cativo, los puntos ncias parentales. del total de las de estas son por to y el resto son los hijos e hijas rental y sufren las sidad de que el incluye una tarea da y del diseño timo trimestre de e, a la atención a de con la nueva 016) se reformule la de la USAF. PTF-IB trabajarán gímenes de visita, no superando los
Crédito inicial de 2015		Crédito definitivo de 2015	Desviación
0 €	1	0 €	0 €
Actividad	С	Reubicar el PTF de Palma en un nuevo espacio m	
Descripción, datos a población destinata recursos asignados		El PTF de Palma ha realizado, estos últimos años instalaciones del Centro Joan Crespí. Teniendo e punto es el que más carga asistencial recibe d	n cuenta que este le todos (acuden
		entre 80 y 100 familias activas a lo largo del a	ño –son el 75 %
		aproximado de las visitas-) y que las instalacion	nes no reúnen las



		condiciones apropiadas para una atención ade del 50 % de los niños y niñas tienen menos de 6 buscar un nuevo emplazamiento y se contactó 2014, con el Patronato Municipal de Escole Palma para solicitarles unas instalaciones de la acuerdo de colaboración se formalizó dentro de y se realizó el cambio.	años), se decidió , durante el año tas Infantiles de as disponibles. El
Crédito inicial d	e 2014	Crédito definitivo de 2014	Desviación
0 €	2014	0 €	0 €
Actividad	D	Revisar el funcionamiento de los PTF-IB con el fi funcionamiento y posibilitar un mejor acceso.	
Descripción, datos d población destinatan recursos asignados		La contratación externa de servicios requi seguimiento.	ere un especial
		Durante el año se ha trabajado desde el Servicio unificar metodológicamente y administrativamente encuentro familiar. Desde el 2 de enero de derivaciones de los juzgados (únicos derivantes, entran primero en el Servicio de Familia, se abcon registro de entrada y, posteriormente, se encuentro correspondiente. Con respecto a los informes, teniendo en cuent de encuentro mantienen, habitualmente, una mede 180-200 familias en activo y que de cada realizar un informe trimestral, además de los e volumen puede suponer unos 800 informes anua que tramitar en los diferentes juzgados. Por administrativo se ha reforzado (cuenta actua personas) y es coordinado por una jefa de negoco. Con el nuevo contrato se tiene previsto modifitécnica, el funcionamiento inicial en que ar derivada, las entrevistas para establecer la idono los puntos, así como el respectivo plan de trabajar terapéuticamente, las relaciones disfunciones disfunc	nte los puntos de 2016, todas las según normativa) pre un expediente nvía al punto de a que los puntos redia aproximada una se tiene que extraordinarios, el ello, el equipo elmente con tres riado. Ticar, en la esfera rete toda familia redad de asistir a rabajo, se realiza ra así, empezar a
	2045	miembros de la familia.	
Crédito inicial de	e 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación
0 €	_	0 €	0 €
Actividad Descripción, datos d población destinatar recursos asignados		Realizar la encuesta de satisfacción a familias, tel Desde el año 2011 se viene realizando, cada encuesta a las familias de los puntos de instrumento fue elaborado, gratuitamente, por de Psicología de la Universidad de las Illes Balear Antoni Gomila Benejam. Se realiza telefónicame los datos, de los cuales se emite un informe. Los resultados han sido bastante satisfactorios,	dos años, una encuentro. Este el Departamento es, a cargo del Dr. ente y se analizan



año 2011 (alrededor de una nota media de 8). Las encuestas del año 2013 y 2015 muestran una evolución progresivamente negativa en la satisfacción de las familias, aunque se sigue alcanzando, como mínimo, el aprobado en la prestación del servicio. Los puntos de encuentro donde se presenta mayor insatisfacción de las familias son el de Palma y el de Inca. El más valorado, desde siempre, es el de Mahón. Las críticas más habituales hacen referencia a las actuaciones del personal técnico (p. ej. bajas competencias, actitudes, etc.) y a la limitación de los horarios de atención. Hay que decir que una gran mayoría de las familias acuden a los puntos obligados por resolución judicial, lo cual hace que sean muy críticos con el servicio, además que, algunas, tienen como recurso de afrontamiento habitual el conflicto. En definitiva, se ha cumplido el objetivo de realizar las encuestas y ahora hay que analizar cuáles tienen que ser las soluciones a los aspectos más devaluados: valorar la necesidad de formación del personal técnico y modificar, si hace falta, los horarios de atención, para favorecer las visitas. Crédito inicial de 2015 Crédito definitivo de 2015 Desviación 0 € 0 € 02 Potenciar la Unidad de Apoyo y Atención a Nivel de Objetivo consecución Familias (USAF) y la Unidad Terapéutica de 90% Abuso Sexual Infantil (UTASI) abriendo nuevos campos de intervención La USAF es una unidad terapéutica formada por profesionales de psicología, psicopedagogía y trabajo social dirigida a intervenir en los problemas y los conflictos intrafamiliares, ayudando a encontrar soluciones satisfactorias y restablecer el buen clima familiar. Entre los conflictos familiares más frecuentes destacan: Falta o ausencia de competencias y habilidades parentales. Interferencias parentales. Violencia filioparental. Conflictos de rol entre padres/madres e hijos/hijas. Problemas en la relación de pareja. Problemas de adaptación a la ruptura de pareja. Por razón de la falta de personal, se ha mantenido la contratación externa de la entidad ADISEB para atender los problemas relacionados con la violencia filioparental y el seguimiento de menores con medidas judiciales (en el caso de Mallorca) y se han contratado dos psicólogas (una para Menorca y la otra en Ibiza). Además, se ha creado una lista de profesionales de la psicología para atender los conflictos familiares en las cuatro islas (Resolución de la consejera de Familia y Servicios Sociales de 19



de mayo de 2015, por la cual se determinan las condiciones que tienen que cumplir los profesionales de la psicología que quieran formar parte del Servicio de atención psicológica en los conflictos intrafamiliares de las Illes Balears y se establece el procedimiento de intervención psicológica).

Con respecto al personal técnico de la USAF, visto el número elevado de casos susceptibles de ser atendidos de los PTF-IB, se ha dedicado a su atención, así como a otros temas como la emancipación, la elaboración de planes y proyectos, etc.

Respecto al Servicio de Apoyo e Intervención psicológica Postemergencia, se ha mantenido y se ha licitado nuevamente, incorporándose una nueva persona psicóloga.

La UTASI es una unidad psicoterapéutica formada por dos psicólogas y dirigida a la evaluación y el tratamiento psicológico de menores abusados sexualmente y de sus familias, para reducir o eliminar las secuelas psicológicas y emocionales. A la vez, también se han realizado sesiones informativas y formativas de detección precoz de abusos sexuales a docentes y a servicios sociales.

Hay que destacar que el Servicio de Familia es el encargado de coordinar el Protocolo Marco Interdisciplinario de actuación en casos de maltrato infantil en las Illes Balears.

Con respecto a los datos, durante el año se han atendido a 89 familias con conflicto, 49 con problemas de violencia familiar, a 28 en proceso de separación/divorcio (taller) y 12 parejas en conflicto. El total de familias atendidas han sido 178 familias. Si analizamos por género (paciente identificado): en el 45 % de familias en conflicto el paciente identificado era mujer y en el 55 %, hombre; el 35 % eran mujeres en el caso de la violencia filioparental y el 65 %, hombres; el 57 % eran mujeres que asistían a los talleres de ruptura de pareja y un 43 %, hombres. Con respecto a la distribución por edades, en el caso de familias en conflicto, el paciente identificado tenía en un 45 % entre 0 y 15 años y en un 55 %, más 15 años; en el caso de la violencia filioparental, el 8 % era menor de 15 años y el 92 % mayor de 15 años.

En cuanto a la UTASI, durante el año 2015 se han atendido 114 personas menores de edad de las cuales el 77 % eran niñas y el 23 % niños. Por edades, el 5 % tenía 3 o menos años, el 38 % entre 4 y 9 años, el 27 % entre 10 y 14 años y el 30 % entre 15 y 18 años.

Si tenemos en cuenta la mediación familiar y los puntos de



		encuentro familiar, el Servicio de Familia ha atendido un total de		
		1.015 familias.		
Actividad	Α	Profundizar en el problema de las interferencias parentales, las		
		competencias parentales y el duelo con el fin de favorecer las		
		intervenciones psicoterapéuticas del servicio.		
Descripción, datos d	de la	Durante el año 2016 se ha trabajado desde la US	SAF en la creación	
población destinata	ria y	de un modelo de trabajo para abordar l		
recursos asignados		parentales, así como haciendo una profundización en las sesiones		
		de supervisión y a través de las actividades form	ativas específicas	
		programadas. Se ha buscado bibliografía y s	se han realizado	
		sesiones de autoformación del equipo de la l	JSAF. Aunque la	
		tarea continúa, se puede decir que se ha alcanzado el objetivo.		
Crédito inicial d	le 2015	Crédito definitivo de 2015 Desviación		
0 €		0 €	0 €	
Actividad	В	Mantener las intervenciones grupales actu	ales, así como	
		implementar nuevas de acuerdo con las nec		
		personas usuarias.		
Descripción, datos d	de la	Durante el año 2015 se han realizado dos edici-	ones del taller de	
población destinata		"Acompañamiento en el Proceso de Ruptura de		
recursos asignados		asistencia total de 28 personas.	· a.eja , ce aa	
		acissone acisal ac 20 percentaci		
		Se ha realizado también una edición del talle	r de "Terapia de	
		Pareja" con una asistencia de 12 personas (6 parejas).		
		9 (-57	
		En los tres talleres, los resultados han sido m	uv satisfactorios.	
		En los tres talleres, los resultados han sido m Todos los talleres se han realizado con pers	′	
		En los tres talleres, los resultados han sido m Todos los talleres se han realizado con pers Servicio de Familia.	•	
Crédito inicial a	le 2015	Todos los talleres se han realizado con pers	′	
Crédito inicial a	le 2015	Todos los talleres se han realizado con pers Servicio de Familia.	sonal propio del	
	le 2015 C	Todos los talleres se han realizado con pers Servicio de Familia. <i>Crédito definitivo de 2015</i>	Desviación 0 €	
0 €		Todos los talleres se han realizado con pers Servicio de Familia. <i>Crédito definitivo de 2015</i> 0 €	Desviación 0 €	
0 €	С	Todos los talleres se han realizado con pers Servicio de Familia. Crédito definitivo de 2015 0 € Realizar talleres preventivos de detección de indi- sobre abuso sexual infantil.	Desviación 0 € cadores de riesgo	
0 € Actividad	C de la	Todos los talleres se han realizado con pers Servicio de Familia. Crédito definitivo de 2015 0 € Realizar talleres preventivos de detección de indis sobre abuso sexual infantil. Durante el año 2015, a pesar de la alta presión	Desviación 0 € cadores de riesgo n asistencial en la	
0 € Actividad Descripción, datos o	C de la	Todos los talleres se han realizado con pers Servicio de Familia. Crédito definitivo de 2015 0 € Realizar talleres preventivos de detección de indi- sobre abuso sexual infantil. Durante el año 2015, a pesar de la alta presión UTASI se han seguido realizando los talleres.	Desviación 0 € cadores de riesgo a asistencial en la En total se han	
0 € Actividad Descripción, datos o población destinata	C de la	Todos los talleres se han realizado con pers Servicio de Familia. Crédito definitivo de 2015 0 € Realizar talleres preventivos de detección de indis sobre abuso sexual infantil. Durante el año 2015, a pesar de la alta presión	Desviación 0 € cadores de riesgo asistencial en la En total se han profesionales de	
0 € Actividad Descripción, datos o población destinata	C de la ria y	Todos los talleres se han realizado con pers Servicio de Familia. Crédito definitivo de 2015 0 € Realizar talleres preventivos de detección de indi- sobre abuso sexual infantil. Durante el año 2015, a pesar de la alta presión UTASI se han seguido realizando los talleres. realizado 6 talleres, mayoritariamente a 119 educación. Los resultados han sido muy satisfact	Desviación 0 € cadores de riesgo asistencial en la En total se han profesionales de	
0 € Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados	C de la ria y	Todos los talleres se han realizado con pers Servicio de Familia. Crédito definitivo de 2015 0 € Realizar talleres preventivos de detección de indis sobre abuso sexual infantil. Durante el año 2015, a pesar de la alta presión UTASI se han seguido realizando los talleres. realizado 6 talleres, mayoritariamente a 119	Desviación 0 € cadores de riesgo a asistencial en la En total se han profesionales de corios.	
0 € Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial d	C de la ria y	Todos los talleres se han realizado con pers Servicio de Familia. Crédito definitivo de 2015 0 € Realizar talleres preventivos de detección de indissobre abuso sexual infantil. Durante el año 2015, a pesar de la alta presión UTASI se han seguido realizando los talleres. realizado 6 talleres, mayoritariamente a 119 educación. Los resultados han sido muy satisfact Crédito definitivo de 2015	Desviación 0 € cadores de riesgo a asistencial en la En total se han profesionales de corios. Desviación 0 €	
0 € Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial a 0 €	C de la ria y	Todos los talleres se han realizado con pers Servicio de Familia. Crédito definitivo de 2015 0 € Realizar talleres preventivos de detección de indissobre abuso sexual infantil. Durante el año 2015, a pesar de la alta presión UTASI se han seguido realizando los talleres. realizado 6 talleres, mayoritariamente a 119 educación. Los resultados han sido muy satisfact Crédito definitivo de 2015 0 €	Desviación 0 € cadores de riesgo a asistencial en la En total se han profesionales de corios. Desviación 0 €	
0 € Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial a 0 € Actividad	C de la ria y de 2015	Todos los talleres se han realizado con pers Servicio de Familia. Crédito definitivo de 2015 0 € Realizar talleres preventivos de detección de indissobre abuso sexual infantil. Durante el año 2015, a pesar de la alta presión UTASI se han seguido realizando los talleres. realizado 6 talleres, mayoritariamente a 119 educación. Los resultados han sido muy satisfact Crédito definitivo de 2015 0 € Mantener las coordinaciones con otros servi Balears.	Desviación 0 € cadores de riesgo a asistencial en la En total se han profesionales de corios. Desviación 0 € cios de las Illes	
0 € Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial a 0 €	C de la ria y le 2015 D	Todos los talleres se han realizado con pers Servicio de Familia. Crédito definitivo de 2015 0 € Realizar talleres preventivos de detección de indisobre abuso sexual infantil. Durante el año 2015, a pesar de la alta presión UTASI se han seguido realizando los talleres. realizado 6 talleres, mayoritariamente a 119 educación. Los resultados han sido muy satisfact Crédito definitivo de 2015 0 € Mantener las coordinaciones con otros servi Balears. Las coordinaciones y reuniones de red se han rea	Desviación 0 € cadores de riesgo a asistencial en la En total se han profesionales de corios. Desviación 0 € cios de las Illes	
0 € Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial a 0 € Actividad Descripción, datos o descripción, descri	C de la ria y le 2015 D	Todos los talleres se han realizado con pers Servicio de Familia. Crédito definitivo de 2015 0 € Realizar talleres preventivos de detección de indissobre abuso sexual infantil. Durante el año 2015, a pesar de la alta presión UTASI se han seguido realizando los talleres. realizado 6 talleres, mayoritariamente a 119 educación. Los resultados han sido muy satisfact Crédito definitivo de 2015 0 € Mantener las coordinaciones con otros servi Balears. Las coordinaciones y reuniones de red se han rea habitual y vinculadas a la atención de las familia	Desviación 0 € cadores de riesgo a asistencial en la En total se han profesionales de corios. Desviación 0 € cios de las Illes lizado de manera as. El número de	
0 € Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial de o € Actividad Descripción, datos o población destinata	C de la ria y le 2015 D	Todos los talleres se han realizado con pers Servicio de Familia. Crédito definitivo de 2015 0 € Realizar talleres preventivos de detección de indissobre abuso sexual infantil. Durante el año 2015, a pesar de la alta presión UTASI se han seguido realizando los talleres. realizado 6 talleres, mayoritariamente a 119 educación. Los resultados han sido muy satisfact Crédito definitivo de 2015 0 € Mantener las coordinaciones con otros servi Balears. Las coordinaciones y reuniones de red se han rea habitual y vinculadas a la atención de las famili reuniones ha superado el centenar. Por lo tanto,	Desviación 0 € cadores de riesgo a asistencial en la En total se han profesionales de corios. Desviación 0 € cios de las Illes lizado de manera as. El número de	
0 € Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial de o € Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados	le la ria y D de la ria y	Todos los talleres se han realizado con pers Servicio de Familia. Crédito definitivo de 2015 0 € Realizar talleres preventivos de detección de indisobre abuso sexual infantil. Durante el año 2015, a pesar de la alta presión UTASI se han seguido realizando los talleres. realizado 6 talleres, mayoritariamente a 119 educación. Los resultados han sido muy satisfact Crédito definitivo de 2015 0 € Mantener las coordinaciones con otros servi Balears. Las coordinaciones y reuniones de red se han rea habitual y vinculadas a la atención de las famili reuniones ha superado el centenar. Por lo tanto, objetivo.	Desviación 0 € cadores de riesgo a asistencial en la En total se han profesionales de corios. Desviación 0 € cios de las Illes lizado de manera as. El número de	
0 € Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial a 0 € Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial a	le la ria y D de la ria y	Todos los talleres se han realizado con pers Servicio de Familia. Crédito definitivo de 2015 0 € Realizar talleres preventivos de detección de indisobre abuso sexual infantil. Durante el año 2015, a pesar de la alta presión UTASI se han seguido realizando los talleres. realizado 6 talleres, mayoritariamente a 119 educación. Los resultados han sido muy satisfact Crédito definitivo de 2015 0 € Mantener las coordinaciones con otros servi Balears. Las coordinaciones y reuniones de red se han rea habitual y vinculadas a la atención de las famili reuniones ha superado el centenar. Por lo tanto, objetivo. Crédito definitivo de 2015 Crédito definitivo de 2015	Desviación 0 € cadores de riesgo a asistencial en la En total se han profesionales de corios. Desviación 0 € cios de las Illes lizado de manera as. El número de se ha cubierto el	
0 € Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial a 0 € Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial a 0 €	le la ria y D de la ria y	Todos los talleres se han realizado con pers Servicio de Familia. Crédito definitivo de 2015 0 € Realizar talleres preventivos de detección de indissobre abuso sexual infantil. Durante el año 2015, a pesar de la alta presión UTASI se han seguido realizando los talleres. realizado 6 talleres, mayoritariamente a 119 educación. Los resultados han sido muy satisfact Crédito definitivo de 2015 0 € Mantener las coordinaciones con otros servi Balears. Las coordinaciones y reuniones de red se han rea habitual y vinculadas a la atención de las famili reuniones ha superado el centenar. Por lo tanto, objetivo. Crédito definitivo de 2015 0 €	Desviación 0 € cadores de riesgo asistencial en la En total se han profesionales de corios. Desviación 0 € cios de las Illes lizado de manera as. El número de se ha cubierto el Desviación 0 €	
O € Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial a O € Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial a O € Actividad	C de la ria y D de la ria y	Todos los talleres se han realizado con pers Servicio de Familia. Crédito definitivo de 2015 0 € Realizar talleres preventivos de detección de indisobre abuso sexual infantil. Durante el año 2015, a pesar de la alta presión UTASI se han seguido realizando los talleres. realizado 6 talleres, mayoritariamente a 119 educación. Los resultados han sido muy satisfact Crédito definitivo de 2015 0 € Mantener las coordinaciones con otros servi Balears. Las coordinaciones y reuniones de red se han rea habitual y vinculadas a la atención de las familio reuniones ha superado el centenar. Por lo tanto, objetivo. Crédito definitivo de 2015 0 € Reducir la lista de espera de atención a las familia	Desviación 0 € cadores de riesgo a asistencial en la En total se han profesionales de corios. Desviación 0 € cios de las Illes lizado de manera as. El número de se ha cubierto el Desviación 0 € as (USAF).	
0 € Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial a 0 € Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial a 0 €	de la ria y de la Pria y de la Pria y de la Pria y de la Pria y	Todos los talleres se han realizado con pers Servicio de Familia. Crédito definitivo de 2015 0 € Realizar talleres preventivos de detección de indissobre abuso sexual infantil. Durante el año 2015, a pesar de la alta presión UTASI se han seguido realizando los talleres. realizado 6 talleres, mayoritariamente a 119 educación. Los resultados han sido muy satisfact Crédito definitivo de 2015 0 € Mantener las coordinaciones con otros servi Balears. Las coordinaciones y reuniones de red se han rea habitual y vinculadas a la atención de las famili reuniones ha superado el centenar. Por lo tanto, objetivo. Crédito definitivo de 2015 0 €	Desviación 0 € cadores de riesgo a asistencial en la En total se han profesionales de corios. Desviación 0 € cios de las Illes lizado de manera as. El número de se ha cubierto el Desviación 0 € as (USAF). dujo sino que se	



recursos asignados		filioparental). El motivo fue que dos de las cinco técnicas superiores del equipo estuvieron de baja laboral durante un largo periodo de tiempo y no fueron sustituidas y el resto del equipo tuvo que asumir los casos.	
Crédito inicial de 2015		Crédito definitivo de 2015	Desviación
0 €		0 €	0 €
Actividad	F	Impulsar un plan de formación dirigido a los USAF y la UTASI.	-
Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados		Durante el último trimestre de 2014 se diseñó el Plan Anual de Formación en materia de familia que se puso en práctica durante todo el año 2015 y a la cual asistió el personal técnico del Servicio de Familia, así como de otros servicios y administraciones públicas. Se programaron 6 actividades formativas, distribuidas de la siguiente manera: 1er trimestre: - Abordaje de los casos de larga duración (15 h). - Abordaje del duelo (20 h).	
		 2° trimestre: Intervención estratégica breve (20 h). Tratamiento de los trastornos de conducta infantil (15 h). 3er trimestre: Los trastornos de personalidad límite (20 h). 	
		- La entrevista motivacional II (8 h). Todos los cursos se realizaron en Mallorca co videoconferencia en el resto de islas. Excepto el curso de Intervención estratégica bi motivacional y el Abordaje de los casos de larga financiados por el EBAP.	reve, la Entrevista duración, fueron
		La asistencia superó, en total, las 300 personas. La satisfacción de	
		las personas asistentes fue muy elevada.	
Crédito inicial d	e 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación
4.085,80	€	4.085,80 €	0 €
Actividad	G	Externalizar los casos de violencia filioparental una respuesta más ágil e integral y, además, a to de las Illes Balears.	
Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados		Durante el tercer trimestre de 2013 se decidi atención a las personas que presentaban violenci sus familias, hasta aquel momento vistos pinsuficiencia de medios humanos, la lista de es asistencial ejercida por los educadores de metenían que dar respuesta en los plazos im resoluciones judiciales de los jóvenes men principales motivos de esta externalización. P	a filioparental y a or la USAF. La pera y la presión edio abierto que puestos por las ores fueron los



Cut like initial d	L 2015	hacía necesario extender la demanda de los educabierto de Mallorca al resto de islas. Dado que personal suficiente y ninguno en el resto de isla realización de una contratación de una persor experiencia en cada una de las islas. En este ser también uno de los mandamientos del II Pla equilibrio territorial.	la USAF no tenía las, se decidió la na psicóloga con ntido, se cumplía n de Familia, el
Crédito inicial d		Crédito definitivo de 2015	Desviación
37.687,23		37.687,23 €	0 €
Actividad	Н	Aumentar la cobertura de la USAF a partir de la mejora de los recursos materiales (agenda profesional, incremento de despachos, incremento de ratios, historia clínica informatizada, etc.).	
Descripción, datos a	le la	Antes de la creación de la lista pública de atenc	ión psicológica a
población destinata	ria y	los conflictos familiares, la USAF tenía una ser	, -
recursos asignados		que afectaban a la calidad del trabajo. Por ello,	
		las mejoras señaladas, cosa que no se realizó.	'
		No se ha realizado ninguna de las mejoras previstas durante el año 2015.	
Crédito inicial d	e 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación
0 €		0 €	0 €
Actividad	1	Mantener el apoyo psicológico en Menorca, Ibiza materia de menores con medidas judiciales.	a y Formentera en
Descripción, datos a	le la	Este servicio se siguió prestando hasta el mes	de noviembre de
población destinata		2015 que finalizó el contrato y a causa de diferentes dificultades	
recursos asignados	,	no se ha adjudicado hasta el año 2016. Se preparó la licitación de	
		un negociado sin publicidad para cada una de las islas,	
		ampliando la cobertura y con posibilidad de prórroga con el fin	
		de evitar paradas en la atención a las familias.	orroga con ci ini
Crédito inicial d	le 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación
35.470,00		35.470,00 €	0 €
Actividad	1	Promover líneas de investigación en el campo de	
		ruptura de pareja, interferencias parentales, viole	
Descripción, datos a	le la	Durante el 2015, se han realizado dos estud	
población destinata		colaboración del Servicio de Familia. En el pr	
recursos asignados	•	colaborado con la Dra. Sagrario Yarnoz, profesora de Psicología	
		de la Universidad del País Vasco en su estudio titulado <i>Análisis de</i>	
		la eficacia de una intervención psicoeducativa grupal con personas en	
		proceso de adaptación a la ruptura de pareja,	,
		cuestionarios antes y después de haber asist	
		"Acompañamiento en el Proceso de Ruptura de	
		investigación fue realizada en el contexto de una tesina final de	
		grado en Trabajo Social, a cargo de la Sra. So	
		violencia filioparental y titulada Factores de riesgo	
		, ,	
		en el proceso de la violencia filioparental: una aproxim	iacion a ios factores
		del ámbito familiar que favorecen la aparición y m	



Crédito inicial de 2015		colaboración del Servicio de Familia, facilitándole el acceso a la información de los expedientes y con la realización de una entrevista a los técnicos del Servicio. En ambos casos, los resultados han sido satisfactorios. Crédito definitivo de 2015 Desviación		
0 €		0 €	0 €	
Objetivo	03	Mantener el Servicio de Atención Psicológica Postemergencia de las Illes Balears.	Nivel de consecución 100 %	
		El año 2014, a partir del Acuerdo de colabora Consejerías de Familia y Servicios Sociales y la Administraciones Públicas, en materia de emerge cual, con la aportación de 400.000 € en total, se en marcha la atención psicológica de emergencias que fue adjudicado al Colegio de Psicólogos de la (COPIB), el Servicio de Familia puso en marcha Atención Psicológica Postemergencias, contratando a una profesional de la psicología. Una vez actuaciones del 112/COPIB, in situ, emitían un info de Familia el cual se ponía en contacto con la habían sufrido un suceso accidental (p. ej. suici automovilístico, homicidios, ahogos, actos violen ofrecía el servicio, que es voluntario y sin coste. Los datos del 2015, en conjunto de las cuatro isla siguientes: - Nº de casos atendidos: - Nº de casos no iniciados: - Nº de casos no iniciados: - Nº de expedientes cerrados: - Nº de expedientes cerrados: - Nº de expedientes cerrados: - Nº de expedientes en activo en 31/12/2015: - Nº de expedientes en activo en 31/12/2015: - Nº de expedientes en: - MALLORCA: - MENORCA: - BIZA: - FORMENTERA: - NO CONSTA: - Tipología de la emergencia: - Autolisis: - Accidente: - Muerte repentina:	Consejería de gencias, por el volvió a poner s, con el 112, y as Illes Balears el Servicio de o externamente finalizadas las orme al Servicio s familias que idio, accidente etos, etc.) y les as, han sido las 93 42 29 22 70 29 3 6 1 22 9	



	ı		
		o Ahogo:	4
		o Otros:	8
		Comunicación defunción:	15
		o Sin datos:	8
		- Por edades, la franja más frecuente fue la	a que va entre los
		31 y 75 años, con un 61 % de los casos.	
		- Por género, el 49 % eran mujeres, el 34 %	6 hombres y en el
		16 % no consta.	
			1 . 1
		En resumen, hay que decir que el Servicio	se ha prestado
Actividad	4	satisfactoriamente.	
Activiaaa	A	Renovar la contratación de un/una psicólogo/a	para mantener el
D :: '/ / /		Servicio.	
Descripción, datos a		Durante el año 2015 se ha licitado el nuevo cont	
población destinata recursos asignados	та у	que ha pasado, a causa del volumen de casos	
i ecui sos usignuuos		menor a un negociado sin publicidad, prorrog	•
		contrato ha supuesto el cambio de profesional (, ,
		ha trabajado también la integración, tanto adn	ninistrativa como
		metodológicamente, con el resto de servicios.	
		Dan sens maner as ha embaid da un la liste aita d	
		Por otra parte, se ha trabajado en la licitación de	
		las islas de Menorca y Ibiza/Formentera, que	•
		adjudicarse durante el último trimestre de 2015	
		no ha sido posible hasta abril de 2016. Entonces, el equipo está	
		formado, actualmente, por una psicóloga en Mallorca, una en	
		Menorca y una en Ibiza/Formentera, mediante, cada una de ellas,	
		un negociado sin publicidad y prorrogables. En todos los	
		procesos de licitación, se ha contado con el	•
		facilitado una relación de profesionales co	•
		experiencia acreditada en emergencias, a los cua	les se na invitado
Crédito inicial d	1- 2015	a presentar una oferta.	Desviación
		Crédito definitivo de 2015	
11.866,67 Actividad	<i>B</i>	23.125,72 €	+ 11.239,05 €
ALUVIAAA		Impulsar la formación de los psicólogos del Serv	icio de Familia en
Descripción, datos a	le la	materia de emergencias.	or ovtornalizar al
población destinata		Inicialmente, el Servicio de Familia, optó po	
recursos asignados	y	servicio por dos motivos: la imposibilidad de que la USAF	
,		asumiera más presión asistencial (había más de 40 familias en	
		lista de espera de varios meses) y la falta de	
		mismo personal. En este último sentido, se plani	
		de formación específica y especializada a fin de o	
		fuera la USAF quién asumiera los casos de pos ello, durante el primer trimestre del año 2013	_
		colaboración del EBAP (Plan de formación secto	
		20 horas sobre el abordaje del duelo, al cual as	
		miembros de la USAF.	131121011 10005 105
		illembros de la OSAL.	
		Diferentes circunstancias, como la imposibilida	ad de reforzar la
		· ·	
		plantilla con más profesionales de la psicolo	gia, asi como la



		necesidad de dar respuesta al resto de islas, cor	nduio a mantener
		el actual sistema de trabajo mediante contrata	-
		lo cual no se han realizado más actividades	· ·
		emergencias, duelo y/o trastornos por estrés pos	
Crédito inicial de 2015		Crédito definitivo de 2015	Desviación
0 €		0 €	0 €
Actividad	С	Mantener semestralmente las coordinaciones	
		Colegio Oficial de Psicólogos/Psicólogas de	· ·
		(COPIB).	las illes Dalears
Descripción, datos a	dola	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	ación Deicológica
población destinata		Cuando se puso en marcha el Servicio de Ater	_
recursos asignados	Пиу	Postemergencias, se creó el circuito de	
Toom sos usignados		112/COPIB y Servicio de Familia, que supor	-
		finalizada la intervención psicológica en el l	_
		traumático, el profesional de la psicología que	
		in situ tenía que emitir un informe, antes de 48 h	•
		112, el cual lo derivaba al Servicio de Familia q	
		posteriormente con las familias y les ofrecía la a	, , ,
		Este circuito ha funcionado bien, por lo cu	
		necesarias reuniones de coordinación. En todo	caso, estas han
		sido puntuales y telefónicamente.	
		La única reunión presencial se realizó el último t	
		con el 112 y el COPIB para valorar el seguimie	nto del proyecto,
		dado que con el cambio de equipo de gob	pierno se habían
		producido cambios en la jefatura del 112. S	e plantearon las
		ventajas e inconvenientes de esta fórmula de trabajo y las	
		conclusiones se trasladaron a los superiores (Dirección General).	
		Para el año 2016, la previsión es que no se renueve el Acuerdo	
		entre las dos consejerías pero se dará continuidad al Servicio de	
		Atención Psicológica Postemergencias, manter	
		circuito.	
Crédito inicial d	le 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación
0 €		0€	0 €
Objetivo	04	Gestionar las subvenciones y otras ayudas	Nivel de
		financiadas con el presupuesto de la	consecución
		Comunidad Autónoma	90 %
		Durante el año 2015 se ha mantenido la única	convocatoria de
		subvenciones que tenemos activa en el Servicio o	
		se dirige a mujeres jóvenes embarazadas y pai	•
		treinta años, con hijos e hijas, en situación de vul	-
		The second of th	
		Es una subvención dirigida a entidades que gest	ionan estos tipos
		de situaciones y, habitualmente, son dos o tres,	
		proyectos.	ias que presentan
Actividad	Α	Mantener la convocatoria de subvención di	rigida a mujeres
, 100111000	'		0
		jóvenes embarazadas y parejas menores de t	reinta anos con
Described 1:	1.1.	hijos/hijas.	,
Descripción, datos de la		Se ha mantenido la convocatoria, con un presu	ipuesto inicial de



población destinataria y recursos asignados		36.000 €, que se modificó el crédito durante el mes de mayo a 72.000 €. Esta situación retrasó la tramitación (modificación del Plan de subvenciones) y, juntamente, con los cambios de equipo de gobierno, salió durante el tercer trimestre, con lo cual, los plazos han sido muy ajustados, la consecuencia de los cuales ha sido la imposibilidad de ordenar el pago dentro del año 2015, dado que las entidades beneficiarias no presentaron las justificaciones correctamente e Intervención emitió las objeciones dentro del 2016, por lo cual, se tendrá que abonar el importe definitivo con presupuesto del año 2016. Las entidades que se presentaron fueron tres, una de las cuales fue denegada (<i>Confraria del Sant Sudari. El Llençol Sant</i>) y dos aceptadas, que fueron <i>Pa i Miel y Fundación Amaranta</i> . Los importes finales que se tienen que abonar serán, respectivamente: 33.120,00 € i 31.410,28 €	
Crédito inicial a	le 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación
72.000,00		64.530,28 €	- 7.469,72 €
Actividad	В	Elaborar y/o modificar las líneas de intervencio familia en el Plan de Prestación Básica 2015.	
Descripción, datos o población destinata recursos asignados		No se realizó ningún trámite ni gestión en esta actividad.	
Crédito inicial a	le 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación
0 €		0 €	0 €
Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados		Impulsar y renovar los convenios de colaboración con municipios de las Illes Balears en relación con el Fondo de Ayu a la Pobreza Infantil, siempre que el Ministerio de Sanid Servicios Sociales e Igualdad lo reedite. La Consejería apostó por adelantar un millón de euros de fondos propios, para el año 2015, a la espera de saber cuál er previsión del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdo Se tramitaron y firmaron los convenios con todos los municipade las Illes Balears.	
A finales del segundo semestre, el Ministerio comunicado comunidades autónomas la voluntad de seguir dando apor pobreza infantil, aunque introdujo cambios importantes, a de un leve incremento en la partida presupuestaria. Estos cambios afectaron al nombre del programa, que pa denominarse <i>Programa de Apoyo a la Infancia y Familia</i> , en la Fondo de Pobreza Infantil, introduciendo tres proyecto dirigido a necesidades básicas, otro relacionado con proyeconciliación familiar y un último a la creación y/o refue programas psicosociales sobre la infancia y familia (med familiar, puntos de encuentro, atención psicológica a m etc.). El presupuesto pasó de 879.875,20 €, en el año 285.993,00 €, en el año 2015.		dando apoyo a la cortantes, además ria. na, que pasaba a milia, en lugar de s proyectos: uno con proyectos de n y/o refuerzo de milia (mediación ógica a menores,	



		1	
		Se presentaron tres proyectos, uno por cada una	de las líneas que
		el Ministerio creó, por valor de:	
		- Necesidades básicas:	646.466,91 €
		- Conciliación familiar:	181.116,19 €
		- Creación/mantenimiento de servicios:	58.409,90 €
		Todos los municipios han ejecutado	los programas
		satisfactoriamente.	1 0
Crédito inicial d	le 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación
1.000.000,0		1.885.993,00 €	+885.993,00 €
Objetivo	05	Impulsar y coordinar la mediación familiar	Nivel de
		mediante el Servicio de Mediación Familiar de	consecución
		las Illes Balears	100 %
		En el año 2014 se puso en marcha el act	ual formato do
		prestación de servicios de mediación famili	
		·	
		creación de la lista pública de personas mediado Servicio de Mediación Familiar de las Illes Balears	
		Servicio de Mediación Familiar de las illes Balears	·
		FI 10 J J. 2015	o C la David III
		El 10 de enero de 2015 se publicó en el BOIB n	
		de la consejera de Familia y Servicios Sociales	
		determinan las condiciones que tienen que reu	•
		mediadoras familiares y centros de mediacio	•
		quieran trabajar en el Servicio de Mediación Fa	
		Balears, que incorporó cambios recogidos	_
		efectuadas por las personas mediadoras familiar	es y el equipo del
		Servicio de Familia.	
		El formato actual ha dado un buen resultado po	orque sobre todo
		permite disponer de personas mediadoras famili	ares en todas las
		islas y, en el caso de Mallorca, en la parte foránea	ι.
Actividad	Α	Mantener la mediación familiar gratuita y er	todas las Illes
		Balears, mejorando las actuales prestaciones.	
Descripción, datos d	le la	Durante el año 2015 se ha mantenido la me	ediación familiar
población destinata		gratuita en todas las islas. Se han atendido:	
recursos asignados	•	- Solicitudes:	309
		- Mediaciones iniciadas:	175
		- Mediaciones finalizadas:	80
		Con acuerdos:	42
		o Sin acuerdos:	38
		- Mediaciones no finalizadas:	54
		 Nº de mediaciones familiares por islas: 	34
			243
			34
		o Ibiza:	32
		o Formentera:	0
		- N° de mediaciones familiares por tipo de s	
		o Instancia de parte:	180
		o Derivación judicial:	129



		Con respecto al número total de personas medi	iadoras familiares
		asignadas de la lista pública, por islas, han sido	
			7 40, distribuidas
		de la siguiente manera: - Mallorca:	41
		- Menorca:	3
		- Ibiza/Formentera:	4
La satisfacción de la ciudadanía ha sido buena aunque sugieren agilizar los trámites documentales y los plazos con de no tener que esperar tanto entre la solicitud y el inici proceso. En este sentido, una de las tareas encomendadas personas técnicas ha sido reducir la carga documental y agili procedimiento de filtro de los casos llegados. El número total de sesiones de mediaciones realizadas dura		plazos con el fin ud y el inicio del omendadas a las nental y agilizar el	
		año 2015 han sido de 479.	
		Se han iniciado reuniones de coordinación m personas mediadoras familiares de las islas con criterios, difundir la mediación y corregir posibles	el fin de unificar
		Aunque los resultados son satisfactorios, hay t	odavía un exceso
		de oferta profesional en comparación con la demanda.	
Crédito inicial d	lo 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación Desviación
16.765,00		16.765,00 €	0 €
		·	
Actividad	B	Difundir la mediación familiar entre la pob sesiones informativas en los municipios.	
	В	Difundir la mediación familiar entre la pob sesiones informativas en los municipios.	olación mediante
Actividad	B de la	Difundir la mediación familiar entre la pobsesiones informativas en los municipios. Durante el 2015 se realizaron tres sesiones in	nformativas y de
Actividad Descripción, datos o	B de la	Difundir la mediación familiar entre la pobsesiones informativas en los municipios. Durante el 2015 se realizaron tres sesiones in divulgación en población general en los municipals.	nformativas y de ipios de Andratx,
Actividad Descripción, datos o población destinata	B de la	Difundir la mediación familiar entre la pobsesiones informativas en los municipios. Durante el 2015 se realizaron tres sesiones in divulgación en población general en los municipios. Esporlas y Marratxí, así como una sesión en el 0	nformativas y de ipios de Andratx, Centro Flassaders
Actividad Descripción, datos o población destinata	B de la	Difundir la mediación familiar entre la pobsesiones informativas en los municipios. Durante el 2015 se realizaron tres sesiones in divulgación en población general en los municipies Esporlas y Marratxí, así como una sesión en el 6 de Palma. La asistencia fue muy baja, por lo	nformativas y de ipios de Andratx, Centro Flassaders o cual se decidió
Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados	B de la ria y	Difundir la mediación familiar entre la pobsesiones informativas en los municipios. Durante el 2015 se realizaron tres sesiones in divulgación en población general en los munici Esporlas y Marratxí, así como una sesión en el 0 de Palma. La asistencia fue muy baja, por lo suspender esta actividad y pensar en otras estrates	nformativas y de ipios de Andratx, Centro Flassaders o cual se decidió egias.
Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial d	B de la ria y	Difundir la mediación familiar entre la pobsesiones informativas en los municipios. Durante el 2015 se realizaron tres sesiones in divulgación en población general en los municipies Esporlas y Marratxí, así como una sesión en el 6 de Palma. La asistencia fue muy baja, por los suspender esta actividad y pensar en otras estrates Crédito definitivo de 2015	nformativas y de ipios de Andratx, Centro Flassaders o cual se decidió egias. Desviación
Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial a	B de la ria y de 2015	Difundir la mediación familiar entre la pobsesiones informativas en los municipios. Durante el 2015 se realizaron tres sesiones in divulgación en población general en los municipies. Esporlas y Marratxí, así como una sesión en el 0 de Palma. La asistencia fue muy baja, por los suspender esta actividad y pensar en otras estrates. Crédito definitivo de 2015 0 €	nformativas y de ipios de Andratx, Centro Flassaders o cual se decidió egias. **Desviación** 0 €
Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial d	B de la ria y	Difundir la mediación familiar entre la pobsesiones informativas en los municipios. Durante el 2015 se realizaron tres sesiones in divulgación en población general en los municipies. Esporlas y Marratxí, así como una sesión en el 6 de Palma. La asistencia fue muy baja, por los suspender esta actividad y pensar en otras estrates crédito definitivo de 2015 0 € Mantener las coordinaciones semestrales con lo	nformativas y de ipios de Andratx, Centro Flassaders o cual se decidió egias. Desviación 0 € os jueces/juezas y
Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial a	B de la ria y de 2015	Difundir la mediación familiar entre la pobsesiones informativas en los municipios. Durante el 2015 se realizaron tres sesiones in divulgación en población general en los municipies. Esporlas y Marratxí, así como una sesión en el de Palma. La asistencia fue muy baja, por los suspender esta actividad y pensar en otras estrates crédito definitivo de 2015 0 € Mantener las coordinaciones semestrales con los las personas mediadoras de cada uno de los Part	nformativas y de ipios de Andratx, Centro Flassaders o cual se decidió egias. Desviación 0 € os jueces/juezas y cidos Judiciales de
Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial a	B de la ria y de 2015	Difundir la mediación familiar entre la pobsesiones informativas en los municipios. Durante el 2015 se realizaron tres sesiones in divulgación en población general en los municipios. Esporlas y Marratxí, así como una sesión en el 0 de Palma. La asistencia fue muy baja, por los suspender esta actividad y pensar en otras estrates Crédito definitivo de 2015 0 € Mantener las coordinaciones semestrales con los las personas mediadoras de cada uno de los Part las Illes Balears, así como con la Universidad de	nformativas y de ipios de Andratx, Centro Flassaders o cual se decidió egias. Desviación 0 € os jueces/juezas y cidos Judiciales de las Illes Balears,
Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial a 0 € Actividad	B de la vria y de 2015	Difundir la mediación familiar entre la pobsesiones informativas en los municipios. Durante el 2015 se realizaron tres sesiones in divulgación en población general en los municipies. Esporlas y Marratxí, así como una sesión en el 6 de Palma. La asistencia fue muy baja, por los suspender esta actividad y pensar en otras estrates crédito definitivo de 2015 0 € Mantener las coordinaciones semestrales con los las personas mediadoras de cada uno de los Part las Illes Balears, así como con la Universidad de colegios profesionales y otras entidades implicadoras de cada uno de los part las Illes Balears, así como con la Universidad de colegios profesionales y otras entidades implicadoras de cada uno de los part las Illes Balears, así como con la Universidad de colegios profesionales y otras entidades implicadoras de cada uno de los part las Illes Balears, así como con la Universidad de colegios profesionales y otras entidades implicadoras de cada uno de los part las Illes Balears, así como con la Universidad de colegios profesionales y otras entidades implicadoras de cada uno de los part las Illes Balears, así como con la Universidad de colegios profesionales y otras entidades implicadoras de cada uno de los part las Illes Balears, así como con la Universidad de colegios profesionales y otras entidades implicadoras de cada uno de los part las Illes Balears, así como con la Universidad de colegios profesionales y otras entidades implicadoras de cada uno de los part las Illes Balears, así como con la Universidad de colegios profesionales y otras entidades implicadoras de cada uno de los partes de cada uno de	nformativas y de ipios de Andratx, Centro Flassaders o cual se decidió egias. Desviación 0 € os jueces/juezas y cidos Judiciales de las Illes Balears, las.
Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial a 0 € Actividad	B de la ria y de 2015 C	Difundir la mediación familiar entre la pobsesiones informativas en los municipios. Durante el 2015 se realizaron tres sesiones in divulgación en población general en los municipios. Esporlas y Marratxí, así como una sesión en el 0 de Palma. La asistencia fue muy baja, por los suspender esta actividad y pensar en otras estrates Crédito definitivo de 2015 0 € Mantener las coordinaciones semestrales con los las personas mediadoras de cada uno de los Part las Illes Balears, así como con la Universidad de colegios profesionales y otras entidades implicado Durante el año 2015 se han mantenido reunion	nformativas y de ipios de Andratx, Centro Flassaders o cual se decidió egias. Desviación 0 € os jueces/juezas y cidos Judiciales de las Illes Balears, las. es periódicas con
Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial d 0 € Actividad Descripción, datos o población destinata	B de la ria y de 2015 C	Difundir la mediación familiar entre la pobsesiones informativas en los municipios. Durante el 2015 se realizaron tres sesiones in divulgación en población general en los municipies. Esporlas y Marratxí, así como una sesión en el 6 de Palma. La asistencia fue muy baja, por los suspender esta actividad y pensar en otras estrates confectos definitivo de 2015 O € Mantener las coordinaciones semestrales con los las personas mediadoras de cada uno de los Part las Illes Balears, así como con la Universidad de colegios profesionales y otras entidades implicado Durante el año 2015 se han mantenido reunion el Decanato de la Judicatura de Palma, en especi	nformativas y de ipios de Andratx, Centro Flassaders o cual se decidió egias. Desviación 0 € os jueces/juezas y cidos Judiciales de e las Illes Balears, las. es periódicas con ial, con los jueces
Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial a 0 € Actividad	B de la ria y de 2015 C	Difundir la mediación familiar entre la pobsesiones informativas en los municipios. Durante el 2015 se realizaron tres sesiones in divulgación en población general en los municipies. Esporlas y Marratxí, así como una sesión en el 6 de Palma. La asistencia fue muy baja, por los suspender esta actividad y pensar en otras estrates. Crédito definitivo de 2015 0 € Mantener las coordinaciones semestrales con los las personas mediadoras de cada uno de los Part las Illes Balears, así como con la Universidad de colegios profesionales y otras entidades implicado Durante el año 2015 se han mantenido reunion el Decanato de la Judicatura de Palma, en especiy juezas de Familia. También se han mantenido se han mantenido.	nformativas y de ipios de Andratx, Centro Flassaders o cual se decidió egias. Desviación 0 € os jueces/juezas y cidos Judiciales de e las Illes Balears, las. es periódicas con ial, con los jueces tenido reuniones
Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial d 0 € Actividad Descripción, datos o población destinata	B de la ria y de 2015 C	Difundir la mediación familiar entre la pobsesiones informativas en los municipios. Durante el 2015 se realizaron tres sesiones in divulgación en población general en los municipies. Esporlas y Marratxí, así como una sesión en el 0 de Palma. La asistencia fue muy baja, por los suspender esta actividad y pensar en otras estrates Crédito definitivo de 2015 0 € Mantener las coordinaciones semestrales con los las personas mediadoras de cada uno de los Part las Illes Balears, así como con la Universidad de colegios profesionales y otras entidades implicado Durante el año 2015 se han mantenido reunion el Decanato de la Judicatura de Palma, en especiy juezas de Familia. También se han mante constantes y habituales con los jueces y juezas	nformativas y de ipios de Andratx, Centro Flassaders o cual se decidió egias. Desviación 0 € os jueces/juezas y cidos Judiciales de e las Illes Balears, las. es periódicas con ial, con los jueces del Decanato de
Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial d 0 € Actividad Descripción, datos o población destinata	B de la ria y de 2015 C	Difundir la mediación familiar entre la pobsesiones informativas en los municipios. Durante el 2015 se realizaron tres sesiones in divulgación en población general en los municipies. Esporlas y Marratxí, así como una sesión en el 6 de Palma. La asistencia fue muy baja, por los suspender esta actividad y pensar en otras estrate Crédito definitivo de 2015 0 € Mantener las coordinaciones semestrales con los las personas mediadoras de cada uno de los Part las Illes Balears, así como con la Universidad de colegios profesionales y otras entidades implicad Durante el año 2015 se han mantenido reunion el Decanato de la Judicatura de Palma, en especiy juezas de Familia. También se han mante constantes y habituales con los jueces y juezas Inca, en el cual se ha mantenido el punto	nformativas y de ipios de Andratx, Centro Flassaders o cual se decidió egias. Desviación 0 € os jueces/juezas y cidos Judiciales de las Illes Balears, las. es periódicas con ial, con los jueces del Decanato de de información
Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial d 0 € Actividad Descripción, datos o población destinata	B de la ria y de 2015 C	Difundir la mediación familiar entre la pobsesiones informativas en los municipios. Durante el 2015 se realizaron tres sesiones in divulgación en población general en los municipies. Esporlas y Marratxí, así como una sesión en el 0 de Palma. La asistencia fue muy baja, por los suspender esta actividad y pensar en otras estrates Orédito definitivo de 2015 0 € Mantener las coordinaciones semestrales con lo las personas mediadoras de cada uno de los Part las Illes Balears, así como con la Universidad de colegios profesionales y otras entidades implicad Durante el año 2015 se han mantenido reunion el Decanato de la Judicatura de Palma, en especiy juezas de Familia. También se han mante constantes y habituales con los jueces y juezas Inca, en el cual se ha mantenido el punto quincenal, con unos buenos resultados. Se	nformativas y de ipios de Andratx, Centro Flassaders o cual se decidió egias. Desviación 0 € os jueces/juezas y cidos Judiciales de e las Illes Balears, as. es periódicas con ial, con los jueces tenido reuniones del Decanato de de información han mantenido
Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial d 0 € Actividad Descripción, datos o población destinata	B de la ria y de 2015 C	Difundir la mediación familiar entre la pobsesiones informativas en los municipios. Durante el 2015 se realizaron tres sesiones in divulgación en población general en los municipios. Esporlas y Marratxí, así como una sesión en el 0 de Palma. La asistencia fue muy baja, por los suspender esta actividad y pensar en otras estrates actividad y	nformativas y de ipios de Andratx, Centro Flassaders o cual se decidió egias. Desviación 0 € os jueces/juezas y cidos Judiciales de e las Illes Balears, las. es periódicas con ial, con los jueces tenido reuniones del Decanato de de información han mantenido ato de Mahón y
Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial d 0 € Actividad Descripción, datos o población destinata	B de la ria y de 2015 C	Difundir la mediación familiar entre la pobsesiones informativas en los municipios. Durante el 2015 se realizaron tres sesiones in divulgación en población general en los municipies. Esporlas y Marratxí, así como una sesión en el 0 de Palma. La asistencia fue muy baja, por los suspender esta actividad y pensar en otras estrates Orédito definitivo de 2015 0 € Mantener las coordinaciones semestrales con lo las personas mediadoras de cada uno de los Part las Illes Balears, así como con la Universidad de colegios profesionales y otras entidades implicad Durante el año 2015 se han mantenido reunion el Decanato de la Judicatura de Palma, en especiy juezas de Familia. También se han mante constantes y habituales con los jueces y juezas Inca, en el cual se ha mantenido el punto quincenal, con unos buenos resultados. Se	nformativas y de ipios de Andratx, Centro Flassaders o cual se decidió egias. Desviación 0 € os jueces/juezas y cidos Judiciales de e las Illes Balears, las. es periódicas con ial, con los jueces tenido reuniones del Decanato de de información han mantenido ato de Mahón y
Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial d 0 € Actividad Descripción, datos o población destinata	B de la ria y de 2015 C	Difundir la mediación familiar entre la pobsesiones informativas en los municipios. Durante el 2015 se realizaron tres sesiones in divulgación en población general en los municipios. Esporlas y Marratxí, así como una sesión en el 0 de Palma. La asistencia fue muy baja, por los suspender esta actividad y pensar en otras estrates actividad y	nformativas y de ipios de Andratx, Centro Flassaders o cual se decidió egias. Desviación 0 € os jueces/juezas y cidos Judiciales de e las Illes Balears, las. es periódicas con ial, con los jueces tenido reuniones del Decanato de de información han mantenido ato de Mahón y o posibles estas
Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicial d 0 € Actividad Descripción, datos o población destinata	B de la ria y de 2015 C	Difundir la mediación familiar entre la pobsesiones informativas en los municipios. Durante el 2015 se realizaron tres sesiones in divulgación en población general en los municipios. Esporlas y Marratxí, así como una sesión en el 6 de Palma. La asistencia fue muy baja, por los suspender esta actividad y pensar en otras estrates actividad y	nformativas y de ipios de Andratx, Centro Flassaders o cual se decidió egias. Desviación 0 € os jueces/juezas y cidos Judiciales de e las Illes Balears, as. es periódicas con ial, con los jueces tenido reuniones del Decanato de de información han mantenido ato de Mahón y o posibles estas a mantenido un



Con respecto a la Universidad de las Illes Balears, no realizado ninguna reunión de coordinación pero s solicitaron, desde la Facultad de Trabajo Social, la colabo en una tesis doctoral de un profesor ayudante. Ur presentado un resumen de la investigación se autor colaboración. En cuanto a los colegios profesionales se han man reuniones con el de Abogados/Abodadas con el fin de esta colaboraciones en cuestiones formativas y divulgativas. En del de profesionales de la Psicología, realizó un curso de pos		n pero si nos , la colaboración dante. Una vez se autorizó la han mantenido fin de establecer pativas. En el caso	
		sobre mediación familiar que no cumplía los requisitos de la normativa autonómica para ser homologado, por lo cual nos solicitaron una solución, cosa que se ha estudiado y se prevé resolver con el nuevo Decreto de despliegue de la Ley de Mediación Familiar, durante el año 2016.	
Crédito inicial d	le 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación
0 €		0 €	0 €
Actividad	С	Firmar un protocolo de colaboración en materia intrajudiciales con el Decanato de Ibiza.	a de derivaciones
Descripción, datos d		No se ha firmado el protocolo a causa de la falta	de respuesta del
población destinata recursos asignados		Decanato de Ibiza, a pesar de solicitarlo en diferentes ocasiones.	
Crédito inicial d	le 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación
0 €		0 €	0 €
Actividad	D	Mantener el Registro de Mediadores y de Centro	s de Mediación y
		Gestión de los procedimientos respectivos.	
Descripción, datos d población destinatal recursos asignados		El registro se ha mantenido vigente y periód publicado en la página web la lista de per disponibles en las Illes Balears.	
		Los datos actualizados han sido:	
		- Total de solicitudes de inscripción en el R	•
		- Desistimientos/denegaciones:	2
		- Inscripciones:	18 18
		Menorca:	10
		o Ibiza:	2
		- Solicitudes/inscripciones de centros:	0
diciembre of familiares y distribuidas - Mall - Men		El total de personas mediadoras familiares ir diciembre de 2015 en el Registro de perso familiares y de centros de mediación familiar distribuidas de la siguiente manera: - Mallorca: - Menorca: - Ibiza/Formentera:	onas mediadoras
Crédito inicial d	le 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación
0 €		0 €	0 €



Actividad	E	Firmar un protocolo de colaboración en materia	a de derivaciones
		intrajudiciales con el Decanato de Ibiza.	
Descripción, datos de la		No se ha tramitado. No tendrá coste económico.	
población destinata			
recursos asignados			
Crédito inicial d	le 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación
0 €		0 €	0 €
Actividad	F	Continuar con la formación de los profesionales	que trabajan en
		el bolsín de mediadores familiares de las Illes Balears.	
Descripción, datos a	le la	No se ha realizado ninguna actividad formativ	
población destinata	ria y	2015.	
recursos asignados			
Crédito inicial d	le 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación
0 €		0 €	0 €
Actividad	G	Incorporar nuevos profesionales a la lista	de mediadores
		familiares.	
Descripción, datos a	le la	Para dar cobertura a las solicitudes de mediaci	ón familiar de la
población destinata	ria y	lista pública del Servicio de Mediación Fam	iliar de las Illes
recursos asignados		Balears, la Resolución previó la incorporad	ción de nuevos
		profesionales, en cualquier momento del año.	
		No obstante, a las previsiones iniciales de	un crecimiento
		progresivo de las solicitudes, a medida que han p	
		se ha ido a un estancamiento de estas y	
		globalmente, han aumentado, por lo cual hay un desequilibrio	
		entre la oferta y la demanda, habiendo un exceso de personas	
		mediadoras familiares. Por lo tanto, se tiene que valorar la	
		posibilidad de modificar la actual Resolución con el fin de no	
		seguir incrementando el número de profesionales o acotarlo a un	
		periodo concreto del año. Paralelamente,	
		intensificar las tareas de difusión de la mediación familiar, con el	
		fin de darla a conocer todavía más y revert	·
		resolución de los conflictos familiares judicialm	
		cultura de la paz.	ente por la de la
		cultura de la paz.	
		En total se han incorporado 18 personas medi	adoras familiares
		durante el año 2015.	adoras rammares
Crédito inicial d	le 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación
0 €	020.0	0 €	0 €
Actividad	Н	Mantener el Punto de Información sobre la med	
, 100171000	"		اهدانا اطالاااطا لأأا
Descripción, datos a	 de la	el Centro Flassaders y en el Juzgado de Inca.	Formación y co ha
población destinata		Durante el 2015 se ha mantenido el Punto de Inf	•
recursos asignados	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ido llevando material divulgativo de manera regu	
		ha intentado programar actividades informativa	
		sin éxito de participación. La mayor parte de lo cedidos de otras entidades o de elaboración de	
		de Mediación Familiar de las Illes Balears e impre	eso por el Servicio
C ()	1 2045	de Reprografía.	D : '/
Crédito inicial d	e 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación
0 €		0 €	0 €



Actividad	1	Realizar el Día de la Mediación Familiar.	
Descripción, datos o	de la	El mes de enero de 2015 se realizó el Día de la Mediación con	
población destinata	ria y	colaboración con el GEMME (Grupo de mag	pistrados v otros
recursos asignados	-	profesionales vinculados a la mediación). Se pu	,
		informativas, una en la plaza de Cort, una en	
		Miquel y otra frente la Dirección General de De	
		de Alemania).	pendencia (avda.
		de Alemania).	
		En las mesas colaboraron diferentes perso	nas modiadoras
		familiares, voluntariamente, y también el Servicio	
		•	
		entregaron a la ciudadanía diferentes materiales	
		la tarde, se acudió a una entrevista de radio (IB3	5) para nabiar de
		la mediación familiar.	
			1.15.5
		Se elaboraron para este día tres desplegables p	
		mediación que se colocaron en cada mesa inform	
Crédito inicial a		Crédito definitivo de 2015	Desviación
961,95		961,95 €	0 €
Objetivo	06	Dar apoyo a las buenas prácticas en las	Nivel de
		relaciones entre padres, madres e hijos/hijas	consecución
			80 %
Actividad	A	Impulsar acciones formativas en este campo mediante la	
		implementación de talleres de parentalidad	•
		municipios formados en el Programa Guía para l	·
		Educativas, Emocionales y Familiares de la Dra	a. Raquel Amaya
		González de la Universidad de Oviedo.	
Descripción, datos o		En este sentido, se realizó un negociado sin publicidad, en	
población destinata	ria y	exclusividad, para dar continuidad a la implantación del	
recursos asignados		Programa, por lo cual se programaron dos objetivos para el 2015:	
		revisión y supervisión presencial de la Dra.	Martínez en los
		diferentes talleres realizados y emisión de un	informe de los
		resultados, que se han cumplido completamente	
		En cualquier caso, el objetivo se realiza con pers	onal propio de la
		Universidad de Oviedo y coordinados por la jefa	de la Sección de
		Familia. Los talleres, así como la supervisión s	
		técnicos de los diferentes equipos municipales q	
		el taller. Durante el 2015 se han realizado, por	-
		islas, un total de 20 talleres y han participado	
		personas.	
		Los resultados estadísticos son muy satisfa	actorios v están
		reflejados en un informe.	, estan
Crédito inicial a	le 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación
0 €	.52515	0 €	0 €
0 €		U E	0.6
Actividad	В	Realizar el curso de Formación Programa Guía, o	en los municipios
, 1001V1000		_	-
		de Mallorca y Ibiza interesados en ampliar el núr	·
Dogwin oit Jakes	<u> </u>	formadas o que todavía no han formado ninguna	
Descripción, datos de la		No se ha realizado por falta de demanda y se ha	a previsto para el



población destinataria y recursos asignados		año 2016. En todo caso, se ha realizado la su talleres realizados y analizado los resultados, de emitido un informe desde la Universidad de Ovied La supervisión se realizó durante el tercer trimes Dra. Martínez se desplazó a Ibiza, Menorca y Ma los resultados, así como resolvió las dudas pla diferentes equipos municipales participantes. En	e los cuales se ha do. stre, en el cual la allorca y presentó anteadas por los n total asistieron
		19 municipios (12 de Mallorca, 5 de Menorca, Formentera) y 1 casal.	1 de Ibiza y 1 de
Crédito inicial	de 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación
11.079,5	52 €	11.079,52 €	0 €
Objetivo	07	Impulsar el asociacionismo familiar que refleje la diversidad de alternativas	Nivel de consecución 100 %
Admidal		El objetivo es conocer las principales entidades que trabajan en e ámbito de la familia y darles apoyo técnico, tal como señala e II Plan de Familia, así como establecer sinergias y colaboraciones en forma, por ejemplo, de intercambios de información sobre los recursos existentes, sobre actuaciones novedosas y sobre posibles participaciones en estudios e investigaciones, en especial las de los Fondos Europeos.	
Actividad	A	Conocer la situación actual de las entidades de técnico en estas entidades.	e familia y apoyo
Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados		Durante el año 2015, se han realizado diferen trabajo con entidades y departamentos de las públicas relacionadas con la elaboración del II la Estrategia de la Infancia y Adolescencia de las total se convocaron más de 90 entidades y partid de 70. Por lo tanto, se considera que se ha alcans satisfactoriamente.	administraciones Plan de Familia y s Illes Balears. En ciparon alrededor
Crédito inicial	de 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación
0 €		0€	0 €
Objetivo	08	Participar en los foros en materia de familia	Nivel de consecución 100 %
		Los foros son espacios de encuentro para tratar cuestiones relacionadas con la infancia y la familia. Generalmente se realizan en espacios estatales (reuniones interautonómicas).	
Actividad			con todas las
Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados		Para la elaboración del II Plan de Familia y la Infancia y Adolescencia de las Illes Balears. En tor más de 90 entidades y participaron alrededor d ha asistido en dos ocasiones a reuniones intera	tal se convocaron e 70. Además, se



	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igurelacionados con la protección de menores. Por una parte, se han realizado reuniones de todas las Islas: en Mallorca, a través del Á Sectorial del IMAS, se han realizado cinco; en Consejo de Menorca y los municipios, dos, realizado una y ninguna en Formentera.	coordinación en rea Comunitaria Menorca, con el
	De otra parte, no se convocaron, durante el 20º los órganos de participación establecidos: Cons Familia, Observatorio Permanente de la Familia y	sejo de Infancia y
	la Infancia y Adolescencia de las Illes Balears.	
Crédito inicial de 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación
0 €	0 €	0 €
Actividad B	Promoción del Día Internacional de la Familia.	
Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados Crédito inicial de 2015	En el año 2015 se realizó una jornada técnica p que trabajan en familia con el título "Ayudar ayudamos a la familia" y que tuvo como invitado personas relevantes en la materia: - Dr. José Cáceres Carrasco: profesor de Universidad de Deusto. Su ponencia fue pareja, un aprendizaje continuo. - Dra. Connie Capdevila Brophy: coordinado trabajo de Parentalidad del Colegio Ofico de Cataluña. Su ponencia versó sobre La coordinador parental en el bienestar familiar. - Mesa coloquio sobre diferentes experience las relaciones de pareja, con participan ámbitos (judicial, familia, abogacía privado y mediación familiar). El acto tuvo un buen acogimiento en comunicación. Crédito definitivo de 2015	psicología de la sobre Convivir en dora del grupo de cial de Psicología de la nueva figura del cias alrededor de tes de diferentes da, trabajo social
	,	Desviacion 0 €
1.851,10 € <i>Objetivo</i> 09	1.851,10 € Elaborar y publicar normativa relacionada con	0 € Nivel de
- Cajouro	materia de familia	consecución 25 %
Una de las tareas del Servicio de Familia es la regula reglamentación de las políticas de familia y unidad convivencia, en aquellas competencias que son propias o carácter suprainsular. También se pueden elaborar non básicas que después se tienen que desarrollar por las en locales (consejos). Hay que decir que no se han alcana mayor parte de las actividades programadas. Actividad A Elaborar el reglamento de mediación familiar.		y unidades de propias o tienen porar normativas
Actividad A Descripción, datos de la	mayor parte de las actividades programadas.	nan alcanzado la



recursos asignados		normativa en materia de formación de posgrad últimas directrices europeas. Se contactó con l	•
		las Illes Balears para recibir asesoramiento.	
Crédito inicial de 2015		Crédito definitivo de 2015	Desviación
0 €		0 €	0 €
Actividad	В	Revisión de la Ley de Parejas Estables.	
Descripción, datos de la		Uno ha sido el acontecimiento que ha reforzado	o la necesidad de
población destinataria y		revisar la actual normativa: la reclamación	de una pareja
recursos asignados		extranjera, basándose en normativa europea en	
		la normativa autonómica, de solicitar la consti	tución de pareja
		estable y que después de denegárselo interpuso	un recurso ante
		diferentes instancias (estatales y europeas) que g	generó un debate
		todavía no resuelto y, por lo tanto, se está a	la espera de una
		decisión política sobre si se modifica la actual Le	y o se deroga.
Crédito inicial d	le 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación
0 €		0 €	0 €
Actividad	С	Iniciar la elaboración de la Ley de Familia.	
Descripción, datos d	de la	Uno de los mandatos del II Plan de Familia es ins	tar al Gobierno a
población destinata	ria y	la elaboración de una ley de familia. Durante el	l año 2015 no se
recursos asignados		ha trabajado dado que la prioridad fue finalizar l	
		II Plan de Familia.	
Crédito inicial d	le 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación
0 €		0 €	0 €
Actividad	С	Elaborar normativa en materia de familias mono	parentales.
Descripción, datos a	de la	Durante el tercer trimestre de 2015 se mantuvo una reunión con	
población destinata		la Asociación de Familias Monoparentales para conocer de	
recursos asignados	•	primera mano las necesidades de este colectivo. Se tiene previsto	
		que en la próxima ley de familia se incluya su regulación.	
Crédito inicial d	le 2015	Crédito definitivo de 2015 Desviación	
0 €		0 €	0 €
Actividad	D	Revisar la Resolución que regula la lista púb mediadoras familiares.	
Descripción, datos d	de la	Durante el año 2015 no se ha realizado ning	ún cambio en la
población destinata		Resolución actual aunque se han recogido posib	
recursos asignados	,	regulación de la mediación familiar y que ser	•
		durante el año 2016.	an meorporadas
		durante et ano 2010.	
		En este sentido se tienen que revisar los precionos posibilidad de incrementar, extraordinariament sesiones y adaptar la Resolución a las demanda desde familias con enfermos dependientes	re, el número de les que se realizan que tienen que
		posibilidad de incrementar, extraordinariament sesiones y adaptar la Resolución a las demanda desde familias con enfermos dependientes gestionar el cuidado, así como aspectos	e, el número de las que se realizan que tienen que patrimoniales y
		posibilidad de incrementar, extraordinariament sesiones y adaptar la Resolución a las demanda desde familias con enfermos dependientes gestionar el cuidado, así como aspectos económicos y que supone una fuente de desacue	e, el número de las que se realizan que tienen que patrimoniales y
		posibilidad de incrementar, extraordinariament sesiones y adaptar la Resolución a las demanda desde familias con enfermos dependientes gestionar el cuidado, así como aspectos económicos y que supone una fuente de desacue familiares, y que la actual Resolución no prevé.	e, el número de las que se realizan que tienen que patrimoniales y erdos y conflictos
Crédito inicial a	le 2015	posibilidad de incrementar, extraordinariament sesiones y adaptar la Resolución a las demanda desde familias con enfermos dependientes gestionar el cuidado, así como aspectos económicos y que supone una fuente de desacue familiares, y que la actual Resolución no prevé. Crédito definitivo de 2015	te, el número de las que se realizan que tienen que patrimoniales y erdos y conflictos
0 €		posibilidad de incrementar, extraordinariament sesiones y adaptar la Resolución a las demanda desde familias con enfermos dependientes gestionar el cuidado, así como aspectos económicos y que supone una fuente de desacue familiares, y que la actual Resolución no prevé. Crédito definitivo de 2015 0 €	te, el número de las que se realizan que tienen que patrimoniales y erdos y conflictos **Desviación** 0 €
	le 2015 E	posibilidad de incrementar, extraordinariament sesiones y adaptar la Resolución a las demanda desde familias con enfermos dependientes gestionar el cuidado, así como aspectos económicos y que supone una fuente de desacue familiares, y que la actual Resolución no prevé. Crédito definitivo de 2015	te, el número de las que se realizan que tienen que patrimoniales y erdos y conflictos **Desviación** 0 €



Descripción, datos o población destinata		A pesar de ir a Consejo de Gobierno, el mes de n final no se aprobó.	narzo de 2015, al
recursos asignados	ria y	ilital no se aprobo.	
Crédito inicial d	le 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación
0 €		0€	0 €
Actividad	F	Aprobar y presentar la Estrategia sobre Infancia	v Familia de las
		Illes Balears 2016-2019.	,
Descripción, datos a	le la	Durante el año 2015 se trabajó en su elaboraci	ón, se suspendió
población destinata		su redacción definitiva a causa de los cambios ele	
recursos asignados	•	a la espera de una nueva revisión para tamb	•
		publicarla.	, ap. 65 a ,
Crédito inicial d	le 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación
6.816,33		6.816,33 €	0 €
Objetivo Objetivo	10	Mantener activo el Registro de Parejas	Nivel de
Cojeino		Estables de las Illes Balears	consecución
		Estables de las mes balears	80 %
		Durante el año 2015 se ha mantenido activo	o el Registro de
		Parejas Estables, incrementándose el número de	U
Actividad	Α	Seguir trabajando en la gestión y tramitación de	
		registro.	
Descripción, datos a	le la	Como se ha señalado, se ha mantenido a	ictivo v se han
población destinata		incrementado el número de solicitudes. Durante	•
recursos asignados	-	datos más importantes han sido:	,
		- Solicitudes:	826
		- Inscripciones:	545
		- Cancelaciones:	121
		- Desistimientos:	81
		- Expedientes en trámite:	79
		El año 2014 se tramitaron 700 expedientes, po	, -
		incrementado, el año 2015, en un 12,5 %.	or to edar se man
Crédito inicial d	le 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación
0 €	02010	0 €	0 €
Actividad	В	Adecuar la aplicación informática (REPAES) a fir	
	_	tener acceso telemático desde otras administrac	
		efectos de simplificación administrativa.	
Descripción, datos d	le la	A pesar de que se ha mejorado la aplicación info	ormática RFPAFS
población destinata		y que ha permitido agilizar determinados a	
recursos asignados	,	administrativos, la propuesta impulsada de	
		Consejería de Administraciones Públicas, de adec	
		para que otras administraciones puedan acced	
		manera que se puede acceder actualmente medi	•
		otras administraciones) no se ha llevado a cabo	
		los motivos.	, 465601106611103
Crédito inicial d	le 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación
0 €		0 €	0 €
Actividad	С	Introducir dentro de la aplicación los expedient	
		años anteriores para poder realizar una comp	•
		estadística.	Jieta explotación
Descripción datos	le la	Por falta de medios humanos esta tarea no se ha	realizado
Descripción, datos de la		Ti of faila de medios numanos esta tarea no se na	icalizauu.



población destinataria y recursos asignados			
Crédito inicial de 2015		Crédito definitivo de 2015	Desviación
0 €		0 €	0 €
Actividad C Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados		Elaborar un documento explicativo sobre las pareja estable y matrimonio, así como los de diferenciadores e incorporarlo al libro actual, editarán nuevos. Este documento se ha realizado y finalizado. Durante el acto de constitución de las parejas, las parejas soliciten la aclaración de algunas d	rechos y deberes por lo cual se es frecuente que
Crédito inicial de 2015		con sus derechos y obligaciones, comparada co civil. Este hecho generó la realización del do facilita con la solicitud. Crédito definitivo de 2015	on el matrimonio
0 €		0 €	0 €
Actividad	D	Simplificar determinados trámites administrativos (p. ej. presentación de DNI, empadronamiento, etc.) incorporando el Registro de Parejas Estables a la Plataforma de Interoperabilidad de las Illes Balears (PINBAL).	
Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados		Durante el año 2015 se ha trabajado en mediante la implantación del PINBAL. En este se de Familia tiene acceso, de oficio y previa au persona solicitante, a las siguientes bases de dato - Mediación: consulta de datos de identida - Parejas estables: consulta de datos de olos padrones municipales y consulta de sobre los padrones municipales Consulta de datos de identidad Consulta de nacimiento Consulta de matrimonio Consulta de defunciones Ayudas y subvenciones: consulta de esta los pagos con la Tesorería de la Seg consulta de estar al corriente de tributarías para subvenciones y ayudas. Se tiene que decir que los trámites se han agilisignificativa.	entido, el Servicio atorización de la os: d. convivencia sobre datos históricos ar al corriente de guridad Social y las obligaciones izado de manera
Crédito inicial d	le 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación
0 €		0 €	0 €
Objetivo	11	Gestionar el Programa de desplazamiento temporal de menores extranjeros	Nivel de consecución 100 %
Las comunidades autónomas tienen las competenci protección de menores. En el caso de las Illes Balears, una de estas competencias (acogimiento, adopción y tutela) transferidos a los consejos. El resto de cuestiones relacio con la protección de los menores, como es el caso		alears, una parte n y tutela) están ones relacionadas	



		Programas de desplazamiento o estancias tempo extranjeros, son competencia del Gobierno de la este sentido, los menores que vienen, de man hacen desde sus países de origen para disfrutar verano y/o por Navidad, por enfermedad o po Estos menores son alojados con familias que considerarlas como "acogedoras", no tienen el raquellas que realizan acogimientos de menores consejos les ha retirado la tutela a los padres y m	s Illes Balears. En era temporal, lo de vacaciones en or escolarización. ue, a pesar de mismo status que s a los cuales los
		Los programas se presentan al Servicio de Fami un informe favorable o desfavorable. En cas informe se presenta por las mismas entidades o escolarización, por las familias, a la Delegació quien autoriza la entrada en el Estado españo manera, las entidades y familias tienen que inforr Familia la finalización de los programas y el menores a sus respectivos países de origen.	so positivo, este o en los casos de ón de Extranjería ol. De la misma mar al Servicio de
		El coste es cero y podemos decir que durante el	año 2015 se han
Actividad	Α	alcanzado los objetivos programados. Seguir emitiendo los informes relativos a lo desplazamiento.	s programas de
Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados		Esta tarea se ha seguido realizando habitualme justo antes de las vacaciones de verano y las de momento con mayor volumen de trabajo. Tame verano, se presentan solicitudes de familias que quieren promover un programa de escolarización Los datos del 2015 han sido: - Desplazamiento con finalidad de escolarización de Desplazamiento por tratamiento médico: - Desplazamiento por vacaciones: Los recursos asignados son una administrato Negociado y el jefe del Servicio para las tareas de revisión de los expedientes de solicitud y o sociales para la realización de las entrevista seguimiento de las familias y las personas metemporalmente.	e Navidad son el nbién, durante el e individualmente el constante el menores
Crédito inicial de	e 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación
0 €		0 €	0 €
Actividad	В	Realizar el seguimiento, de las familias acog menores desplazados.	edoras y de los
Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados		Tanto los informes psicosociales iniciales seguimiento de las familias son responsabilidad promotoras de los programas. Sólo las individualmente, deciden traer un niño o niña r de origen, por escolarización, se tiene que hace desde los servicios sociales municipales o, en a	familias que, menor de su país er el seguimiento



desde el Servicio de Familia. Por ello, se ha elaborado un protocolo de entrevista domiciliarias y de seguimiento de las familias para estos casos o escolarización.		ra estos casos de
Crédito inicial de 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación
0 €	0 €	0 €
Actividad C	Coordinarse con las entidades que promueven l desplazamiento, así como con la Delegación d municipios donde son acogidos los menores por	e Gobierno y los
Descripción, datos de la	Durante el año 2015, el mes de junio, se realizó	la reunión anual
población destinataria y recursos asignados	con las entidades, las cuales explicaron las dificultades que tienen a la hora de traer los niños y niñas de los países de origen y que son atribuibles a obstáculos de los mismos países de origen, no a la Dirección General de Menores y Familias. Con respecto a las coordinaciones con la Delegación de Extranjería del Gobierno del Estado, estas han sido telefónicas vista la inexistencia de dificultades. Ninguno de los informes favorables emitido por el Servicio de Familia ha sido denegado.	
Crédito inicial de 2015	Crédito definitivo de 2015	Desviación
0 €	0 €	0 €

OBSERVACIONES: además de todo lo que se detalla anteriormente, se ha estado trabajando en la elaboración del Plan de emancipación y la reactivación del Protocolo Marco de Maltrato Infantil. También se ha mantenido la supervisión de casos, con un coste de 8.000 €.



6. Dirección General de Cooperación

6.1. Servicio de Cooperación¹⁷

Código y nombre del programa económico

Programa	134A	Planificación y evaluación de la cooperación al desarrollo
i i ogi ailia	10171	i i la illicación y evaluación de la cooperación al desarrono

Objetivos, actividades y presupuesto

La Dirección General de Cooperación es el órgano competente, dentro de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación, en materia de cooperación social y económica de carácter exterior; políticas de solidaridad y desarrollo humano en pueblos y países no desarrollados o en vías de desarrollo, de conformidad con lo que prevé el Decreto 24/2015, de 7 de agosto, de la presidenta de las Illes Balears, por el cual se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES					
Objetivo	01	Elaboración del Plan Aı		Nivel de consecución	
		Cooperación en las Illes Bales		100 %	
Actividad	Α	Búsqueda de la informació	n, herramient	as e instrumentos	
		necesarios para la planificación de las actuaciones.			
Descripción, dat	os de la	Durante el año 2015 se elab	oró y tramitó	la aprobación del	
<i>1</i>	nataria y	Plan Anual de Cooperación	2015, que fu	e aprobado por el	
recursos asignados		Consejo de Cooperación y m	iediante Acuei	rdo del Consejo de	
		Gobierno de 27 de marzo de	2015.		
		Los recursos asignados fueron humanos. Un técnico superior			
		de la Dirección General de C	•		
		del Plan, que fue tramitado por la jurista de la Dirección			
		General de Cooperación.			
Crédito inicia	12015	Crédito definitivo 2015	Desviación		
0 €		0 €			
Actividad	В	Coordinación de los actores responsables de la política de			
		cooperación del Gobierno de las Illes Balears.			
Descripción, datos	de la	La coordinación se ha realizado mediante las reuniones de la			
población destinata	ıria y	Comisión Interdepartamental (dos; en el objetivo 3, actividad			
recursos asignados		A, se da más información sobre estas reuniones).			
Crédito inicia	12015	Crédito definitivo 2015	Desviación		
0 €		0 €	0 €		
Objetivo	02	Estudios preliminares para la redacción Nivel de consecución		Nivel de consecución	

¹⁷ Antes del cambio de legislatura estaba adscrito a la Dirección General de Cooperación e Inmigración de Vicepresidencia y Consejería de Presidencia, por eso el código no tiene correspondencia con los códigos de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación.

-



		del Plan Director de Coopera	ción	50 %	
Actividad	Α	Reuniones y consultas con Ol		ran en el exterior.	
Descripción, datos población destinato recursos asignados	aria y	En octubre de 2015, la DGC inició un proceso participatir Director de Cooperación 201 en cuenta todos aquellos agentes que trabajan en el Por este motivo, se desarrolla con el propósito de recoger la de desarrollo.	vo para la ela 6-2019, con e elementos y sector considaron varios es	aboración del Plan el objetivo de tener aspectos que los deran importantes. pacios de reflexión	
		mediante dos modalidades o con sus finalidades. La prime 21 de noviembre, y consisti partir de la exposición de paradigmas y retos de la co internacional; el papel de la o retos de una educación para utilidad de un plan director o	Las Jornadas del Plan Director 2016-2019 se llevaron a cabo mediante dos modalidades diferenciadas, cada una de ellas con sus finalidades. La primera parte tuvo lugar los días 20 y 21 de noviembre, y consistió en una reflexión conjunta a partir de la exposición de personas expertas sobre: los paradigmas y retos de la cooperación dentro del contexto internacional; el papel de la cooperación descentralizada; los retos de una educación para el desarrollo transformadora, la utilidad de un plan director de cooperación autonómico y la participación de las entidades sociales dentro de este proceso.		
		De manera paralela, la DG diferentes agentes, con el aplicación del Plan Director aspectos a tener en cuenta e Posteriormente, se realizó la sereflexión durante los días 2 contó con tres espacios: 1. Dinámica participata Cooperación para ela Servicio de Cooperación para ela Servicio de Cooperación cooperación en el desa 3. Dinámica participativa los temas orientados el desarrollo.	doble objeti 2012-2015, n el diseño de segunda parte y 3 de dicien iva del equ borar el diagi ón. a de varios ag nados con arrollo y la ace a de varios ag	y de abordar la y de abordar los el Plan 2016-2019. e de las jornadas de abre de 2015, que uipo técnico de nóstico interno del entes para trabajar el ámbito de la ción humanitaria. entes para abordar	
		Los recursos económicos se las jornadas y ascendieron a 7	7.046,79 €.		
Crédito inicia	12015	Crédito definitivo 2015	Do	esviación	
7.147,0	0 €	7.147,00 €		0 €	
Actividad	В	Participación en las reunion Cooperación al Desarrollo or MAP.	•		



Descripción, dato población destin recursos asignados	os de la nataria y			
Crédito inicia	2015	Crédito definitivo 2015	Desviación	
0 €		0 €	0 €	
Objetivo	03	Posibilitar la participación y Nivel de consec coordinación de la Administración y de las entidades sociales implicadas en la cooperación al desarrollo		
Actividad	Α		es propias de la Comisi omisión de Coordinación de de cooperación.	
Descripción, datos o población destinata recursos asignados		Desarrollo se reunió en fecha cual participaron, además de General de Cooperación, consejerías representadas. E coste específico. El orden de explicación de las fu Interdepartamental de Coope documento adjunto del Dece BOIB nº 41, de 13 de man funciones de la Direcció Internacional; 3. Los Obje (ODS) de las Naciones Unida Plan Director de la Coope Convenios de colaboración Cooperación; 6. Comisión Asistencias técnicas.	nental de Cooperación para a 10 de diciembre de 2016, en la 10 de diciembre de 2016, en la 10 de diciembre de la Direccisiete personas de las diversista reunión no implicó ningel día de la reunión fue: 1. Branciones de la Comisieración para el Desarrollo (vercreto 41/2010, de 5 de marazo); 2. Breve explicación de són General de Cooperacitivos de Desarrollo Sostenias. Breve debate inicial; 4. Nue eración Balear 2016-2019; con la Dirección General de Ayuda Humanitaria; de Coordinación de los Entroperación para el desarrollo de durante el año 2015.	of la sas sum eve son las son ble evo son de 7.
Crédito inicia	12015	Crédito definitivo 2015	Desviación	
0 €		0 €	0 €	
Actividad	В	Gestión de las actividades propias del Consejo de Cooperación.		
Descripción, datos o población destinata recursos asignados		Durante el año 2015, se celebraron dos reuniones ordinarias del Consejo de Cooperación: el 18 de marzo y el 24 de noviembre.		
		Orden del día de la reunión del 18/03/2015: 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de febrero de 2014; 2. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 21 de mayo de 2014; 3. Deliberación e informe sobre el borrador de la propuesta de Plan Anual de		



		Cooperación de las Illes Balears 2015; 4. Presentación de la Memoria de la Cooperación al Desarrollo de las Illes Balears 2014. Orden del día de la reunión 24/11/2015: 1. Explicación de las líneas generales de la legislatura en materia de cooperación internacional; 2. Designación de una representación (titular y suplente) de las entidades sociales que forman parte del Consejo de Cooperación en el Consejo de Servicios Sociales de las Illes Balears (art. 7.d.5° del Decreto 61/2010, de 23 de abril); 3. Designación de una representación (titular y suplente) de las entidades que forman parte del Consejo de Cooperación en el Foro Balear del Voluntariado (art. 8 d del Decreto 83/2015, de 25 de septiembre); 4. Explicación del proceso de elaboración del próximo Plan Director 2016-2019; 5. Información sobre el presupuesto previsto para el año 2016; 6. Propuesta de comisiones o grupos de trabajo específicos (modificaciones reglamentarias y normativas, mejora de convocatorias, Educación para el Desarrollo, etc.); 7. Explicación sobre las convocatorias de subvención 2015: calendario de resolución; 8. Información sobre la Semana Económica del Mediterráneo. Los gastos imputados a esta actividad hacen referencia al desplazamiento de los miembros del Consejo de Cooperación		
Crédito inicia	12015	para asistir a las sesiones convocadas. Crédito definitivo 2015 Desviación		
1.800,00) €	1.033,80 €	766,20 €	
1.800,00) € C	,	766,20 € rmación y de coordinación entre	
,	C de la	Creación de espacios de info	rmación y de coordinación entre ado.	
Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicia	C de la ria y	Creación de espacios de info los actores implicados.	rmación y de coordinación entre	
Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicia: 0 €	C de la ria y	Creación de espacios de info los actores implicados. Esta actividad no se ha realiza	rmación y de coordinación entre ado.	
Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicia	C de la ria y	Creación de espacios de info los actores implicados. Esta actividad no se ha realiza Crédito definitivo 2015 0 €	rmación y de coordinación entre ado. Desviación	
Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicia: 0 €	C de la ria y I 2015 D	Creación de espacios de infolos actores implicados. Esta actividad no se ha realiza Crédito definitivo 2015 0 € Gestión de grupos de trabaj cooperación al desarrollo. El grupo de trabajo de Come el año 2015 varias actividad Mundial del Comercio Justo de Navidad (5.150,00 €). A l	rmación y de coordinación entre ado. Desviación 0 €	
Actividad Descripción, datos o población destinata recursos asignados Crédito inicia. 0 € Actividad Descripción, datos o población destinata	le la ria y I 2015 D de la ria y	Creación de espacios de infolos actores implicados. Esta actividad no se ha realiza Crédito definitivo 2015 0 € Gestión de grupos de trabaj cooperación al desarrollo. El grupo de trabajo de Come el año 2015 varias actividad Mundial del Comercio Justo de Navidad (5.150,00 €). A I reunido varias veces con	Desviación O € o sobre temas relacionados con rcio Justo ha organizado durante les en el marco de la Festividad (15.000,00 €) y de la Campaña o largo del año, este grupo se ha	



Objetivo	04	Gestionar programas y proyectos de Nivel de consecución cooperación en colaboración con otras instituciones y entidades públicas		
Actividad	Α	Gestión de un programa de asistencia técnica en		
		colaboración con otras admi	nistraciones.	
Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados		Esta actividad no se realizó.		
Crédito inici	al 2015	Crédito definitivo 2015 Desviación		
4.000,0	0 €	0 €	4.000,00 €	
Actividad	В	Subvención nominativa a la l materia de cooperación al de	Jniversidad de las Illes Balears en sarrollo.	
Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados		El convenio firmado con la UIB el año 2015, tiene por objeto instrumentar la ejecución de actuaciones en materia de cooperación al desarrollo. Estas actuaciones se pueden dividir en dos grandes bloques: Educación para el desarrollo y Proyectos de Cooperación universitaria al desarrollo. La población destinataria de estas acciones es la comunidad universitaria (alumnado, PDI y PAS), principalmente, y también profesionales y agentes sociales de la comunidad autónoma.		
Crédito inici	al 2015	Crédito definitivo 2015 Desviación		
150.000,	,00€	150.000,00 €	0 €	
Actividad (modificada) Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados		materia de cooperación al de El 30 de octubre de 2015 subvenciones para ejecutar apoderamiento de los socio prospección, identificación empobrecidos para el año noviembre de 2015). El objeto de esta convocatorio para ejecutar actuaciones de 2015.	se publicó la convocatoria de proyectos que favorezcan el s locales mediante acciones de	
		proyectos de cooperación a mejorar las condiciones de desfavorecidas del sur. Se podían presentar tres mode Modalidad A. Elaboración diagnósticos e identificación cooperación al desarrollo. Modalidad B. Formación y co	l desarrollo que contribuyan a e vida de las personas más	



		locales así como en otras	temáticas relacionadas con las	
		prioridades sectoriales de la elles Balears. Modalidad C. Proyectos que anteriores, donde hay acidentificación y paralelamentactividades de capacitación identificación, formulación desarrollo, así como en otras prioridades sectoriales.	cooperación al desarrollo de las combinan las dos modalidades ctividades de prospección e te también se llevarán a cabo ón del socio local en la	
			s Balears, que lleven a cabo poperación para el desarrollo y	
		Recursos asignados: cien mil euros (100.000,00 €) (modificación Plan Estratégico de Subvenciones, BOIB nº 138, de 19 de septiembre de 2015). Se subvencionaron un total de 13 proyectos por un importe de 99.462,00 €.		
Crédito inicia	12015	Crédito definitivo 2015	Desviación	
100.000,0	00 €	99.642,00 €	358,00 €	
Actividad D (no prevista		Convocatoria de subvenciones para ejecutar proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo para el año 2015.		
inicialmente)		•	para el desarrollo para el año	
` '		2015. Esta convocatoria de subven modificación del Plan Estrato 19 de septiembre de 2015 (E BOIB nº 160, de 2 de noviem	ciones se introdujo mediante la égico de Subvenciones, de fecha BOIB nº 138), y se publicó en el bre de 2015.	
inicialmente) Descripción, datos o población destinata		2015. Esta convocatoria de subven modificación del Plan Estrato 19 de septiembre de 2015 (EBOIB nº 160, de 2 de noviem El objeto de esta convocatori actividades de sensibilización que se lleven a cabo en las	ciones se introdujo mediante la égico de Subvenciones, de fecha BOIB nº 138), y se publicó en el bre de 2015. a es la realización de proyectos y n y educación para el desarrollo Illes Balears para impulsar los olerancia, la equidad y la justicia	
inicialmente) Descripción, datos o población destinata		Esta convocatoria de subven modificación del Plan Estrato 19 de septiembre de 2015 (EBOIB nº 160, de 2 de noviem El objeto de esta convocatori actividades de sensibilización que se lleven a cabo en las valores de la solidaridad, la toen el ámbito de la comunidad Población destinataria: entidade lucro, radicadas en las Ille actividades en materia de cosolidaridad. Recursos asignados: cuatros	ciones se introdujo mediante la égico de Subvenciones, de fecha BOIB nº 138), y se publicó en el bre de 2015. a es la realización de proyectos y y educación para el desarrollo Illes Balears para impulsar los olerancia, la equidad y la justicia d balear. s jurídicas privadas sin ánimo de es Balears, que lleven a cabo poperación para el desarrollo y cientos cincuenta mil euros	
inicialmente) Descripción, datos o población destinata		Esta convocatoria de subven modificación del Plan Estrato 19 de septiembre de 2015 (EBOIB nº 160, de 2 de noviem El objeto de esta convocatori actividades de sensibilización que se lleven a cabo en las valores de la solidaridad, la to en el ámbito de la comunidad Población destinataria: entidade lucro, radicadas en las Ille actividades en materia de cosolidaridad. Recursos asignados: cuatros (450.000,00 €) (modifica Subvenciones, BOIB nº 138,	ciones se introdujo mediante la égico de Subvenciones, de fecha BOIB nº 138), y se publicó en el bre de 2015. a es la realización de proyectos y y educación para el desarrollo Illes Balears para impulsar los olerancia, la equidad y la justicia d balear. s jurídicas privadas sin ánimo de se Balears, que lleven a cabo poperación para el desarrollo y	
inicialmente) Descripción, datos o población destinata	ria y	Esta convocatoria de subven modificación del Plan Estrato 19 de septiembre de 2015 (EBOIB nº 160, de 2 de noviem El objeto de esta convocatori actividades de sensibilización que se lleven a cabo en las valores de la solidaridad, la ten el ámbito de la comunidad lucro, radicadas en las Ille actividades en materia de cosolidaridad. Recursos asignados: cuatros (450.000,00 €) (modifica Subvenciones, BOIB nº 138, Se subvencionaron un total el constitución de subvencionario de subvencionari	ciones se introdujo mediante la égico de Subvenciones, de fecha 3OIB n° 138), y se publicó en el bre de 2015. a es la realización de proyectos y y educación para el desarrollo Illes Balears para impulsar los olerancia, la equidad y la justicia d balear. s jurídicas privadas sin ánimo de es Balears, que lleven a cabo poperación para el desarrollo y cientos cincuenta mil euros ración Plan Estratégico de de 19 de septiembre de 2015).	



		presupuestos generale de las Illes Balears par	es de la Comunidad Autónoma			
	partida presupuestaria		a 11501.134A01.40400.00, o en efecto se apruebe, de los			
			nta mil euros) con cargo en la			
		presupuestos generale	efecto se apruebe, de los es de la Comunidad Autónoma			
		partida presupuestaria	nta mil euros) con cargo en la a 11501.134A01.40400.00, o en			
		Autónoma de las Illes	generales de la Comunidad Balears para el año 2015.			
		 50.000,00 € (cincuenta mil euros) con cargo en la partida presupuestaria 11501.134A01.40400.00 de 				
		Balears al Convenio de colaboración será de 150.000,00 €, con la siguiente distribución presupuestaria:				
		comunidades autónomas en diferentes fechas. La aportación de la Comunidad Autónoma de las Illes				
		El mismo Convenio Marco ha sido firmado por otras				
		puesta en marcha de fondos comunes que se concretarán en convenios específicos.				
		Concretamente, uno de los objetivos previstos es la coordinación de la acción humanitaria, para cuya consecución se articulan, entre otras líneas de trabajo, la				
			ollo más coherente y eficiente.			
		contribuyan a un modelo d	de cooperación descentralizada la base de líneas de trabajo			
			o Marco es que ambas partes			
			de Presidencia del Gobierno de			
		de Cooperación Internació	izada entre la Secretaría General onal para el Desarrollo del			
recursos asignados		materia de articulación, coo	rdinación y complementariedad			
población destinataria y		Convenio Marco de Cooperación para el Desarrollo en				
Descripción, datos de la		El día 23 de octubre de 2013, se llevó a cabo la firma del				
pero no incluida entre los objetivos)		la programación conjunta en materia de acción humanitaria.				
aprobados de 2015		Mancha, Illes Balears, Madrid, Extremadura y Valencia para				
los presupuestos		· • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	e Galicia, La Rioja, Castilla-La			
Actividad (Actividad prevista a	E		entre la Agencia Española de para el Desarrollo y las			



Descripción, datos de la población destinataria y	Ayudas directas a entidades sin ánimo de lucro radicadas en las Illes Balears y de ámbito estatal.					
recursos asignados	entre otros, seis subvencione de emergencia, según la lista un importe total de 249.8 inicialmente): 1. Entidad: Médicos del Mur Título proyecto: emergence Subvención: 80.000,00 48.000,00 € de cap. 7). 2. Entidad: Asociación Com Título proyecto: Apoyo e personas refugiadas de Palesto protector) en Gaza. Subvención: 60.000,00 € 3. Entidad: Asociación Espa Título proyecto: asister refugiada siria en el Líban Subvención: 55.000,00 € 4. Entidad: Asociación de An Illes Balears. Título proyecto: apoy infraestructuras afectada campamentos de refugiada. Subvención: 15.000,00 € 5. Entidad: Vecinos Sin Fron Título proyecto: más refugiada: Asociación de An Illes Balears. 6. Entidad: Asociación de An Illes Balears.	cia rehabilitación Nepal. € (32.000,00 € de cap. 4 y nité Español de la UNRWA. en la rehabilitación de viviendas de tina dañadas por la ofensiva (margen (cap. 7). nia con ACNUR. ncia urgente a la población no. (cap. 7). migos del Pueblo Saharaui de las yo a la reconstrucción de as por las inundaciones en los giados saharauis de Tindouf (cap. 7). nteras (VSF). giados burundeses en Uvira. (cap. 4). migos del Pueblo Saharaui de las imenticia para los campamentos is de Tindouf (Argelia).				
Crédito inicial 2015	Crédito definitivo 2015	Desviación				
0,00 €	249.807,50 €	249.807,50 €				
Objetivo 05	Elaborar un plan de forma personal de la Dirección Gend	•				
Actividad A Descripción, datos de la población destinataria y	Especialización en la eval proyectos. Esta actividad no se realizó.	uación y justificación de los				
recursos asignados	•					
Crédito inicial 2015	Crédito definitivo 2015	Desviación				



Actividad	В	Asistencia y gestión de o seminarios y jornadas.	cursos de formación, talleres,		
Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados		Esta actividad no se realizó.			
Crédito inic	rial 2015	Crédito definitivo 2015	Desviación		
4.800,	00 €	0 €	4.800,00 €		
Actividad	С	Organización de conferencias, mesas redondas, encuentros etc.			
Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados		Esta actividad no se realizó.			
Crédito inic	ial 2015	Crédito definitivo 2015 Desviación			
4.000,00 €		0 € 4.000,00 €			
4.000,	00 €	0 €	4.000,00 €		
4.000,	00 € 06	0 € Revisión normativa, reglame documentos jurídicos	<u>'</u>		
Objetivo Actividad	06 A	Revisión normativa, reglame documentos jurídicos	entos y otros Nivel de consecución		
Objetivo	O6 A os de la staria y	Revisión normativa, reglame documentos jurídicos Revisión de normativa y o	entos y otros Nivel de consecución 0%		
Objetivo Actividad Descripción, dato población destina	O6 A Os de la staria y os	Revisión normativa, reglame documentos jurídicos Revisión de normativa y o materia de cooperación	entos y otros Nivel de consecución 0%		

Objetivo	07	Tramitar administrat Dirección C		entes <i>Nivel a</i> r la	le consecución 100 %
Actividad	A	Tramitación Dirección C	n administrativa de ieneral.	los expedier	ntes de la
Descripción, datos de la población destinataria y recursos		Relación de	los expedientes cerrado	s el año 2015	:
asignados		09/025-A	ASOCIACIÓN PAZ CON DIGNIDAD	Colombia	224.045,81 €
		09/026-A	ASOCIACIÓN PAZ CON DIGNIDAD	Guatemala	136.285,44 €
		09/036-A	FUNDACIÓN AMAZONIA	Bolivia	48.703,95 €
		09/047-A	CÁRITAS DE MALLORCA	Bolivia	69.579,16 €
		09/051-A	FUNDACIÓN LIORNA	Perú	82.720,51 €
		09/053-A	CENTRE D'ESTUDIS DE L'ESPLAI	Colombia	67.364,09 €
		09/055-A	SALUD Y GÉNERO	Bolivia	149.728,00 €
		09/064-A	CESAL	Honduras	94.761,01 €



09/065-A	BOTICARIOS SOLIDARIOS	Bolivia	30.622,50 €
09/069-A	FUND. PROIDEBA	Colombia	30.261,09 €
09/071-A	ASOCIACIÓN ENTREPUEBLOS	Guatemala	80.313,58 €
09/074-A	ASOCIACIÓN MALABARISTAS Y BUFONES DE LAS ILLES BALEARS	Colombia	68.472,80 €
09/077-A	TRABAJO SOLIDARIO	Guatemala	139.971,68 €
09/078-A	TRABAJO SOLIDARIO	Honduras	118.296,30 €
09/099-A	MUSOL - MUNICIPALISTAS POR LA SOLIDARIDAD Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	República Dominicana	143.063,03 €
09/116-A	FUND. INTERMUNDO OXFAM	Nicaragua	116.479,95 €
09/118-A	VETERINARIOS SIN FRONTERAS - VETERMON	Bolivia	67.705,26€
09/130-A	ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ (ACPP)	República Dominicana	50.589,88€
09/145-A	CARITAS DIOCESANA DE IBIZA	Colombia	75.365,77 €
09/146-A	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Ecuador	107.428,16 €
10/002-A	ENSEÑANTES SOLIDARIOS	Perú	43.689,00 €
10/002-A	ENSEÑANTES SOLIDARIOS	Perú	43.689,00 €
10/003-E	SOTERMUN	Haití	26.359,00 €
10/004-A	STEI - i	Guatemala	49.904,62 €
10/004-E	CARITAS DIOCESANA DE MENORCA	Haití	50.000,00 €
10/005-E	BOMBEROS SIN FRONTERAS	Haití	30.000,00 €
10/007-A	VOLUNTARIOS DE MALLORCA	Guatemala	147.538,71 €
10/007-E	BOTICARIOS SOLIDARIOS	Haití	50.000,00 €
10/008-E	ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA INFANCIA	Perú	30.000,00 €
10/011-A	SOTERMUN	Argentina	61.246,59 €
10/018-A	CARITAS DE MALLORCA	Senegal	63.503,43 €
10/022-A	SALUD Y GÉNERO	Bolivia	, 149.982,78 €
10/024-A	FUNDACIÓN CONCORDIA	República Dominicana	44.836,30 €
10/030-B	MÉDICOS DEL MUNDO	Illes Balears	24.128,83 €
10/031-A	LLEVANT EN MARCHA	Etiopía	91.047,83 €
10/031-A	LLEVANT EN MARCHA	Etiopía	91.047,83 €
10/035-A	ASOCIACIÓN ENTREPUEBLOS	Perú	125.210,64 €
10/037-B	FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN	Illes Balears	8.621,86 €



0 €	2. 2.71120 01	0 €	0 €	
Crédito inicial 2015	11/044-B Crédito d	ACCIÓN lefinitivo 2015	Illes Balears Desviaci	19.747,22 € ón
	11/039-B	ASOCIACIÓN MALABARISTAS Y BUFONES DE LAS ILL BALEARS FUNDACIÓN AYUDA	EN	23.800,00 €
	11/036-t	MALLORCA SOLIDAR	IA Chad	10.795,00 €
	11/036-B	INGENIERÍA SIN FRONTERAS DE LAS I BALEARS	LLES Illes Balears	14.763,00 €
	11/034-B	SALUD Y GÉNERO	Illes Balears	21.610,34 €
	11/027-f	FUND. HOMBRE LIBE PROYECTO HOMBRE BALEARES		8.665,00 €
	11/015-B	Asociación artística y cultural Thakhi-Runa	Illes Balears	18.472,00 €
	11/012-B	VETERINARIOS SIN FRONTERAS - VETERMON	Illes Balears	24.071,72 €
	11/011-B	VETERINARIOS SIN FRONTERAS - VETERMON	Illes Balears	23.226,54 €
	11/009-B	FUND. S'OLIVAR DE ESTELLENCS	Illes Balears	15.300,00 €
	11/002-SD	ESCUELA EN PAU	Argelia (campos refugiados)	43.000,00 €
	11/001-B	ASOCIACIÓN PAZ CO DIGNIDAD	Illes Balears	18.034,00 €
	10/085-A	COLECTIVO EDUCAC EN DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN ACTIVA CONFLICTOS - CEPAC	Congo (República Democrática	46.290,00 €
	10/080-A	AMIGOS DE LA TIERR BALEARES	Nicaragua	134.385,72 €
	10/067-A	MÉDICOS DEL MUNI		91.800,97 €
	10/044-A	LA PAZ (ACPP) FUND. VICENTE FERF		100.000,00 €
	10/043-B	LA PAZ (ACPP) ASAMBLEA DE COOPERACIÓN MIET	OO Illes Balears	16.445,38 €
	10/042-B	ASAMBLEA DE COOPERACIÓN MIEL	OO Illes Balears	12.806,51 €

Objetivo	08	Evaluar la política del Gobierno Balear en Nivel de consecución		
		materia de cooperación al desarrollo	0%	
Actividad	A	Gestionar un plan de evaluación anual de la proyectos financiados por el Gobierno de la	, ,	
Descripción, dato población destin recursos asignados		Actividad no realizada.		



Crédito inicia	12015	Crédito definitivo 2015 Desviación		
9.000,00) €	0 € 9.000,00 €		
Actividad	В	Seguimiento del Plan Director 2012-2015.		
	os de la nataria y	Actividad no realizada.		
Crédito inicia	12015	Crédito definitivo 2015 Desviación		
0 €		0 €	0 €	



7. Oficina de Defensa de los Derechos del Menor (ODDM)

Código y nombre del Programa económico

Programa	313F	Protección y defensa de los derechos de los menores	
Capítulo 1	Capítulo 2 Capítulo 6		
93.275 €	87.250 € 3.000 €		
Presupuesto total 2015	183.525 €		

Objetivos, actividades y presupuesto

		OBJETIVOS Y ACTIVIDADES
Objetivo	01	Supervisar las administraciones de las Illes Balears y las entidades privadas que prestan servicios a los menores dentro del territorio de la comunidad autónoma. Verificar el respeto de los derechos del menor y orientar las actuaciones hacia la defensa y la promoción
Actividad	Α	Diseño de protocolos de supervisión de centros de atención a los menores.
Descripción, dato población destina recursos asignado	taria y	 Se ha hecho un seguimiento de las fases de implementación del Registro Unificado de Maltrato Infantil (RUMI) de las Illes Balears. Se ha iniciado la colaboración en la elaboración de un Protocolo para la detección, la comunicación y la realización de actuaciones en casos relacionados con la identidad de género en el sistema educativo de las Illes Balears. Se ha iniciado la colaboración en la elaboración de una instrucción de la Consejería de Educación y Universidades para la implementación de un protocolo autonómico sobre el acoso escolar.
Actividad	В	Visitas a los centros y entidades de atención a los menores.
Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados		 Se han hecho visitas de supervisión a los centros socioeducativos de la Fundación Instituto Socioeducativo S'Estel. Se han visitado los centros de protección de menores de las entidades públicas de Mallorca, Menorca y de Ibiza.
Actividad	С	Elaboración de informes y propuestas en los centros. Seguimiento de la ejecución de propuestas.
Descripción, dato población destina recursos asignado	taria y	- Se han elaborado informes y fichas de supervisión de centros de menores (de protección y socioeducativas), y hecho el seguimiento de todas las propuestas.



Actividad	D	Elaboración de material form	ativo e infor	mativo dirigido a
		centros educativos, deportivo	s y sanitarios	S.
Descripción, dato		- Se ha actualizado		imento tríptico
población destinataria y		informativo de la C	Oficina de	Defensa de los
recursos asignados		Derechos del Me	enor (OD	DM) con el
		correspondiente punto	•	
		teléfono europeo de		e atención a la
		infancia y la adolescen	icia 24 h.	
Objetivo	02	Tramitar las quejas y los agra		Nivel de
		situaciones de amenaza y/o v		consecución
		de los derechos de los menore		
Actividad	Α	Recepción, tramitación y reso	lución de qu	iejas y denuncias.
Descripción, dato		- Se han registrado 310	actuaciones	y se han incoado
población destina		237 expedientes.		
recursos asignado	os .			
Actividad	В	Resolución y seguimiento de l	•	
Descripción, dato		- Se han resuelto (cer	•	
población destina	•	expedientes, realizando	o el seguimie	ento del resto.
recursos asignado	os -			
Actividad	С	Elaboración del informe a		,
		Gobierno y que se tiene que	enviar al P	arlamento de las
		Illes Balears.		
Descripción, dato		- Elaboración del Infor		
población destina	-	cual se detallan las	situaciones	analizadas y la
recursos asignado	s	tipología de situacione		
Actividad	D	Evaluación de la evolución		de las quejas y
		denuncias para trabajar en la	•	
Descripción, dato		- Se ha hecho la evalu	,	
población destina	-	tipología de las situa	•	dan lugar a las
recursos asignado		quejas y denuncias en		
Objetivo	03	Promover y facilitar la aplic	•	Nivel de
		difusión de los conve	•	consecución
		recomendaciones internacio	-	
		legislación nacional sobre lo	s derechos	
A	A	del menor	, ,	
Actividad	Α	Difusión de los derechos	de los me	enores y de las
Described to 1:		normativas.	1 '/ ./ '	1
Descripción, dato población destina		- Se ha renovado la re		-
recursos asignado	•	con la Fundación	` '	,
. cear sos asignado		Adolescentes en Ries	.	,
		desarrollo de la línea telefónica de ayuda a la infancia y adolescencia europea 116 111.		,
Crédito inicia	12015	Crédito definitivo 2015	•	esviación
3.000,0		3.000,00 €		0 €
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		,		
Actividad	В	Estudio y seguimiento de las	normativas	que afectan a los
		derechos del menor.		



Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados		 Se han iniciado las actuaciones para la elaboración de un protocolo autonómico sobre la mutilación genital femenina (MGF). Se ha colaborado en la elaboración del Protocolo Marco relativo a la detección, identificación, asistencia y protección de los menores de edad víctimas de tráfico, del Ministerio de Sanidad,
	T	Servicios Sociales e Igualdad.
Actividad	С	Organización y celebración del Día Internacional de la Infancia.
Descripción, data		- Se ha colaborado con el Parlamento de las Illes
población destina	•	Balears y el Comité Balear de Unicef en
recursos asignado	os	conmemoración del XXVI aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño con el IV Pleno Infantil de las Illes Balears. «Propuestas vinculadas a ocio y tiempo libre».
Actividad	D	Actualizar los medios tecnológicos que tenemos a nuestra disposición.
Descripción, dato población destina recursos asignado	taria y	- Se ha iniciado la modificación de la web de la ODDM.
Objetivo 04		Proponer adaptaciones o reformas de procedimientos, reglamentos o leyes para hacer más eficaz la defensa de los
		derechos del menor y alcanzar mejoras de los servicios dirigidos a la atención de los menores. Promover disposiciones normativas oportunas para desplegar de manera efectiva los derechos de los menores
Actividad	Α	de los servicios dirigidos a la atención de los menores. Promover disposiciones normativas oportunas para desplegar de manera efectiva los derechos de los
Actividad Descripción, dato población destina recursos asignado	os de la staria y	de los servicios dirigidos a la atención de los menores. Promover disposiciones normativas oportunas para desplegar de manera efectiva los derechos de los menores Propuestas de adaptaciones de reformas de
Descripción, data población destina	os de la staria y	de los servicios dirigidos a la atención de los menores. Promover disposiciones normativas oportunas para desplegar de manera efectiva los derechos de los menores Propuestas de adaptaciones de reformas de procedimientos, reglamentos o leyes. - Se ha hecho el seguimiento de la Cartera Básica de Servicios Sociales del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) del Consejo de Mallorca. - Se ha hecho el seguimiento de la Proposición de Ley para garantizar los derechos de lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales y para
Descripción, data población destina recursos asignado Actividad Descripción, data	os de la staria y os B	de los servicios dirigidos a la atención de los menores. Promover disposiciones normativas oportunas para desplegar de manera efectiva los derechos de los menores Propuestas de adaptaciones de reformas de procedimientos, reglamentos o leyes. - Se ha hecho el seguimiento de la Cartera Básica de Servicios Sociales del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) del Consejo de Mallorca. - Se ha hecho el seguimiento de la Proposición de Ley para garantizar los derechos de lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales y para erradicar la LGTBIfobia. Propuestas al Consejo de Gobierno de disposiciones normativas. En general, el despliegue de la Ley 17/2006, de 13 de noviembre, integral de la atención y de los derechos de la infancia y la adolescencia de las Illes Balears. - Se ha seguido el despliegue de la Ley 17/2006, de
Descripción, data población destina recursos asignado Actividad Descripción, data población destina	es de la estaria y es se la estaria y es de la estaria y estaria y estaria y	de los servicios dirigidos a la atención de los menores. Promover disposiciones normativas oportunas para desplegar de manera efectiva los derechos de los menores Propuestas de adaptaciones de reformas de procedimientos, reglamentos o leyes. - Se ha hecho el seguimiento de la Cartera Básica de Servicios Sociales del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) del Consejo de Mallorca. - Se ha hecho el seguimiento de la Proposición de Ley para garantizar los derechos de lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales y para erradicar la LGTBIfobia. Propuestas al Consejo de Gobierno de disposiciones normativas. En general, el despliegue de la Ley 17/2006, de 13 de noviembre, integral de la atención y de los derechos de la infancia y la adolescencia de las Illes Balears. - Se ha seguido el despliegue de la Ley 17/2006, de 13 de noviembre, sobre jóvenes extutelados por las
Descripción, data población destina recursos asignado Actividad Descripción, data	es de la estaria y es se la estaria y es de la estaria y estaria y estaria y	de los servicios dirigidos a la atención de los menores. Promover disposiciones normativas oportunas para desplegar de manera efectiva los derechos de los menores Propuestas de adaptaciones de reformas de procedimientos, reglamentos o leyes. - Se ha hecho el seguimiento de la Cartera Básica de Servicios Sociales del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) del Consejo de Mallorca. - Se ha hecho el seguimiento de la Proposición de Ley para garantizar los derechos de lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales y para erradicar la LGTBIfobia. Propuestas al Consejo de Gobierno de disposiciones normativas. En general, el despliegue de la Ley 17/2006, de 13 de noviembre, integral de la atención y de los derechos de la infancia y la adolescencia de las Illes Balears. - Se ha seguido el despliegue de la Ley 17/2006, de



Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados		- Se ha hecho el seguimiento en sede parlamentari del Pacto por la Infancia de las Illes Balears.	
Objetivo 05		Coordinar los diferentes departamentos en temas y materias relacionados con los menores y sus derechos. Fomentar la planificación integral y sectorial de las materias que afectan a los derechos y la protección de los menores. Supervisar la ejecución de la planificación integral o sectorial de las materias que afectan a los derechos y la protección de los menores	
Actividad	Α	Coordinación interdepartamental de temas y materia relacionados con los menores y sus derechos.	
Descripción, dato población destina recursos asignado	taria y	 Se ha asistido a las sesiones del Observatorio de la Infancia del Estado, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Se ha iniciado la asistencia y colaboración en la Comisión de Seguimiento de los Puntos de Encuentro Familiar a las Illes Balears. Se ha colaborado con el Instituto para la Convivencia y el Éxito Escolar de las Illes Balears (ICEE). 	
Actividad	В	Fomento de la planificación integral de las materia relacionadas con los derechos del menor.	
Descripción, dato población destina recursos asignado	taria y	 Se ha colaborado en la evaluación intermedia de Plan Estratégico Nacional de Infancia Adolescencia Estatal 2013-2016. Se ha colaborado con la valoración del inform estatal de evaluación del III Plan de Acción contr la Explotación Sexual de la Infancia y Adolescenci (PESIA). 	
Actividad	С	Coordinación con entidades públicas y privadas.	
Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados		 Se han llevado a cabo reuniones de coordinació técnica con el Consejo Insular de Mallorca y l'ODDM en materia de deporte. Se ha colaborado con la UIB para llevar a cabo e programa de Practicum de estudiantes d'psicología y trabajo social. Se ha seguido la implementación del programa CA (Ciudades Amigas de la Infancia) de Unicef. Se ha colaborado con varias entidades privadas fundaciones u ONG que prestan servicios a lo menores de edad en el ámbito de las Illes Balears. 	
Actividad	D	Campaña de sensibilización ciudadana hacia la ODDM los derechos del menor.	



Descripción, dato población destina recursos asignado	taria y	- Se ha hecho el seguimiento de sensibilización y difusión de la línea de atención a la infancia y la adolescencia del teléfono europeo de 24 h, 116 111.
Actividad	E	Seguimiento y denuncia de los posibles contenidos inapropiados que haya en Internet o en otros medios que afecten a los derechos del menor.
Descripción, dato población destina recursos asignado	taria y	- La ODDM ha tipificado las posibles vulneraciones de los derechos de los menores en materia de informática, Internet y nuevas tecnologías y ha hecho las correspondientes denuncias en la Fiscalía Superior de Baleares, la Fiscalía delegada de Menores, la Brigada de Investigación Tecnológica del Cuerpo Nacional de Policía o al Grupo de Delitos Telemáticos de la Guardia Civil.
Actividad	F	Impulso de publicaciones que difundan la protección integral de los derechos del menor.
Descripción, dato población destina recursos asignado	taria y	 Se han enviado carteles informativos a los centros educativos de la línea telefónica de atención a la infancia y la adolescencia, así como la relativa a las funciones de la ODDM. Se ha elaborado la "Guía rápida de recursos de Internet Segura Illes Balears". Se ha colaborado con los medios de comunicación (prensa, radio y Tv) para la difusión de los derechos del menor.
Actividad	G	Realización de jornadas sobre los derechos del menor y la problemática de la infancia y la juventud.
Descripción, dato población destina recursos asignado	taria y	 Se ha llevado a cabo el Día Internacional de Internet Segura 2015 con la jornada divulgativa y formativa "Internet Segura para niños y jóvenes". Se ha colaborado en la jornada formativa sobre planificación local en la infancia, vinculada al programa "Ciudades Amigas de la Infancia" (CAI). Se ha colaborado en la II Festividad de los policías tutores de las Illes Balears como agentes preventivos. Se ha colaborado en las charlas "Trabajando en red para la infancia: puntos de encuentro entre entidades" en el <i>Institut de Recerca i Innovació Educativa</i>. Se ha llevado a cabo la jornada divulgativa y de sensibilización "Maltrato a niños y adolescentes en las Illes Balears, acciones para abordar el abuso sexual infantil". III Congreso Internacional Ciudades Amigas de la Infancia.



8. Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears

Código y nombre del programa económico

Programa 313D Protección y acción soc	cial
---------------------------------------	------

Objetivos, actividades y presupuesto

	OBJETIVOS Y ACTIVIDADES					
Objet ivo	01	Prestar el servicio de valoración y reconocimiento del grado y nivel de la dependencia	Nivel de consecución 83,71 %			
Activi dad	1	Reconocimiento de la situación de la dependencia.				
Descrip datos de població destinal recursos asignad	e la ón taria y s	En cumplimiento de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia, esta actividad re proceso de reconocimiento del grado de dependencia, desde la información solicitudes de reconocimiento de la situación de dependencia hasta la corecurso más apropiado en función del grado reconocido, pasando por Individual de Atención). Esta actividad incluye:	ecoge todo e y gestión de oncesión del			
		 Apoyo a los consejos insulares y ayuntamientos para desarrollar sus funcio a la recepción de solicitudes, la valoración de la situación de la deper propuesta y el establecimiento del programa individual de atención en la de de promoción de la autonomía personal (PIA). Apoyo a la descentralización de los equipos de valoración y de t (trabajadores sociales) de la Fundación en los consejos insulares y a los ay para llevar a cabo las funciones relativas a la tramitación del reconocir situación de dependencia, los cuales dependen funcional y organizativa Fundación desde la firma de los nuevos convenios con ayuntamientos insulares en 2013. Apoyo y asesoramiento a los equipos de atención primaria de servicios sociales. Apoyo a todos los agentes sociales que forman parte de la Red Pública de la Dependencia (XPAD), para asegurar la máxima calidad de los proceso administrativos, informáticos y jurídicos) asociados a la tramitación de deperacion formática de la Central de Reservas. Gestión de reservas; disponibilidad, altas y bajas. Colaboración con los diferentes grupos de trabajo de dependencia, apresultado obtenidos a las comisiones delegadas del Consejo Territorial del la Autonomía y Atención en la Dependencia (SAAD). Coordinación sociosanitaria dentro de la Comisión Mixta Sociosar desarrollar una coordinación eficaz entre los sistemas social y sanitario en 	ndencia, y la ependencia y sécnicos PIA suntamientos miento de la mente de la s y consejos ciales para la Atención en os (técnicos, pendencia. e los centros de las listas portando los Sistema para nitaria, para			

de personas en situación de dependencia y sus familias.



- Acciones conjuntas entre los servicios sociales y de salud en materia de formación a los cuidadores familiares no profesionales para personas en situación de dependencia a través de un convenio entre IB-Salut, Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales y la Fundación.
- Coordinación sociosanitaria en la atención primaria de servicios sociales y de salud.
- Coordinación entre los servicios sociales y los servicios de salud mental para personas en situación de dependencia.
- Coordinación entre los servicios sociales y los servicios de salud para la atención de personas con discapacidad grave y trastornos de conducta.
- Desarrollo de planes, programas o proyectos que tienen como objetivo la atención integral de las personas con dependencia.

Población destinataria: Personas mayores en situación de dependencia.

Datos de expedientes activos a 31 de diciembre 2015

Isla	Solicitudes	Solicitantes con dictámenes	Solicitantes con derecho a prestación	Solicitantes con prestación	Solicitantes con derecho sin prestación
Mallorca	19.227	17.731	13.520	8.397	5.123
Menorca	2.413	2.198	1.925	1.298	627
Ibiza	1.988	1.858	1.651	1.061	590
Formentera	113	106	91	68	23
Total	23.741	21.893	17.187	10.824	6.363

Nota: datos actuales a 31 de diciembre de 2015.

Fuente: IMSERSO - nSISAAD.

Datos de expedientes registrados en 2015

	Objetivo plan de actuación Datos 2015		% consecución
Solicitudes de reconocimiento	3.900	3.812	97,74 %
Valoraciones	4.900	3.678	75,06 %
Resoluciones de grado y nivel	4.400	3.695	83,98 %
PIA	*	5.577	*
Resoluciones de prestación	4.800	3.746	78,04 %

Nota: datos propios de la Dirección General (de 1 de enero 2015 a 31 de diciembre 2015).

Expedientes activos por edad

	de 0 a 2 años	de 3 a 18 años	de 19 a 30 años	de 31 a 45 años	de 46 a 54 años	de 55 a 64 años	de 65 a 79 años	80 y más años	Totales
ILLES BALEARS	65	1.349	993	1.419	1.225	1.708	5.108	11.874	23.741
Hombre	32	875	615	797	639	888	2.083	2.854	8.783
Mujer	33	474	378	622	586	820	3.025	9.020	14.958
MALLORCA	49	1.088	852	1.148	1.006	1.376	4.141	9.567	19.227
Hombre	28	703	538	637	520	733	1.699	2.244	7.102
Mujer	21	385	314	511	486	643	2.442	7.323	12.125
MENORCA	4	126	65	155	126	184	485	1.268	2.413
Hombre	1	83	33	87	61	79	187	344	874

^{*}Datos no disponibles en el Plan de actuación 2015.



Mujer	3	43	33	68	65	105	298	924	1.539
IBIZA	11	125	74	109	85	138	460	986	1.988
Hombre	5	81	46	68	50	71	190	246	756
Mujer	6	44	28	41	35	67	270	740	1.232
FORMENTERA	1	10	2	7	8	10	22	53	113
Hombre	0	8	0	5	7	7	9	14	50
Mujer	1	2	2	2	1	3	13	39	63

Nota: datos actuales a 31 de diciembre de 2015.

Fuente: IMSERSO- nSISAAD.

Expedientes activos por dictamen

	Municipio	GRADO III NIVEL 2	GRADO III NIVEL 1	GRADO III	GRADO II NIVEL 2	GRADO II NIVEL 1	GRADO II	GRADO I NIVEL 2	GRADO I NIVEL 1	GRADO I	SIN GRADO	TOTAL
	Mallorca	717	1.628	1.364	1.247	2.028	2.329	1.146	1.190	2.033	4.049	17.731
Ī	Menorca	91	243	237	219	294	415	102	72	208	317	2.198
	Ibiza	65	197	181	210	301	319	94	80	202	209	1.858
	Formentera	4	11	15	9	14	21	8		9	15	106
	Totales	877	2.079	1.797	1.685	2.637	3.084	1.350	1.342	2.452	4.590	21.893

Nota: datos actuales a 31 de diciembre de 2015.

Fuente: IMSERSO- nSISAAD.

Recursos humanos asignados

Categorías: médico/a, psicólogo/a, valorador/a, coordinador/a de trabajadores sociales, trabajador/a social, coordinador/a de citación, logopeda, técnico/a de grado medio, auxiliar administrativo/a.

Número previsto: 92 Número real: 85,61

Crédito	Crédito definitivo 2015	Desviación		
inicial 2015				
3.151.376,	3.040.880,98 €	110.495,49 €		
47 €				
Objetivo 02	Gestionar recursos asistenciales y sociosanitarios de at	tención a Nivel de		

47 €		,		,
Objetivo	02	Gestionar recursos asistenciales y sociosanitarios de at la dependencia	ención a	Nivel de consecución 100 %
Actividad	2	a. La gestión directa (centros propios)b. La gestión indirecta		
población	ón, datos de la n destinataria y asignados	 a. La gestión directa (centros propios) Esta actividad consiste en: Planificación y dotación del personal necesari necesidades de atención de los residentes. Mantenimiento y adecuación de las instalaciones e Consorcio de Recursos Sociosanitarios y Asistencia necesidades y disponibilidad presupuestaria. Normalización y consolidación de la organización de los centros. Dotación del material necesario según necesidades 	n colabo lles de Ma	ración con el allorca según ncionamiento

presupuestaria.



- Coordinación entre los equipos directivos y equipos técnicos de todos los centros con el fin de unificar y velar por los criterios de atención y "buenas prácticas", respetar el ritmo y las particularidades de cada uno de los centros.
- Mantenimiento de las convocatorias de las asambleas con los familiares, los usuarios y usuarias.
- Gestión y atención de quejas y sugerencias.
- Revisión y mejora de los protocolos y procedimientos de los centros.
- Auditoría y certificación de la calidad (norma UNE 158101).
- Fomento de la utilización de nuevas tecnologías para el apoyo de la autonomía personal y la mejora de las capacidades de las personas usuarias en situación de dependencia.

Población destinataria: personas en situación de dependencia, personas con discapacidad y personas con problemas de salud mental.

Número de usuarios y de usuarias por centros:

Centros	Objetivo plan de actuación	Número de usuarios y usuarias 2015	% consecución	
Residencias de gestión directa	288	292	101,39%	
Centros de día de gestión directa	135	136	100,74%	
Viviendas tuteladas	8	8	100,00%	
Plazas de respiro	7	3	42,86 %	
Total usuarios y usuarias	438	439	100,23 %	

Centros:

- Residencia y centro de día Oms - Sant Miquel en Palma (Mallorca)

	Sexo					
	Hombres	Mujeres	Tota	I		
Residencia	22	95	117			
Centro de día	10	18	28			
Totales	32	113	145			
Edad	60-70	71-80	81-90	> 90		
Luau	5 %	7 %	58 %	30 %		
Grado		II	==			
Grado		29 %	71 %	Ď		

- Residencia y centro de día Son Güells en Palma (Mallorca)

	Sexo	
Hombres	Mujeres	Total



Residencia	19	20	39	
Centro de día	9	6	15	
Totales	28	26	54	
Edad	< 35	36-55	55-64	> 65
Eddd	5 %	27 %	48 %	20 %
Grado		II	Ш	
Grado		15 %	85 %	

- Centro de día Can Clar en Llucmajor (Mallorca)

	Sexo		Grado			
Hombres	Mujeres	Total	I	Ш	III	
15	11	26	4 %	38 %	58 %	
F1.1	60-70	71-80	81-90	> 90		
Edad	27 %	31 %	31 %	11 %		

- Residencia, centro de día y viviendas tuteladas Can Raspalls en Sant Jordi (Ibiza)

		Sexo						
	Hombres	Mujeres	Tota	ıl				
Residencia de Discapacidad Psíquica	13	5	18					
Residencia de Salud Mental	12	1	13					
Centro de día de discapacitados psíquicos	17	8	25					
Centro de día de Salud Mental	14	10	24					
Totales	56	24	80					
Edad	60-70	71-80	81-90	> 90				
Luau	18 %	24 %	37 %	21 %				
Conti		II	III					
Grado		21 %	79 %	ó				
Viviendas tuteladas	8							

- Residencia y centro de día Can Blai en Santa Eulària des Riu (Ibiza)

	Sexo				
	Hombres	Mujeres	Total		
Residencia	27	78	105		
Centro de día	6	12	18		
Totales	33	90	123		
Edad	60-70	71-80	81-90	> 90	



		5 %	10 %	60 %	25 %
	Grado		Ш	III	
			25 %		75 %

b. La gestión indirecta

Esta actividad consiste en:

- Interpretación y vigilancia de las disposiciones establecidas en los contratos de gestión.
- Mantenimiento de los acuerdos de funcionamiento y control.
- Seguimiento de la dotación del personal y ratios establecidos.
- Gestión de las plazas concertadas de dependencia: altas, bajas, incidencias, disponibilidad y reserva.
- Coordinación con el centro y los trabajadores sociales de dependencia, por un lado o por el otro; coordinación con la Central de Reservas de la Dirección General de Atención en la Dependencia.
- Gestión del pago de las plazas según precio aprobado y cálculo del importe de participación económica correspondiente a las personas beneficiarias.

Centros:

- Centro de día Coll d'en Rabassa en Palma (Mallorca). Concierto de plazas con la empresa SAR.
- Centros de día Son Dureta en Palma (Mallorca). Concierto de plazas con la empresa SAR.
- Centro de día Son Sardina en Palma (Mallorca). Concierto de plazas con la empresa SAR.
- Residencia y centro de día Sa Serra en Sant Antoni de Portmany (Ibiza). Concierto de plazas con la empresa Novaedat.
- Residencia y centro de día Pollença (Mallorca). Concierto de plazas con la empresa Novaedat.
- Residencia y centro de día Sant Joan (Mallorca). Concierto de plazas con la empresa Novaedat.
- Residencia UTC Marratxí (Unidad de trastornos conductuales) en Palma (Mallorca). Concierto de plazas con la empresa SAR.

Número de usuarios y de usuarias por centros:

Centro	Objetivo plan de actuación	Número de usuarios y usuarias	% consecución	
Residencias concertadas	248	332	133,87 %	
Centros de día concertados	90	123	136,66 %	
Total de usuarios y usuarias	338	455	134,62 %	



		Centro	Plazas totales	Plazas concertadas		[Empleo Ocupació medio 2015	
C.D. Coll o		len Rabassa SAR	30	30		30	
		Oureta SAR	30	30		25	
		C.D. Son S	ardina SAR	30	30		26
		R. Sa Serra	(Sant Antoni) Novaedat	toni) Novaedat 94 70			68
			Novaedat Port de Pollença	120	72	68	
Residencia			Novaedat Sant Joan	120	72		71
		Residencia	UTC SAR Marratxí	30	30		29
			Totales	454	334		317
Categoría psicólogo enfermer integracio sociosan recepción gobernar Fundació			itario/a, administrativo/a, auxiliar administrativo/a, auxiliar de n, auxiliar de compras y almacén, oficial de mantenimiento, peón, nte/a, limpiador/a, celador/a (además del equipo de gestión de la 6n). previsto: 389 real: 390,08 Crédito definitivo 2015 18.384.261,27 € Promocionar la autonomía personal y apoyo a la vida independiente Nivel de consecución 100 %				
Actividad	3	Gestión de centros y servicios de promoción de la auto personal.			tonomía		
Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados			Este actividad incluye la gestión de los centros y/o servicios siguientes: - Son Bru. El centro de promoción de la autonomía personal, Son				
			 Bru de Puigpunyent, destinado a prevenir y/o retrasar los procesos que pueden comportar una pérdida o disminución de las capacidades para llevar a cabo las actividades de la vida diaria. Can Real. El centro de promoción de la autonomía personal Can Real de Petra, se cedió a la Asociación de personas mayores de Petra. Se han realizado actividades propias de un centro de promoción de la autonomía personal dos veces a la semana durante todo el año. El Servicio de apoyo a la vida independiente para personas con gran discapacidad física (SEPAP), que tiene como objetivo facilitar a los usuarios y usuarias el desarrollo de un óptimo nivel de autonomía personal, mediante un trabajo 				



- interdisciplinario en todas aquellas áreas que afectan a la normalización de sus condiciones de vida. Intervención rehabilitadora y de fisioterapia.
- El servicio de Promoción de la Autonomía y Prevención de la Dependencia, PROPER, para grados I, II y III según la Ley 39/2006 que da apoyo de forma comunitaria, grupal e individual.

Población destinataria: personas mayores, personas con dependencia, personas con gran discapacidad física.

Número de usuarios y de usuarias por centros:

Centro/servicio	Objetivo plan de actuación	Número de usuarios y usuarias 2015	% consecución
Son Bru (Puigpunyent)	133	92	69,17 %
Programas de rehabilitación y fisioterapia - SEPAP	224	246	109,82 %
PROPER	125	141	112,80 %
Can Real (Petra)	*	40	*
Total usuarios y usuarias	431	436¹ (519)	101,16%

^{*} Datos no disponibles en el Plan de actuación 2015.

Son Bru (Puigpunyent)

Sexo						
Hombres		Muj	Total			
82	,20 %	17,8	30 %	92		
E 1. 1	60-70	71-80	81-90	> 90		
Edad	41 %	37 %	18 %	4 %		

Can Real (Petra)

Sexo						
Hombres		Muj	Total			
7,	50 %	92,5	50 %	40		
F.J., J	60-70	71-80	81-90	> 90		
Edad	27 %	59 %	14 %	0 %		

SEPAP

Sexo								
Homb	ores	Mujeres		Mujeres		Mujeres		Total
63,00) %	37,00 %		246				
F 1. 1	< 18	19-40	41-64	> 65				
Edad	16,66 %	21,54 %	48,39 %	13,41 %				

¹ sin datos de Can Real



PROPER									
				E-	lad		Totales		хо
			21-40 41-65 66-80 >80		lotales	Hombre	Mujer		
		Artá	0	0	9	1	10	1	9
		Felanitx	0	1	5	7	13	1	12
		Inca				2	9	3	6
		Lloseta				5	13	5	8
		Llubí 0		0	1	11	12	6	6
		Manacor	0	5	4	5	14	4	10
		Marratxí	0	2	7	1	10	4	6
		Muro	0	1	5	5	11	6	5
		Palma	1	2	5	5	13	5	8
		Petra	0	0	6	3	9	3	6
		Sencelles	0	4	1	10	15	8	7
		Sóller	0	3	6	3	12	3	9
		Totales	2	24	57	58	141	49	92
		Distribución grad	-	Grado I	Grado II	Grado III			
				55	82	4			
		Recursos humanos asignados Categorías: responsable del centro, valorador/a, trabajado social, terapeuta ocupacional, fisioterapeuta, auxiliar técnico sociosanitario/a, limpiador/a. Número previsto: 13 Número real: 13					-		
	édito inicial 2015		Crédit	to definit	ivo 2015			Desvid	ación
	674.908,06 €		5.	53.897,9	96 €			121.01	0,10 €
Objetivo	04	Dar apoy servicios d Sociales y	le la Fun	dación y					Nivel de onsecución 100 %
Actividad	4	Desarrollo	y mante	enimient	o inform	ático y c	de comu	ınicacion	es.
Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados El área gestiona, desarrolla, coordina y/o expessionadas con la tramitación de las ayudas de depende (SISAAD, nSISAAD, PRECODE, nPRECODE, Analytics, Gede incidencias del GXPAD, BBDD de archivo de expediente BBDD de generación de resoluciones), las que se utilizan par gestión diaria de sus centros (CS-Time, TORNRESI y RESIPL además de resolver todas las incidencias informáticas que producen en su utilización y, cuando ocurre, rea jornadas formativas para todos los usuarios y usuarias que utilizan.				endencia Gestor ientes y para la SIPLUS), que se realizar					



También realiza el mantenimiento de todo el sistema informático y de telecomunicaciones de los centros de la Fundación, da apoyo técnico a todo su personal y tramita las incidencias que así lo requieran los técnicos de la Dirección General de Innovación y Desarrollo Técnico (DGIDT). Además, se da apoyo a los usuarios y usuarias de los centros de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación.

Por otra parte, coordinadamente con los responsables de los centros y los responsables de mantenimiento, se realiza el mantenimiento de los sistemas de domótica, videovigilancia y control de acceso de los centros residenciales y la gestión de los equipos y programas informáticos necesarios para su gestión: ElVIS / SCADA (programas que gestionan la domótica de Can Blai), SiPass (programa que gestiona el sistema de control de accesos de Can Raspalls), SISTORE AC (programa que gestiona el sistema de videovigilancia de Oms, Sant Miquel y Can Raspalls) y Desigo Insight (programa que gestiona el sistema de iluminación y las calderas de Can Raspalls).

Finalmente, desde esta área se gestionan todas las altas, bajas y asignación de permisos de las personas usuarias de la Fundación, la compra de todo el material informático, telefonía y comunicaciones, se dirige y coordina la adaptación de los centros de la Fundación a la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), se da apoyo a la implantación de la norma ISO 9001:2008, se actualizan los contenidos de la página web corporativa, el portal del empleado y el espacio técnico de dependencia, y se da apoyo técnico puntual (bajo demanda) al Consorcio de Recursos Sociosanitarios y al personal de la Fundación de los centros base de Menorca y Ibiza.

Población destinataria:

- Trabajadores y trabajadoras CAIB: 1.000

- Usuarios y usuarias del sistema de dependencia: 47.032

Recursos humanos asignados

Categorías: jefe del área de informática, ingeniero técnico/ingeniera técnica en informática o telecomunicación, ayudante técnico/a de informática.

Número previsto: 14 Número real: 10,91

	,	
Crédito inicial 2015	Crédito definitivo 2015	Desviación
522.512,11 €	457.014,61 €	65.497,50 €



Objetivo	05	Gestionar todos los recursos de la Fundad	ción Nivel de consecución 100 %			
Actividad	5	Gestión y administración interna.				
	, datos de la población ly recursos asignados	Esta actividad recoge los servicios con actividades, englobados en el Departamer - Gestión del patrimonio de la Fundació - Gestión de recursos humanos. - Gestión de servicios propios, concertados - Gestión de la calidad en todos los centos - Prevención de riesgos laborales. Población destinataria: - Trabajadores y trabajadoras de la - Usuarios y usuarias de las resido propios y concertados. - Empresas concertadas: 3 Recursos humanos asignados Categorías: gerente, jefe del departe económica, jefe del área de recursos relaciones laborales, técnico/a en preven responsable de calidad, coordinador/a de social, técnico/a de formación, secretar administrativo/a, ordenanza.	nto de Gestión: dos o contratados. os. tros de la Fundación. Fundación. lencias y centros de día humanos, técnico/a er ción de riesgos laborales e programas, trabajador/a			
		Número previsto: 15 Número real: 16,42				
Cr	rédito inicial 2015	Crédito definitivo 2015	Desviación			
	614.077,40 €	1.077,40 € 738.570,79 € -124.493,39 €				



9. Fundación Instituto Socioeducativo S'Estel

Código y nombre del programa económico

Programa 313C Medidas judiciales y prevención del delito
--

Partida presupuestaria	17201 313C01 44404
------------------------	--------------------

Objetivos, actividades y presupuesto

Objetivo	01	Mejora continu existentes	ıa de los pr	rogramas y s	ervicios	Nivel de consecución 98 %
Descripción, la población destinataria		Este objetivo inc	, ,	·		orogramas: ativas de libertad,
asignados		convivencia acuerdo con	y permane I la Ley Orgá de apoyo y amas de inte	ncia de fin o nica 5/2000. preventivos a	de semai a la ejecu péutica y	na en centro, de ución de medidas educativa.
		administraci	iones.			
Actividad	A		permanencia	as de fin de	semana	e internamiento, de la Fundación co.
		En los centros Es Pinaret y Es Fusteret se ejecutan las medidas de internamiento en régimen abierto, semiabierto y cerrado. En e centro Es Mussol se ejecutan medidas de internamiento en régimen semiabierto, abierto y convivencia en grupo educativo.				
		Los recursos de personal previstos para destinar al CIS durante año 2015 han tenido que ser destinados a los centros con medid de seguridad (Es Pinaret y Es Fusteret) dadas las altas tasas ocupación, de forma que no se han podido ejecutar las prestacion en beneficio de la comunidad ni las convivencias en el CIS.				
		Los porcentajes de ocupación en los dos últimos años, en relación con el número de plazas óptimas de los centros de internamiento, donde se puede ver la sobreocupación, son los siguientes:				
		2015				
		Р	Porcentaje por	Ocupación	Ocupaci	
		<u> </u>	centro	total	efectiva	
		l —	s Pinaret	147,86	131,24	
		<u> </u>	s Fusteret	121,72 115,62	115,43 109,39	
		<u> E</u>	.s iviussoi	113,02	109,35	<u>'</u>



		1				
				2014		
					.,	
			Porcentaje por	Ocupación	Ocupación	
			centro	total	efectiva	
			Es Pinaret	137,95	123,38	
			Es Fusteret	116,26	110,43	
			Es Mussol	100,34	97,24	
			umanos destin y permanencia o	de fin de sema	na:	ternamiento,
			Tipo	N°	Horas/año	
		Personal propi			2 1 5 1 2	
		Equipos directi			3 1.649	
		Coordinación t			1.649	
		Equipos técnico			9 1.649	
		Equipos educar		3	1.649	
			iliares y de servicios		3 1.649	
		Seguridad	ontrato de servicios		1.800	
		Cocina - come	lor		4 1.800	
		Convenios de c			3 1.800	
			señanza reglada	1	5 1.649	
				<u> </u>		
		Esta actividad se organiza para llevar el control y coordinación de las actividades en las diferentes áreas en que se mueve la Fundación. Se busca la optimización y mejora de los recursos, mejora de la satisfacción del personal y de la calidad del servicio.				
		contratos cl limpieza, pro importancia El personal	tido, en el 2015 ave, que se con evención de ries se considere co destinado a e el objetivo de ge	responden co gos, gestoría nveniente. sta actividad	n los de seguri y cualquier otr	idad, cocina, o que por su
Actividad	С				- danena da la -	
ACUVIAAA			onando las unid			s centros de
		menores Es	Pinaret, Es Fust	eret y Es Mus	sol.	
		este progra calidad par establecidos los centros Consejería dispone de	ravés del person ma con el ob a poder accedo en la ordenació disponen de dif de Educación, una unidad o dos unidades	etivo de pro er a todos lo en del sistema erentes unida Cultura y le acogida c	omover una fo os niveles de l educativo. En des docentes a Universidades. londe se hace	ormación de a enseñanza este sentido, adscritas a la Es Pinaret e la primera



preparación de pruebas de acceso a CFGM/CFGS, alfabetización, una unidad de FP de auxiliar de mantenimiento de jardines, viveros y parques y tres unidades compartidas con talleres ocupacionales para desarrollar el currículum de la ESPA o bien preparación para pruebas de acceso a CFGM. **Es Fusteret** y **Es Mussol** disponen de una unidad docente donde se hace la primera evaluación, dos unidades para impartir ESO, ESPA, Bachillerato, preparación de pruebas de acceso a CFGM/CFGS, alfabetización. Fuera de los centros de internamiento, hay dos unidades de FP (una de auxiliar de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos y otra de auxiliar de cocina). Los objetivos generales son el producto de la intersección de las dos leyes que enmarcan la intervención: la Ley de responsabilidad penal del menor y la Ley de Educación.

Este programa se nutre de los talleres de los centros: refuerzo escolar, cine para educar, educación para la salud, etc. reforzando las competencias básicas desde una intervención interdisciplinar que da respuesta al objetivo principal de los centros socioeducativos: la reducción del riesgo de reincidencia del comportamiento delictivo.

Cada unidad docente recibe el apoyo de un profesional experto en menores infractores/infractoras, que forma parte de la plantilla de los equipos educativos de los centros de internamiento, a disposición del equipo docente, garantizando la estabilidad de los profesionales adscritos a las unidades docentes, ocupándose de la formación y el reciclaje.

Las unidades docentes de los centros de menores y externas a ellos, han atendido durante el año 2015 a la totalidad de los usuarios/as de los centros de internamiento en un momento u otro de su medida judicial.

Personal externo Consejería de Educación	N°	Horas/año
Docentes de enseñanza reglada	15	1.649

Actividad

Continuar con el Programa de inserción laboral y social (PILA).

El programa de orientación ocupacional **PILA**, está dirigido a menores y jóvenes con medidas judiciales de medio abierto, de internamiento y de personas usuarias del Servicio de Familia de la Dirección General de Menores y Familias.

Recursos humanos utilizados en la actividad:

Tipo	N°	Horas/año
Personal propio		
Equipos educativos	2	1.649

En el año 2015 se han atendido **90 usuarios/as** en este recurso los cuales por género se han distribuido en 73 hombres y 17 mujeres.



La procedencia de estos usuarios/as se reparte de la siguiente forma: 72 proceden del Servicio de Medio Abierto. 10 de los centros de internamiento de la CAIB. 6 del Servicio de Familia. 2 no tienen referente. El tiempo de permanencia media en el recurso es de 181 días. Resultados: Se han efectuado 41 inserciones formativas-laborales (17 formativas y 24 laborales). Del resto de usuarios/as, las bajas causadas han sido por los siguientes motivos: 12 por falta de interés. 37 por finalización de la medida. Actividad Potenciar como medida de tránsito hacia la inserción social y laboral, dos pisos de apoyo para la emancipación de los jóvenes cuando acaban la medida de internamiento o en cumplimiento de medidas de convivencia en grupo educativo, programa PREMI. El programa PREMI se diseñó con el objetivo de ofrecer un servicio de atención y apoyo socioeducativo que facilite la emancipación a menores y jóvenes que han estado bajo la tutela de la Administración (con medidas judiciales o no), en riesgo de sufrir exclusión social o entrar en dinámicas antisociales, cuando alcanzan la mayoría de edad. La tarea del profesional responsable del programa se centra en: - Seguimiento de los jóvenes dentro del hogar (hábitos de la vida cotidiana, situación administrativa y personal, situación familiar). - Coordinación con los profesionales de cada caso, tanto si cumplen medida judicial como sino (EMO, SSSS, protección, etc.). El total de usuarios/as atendidos por el Programa ha sido de 18. Las entidades y recursos derivantes de personas usuarias han sido: educadores de medio abierto, C.S. "Es Pinaret", C.S. "Es Fusteret", C.S. "Es Mussol", Servicios Sociales del Ayuntamiento de Palma, GREC, IMAS y Servicio de Familia de la DGMF. Total jóvenes con contrato laboral o con trabajos temporales: 8 Total jóvenes en búsqueda activa de empleo/orientación laboral: 2 Tipo Nº previsto Horas/año Personal propio Equipos educativos 1.649



Actividad	F	El programa "Amb Mesura" es un programa formativo social y laboral que pretende dar contenido a las medidas judiciales de jóvenes infractores que tengan entre 14 y 18 años y, en según qué casos, más de 18 años, que vengan derivados de la Dirección General de Menores y Familias y en algunos casos de la Fundación Instituto Socioeducativo S'Estel.			
		Hay que mencionar la importancia de continuar con el programa "Amb Mesura" que incluye buena parte de los contenidos mencionados antes. Una buena alternativa al internamiento es enfrentar a los jóvenes con las situaciones que han generado el delito, ofreciendo actividades formativas con el fin de conseguir una inserción socioeducativa y de desarrollo personal, dando contenido a las medidas de libertad vigilada, tareas socioeducativas y a los casos de convivencia y emancipación.			
		El total de personas usuarias ato Mesura" durante el año 2015 ha sio		· el progran	na "Amb
		Se han elaborado manuales para audiovisuales de cada módulo con			ntaciones
		Se ha consolidado el programa en en Manacor.	Inca y se ha	establecido	un taller
		Tipo	Nº previsto	Horas/año	
		Personal propio	•	,	
		Equipos técnicos	1	1.649	
		Equipos educativos	8	1.649	
		Personal voluntario			
Actividad	G	Medida de convivencia con grupo educativo.			
		Los recursos de personal previstos para destinar al CIS durante el año 2015 han tenido que ser destinados a los centros con medidas de seguridad (Es Pinaret y Es Fusteret) dadas las altas tasas de ocupación, de forma que no se han podido ejecutar las prestaciones en beneficio de la comunidad ni las convivencias en CIS.			
		Los menores y las menores y jóvenes con medida de convivencia están computados en la actividad de los centros.			
Actividad	Н	Medida de prestaciones en beneficio de la comunidad PBC. Los recursos de personal previstos para destinar al CIS durante el año 2015 han tenido que ser destinados a los centros con medidas de seguridad (Es Pinaret y Es Fusteret) dadas las altas tasas de ocupación, de forma que no se han podido ejecutar las prestaciones en beneficio de la comunidad ni las convivencias en CIS.			



	Т	T =			1
Actividad	1	Programa ALTER, programa de colaboración entre los centros			
		educativos y el mundo laboral en l	a atención a	los jóvenes	en riesgo
		de exclusión social y escolar.			
		El total de parconas usuarias at	ondidae nor	al program	a ALTED
		El total de personas usuarias ato durante el año 2015 ha sido de 32		ei program	a ALIER
		durante el ano 2013 ha sido de 32	4.		
		Tipo	Nº previsto	Horas/año	
		Personal propio			
		Equipos técnicos	1	1.649	
		Equipo administrativo	1	1.649	
Crédito ini	cial 2015	Crédito definitivo 2015		Desviación	
4.813.9	51,12 €	4.650.153,87 €	-1	63.797,25 €	
Objetivo	02	Enfoque continuo hacia las ne	ecesidades d	de Nivel de c	onsecución
		nuestras personas usuarias: jóvene			0 %
Describeión	detec do		•		1
Descripción la población		Conjunto de actividades de la Fu apoyo y prevenir las acciones pre			
destinataria		delitos y a realizar tratamientos ter			iision de
asignados	.,	dentos y a realizar trataffilentos ter	apeuticos di	versos.	
		La población destinataria son men	ores v famili	as con varios	s tipos de
		necesidades terapéuticas y educativ	•	as con varios	ripos de
Actividad	Α	Seguir con los programas de abor		ıtico v preve	nción del
		delito: PAT, ATURA'T, UTASI,			
		Familiar, y si hay que crear nue		-	
		necesidades de nuestros usuarios y		der dar san	da a las
		,			
		PAT			
		En el año 2015 se ha intervenido co	on 54 persor	nas a usuaria	s.
		Тіро	Nº previsto	Horas/año	
		Personal propio			
		Equipos técnicos	1	1.649	
		Equipos técnicos	1	330	
		Equipos educativos	1	330	
		Equipos educativos	1	792	
		Equipos caucativos	<u>.</u>	, , , , ,	
		ATURA'T			
		En el año 2015 se ha intervenido co	on 57 persor	nas a usuaria	s.
		Tipo	Nº previsto	Horas/año	
		Personal propio			
		Equipos técnicos	1	1.649	
			•		•
		UTASI			
		El número total de casos atendi	dos durante	el año 201	5 por la
		UTASI serían 114 . De estos, 5 sería	an reapertura	as de años a	nteriores,
		y hubo 39 nuevas derivaciones.			
1	1	Dentro del Proyecto de Prevención d	del Ahusa Sex	ual Infantil	nue se ha



dirigido a los ámbitos educativos y sociales, se ha llevado a cabo una actividad formativa impartida por los profesionales del programa.

El objetivo general ha sido aportar información, sensibilizar y capacitar profesionales de diferentes ámbitos en contacto con la infancia (educativo, social, salud, legal) respecto del abuso sexual infantil (ASI).

Тіро	Nº previsto	Horas/año	
Personal propio			
Equipos técnicos	2	1.649	

Casal de mujeres

Se han acogido 45 mujeres y 47 menores (hijos o hijas) durante el año 2015.

Тіро	Nº previsto	Horas/año
Personal propio		
Coordinador	1	1.649
Equipos técnicos	2	1.649
Equipos educativos	12	1.649

Mediación Familiar

Durante el año 2015 se han realizado **497 intervenciones** con familias.

Тіро	Nº previsto	Horas/año
Personal propio		
Equipos técnicos	1	1.649

Actividad B

Enfoque del trabajo de la Fundación adecuado al sistema de gestión/calidad (RSC) y obtención de la cualificación ISO. Continuar con los sistemas de calidad en la gestión y el funcionamiento de los servicios.

Esta actividad se organiza para llevar el control y coordinación de las actividades en las diferentes áreas en que se mueve la Fundación. Se busca la optimización y mejora de los recursos, mejora de la satisfacción del personal y de la calidad del servicio.

El personal destinado a esta actividad forma parte del personal incluido en el objetivo de gestión.

Actividad

Fomentar la formación del personal y la evaluación permanente de los programas.

Tipo	N°	Horas/año
Personal propio		
Equipos educativos	1	1.649
Personal administrativo	1	1.649



Actividad	D	Continuar, en relación con las medidas de medio abierto, ampliando los convenios de colaboración con entidades públicas y sociale dirigidas a la organización de itinerarios encaminados a la reinserción, la reeducación y la reparación del daño causado.		
		Dada que la medida de medio Dirección General de Menores y F esta actividad por parte de la FISE.	•	
Actividad	E	Seguir manteniendo los programa	e aspecíficos que dan respuesta a	
Terridad	_	los contenidos educativos añad impuestas por los magistrados.		
		Esta actividad está contemplada er AMB MESURA, PILA y PREMI.	· ·	
Actividad	FyG	Implantación del programa de cert	ificados de profesionalidad.	
		La FISE está inscrita en el censo d formación de certificados de profe 2014 se inició la impartición d suponen un instrumento de acredi Catálogo Nacional de Cualificad 2015 se han impartido los certificad	esionalidad. Así, a finales del año e estos certificados, los cuales tación oficial de cualificación del ciones Profesionales. Durante el	
		(AGAO0108).Operaciones básicas de cocina eLimpieza de superficies y m(SSCM0108).	s, jardines y centros de jardinería (HOTR0108). obiliario en edificios y locales revestimientos continuos en	
		Los certificados de profesionalida profesional de la plantilla de los e de internamiento durante el año 20 En total 36 menores y jóvenes han de estos certificados durante el finalizado con éxito el certificado.	equipos educativos de los centros 015. I pasado como personas usuarias	
Crédito ini	cial 2015	Crédito definitivo 2015	Desviación	
837.01	1,00 €	837.011,00 €	0 €	
Objetivo	03		sible a las Nivel de consecución 33 %	
Descripción, la población destinataria asignados		Objetivo genérico para toda la Fun personal de los servicios generale otros objetivos.	dación en que toma parte todo el	
Actividad	A	Firma de nuevos convenios con en atender la demanda de las medidas En el 2015 se ha firmado un conv	s contempladas en la Ley 5/2000.	



		siete plazas destinadas a la giocus	ión de medi	das de into	rnamiento
		siete plazas destinadas a la ejecución de medidas de internamiento semiabierto, abierto en el Residencial Proyecto Joven.			
Actividad	В	Establecimiento de nuevos mecan			con todos
		los que intervienen en la ejecución			
		General de Menores y Familias y juzgados y fiscalía. Unificación de			
		criterios.	8 7		
		Dado que la actividad planteada	en este apar	tado es co	mpetencia
		de la Dirección General de Meno			
		cabo esta actividad por parte de la	FISE.		
Actividad	С	Dinamizar la participación de	todos los p	orofesionale	es en los
		distintos programas de la Fund		•	•
		anticipación de las necesidades f	uturas sea l	lo más ajus	stado a la
		realidad posible.			
				• , 1	
Crédito ini	12015	Esta actividad no se ha concretado		acción dete Desviación	rminada.
		Crédito definitivo 2015 111.650,00 €		Desviacion () €	
111.65 Objetivo	0,00 €	Atención al capital humano de la F	undación		consecución
Cojenio		Accircion ai capitai numano de la i	undacion		7,8 %
Descripción		La población destinataria es	el equipo	de trabaj	adores y
la población		trabajadoras de la Fundación.			
destinatario	ay recursos				
asignados		Los recursos humanos asignados a este objetivo son:			
		Тіро	Nº previsto	Horas/año]
		Personal propio			
		Técnicos	1	1.649	
		Servicios administrativos	1	1.649	
Actividad	A	Activar vías de comunicación fluida	as a todos lo	s niveles.	
		Esta actividad no se ha concretado	o en ninguna	acción det	erminada
		Pendiente de concretar en el ejercio	U		errimiada.
Actividad	В	Dinamizar la participación de tod			distintos
		programas de la fundación.	•		
		En el capítulo de personal, de	stacamos q	ue el año	2015 se
	realizaron las siguientes formaciones:				
		Herramientas de "coaching" para el trabajo en equipo y gestión			
		del conflicto . Formación para el personal del centro Es Mussol, a			
		la cual asistieron 16 personas y que se llevó a cabo en tres			
		sesiones los días 19 y 26 de febrero, y 6 de marzo de 2015. Esta			
		formación fue impartida por dos psicólogas.			
		Formación "Conductas suicid	,		
		llevó a cabo en dos jornadas			
		21.00 horas a la cual asi		•	•
		25/05/2015 de las 9.00 a las 1	5.00 horas a	a la cual asi	stieron 66



		 personas. Esta formación fue impartida por: Dos miembros del equipo de psiquiatría del Instituto Balear de Salud Mental Infantil y Adolescente. Psicólogo de Emergencias y del IBSMIA. Funcionario de la Guardia Civil. Formación "Cuidado de los Profesionales". Curso que se realizó con el objetivo de reconocer e identificar los síntomas de estrés y burnout a nivel individual y de equipo, de establecer y fomentar factores protectores también a nivel individual y de equipo. Se llevó a cabo en dos jornadas, el día 14/12/2015, de 14.30 a 20.30 horas a la cual asistieron 16 personas, y el día 18/12/2015 de las 8.30 a las 14.30 horas a la cual asistieron 24 personas. Esta formación fue impartida por dos psicólogos.
Actividad	С	Mejorar la coordinación a todos los niveles: entre centros, centros y
		servicios generales, etc.
		Durante el año 2015 se han restablecido reuniones entre la gerencia y las direcciones de los centros con el fin de coordinar el funcionamiento de estos.
Actividad	D	- Potenciar las sinergias entre la DG y la Fundación S'Estel, con el
Actividad	E	 fin de poder hacer un trabajo conjunto y así mejorar la calidad del servicio. Coordinación entre los profesionales que ejecutan las medidas de medio abierto (DG) y los profesionales que ejecutan las medidas de internamiento (Fundación S'Estel). Reunión quincenal de la jefa del Servicio de Menores con la coordinadora técnica de menores y el equipo directivo de los centros. Reunión mensual entre la jefa del Servicio de Menores, la coordinadora técnica de la Fundación y el jefe de la Sección de Internamientos. Reunión mensual entre la jefa del Servicio de Menores, la coordinadora técnica de la Fundación y el jefe de la Sección de Medio Abierto. Reunión periódica, entre los distintos programas de la Fundación y la jefa del Servicio de Menores y la coordinadora técnica de la Fundación. Se han producido cambios en el organigrama de la Fundación y en la Dirección General durante el año 2015, los cuales no han permitido llevar a cabo las reuniones tal como están establecidas.
Actividad	E	Revisar y concretar las competencias, funciones y tareas de cada puesto de trabajo (RLT). Durante el año 2015 se ha estado trabajando en una adaptación más adecuada de la RLT a las tareas que tiene que realizar el personal de la Fundación. Dado que los trabajos no han finalizado el año 2015, la RLT definitiva corresponderá al ejercicio 2016.



Actividad	F	Fomentar la estabilidad profesional de los trabajadores.			
		Se ha intentado realizar el mínimo de contratos eventuales y que haya el máximo de estabilidad de los trabajadores y trabajadoras destinados a los diferentes recursos de la Fundación.			
Actividad	GyH	Promover la supervisión técnica	a del persor	nal; sistema	tizar los
		procesos de selección y acogida i	•		
		Plan de acogida de los nuevos prof			,
		Dadas las características especial	les de los se	ervicios que	ofrece la
		Fundación, se ha considerado la		•	
		profesionales como una tarea fund	•	•	
		que entra a trabajar con noso	tros tenga ı	un espacio	de guía,
		acogimiento y un apoyo inicial	_	•	_
		temores, dudas. El año 2015 se r		•	
		nuevos profesionales. Esta formaci			_
		de los Servicios Generales.	·	·	
Crédito ini	cial 2015	Crédito definitivo 2015		Desviación	
79.000),00€	79.000,00 €		0 €	
Objetivo	05	Gestión eficiente de infraestructu	ras y recurso		onsecución
Describeión	10000	materiales	• 1) %
Descripción la población		Todas aquellas actividades relaci			
destinataria		líneas de actuación y coordinació		•	
asignados	y recursos	Fundación necesarias para lleva			
		gestión de la Fundación. El personal que se destina a estas actividades se computa en el apartado de Servicios Generales y			
		también toman parte los equi Consecución 25 %.	ipos directiv	os de los	centros.
		Consecucion 23 %.			
		Recursos humanos utilizados en la actividad:			
		Tipo	N°	Horas/año	
		Personal propio			
		Gerente	1	1.649	
		Técnicos	2	1.649	
		Servicios administrativos	3	1.649	
		Servicio de mantenimiento	3	1.649	
			<u>l</u>		
	T -				
Actividad	A	Estudio integral y plan de acción	_		-
		centros de la Fundación. Reform	-		
		centro Es Pinaret, y estudio de necesidades y servicios actuales.			
				. 1.1	
	Se ha iniciado parte de la reforma de las estructuras del centro Es				
	Pinaret (módulo en la entrada del centro), que se finalizará duran			ı durante	
		el próximo ejercicio.			
		Dan atms months as a 111	. . /	l C	
		Por otra parte, y también en colaboración con el Consorcio de			



			tra Consejería, se ha creado una			
		,	comisión de trabajo para la reforma y ampliación de plazas para los centros de internamiento en el recinto de Es Pinaret y sus anexos.			
Actividad	В	Firmar convenio con la Dirección General de Patrimonio y la				
		Dirección General de Menores y				
		Balears, para poder hacer uso de	determinados espacios del recinto			
		de Son Tous, para dar respuesta adecuada e inmediata a las				
		distintas medidas impuestas por los Juzgados de menores.				
		Esta actividad no se ha llevado a cabo dada la necesidad de solucionar la falta de plazas de internamiento en los centros existentes.				
Crédito	inicial	Crédito definitivo 2015 Desviación				
201	2015					
430.890	0,00€	430.890,00 €	0 €			



10. Consorcio de Recursos Sociosanitarios y Asistenciales de las Illes Balears

Código y nombre del programa económico

D	2124	
Programa	313A	Centros asistenciales

Objetivos, actividades y presupuesto

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES					
Objetivo	01	Hacer un estudio permanente de los recursos y servicios que necesita la red asistencial de la Comunidad Autónoma y dotarla de las infraestructuras pertinentes en la medida en que lo permita la disponibilidad presupuestaria			
Actividad	A	Estudio de las necesidades.			
Descripción, datos población destinata recursos asignados	aria y	 Se ha realizado el estudio de las necesidades de la red asistencial en los siguientes municipios: Son Tous: estudio de la viabilidad de pasar varios servicios del centro socioeducativo de Es Pinaret al complejo de Son Tous. Menorca, centro de día Bintaufa: servicio residencial para personas con discapacidad intelectual y problemas de salud mental en colaboración con el Consejo Insular. Residencia de Llucmajor: adecuación a las exigencias actuales. Son Rapinya: estudio de la viabilidad de un centro de día sobre solar municipal. Marratxí: estudio de la viabilidad de un centro de día en colaboración con el Ayuntamiento. Binissalem: posibilidad de reforma de una vivienda y destinarla a menores. Felanitx: posibilidad de reforma y rehabilitación de la antigua residencia como centro de día y de noche. Colaboración con el Ayuntamiento. Revisión de los convenios para la construcción de una red de centros de día y una residencia con el Ayuntamiento de Palma. Revisión del proyecto del centro de día en Son Ferriol. Porreres: centro de día con colaboración con el Ayuntamiento. 			
Actividad	В	Dotación y seguimiento de las infraestructuras según la disponibilidad presupuestaria.			





11. Anexos

11.1. Anexos del Servicio de Centros y Programas

Anexo 1: relación de convenios de colaboración con entidades locales (ayuntamientos) para la reserva y ocupación de plazas de atención a personas en situación de dependencia.

ENTIDAD	Plazas centro de día	Plazas residencia	Importe convenio 2015	Liquidación 2015	Liquidación 2016
AY. CONSELL	12		124.158,72 €	41.479,22 €	21.981,72 €
AY. STA. MARÍA		8	200.341,20 €	72.140,80 €	35.144,27 €
AY. CAMPANET	12		124.158,72 €	18.919,49 €	9.284,76 €
AY. SÓLLER		40	1.001.706,00 €	394.127,32 €	226.424,51 €
AY. ESPORLAS	15		155.198,40 €	18.378,67 €	16.162,68 €
AY. ES MIGJORN					
GRAN	11		113.812,16 €	39.196,59 €	18.622,81 €
MANCOMUNIDAD					
DES PLA	55		569.060,80 €	208.793,26 €	111.128,96 €
AY. ES MERCADAL	11	14	372.015,23 €	125.256,63 €	63.571,02 €
AY. CAPDEPERA	15		155.198,40 €	36.920,10 €	13.225,56 €
AY. FERRERIES	13	27	593.917,84 €	161.757,40 €	76.927,72 €
AY. MANACOR	26		269.010,56 €	89.512,88 €	44.157,17 €
AY. ARTÁ	12	9	349.542,57 €	125.594,35 €	64.840,57 €
AY. MANCOR	7		72.425,92 €	6.996,73 €	6.099,73 €
AY. CIUDADELLA	8	20	583.625,48 €	244.289,84 €	119.607,36 €
AY. LLOSETA	20		206.931,20 €	50.515,98 €	21.658,39 €
AY. ALAIOR	9	17	518.844,09 €	203.845,08 €	102.206,04 €
AY. SA POBLA	20		206.931,20 €	78.675,03 €	31.889,32 €
AY. ES CASTELL	12		124.158,72 €	40.701,91 €	21.132,15 €
AY. CALVIÁ		25	626.066,25 €	214.994,78 €	118.171,11 €
AY. MAHÓN	11	17	539.537,21 €	195.729,28 €	99.160,75 €
AY. ALCUDIA		26	651.108,90 €	232.142,73 €	137.049,34 €
AY. CAMPOS	10	11	378.934,75 €	164.643,35 €	76.267,46 €
AY. MURO		12	300.511,80 €	133.330,65 €	66.474,06 €
AY. SANTANYÍ	15		155.198,40 €	24.644,77 €	8.690,43 €
AY. SANTA					
MARGALIDA	20		206.931,20 €	48.945,41 €	32.368,21 €
AY. SANT LLUÍS	10	35	796.563,82 €	172.648,92 €	75.749,14 €
AY. BUÑOLA	12		124.158,72 €	31.894,21 €	11.194,32 €
TOTALES	336	261	9.520.048,26€	3.176.075,38€	1.629.189,56€



Anexo 2: relación de convenios de colaboración con los consejos insulares para la reserva y ocupación de plazas residenciales y centros de día de atención a personas en situación de dependencia.

Mallorca

MUNICIPIO	PLAZAS	PRECIO	COSTETOTAL	COPAGO	PAGO LÍQUIDO IMAS
R. Inca	86	67,40 €	2.115.686,00 €	580.334,62 €	1.535.351,38 €
R. Santanyí	86	67,38 €	2.115.058,20 €	535.582,81 €	1.579.475,39 €
R. Montuïri	88	67,38 €	2.164.245,60 €	603.345,66 €	1.560.899,94 €
R. Manacor	94	69,50€	2.384.545,00 €	649.149,90 €	1.735.395,10 €
R. Calviá	78	69,01 €	1.964.714,70 €	565.937,52 €	1.398.777,18 €
R. Marratxí	60	69,01 €	1.511.319,00 €	457.383,65 €	1.053.935,35 €
R. Capdepera	86	69,01 €	2.166.223,90 €	674.061,51 €	1.492.162,39 €
R. Santa Margalida	56	65,10 €	1.330.644,00 €	392.942,67 €	937.701,33 €
R. Hogar de ancianos (IMAS)	60	68,61€	502.225,20€	-	502.225,20 €
TOTAL RESIDENCIAS	694		16.254.661,60€	4.458.738,34€	11.795.923,26€
CD Vilafranca	30	28,96 €	215.462,40 €	36.432,84 €	179.029,56 €
TOTAL	724		16.470.124,00€	4.495.171,18€	11.974.952,82€

Menorca

CENTRO	PLAZAS	PRECIO	TOTAL
Residencia Santa Rita	75	68,61 €	1.878.198,75 €
Centro de día Santa Rita	20	41,72 €	206.931,20 €
Centro de día de la Residencia de Personas Mayores de Mahón	10	41,72 €	103.465,60 €
Residencia Geriátrica Patronato de Ciutadella	4	68,61 €	100.170,60 €
Residencia Geriátrica de Mahón		68,61 €	125.213,25 €
TOTAL	114		2.413.979,40€

Ibiza

CENTRO	TIPOLOGÍA SERVICIO	PLAZAS	PRECIO	TOTAL
Hospital residencia Cas Serres de	Centro residencial para personas dependientes	40	68,61 €	1.001.706,00 €
Ibiza	Centro de día	8	41,72 €	82.772,48 €
Residencia Reina Sofía de Ibiza	Centro residencial	20	68,61 €	500.853,00 €
TOTAL				1.585.331,48€

Formentera

CENTRO	PLAZAS	PRECIO	TOTAL
Centro de estancias diurnas de Formentera	26	41,72 €	269.010,56€



Anexo 3: relación de convenios y contratos menores para la prestación del Servicio de ayuda a domicilio para personas con grado reconocido de dependencia.

Тіро	Personas usuarias	Número máximo horas mensuales	Crédito inicial 2015	Crédito definitivo 2015	
Contrato menor SAD Sant Josep de sa Talaia	3	146	7.006,35 €	1.087,74 €	
Contrato menor SAD Felanitx	4	140	6.720,00€	1.527,82 €	
Convenio SAD Sa Pobla	4	144	5.844,00 €	5.844,00 €	
Convenio SAD Sa Pobla	4	144	7.038,00 €	4.686,00 €	
Convenio SAD Sa Pobla	4	200	22.800,00€	13.672,00 €	
Convenio SAD Ferreries	7	364	33.408,00 €	26.552,00 €	
Convenio SAD Ferreries	7	400	45.600,00€	29.240,00 €	
Convenio SAD Puigpunyent	2	80	3.930,00€	1.080,00 €	
Convenio SAD Puigpunyent	2	92	4.224,00 €	4.224,00 €	
Convenio SAD Puigpunyent	2	92	10.488,00€	8.448,00 €	
Convenio SAD Santanyí	2	125	26.125,00€	12.912,00 €	
Convenio SAD Sóller	5	203	17.184,00 €	14.744,00 €	
Convenio SAD Sóller	5	300	34.200,00€	17.010,24€	
Convenio SAD Mancomunidad des Pla	29	905	71.304,00 €	24.694,27 €	
Convenio SAD Mancomunidad des Pla	29	1.277	72.789,00 €	55.414,00 €	
Convenio SAD Mancomunidad des Pla	29	1.500	171.000,00 €	110.893,50 €	
Convenio SAD Palma	128	3.000	684.000,00€	521.296,25€	
TOTAL	266	9.112	1.223.660,35€	853.325,82€	



Anexo 4: convocatoria Plan 20. Relación de entidades con importe concedido correspondiendo a la anualidad 2015.

Entidad	Proyecto	Anualidad 2015
Ayuntamiento de Mancor de la Vall	Reforma y equipamiento de un local para adaptarlo como centro de estancias diurnas.	24.927,99 €
Ayuntamiento de Marratxí	Construcción de un centro de estancias diurnas.	5.558,26 €
Ayuntamiento de Artá	Construcción de un centro de estancias diurnas.	7.594,03 €
Ayuntamiento de Sa Pobla	Construcción de un centro de estancias diurnas.	38.214,69 €
Ayuntamiento de Son Servera	Reforma y ampliación de la 2ª planta de un edificio municipal para cambiar su uso como centro de estancias diurnas para la tercera edad.	9.970,92 €
Ayuntamiento de Algaida	Construcción de un centro de estancias diurnas.	42.881,10 €
Ayuntamiento de Campanet	Construcción de un centro de estancias diurnas.	12.358,34 €
Ayuntamiento desde Migjorn	Construcción de un centro de estancias diurnas y hogar tutelado.	5.719,31 €
Ayuntamiento de Ferreries	Construcción de un centro de estancias diurnas.	6.635,52 €
Ayuntamiento de Binissalem	Reforma de un edificio para adaptarlo como vivienda tutelada municipal.	6.112,37 €
Ayuntamiento de Manacor	Construcción de un centro de estancias diurnas.	16.837,57 €
Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre	Construcción de un centro de estancias diurnas.	31.165,20 €
Ayuntamiento de Pollença	Construcción de un centro de estancias.	31.578,95 €
TOTAL		239.554,25€



Anexo 5: convocatoria PAPD Inversiones. Relación de entidades con importe concedido correspondiendo a la anualidad 2015.

Entidad	Proyecto	Gasto de inversión anualidad 2015	Gasto financiero anualidad 2015	
UNAC /AIPSD	Inversión para la compra, equipamiento y mantenimiento de una vivienda tutelada en Mahón para personas con síndrome de Down.	24.011,59 €	213,10 €	
UNAC/Patronato Inca	Construcción de un servicio residencial de 365 días para personas que presentan discapacidad intelectual.	58.858,10 €	2.162,13 €	
UNAC /AMADIBA	Adquisición inmueble para la creación y equipamiento de una residencia para personas gravemente afectadas y alto nivel de dependencia.	57.415,77 €	1.156,82 €	
UNAC /ASPACE	Ampliación, reforma y equipamiento del centro Aspace.	22.812,08 €	0,00€	
UNAC /PRODIS	Adquisición, equipamiento y climatización del centro de la Asociación Prodis.	13.773,29 €	3.544,99 €	
ASPAS	Construcción de un centro de día de atención integral en discapacitados auditivos.	93.692,47 €	1.444,74 €	
FEAPS (AMADIP)	Obra, instalación y equipamiento de la residencia de 3ª edad del Pla de Na Tesa.	178.064,32 €	719,36 €	
FEAPS/APROSCOM	Construcción y equipamiento de residencia y centro de día.	160.740,10 €	790,13 €	
FEAPS (Viviendas tuteladas Casa de la Santíssima Trinitat)	Adquisición de un inmueble, reforma y equipamiento por una mini-residencia.	31.155,25 €	484,86 €	
FEAPS /ASINPROS	Construcción de un taller ocupacional y laboral.	107.778,12€	3.170,45 €	
FUNDACIÓN RESPIRALIA	Construcción de un centro de rehabilitación para afectados de fibrosis quística y sede social de la Fundación Respiralia.	115.130,35 €	2.673,02 €	



Anexo 6: convocatoria de subvenciones destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro que hayan desarrollado y desarrollen programas en materia de servicios sociales (BOIB nº 71, de 12 de mayo de 2015). Tabla resumen y relación de entidades con importe concedido

ENTIDAD	LÍNEA	PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	CONCEDIDO 2015	CONCEDIDO 2016
Grupo de educadores de calle y trabajo con menores - GREC	3	Programa de rehabilitación psicosocial e inserción sociolaboral de personas reclusas y exreclusas con enfermedad mental.		35.714,37 €	6.328,56 €
Grupo de educadores de calle y trabajo con menores - GREC	2	Servicio de emancipación para jóvenes - Un puente para tu vida adulta.		18.397,06 €	3.259,94 €
Asociación Pastoral Penitenciaria	3	Piso de acogida - Piso de todos.	11.224,41 €	9.534,84 €	1.689,57 €
Fundación Deixalles	4	Servicio ocupacional para personas con discapacidad por trastorno mental grave llamado: Deixalles Ponent.		33.750,00 €	0,00€
Fundación Instituto de Reinserción Social - IRES	3	Servicio de atención social en los juzgados (SASJ).	46.653,45 €	39.630,89 €	7.022,56 €
Médicos del Mundo - Illes Balears	3	SAIDE: salud y derechos para personas en situación de prostitución en situación o riesgo de exclusión social.		30.444,53 €	5.394,74€
Asociación Siloé	1	Casas de acogida para personas con VIH/SIDA.	13.615,14€	11.565,71 €	2.049,43 €
Cáritas Diocesana de Mallorca	1	De acción de Base.	95.127,94 €	80.808,71 €	14.319,23 €
Asociación para la salud mental - GIRA-SOL	4	Servicio ocupacional Gira- Sol	68.000,00€	68.000,00€	0,00€
Fundación de Solidaridad Amaranta	2	Programa de emancipación Jorbalán.	40.000,00 €	33.978,96 €	6.021,04€
Asociación Estel de Llevant	4	Servicio ocupacional para personas con discapacidad por trastorno mental grave Estel de Llevant.		67.500,00 €	0,00€
Fundación Nazaret	2	Casa del joven.	45.808,26 €	38.912,92 €	6.895,34 €
Fundación Es Garrover	4	Servicio ocupacional para personas con trastorno mental grave de la Fundación Es Garrover.		35.923,39 €	0,00€
Casal Petit - Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor		Casal Petit - Atención psicosocial.	12.843,00 €	10.909,79 €	1.933,21 €
Fundación privada promoción y desarrollo Illes Balears - PROIDEBA		Nou Horitzó - Proyecto de viviendas temporales para la inserción socioeducativa y laboral de los/las jóvenes		15.228,75 €	2.698,52€



ENTIDAD	LÍNEA	PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	CONCEDIDO 2015	CONCEDIDO 2016
		extutelados que han estado en instituciones de protección de menores.			
Asociación Pa i Mel	1	Vamos a pescar.	21.866,05 €	18.574,64 €	3.291,41 €
Cruz Roja Illes Balears	1	SAUS - Servicio de atención de urgencias sociales.	206.341,76 €	175.281,95 €	31.059,81 €
Fundación Trobada	1	Albergue de personas sin techo de Manacor.	9.044,14 €	7.682,76 €	1.361,38 €
Fundación Projecte Jove	3	HORABAIXA - (Servicio de tratamiento integral ambulatorio) en Mallorca, Menorca y Ibiza.		46.982,15 €	8.325,19 €
Fundación Canónica Hombre Libre - Proyecto Hombre Baleares		Segunda oportunidad: rehabilitación y reinserción sociolaboral para reclusos y exreclusos toxicómanos.		15.120,43 €	2.679,32 €
Cáritas Diocesana de Menorca	1	Para la inclusión social en Cáritas Menorca.	69.228,90 €	58.808,15€	10.420,75 €

Tabla resumen

Número de expedientes tramitados	27
Número de expedientes aprobados	21
Número de expedientes denegados	4
Número de expedientes desistidos	0
Número de renuncias	2
Número de visitas realizadas	4



Anexo 7: convocatoria de subvenciones destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro que hayan desarrollado y desarrollen programas en materia de servicios sociales (BOIB nº 178, de 4 de diciembre de 2015). Tabla resumen y relación de entidades con importe concedido

ENTIDAD	LÍNEA	PROYECTO	SUBVENCIÓN		
			CONCEDIDA	2015	2016
Aspaym Baleares	3	Servicio de atención integral domiciliaría (SAID).	28.981,31 €	25.352,85 €	3.628,46 €
Asociación Balear de Esclerosis Múltiple - ABDEM	2	Activa-T, servicio de información, formación y acompañamiento a personas jóvenes con esclerosis múltiple.	30.708,32 €	26.863,64 €	3.844,68 €
Asociación Balear de la enfermedad de Huntington		Atención psicosocial para enfermos de Huntington y sus familiares.		10.250,03 €	1.466,97 €
Asociación para la rehabilitación de accidentados cerebrales de Baleares - REHACER		Centro de promoción de la autonomía personal para las personas con daño cerebral adquirido.		81.610,82 €	11.680,01 €
Asociación Balear de Fibrosis Quística	2	Programa de atención integral para niños y jóvenes con fibrosis quística.	10.000,00 €	8.748,00 €	1.252,00 €
Amadip.esment Fundación	4	Ajuste personal y social en centro especial de empleo.	498.657,70 €	436.225,76 €	62.431,94 €
Cáritas Diocesana de Mallorca	1	Para la inclusión.	60.990,96 €	53.354,89 €	7.636,07 €
Asociación de familiares y amigos de enfermos de Alzheimer - AFAMA Pollença		Atención al enfermo y al familiar cuidador.	34.550,00 €	30.224,34 €	4.325,66 €
Fundación Deixalles	1	Para la inclusión 2015.	107.897,90 €	94.389,08 €	13.508,82 €
Asociación Española contra el cáncer - Junta de Baleares - AECC		Pisos de acogida para los pacientes oncológicos y a sus familiares desplazados de las islas de Menorca, Ibiza y Formentera.		21.603,73 €	3.091,89 €
Nousistemes, Nousis	3	Servicio para la autonomía personal mediante la tecnología de apoyo: Nousis.	-	66.310,66 €	9.490,28 €
Asociación de personas con necesidades especiales de Ibiza y Formentera - APNEEF		Rehabilitación y prevención de niños, niñas y jóvenes con necesidades especiales de Ibiza y Formentera.		78.732,00 €	11.268,00 €
Cáritas Diocesana de Ibiza	1	Taller de inserción sociolaboral A TOT DRAP de Cáritas Diocesana de Ibiza.	ŕ	44.167,86 €	6.321,24 €



ENTIDAD	LÍNEA	PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	CONCEDIDO 2015	CONCEDIDO 2016
Centro Mater	4	Servicio de ajuste personal y			
Misericordiae		social 2015.	7 1.2 10,00 0	0 1.50 1,10 0	3.236,7 . 6
Aproscom Fundación	4	Servicio de ajuste personal y social para personas con discapacidad intelectual en el centro especial de empleo.		27.063,02 €	3.873,21 €
Asociación de padres de niños con cáncer de las Baleares - ASPANOB		Programa de atención integral en pisos de acogida para los niños y niñas con cáncer y sus familias.	,	83.106,00 €	11.894,00 €
Asociación pro ayuda de las personas con discapacidad de la comarca de Sóller - Asanideso		Servicio de ajuste personal y social para personas con discapacidad en el centro especial de empleo.		46.247,48 €	6.618,86 €
Fundación RANA		Atención y orientación a víctimas de abuso sexual infantil y prevención para menores con riesgo.		24.756,84 €	3.543,16 €
Asociación de padres de niños y adolescentes discapacitados de Ibiza y Formentera - ASPANADIF		Ajuste personal y social.	5.484,90 €	4.798,19 €	686,71 €
Asociación Balear de niños con enfermedades raras - ABAIMAR		Atención integral Abaimar.	6.306,29 €	5.516,74€	789,55€
Plataforma sociosanitaria de las Pitiusas		Atención psicológica y fisioterapéutica para el bienestar de nuestros usuarios y usuarias.		23.056,40 €	3.299,80 €
Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer de Menorca - AFAM		Promoción de la estancia en el hogar familiar.	3.805,00€	3.328,61 €	476,39 €
Espiral - Entidad prestadora de servicios a la infancia y la juventud		FORO, orientación y formación.	8.927,12€	7.809,44 €	1.117,68 €
Asociación de Esclerosis Múltiple de Ibiza y Formentera - AEMIF		Atención psicosocial para afectados de esclerosis múltiple y otras enfermedades neurodegenerativas.	ŕ	23.710,77 €	3.393,45 €
Cáritas Diocesana de Menorca	1	ltinerario de inserción sociolaboral Mestral.	65.849,85 €	57.605,46 €	8.244,39 €



Tabla resumen

Número de expedientes tramitados	32
Número de expedientes aprobados	25
Número de expedientes denegados	7
Número de expedientes desistidos	0
Número de renuncias	0
Número de visitas realizadas	0



Anexo 8: convocatoria de subvenciones destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollan programas en materia de servicios ocupacionales para la atención social especializada a personas con discapacidad por enfermedad mental grave (BOIB nº 164, de 7 de noviembre de 2015). Relación de entidades con importe concedido y tabla resumen

ENTIDAD	PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	CONCEDIDO 2015	CONCEDIDO 2016
Llevant	Servicio ocupacional para personas con discapacidad por trastorno mental grave Estel de Llevant.	55.300,00€	48.637,35 €	6.662,65 €
	Servicio ocupacional para personas con trastorno mental grave de la Fundación Es Garrover.		24.626,51 €	3.373,49 €
Asociación para la salud mental Gira-Sol	Servicio ocupacional Gira-Sol.	55.000,00€	48.373,49 €	6.626,51 €
	Servicio ocupacional para personas con discapacidad por trastorno mental grave llamado: Deixalles Ponent.		24.362,65 €	3.337,35 €

Tabla resumen

Número de expedientes tramitados	4
Número de expedientes aprobados	4
Número de expedientes denegados	0
Número de expedientes desistidos	0
Número de renuncias	0



Anexo 9: relación de programas anuales de la convocatoria de IRPF del año 2015. Colectivo de personas con discapacidad. Illes Balears

Entidad	
FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM (Asociación de Parapléjicos y Grandes Discapacitados Físicos)	
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA	
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CO	N
DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO	
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CO	N
DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO	
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CO	Ν
DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO	
FEDERACIÓN ECOM- FEDERACIÓN DE ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	
FEDERACIÓN ECOM- FEDERACIÓN DE ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES DE ATENCIÓN EN LAS PERSONAS CO	N
PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES	
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES DE ATENCIÓN EN LAS PERSONAS CO	N
PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES	
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES DE ATENCIÓN EN LAS PERSONAS CO)N
PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES	
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES DE ATENCIÓN EN LAS PERSONAS CO)N
PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES	
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y PERSONAS CO)N
ENFERMEDAD MENTAL	
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y PERSONAS CO)N
ENFERMEDAD MENTAL	
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y PERSONAS CO)N
ENFERMEDAD MENTAL	
FUNDACIÓN ONCE PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA	
CNSE-CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS	
CNSE-CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS	
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL	
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL	
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS	
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS	
PLATAFORMA REPRESENTATIVA ESTATAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	
PLATAFORMA REPRESENTATIVA ESTATAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES DE AUTISMO FESPAU	
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES DE AUTISMO FESPAU	
DOWN ESPAÑA-FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SÍNDROME DE DOWN	
FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES ALCER (Asociación para la Lucha Contra I	as
Enfermedades de Riñón)	
Federación Española de Sordoceguera	
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES TUTELARES	
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES TUTELARES	



11.2. Anexos del Servicio de Menores

Programa de Ejecución de medidas de justicia juvenil

- Tabla 1: expedientes iniciados; y resumen medidas LORPM notificadas y ejecutadas por edad y sexo.
- Tabla 2: medidas privativas de libertad notificadas, por edad y sexo.
- Tabla 3: medidas no privativas de libertad notificadas, por edad y sexo.
- Tabla 4: medidas privativas de libertad ejecutadas, por edad y sexo.
- Tabla 5: medidas no privativas de libertad ejecutadas, por edad y sexo.
- Tabla 6: red de ejecución de medidas de justicia juvenil.

Programa ALTER

- Tabla 1: nivel de implantación del Programa ALTER en las Illes Balears. Municipios y plazas.
- Tabla 2: nivel de implantación del Programa ALTER en las Illes Balears. Municipios y plazas.
- Tabla 3: alumnos del Programa ALTER, por edad y sexo.

Programa ATURA'T

- Tabla 1: personas usuarias por nacionalidad.
- Tabla 2: personas usuarias por edad de comisión del delito.
- Tabla 3: tipología de los delitos cometidos.
- Tabla 4: admisión al programa.



EXPEDIENTES INICIADOS EL AÑO 2015

Anexos Programa de Ejecución de medidas de justicia juvenil

Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados

Tabla 1: expedientes iniciados y resumen medidas LORPM notificadas y ejecutadas por edad y sexo.

474

1.176 242

1.418

MEDIDAS PREVISTAS EN LA LORPM 5/2000			
1*NOTIFICADAS AÑO 2015	Н	М	TOTAL
Medidas privativas de libertad	173	24	197
Medidas no privativas de libertad	922	189	1.111
Mediación extrajudicial	81	29	110

MEDIDAS PREVISTAS EN LA LORPM 5/2000			
2*EJECUTADAS AÑO 2015	Н	М	TOTAL
Medidas privativas de libertad	355	53	408
Medidas no privativas de libertad	1.738	295	2.033
Mediación extrajudicial	183	87	270
Total medidas ejecutadas	2.276	435	2.711

Nota común en todas las tablas:

Total medidas notificadas

- 1* N°. de resoluciones notificadas a la entidad pública, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, con independencia de la fecha de comisión de la falta o delito.
- 2* Corresponde a la suma de las medidas que se estaban ejecutando el día 1 de enero de 2015, más las efectivamente iniciadas durante el mismo año, aunque no haya finalizado su ejecución.

Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados

Tabla 2: medidas privativas de libertad notificadas, por edad y sexo

ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 5/2000: MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD NOTIFICADAS A LA CAIB						
AÑO 2015 H M TOTAL						
Internamiento a régimen cerrado	27	2	29			
Internamiento a régimen semiabierto	90	7	97			
Internamiento a régimen abierto	12	5	17			
Internamiento terapéutico	34	8	42			
Internamiento cautelar en centros de menores	10	2	12			
Total	173	24	197			



Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados

Tabla 3: medidas no privativas de libertad notificadas, por edad y sexo

ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 5/2000: MEDIDAS NO PRIVATIVAS DE LIBERTAD NOTIFICADAS A LA CAIB			
AÑO 2015	Н	М	TOTAL
Tratamiento ambulatorio	2	0	2
Asistencia a centro de día	0	1	1
Permanencia de fin de semana	46	4	50
Libertad vigilada	497	102	599
Prohibición de aproximarse/comunicarse con la víctima	63	14	77
Convivencia con otra persona, familia, grupo educativo	9	6	15
Prestaciones sociales en beneficio de la comunidad	176	31	207
Realización de tareas socioeducativas	129	31	160
Amonestación	0	0	0
Privación del permiso de conducir	0	0	0
Inhabilitación absoluta	0	0	0
Total	922	189	1.111
MEDIACIÓN EXTRAJUDICIAL			
Conciliación	81	29	110
Reparación del daño	0	0	0
Total	81	29	110

Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados Tabla 4: medidas privativas de libertad ejecutadas, por edad y sexo

ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 5/2000: MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD EJECUTADAS POR LA CAIB			
AÑO 2015 H M TOTA			
Internamiento a régimen cerrado	56	7	63
Internamiento a régimen semiabierto	198	27	225
Internamiento a régimen abierto	19	3	22
Internamiento terapéutico	62	15	77
Internamiento cautelar en centros de menores	20	1	21
Total	355	53	408



Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados

Tabla 5: medidas no privativas de libertad ejecutadas, por edad y sexo

ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 5/2000: MEDIDAS NO PRIVATIVAS DE LIBERTAD EJECUTADAS POR LA CAIB			
AÑO 2015	Н	М	TOTAL
Tratamiento ambulatorio	3	1	4
Asistencia a centro de día 0		0	0
Permanencia de fin de semana	44	4	48
Libertad vigilada	657	130	787
Prohibición de aproximarse /comunicarse con la víctima	289	39	328
Convivencia con otra persona, familia, grupo educativo	16	5	21
Prestaciones sociales en beneficio de la comunidad	479	74	553
Realización de tareas socioeducativas	204	39	243
Amonestación	0	0	0
Privación del permiso de conducir		3	49
Inhabilitación absoluta	0	0	0
Total	1.738	295	2.033
MEDIACIÓN EXTRAJUDICIAL			
Conciliación	179	87 266	
Reparación del daño	4	0	4
Total	183	87	270

Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados

Tabla 6: red de ejecución de medidas de justicia juvenil

RED DE CENTROS SOCIOEDUCATIVOS: EJECUCIÓN MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD		
Centros Socioeducativos	Titularidad	Plazas
Es Pinaret	Público	48
Es Fusteret	Público	12
Es Mussol	Público	12
Projecte Jove	Privado	7
Totales		79

RED DE EQUIPOS DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS NO PRIVATIVAS DE LIBERTAD, POR ÁREAS DE INTERVENCIÓN		
Equipos	Zonas	Profesionales
A. Mallorca 1	1 Palma	13 EMO
A. Mallorca 2	1 Periferia Palma	3 EMO
A. Mallorca 3	1 Inca	3 EMO
A. Mallorca 4	1 Manacor	4 EMO
A. Menorca 1	1 Menorca	1 EMO / 1 C
Área	1 Ibiza/Formentera	2 EMO /1 C
Ibiza/Formentera 1		
TOTALES		
3 áreas y 6 equipos	6 zonas	28 EMO + 2 C



Anexos Programa ALTER

Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados

Tabla 1: nivel de implantación del Programa ALTER en las Illes Balears. Municipios y plazas

El Programa ALTER, el año 2015 ha ofrecido un total de 245 plazas.

ISLA DE MALLORCA		
Municipio	Nº de plazas	
Alcudia	10	
Artá	7	
Binissalem	8	
Capdepera	7	
Felanitx	10	
Inca	14	
Llucmajor	5	
Manacor	10	
Mancomunidad des Pla	10	
Marratxí	7	
Muro	7	
Palma	49	
Pollença	10	
Sa Pobla	7	
Santanyí	7	
Sant Llorenç des Cardassar	7	
IMAS. Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales	3	
Total de plazas en Mallorca	178	

Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados

Tabla 2: nivel de implantación del Programa ALTER en las Illes Balears. Municipios y plazas

ISLA DE MENORCA		
Municipio	Nº de plazas	
Alaior	7	
Ciudadella	7	
Es Mercadal	4	
Ferreries	3	
Mahón	7	
Total de plazas en Menorca	28	

ISLA DE IBIZA	
Municipio	Nº de plazas
Sant Josep de Sa Talaia	8
Sant Antoni de Portmany	7
Ibiza	8
Santa Eulàlia des Riu	8
Sant Joan de Labritja	5
Total de plazas en Ibiza	36

ISLA DE FORMENTERA		
Municipio	Nº de plazas	
Formentera	3	
Total de plazas en Formentera	3	



Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados

Tabla 3: alumnos del Programa ALTER, por edad y sexo

Hombres	Mujeres	Total	Edades
			de 14 años = 40
237	87	324	de 15 años = 164
			de 16 años = 120

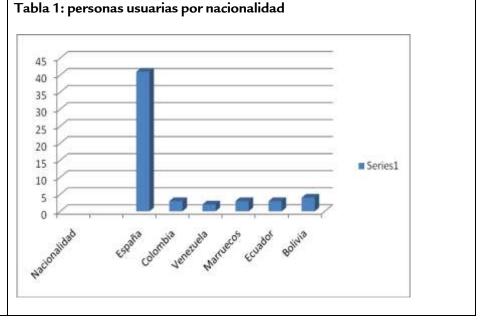
Durante el 2015 un total de 324 alumnos se beneficiaron del Programa dado que en cuanto un alumno finaliza su formación entra otro alumno en la plaza que deja vacante.

La nota media que obtuvieron los 324 alumnos que participaron en el programa durante el ejercicio 2015 fue de 8,1.



Anexos Programa ATURA'T

Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados



Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados

Edad comisión

Edad comisión

11a 12a 13a 14a 15a 16a 17a 18a

2% 2% 0%

17%

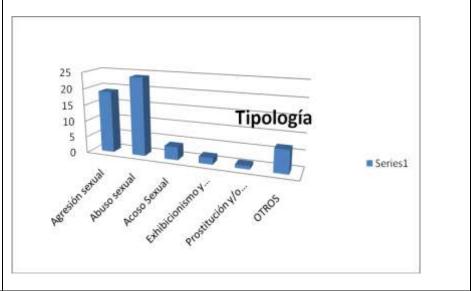
17%

34%



Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados

Tabla 3: tipología de los delitos cometidos



Descripción, datos de la población destinataria y recursos asignados

